



Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

Facultad de Historia

Ramón Rayón

Hacendado, Insurgente y Trigarante (1777 – 1839)

Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Historia

presenta:

Ricardo Emmanuel Estrada Velázquez:

Asesor:

Doctor en Historia Moisés Guzmán Pérez:

Morelia, Michoacán de Ocampo, Diciembre de 2018.

Contenido

Resumen-Abstract	4
Dedicatoria	5
Agradecimientos	6
Introducción	9
CAPITULO I. FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD	
a) Maravatío.....	18
b) Nacimiento y adolescencia de Ramón Rayón.....	23
c) El comercio en el Parián y la vida en las haciendas.....	28
d) Los años de crisis política en el reino: 1808-1810.....	36
CAPITULO II. RAMÓN RAYÓN EN EL TORBELLINO INSURGENTE	
a) Adhesión y actividad en Zitácuaro.....	42
b) El cerro de Ñadó.....	50
c) El campo del Gallo y las acciones de Jerécuaro.....	53
d) Fabricaciones en el campo del Gallo.....	60
e) La acción de Salvatierra o del Puente de Batanes.....	63
f) Abandono del campo del Gallo.....	69
g) Comandante general del norte y acciones de Chaparaco y Zacapu.....	72
CAPITULO III. FORTIFICACIÓN Y REALISMO	
a) De Chilpancingo a Puruarán.....	77
b) El fuerte de San Pedro de Cópore.....	86
c) Impostores, informantes y críticas en Cópore.....	102
d) Realista inminente.....	105
CAPITULO IV. TRIGARANCIA Y MÉXICO INDEPENDIENTE	
a) El Plan de Iguala y la Independencia del Imperio Mexicano.....	111
b) Cópore y el triunfo de la Trigarancia.....	113

c) El imperio de Agustín I.....	116
d) El motín de la Acordada.....	121
e) El banco de avío.....	125
f) La transición al centralismo.....	128
g) El gobierno y el final de una vida.....	134
Conclusiones.....	140
Apéndice Documental.....	147
Cronología Histórica.....	157
Apéndice de Imágenes.....	166
Fuentes de Información	
a) Archivos.....	171
b) Periódicos.....	171
c) Bibliografía.....	172
d) Artículos.....	180
e) Tesis.....	181
f) Páginas Electrónicas.....	181
g) Conferencias.....	182

Resumen

La reconstrucción de la vida de un hombre con tanta movilidad e inmerso en procesos tan complejos representa un arduo trabajo académico y de investigación. El individualizarlo y hacerlo visible ha sido difícil, pero es la meta de este proyecto titulado "Ramón Rayón Hacendado Insurgente y Trigarante (1777-1839)", el cual presentado en forma de Biografía y desde la perspectiva de la historia militar pretende acercar al lector al conocimiento del rol político y militar que jugó Ramón Rayón en un período de transiciones políticas y sociales que va de la decadente Nueva España al naciente México abarcando desde finales del siglo XVIII hasta entrado el siglo XIX.

Palabras Claves: Ramón Rayón, Nueva España, México, transiciones, historia militar.

Abstract

The reconstruction of the life of a man with such a vast mobility and immersed in complex process represents a academic hard work and investigation. Individualizing it and making it visible has been hard, but it is the goal of this project titled "Ramón Rayón insurgent and trigarante, landowner (1777-1839)", which is presented in the form of a Biography and from the perspective of the military history it tries to show the reader the political and military role that Ramón Rayón played in a period of political and social transitions that goes from the decadent New Spain to the nascent Mexico including from the ending of the XVIII century to the beginning of the XIX century.

Dedicatoria

A ti, que, en una habitación aleatoria de tu ciudad, en la universidad, en una biblioteca o en un parque, en el metro o en el autobús, estás leyendo esta investigación y el resto del trabajo, esfuerzo y emociones que conforman esta tesis.

Si al hacerlo alguna premonición merodeara por tu cabeza o si en algún momento las líneas que leerás dentro de un instante te recuerdan algo de ti, de tu pasado, o te explican cosas que nunca entendiste, si eso sucede, esto es para ti.

Agradecimientos

Quiero agradecer primero a Dios por todo lo que me ha hecho crecer en todas las áreas de mi vida durante el proceso de esta investigación, porque sigo viendo su poder y gracia en todo lo que se va conquistando y por qué no hay palabras para describir lo bueno que ha sido conmigo. La gloria es tuya siempre.

Agradezco a mis padres Ricardo Estrada Contreras y María Auxilio Velázquez Pizano, por el gran apoyo que me han brindado en el devenir de la vida y nunca rendirse aun en los momentos más complejos de su vida. A mis hermanas Hanzel Jazmín y Miriam Elizabeth, por motivarme más de una vez y por ser apoyo en este proceso; a Karen Monzerrat mi hermana y colega, gracias por escucharme, por apoyarme, leerme y por compartir tus ideas, comentarios y opiniones sobre esta investigación. Las tres son un buen ejemplo para mí.

Mis más sinceras gracias al doctor Moisés Guzmán Pérez por aceptar ser mi asesor en esta investigación. Su dirección fue fundamental para la creación y conclusión de esta tesis. El tiempo que me brinda es muy significativo para mí, ya que siempre ha compartido su conocimiento, su análisis y me ha motivado a afrontar cada reto que se presenta. Así mismo, me ha ayudado a irme forjando un carácter más allá de lo académico con cada charla, con cada viaje y con cada comentario. Gracias por ser un excelente ser humano y siempre estaré en deuda con usted.

También debo mencionar que este trabajo no hubiera sido posible sin las consultas académicas, el tiempo otorgado y el ánimo siempre dado del doctor Ramón Alonso Pérez Escutia, gracias por transmitirme el amor y cariño hacia el oriente de Michoacán, que, si bien yo no nací en aquella región, he aprendido a valorarla y apreciarla.

En esta investigación merece un agradecimiento singular el doctor Fabián Herrera León, quien vio potencial en mi persona y me acercó al doctor Guzmán Pérez. Doctor Fabián, gracias por ser un gran maestro cuando fui su alumno, gracias por ser un gran amigo que escucha, que motiva a ir por más, es un gran ser humano del que siempre aprendo. Gracias por ver lo que a veces no soy capaz de ver.

En el transcurso de esta investigación pude contar con la ayuda del médico José González González, a quien debo agradecer su guía en los municipios de Tuxpan y Jungapeo. Gracias Josep, porque sin ti no hubiera sido posible conocer el espacio que ocupó el fuerte de Cópore, ni transitar aquellos caminos que vieron pasar a realistas e insurgentes. Continúa con esa labor de seguir rescatando y salvaguardando la gran historia de aquellos parajes.

En el periodo de elaboración pude hacer amigos nuevos y mantuve a los incondicionales, a quienes agradezco también su acompañamiento. Gracias Misael Sánchez Pérez por ser un mentor en lo espiritual, por ser un ejemplo de vida y por ayudarme a salir a flote de mis crisis tanto emocionales como existenciales. Luciana Michelle Nateras Alvarado, por escucharme y por preguntar siempre cómo estoy; Alejandro Sánchez Viveros, por ser casi un hermano y por proporcionarme tus consejos siempre con paciencia; Josue Jiménez Suastegui, por ser alguien que siempre ha creído en que podemos alcanzar lo que nos proponamos y por ser un ejemplo de amigo; Juvencio Rodríguez Cesar, por siempre dar palabras llenas de sabiduría cuando pedía dirección; Andrea Fernández González, por motivarme a concluir esta tesis, por ayudarme a crecer como ser humano y por ayudarme a llevar a otro nivel mis sueños y metas. Gracias especiales a Sandra Berenice Arévalo, porque sin tus comentarios tan acertados esto no sería posible; a Jaime Rodríguez Cesar, a Lili Vázquez Ortega, a Andrea Gutiérrez Balbas, a Beatriz Adriana Luna Correa, a JATT, a Adolfo Gallegos Arredondo, a Ricardo Gallegos Ginori, a Valeria García, a Ana Castro y Daniel Castro, a Hugo Anguiano a Osvaldo Medina, a Helena Vega, a Isaí Abarca, a Viridiana Pérez, a Diana Tapia Tamayo, a Héctor Camargo y a Arturo Tovar Salazar.

Quiero agradecer a la Facultad de Historia de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, que me permitió cursar la licenciatura, así como a los maestros y amigos que he agregado en sus pasillos. Gracias especiales al doctor Carlos Juárez Nieto por cada charla, consejo, motivación y dato sobre Matías Martín y Aguirre, Gracias al doctor Jaime Reyes Monroy por sus comentarios tan valiosos para lograr terminar esta investigación, gracias maestra Rebeca Ballín, maestra Andrea Silva, Celina Olvera González, Irene Ramírez, Armando Ortiz, Carlos Ibarra, Andrea Pasalagua Correa, Yunuén Coit Bedolla y Raúl Angulo Tinoco.

Agradecer de manera especial al Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a quien le debo mucho de mi aprendizaje y parte del financiamiento de esta investigación. De antemano también agradezco a los profesores que laboran en dicha institución de quienes he recibido comentarios y consejos que me han hecho crecer. Gracias especiales le debo al doctor José Napoleón Guzmán Ávila, quien ha sido un gran ejemplo para mí, de cómo ser un buen hombre y cómo compartir con los demás lo que se tiene. Al doctor Gerardo Sanchez Díaz, por ser un ejemplo en esta labor de historiador, y por cada comentario para lograr la culminación de esta investigación. También al instituto le debo los amigos que he podido hacer dentro de sus actividades y a quienes les agradezco sus comentarios en la construcción de esta investigación. Gracias Harald Uriel Jaimes Medrano, Eugenio Mejía Zavala, Iván Roberto Torres Dueñas, Samuel Ignacio Magaña, Pablo Pérez Alonso, Jonathan Aparicio, Rafael Berrios Guerrero, Joaquín Espinosa Aguirre, José María Navarro Méndez y Sergio Vargas Matías.

Y finalmente gracias a ti Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, porque aun y con tus complejidades y vicios que te acompañan hasta el día de hoy, y que ojalá algún día cesen, sigues dándonos en tus aulas una oportunidad de acrecentar nuestros dones y virtudes para cambiar la forma de vida de nuestra sociedad.

Introducción

Después de enfrentarme a lo que muchos jóvenes experimentan durante su formación universitaria, que es el ir y venir entre títulos y propuestas de investigación, tuve la fortuna de encontrarme con el doctor Fabián Herrera León, quien me dirigió con el doctor Moisés Guzmán Pérez, especialista en los procesos de independencia y el siglo XIX. Fue él quien me sugirió una gama de personajes poco estudiados, o hasta cierto punto olvidados en la historia de México, y que debían ser rescatados para la historiografía. Entre ellos se encontraba el nombre de Ramón Rayón, quien antes de esta investigación solo tenía brevísimos datos biográficos, pero no un estudio concreto sobre su vida. Esa ausencia fue lo que nos motivó en un inicio a formular nuestro proyecto con un enfoque biográfico y desde la perspectiva de la historia militar, entendida como aquella que “estudia al ser humano militar en el tiempo y a sus hechos de guerra”.¹

El papel histórico de Ramón Rayón ha pasado casi desapercibido ya que los estudios que se han realizado sobre él nos lo ha presentado como un personaje anecdótico, apenas secundario, casi siempre subordinado a su hermano Ignacio, presidente de la Junta de Zitácuaro, lo cual explica su falta de visibilidad en procesos históricos más amplios o de transición política, como es el caso.

Dentro de la visión de los clásicos, Carlos María de Bustamante fue el primero en referir diversas actividades de Ramón Rayón en su *Cuadro Histórico de la Revolución Mexicana*, obra que presentó entre los años de 1823 a 1846.² Seguramente la relación de amistad tan cercana entre Ramón y don Carlos hizo que este último lo tomara en cuenta en dicha obra a la hora de explicar los procesos tan complejos de la guerra de independencia.

¹ Así la sintetiza el historiador militar y director del Archivo Histórico de la SEDENA, mayor Antonio Campuzano Rosales. “El expediente militar de Pedro Zarzosa”. Ponencia presentada en el Coloquio: Episodios olvidados de la Guerra de Independencia de México: 250 aniversario del nacimiento del General Pedro Zarzosa, 1768-2018. El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 28 de septiembre de 2018.

² Bustamante, Carlos María de *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (segunda edición corregida y muy aumentada por el mismo autor), México, Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la palma número 4, 1843.

En el año de 1828 el teólogo Pablo de Mendíbil, en su *Resumen Histórico* no hizo más que repetir a Bustamante solo que de una forma más sintetizada por lo que no nos aportó nada nuevo.³ José María Luis Mora en el año de 1836 con su obra de *México y sus Revoluciones* y el yucateco Lorenzo de Zavala con su publicación *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México*, nos proporcionaron datos sumamente escasos sobre Ramón limitándose a realizar la misma labor que el ya mencionado Mendíbil.⁴

El insigne intelectual del conservadurismo mexicano Lucas Alamán y Escalada, publicó en 1849 su *Historia de Méjico*, obra bien documentada que retomó a Bustamante y que basado en la *Gaceta del Gobierno de México*, nos proporcionó diversos testimonios sobre Ramón que nos han permitido conocer de mejor manera su accionar en la guerra de insurgente.⁵

De los historiadores de la segunda mitad del siglo XIX que se ocuparon del estudio y análisis del movimiento de independencia podemos mencionar a Julio Zarate, escritor del capítulo correspondiente a la guerra de independencia en *México a Través de los Siglos* y al historiador Niceto de Zamacois, quien nos legara en 1878 su obra *Historia de México*. Ambos repitieron datos ya conocidos, pero nos afirmaron otros como los que ocurrieron con Ramón después de la capitulación de Cóporo y en el primer imperio.⁶

Lo que podríamos considerar la primera biografía de Ramón Rayón la debemos a Francisco Sosa presentada en su libro *Biografías de Mexicanos Distinguidos* publicada en 1884; para realizarla se basó en Bustamante y en testimonios que desafortunadamente no

³ Mendíbil, Pablo de, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos; sacado del "Cuadro Histórico", que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María Bustamante, i ordenado en cuatro libros, por...*, edición facsimilar de la de 1828, pról. de Horacio Labastida, México, Porrúa, (Col. Tlahuicole núm. 8), 1983.

⁴ Mora, Jose María Luis, *México y sus Revoluciones*, pról. de Agustín Yáñez, México, Porrúa, (Col. Escritores Mexicanos, núm. 61), 1986; Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a Cargo de Manuel N. de la Vega, 1845.

⁵ Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985.

⁶ Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia" en *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, científico y literario de México desde la Antigüedad más remota hasta la época actual*. Obra única en su género publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio, México, Editorial Cumbre, 1973; Zamacois, Niceto de, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que hasta hace poco existían en las de los conventos de aquel país*, México, J. F. Parres y Compañía Editores, 1888.

citó. Para el año de 1896 el prolifero escritor Mariano de Jesús Torres, escribió otra biografía en su muy rara obra *La Diadema de Gloria* dando datos relevantes sobre su vida en el México independiente, desafortunadamente esta obra tuvo un tiraje demasiado reducido lo que le hace difícil de conocer.⁷

En el año en que se celebró el Centenario del inicio de la Guerra de Independencia vio la luz la obra *Biografías de los Héroes y Caudillos de la Independencia* de Alejandro Villaseñor y Villaseñor, siendo hasta entonces el estudio más completo de los hombres que lucharon en la guerra. El autor contempló a Ramón Rayón presentando sus datos vitales basándose en autores como Sosa, Alamán, Bustamante y Torres, entre otros.⁸

Por extraño que parezca Ramón Rayón fue tomado en cuenta para que su vida fuera reseñada en los grandes diccionarios de finales del siglo XIX y los elaborados al inicio y en la segunda mitad del siglo XX por celebres autores como Antonio Garcia Cubas, Alberto Leduc, Luis Lara y Pardo y Carlos Roumagnac, Jesús Romero Flores, Ángel Garibay K., Humberto Musacchio;⁹ y claro está por el historiador catalán José María Miquel I Vergés, quien en su *Diccionario de Insurgentes* lo presentó como el hermano del Presidente de la Suprema Junta Nacional Americana; narró la participación que tuvo en diversas batallas y fue el único en mencionar de manera ambigua la tercera fortificación del cerro de Cóporo.¹⁰

Finalmente, se han ocupado de una manera parcial de Ramón Rayón los estudiosos y contemporáneos nuestros Carlos Herrejón Peredo, Ramón Alonso Pérez Escutia y Moisés Guzmán Pérez. El primero con dos obras fundamentales, como son la Monografía de *Tlalpujahuá* en la que el autor nos proporciona datos de altísimo valor sobre la vida de Ramón abarcando desde su nacimiento hasta su muerte; y *La Independencia Según Ignacio Rayón*

⁷ Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro biografías)*, México, Porrúa, 1985. Torres, Mariano de Jesús, *La Diadema de Gloria*, Morelia, imprenta particular del autor, 1896.

⁸ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Editorial del Valle de México, 2004.

⁹ García Cubas, Antonio, *Diccionario, geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, s. e., 1898; Leduc, Alberto y Dr. Luis Lara y Pardo, *Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas*, por... para los artículos Históricos y Biográficos, y Carlos Roumagnac para los artículos Geográficos, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1910; Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Talleres tipográficos de la escuela técnica industrial “Álvaro Obregón”, 1960; Garibay K., Ángel María, (Dir.), *Diccionario Porrúa de Historia Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, t. IV (L – Q), p. 1964; Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México*, Ilustrado, E – LL, México, Andrés León, 1990.

¹⁰ Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, pp. 341-342.

obra en la que nos presenta prácticamente todo el diario de operaciones militares de Ignacio Rayón y una biografía sumamente interesante del presidente de la Suprema Junta.¹¹

El Dr. Pérez Escutia, segundo de esos autores y conocido en el medio como el historiador del oriente michoacano, nos proporcionó una variedad de información sobre nuestro personaje antes del inicio de la lucha armada, en sus múltiples, extensas y bien estructuradas monografías de los municipios de Senguio, Irimbo, Maravatío, Aporo, Ciudad Hidalgo, así como en sus numerosas publicaciones relacionadas a los estudios de la guerra y las fuerzas armadas en México y en específico de Michoacán.¹²

El último, el Dr. Guzmán Pérez, gran estudioso de los López Rayón en particular de Ignacio Antonio, nos ha proporcionado infinidad de referencias sobre la vida de Ramón Rayón y nos ha compartido información de nuestro interés en sus estudios sobre las instituciones insurgentes -en especial de la Suprema Junta Nacional Americana-; los cabildos y ayuntamientos constitucionales y en la cantidad de estudios biográficos de múltiples personajes como Benedicto López, José María Liceaga, Juan Cayetano Gómez de Portugal, entre otros. La mayoría de los antecedentes que el Dr. Guzmán nos brinda sobre Ramón Rayón corresponde a la época de la guerra insurgente.¹³

¹¹ Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahua*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980. Del mismo autor: Ignacio Rayón hijo Ignacio Oyarzabal y otros Ignacio Rayón. *La independencia según Ignacio Rayón*, Introd., selección y complemento biográfico de..., México, Secretaría de Educación Pública, (Col. Cien de México), 1985.

¹² Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, H. Ayuntamiento de Irimbo, 2008-2011, 2011. Del mismo autor: *Historia de Maravatío*, Michoacán, Morelia, Comité organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío, Michoacán: 1540-1990, 1990; *Senguio Michoacán Una Historia de Haciendas, Pueblos y Ejidos*, México H. Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006; *Origen y desarrollo de las Fuerzas Armadas Nacionales en Michoacán. 1820-1830*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

¹³ Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona. Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 1), 1995. Del mismo autor: *Ignacio Rayón. Primer secretario del gobierno americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, (Col. Historia para Todos), 2009; *La Suprema Junta Nacional Americana y la independencia. Ejercer la soberanía representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011; (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (Col. Bicentenario de la Independencia, núm. 3), 2009; *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán: La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, 1831-1850*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2005; *José María Liceaga. Militar y político insurgente. 1782 – 1818*, pról. de Christon I. Archer, Morelia, Instituto de

Si bien nos hemos atrevido a decir que Ramón ha sido un personaje hasta cierto punto olvidado, aun y cuando existe producción sobre él, es porque la mayoría de datos que se tenían antes de esta investigación se repetían constantemente; no es sino hasta comienzos del siglo XXI que se escribieron cosas diferentes y se analizó al personaje con otra perspectiva. A partir de un estudio de caso, queremos contribuir al conocimiento del rol político y militar que jugó Ramón Rayón en un período de transición política para el país, que abarca desde finales del siglo XVIII hasta entrado el siglo XIX. Desde un enfoque biográfico, buscamos reconstruir su vida en los años previos al movimiento insurgente, para después acercarnos a las redes sociales que le permitieron incursionar en las armas y en la vida política.

Con ello se busca resolver una serie de cuestionamientos en torno a su figura, entre los cuales podemos plantear los siguientes: ¿Qué actividades realizaba antes del inicio de la lucha armada? ¿Qué llevó a Ramón Rayón a unirse a la insurgencia y en qué momento ocurrió? ¿Qué acciones desempeñó en el transcurso de la guerra? ¿Por qué se unió al Ejército de las Tres Garantías y qué fue de él en el México independiente?

Este trabajo biográfico busca desentrañar el rol social, la vida y decisiones que tomó en su momento don Ramón Rayón. Si bien no queremos presentarlo como uno de los más grandes héroes nacionales, sí queremos reivindicar su papel político y militar para la historiografía, sin minimizarlo frente a los acontecimientos de la época, buscando explicar temas cruciales como la condición material, las normas sociales y la manera en que convivió con sus contemporáneos.

Esta investigación parte de lo que metodológicamente se conoce como *Biografía y Contexto*, una de las formas de acercarse al género biográfico. En palabras de Gómez Navarro, en este modelo la biografía conserva toda su especificidad; el medio y la época en la que vive el biografiado son analizados como factores que permiten explicar su destino. Dentro de este tipo de biografías caben dos extremos: las biografías internas, que reconstruyen al personaje principalmente a través de su psicología, su carácter y

Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 4), 2001.

personalidad; y las biografías externas, que trazan su figura desde las actuaciones públicas, desde su obra, desde sus aportaciones a la época en que viven.¹⁴

La biografía de Ramón Rayón que aquí presentamos, busca conjugar ambas vertientes. Nos interesa captar al personaje en su interior, para explicar su actuación pública; y al mismo tiempo, queremos ver en el contexto las circunstancias que hicieron posible su comportamiento, para después reconocer sus aportaciones al cambio del contexto político del momento que le tocó vivir. Este tipo de biografía coloca al personaje en el centro de análisis histórico y permite tanto al lector como al historiador, plantearse y responderse preguntas acerca del papel del individuo dentro de los procesos y dentro de sus relaciones con otros individuos o grupos sociales.¹⁵

La labor de reconstruir la vida de un personaje es sumamente interesante, pero acarrea algunos problemas que debemos señalar: la falta de fuentes es uno de ellos. Aun y cuando encontramos información muy rica, únicamente nos aporta fragmentos o datos que solo cobran sentido y adquieren orden a partir de las preguntas que el historiador les hace. Otro de los grandes problemas es la relación entre biógrafo y biografiado; somos conscientes que, si no existe una cierta atracción hacia el personaje, será complicado que la biografía cumpla con las expectativas que nos planteamos. El último gran problema es el enfrentarse a un sinfín de rupturas sociales que hacen que el biografiado tenga demasiada movilidad y haga un tanto complejo el rastreo y el relato de su vida.¹⁶

Como afirma Gómez Navarro, “la biografía histórica permite y obliga a enfrentarse a todos los grandes problemas historiográficos, pero desde la realidad concreta, cambia la óptica y el nivel de análisis, y este cambio de óptica, si no olvidamos y echamos por la borda todas las renovaciones metodológicas realizadas en los últimos decenios, producirá nuevos avances historiográficos”.¹⁷

¹⁴ Gómez Navarro, José Luis, “En torno a la biografía histórica”, en *Historia y Política*, Madrid. núm. 13, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, enero/junio 2005, p. 19. Se puede consultar en: <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/viewFile/44706/26244>

¹⁵ *Ibid.*, pp. 19-20.

¹⁶ *Ibid.*, pp. 21-24.

¹⁷ *Ibid.*, p. 14.

Ante algunas de las problemáticas anteriormente mencionadas decidimos incluir a lo largo de la investigación todo tipo de fuentes para poder presentar de manera clara y completa los rasgos de su vida. Entre ellos destacan: el Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDNA), donde pudimos localizar documentación que nos permitió la reconstrucción de la vida de Ramón Rayón en el México Independiente; el Archivo General de la Nación (AGN), lugar donde se pudo extraer información en su mayoría de las actividades que realizó nuestro biografiado durante la guerra de independencia; el Archivo Parroquial de San Juan Bautista Maravatío (APSJBM), en el que encontramos datos que ayudaron a conformar la genealogía previa al nacimiento de Ramón; el Archivo Parroquial de San Mateo Irimbo (APSMI), repositorio en el que pudimos encontrar casi la totalidad de partidas de bautismo de la descendencia de los Rayones; el Archivo Parroquial de San José de Ciudad Hidalgo (APSJCH), el cual resguarda los datos de la defunción de la señora Berra, primera esposa de Ramón; el Archivo Parroquial de Asunción Sagrario Metropolitano de México (APASMM), donde pudimos ubicar entre muchos otros datos la defunción de Ramón Rayón. Por otro lado, también se consultó la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNDM), la cual nos facilitó información diversa de su vida como insurgente a través de las *Gacetas del Gobierno de México*, y sobre los últimos momentos de su existencia gracias a periódicos como *El Correo de la Federación* y *El Siglo Diez y Nueve*.

De igual manera las fuentes que se mencionaron en el estado de la cuestión, además de las que están publicadas en formato de libro y que nos ayudan a reconstruir espacios, procesos, contextos sociales y culturales, como son el *Prontuario de Insurgentes* presentado por Virginia Guedea, la *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821* elaborada por Juan Hernández y Dávalos; y la colección de *Documentos Históricos Mexicanos* de Genaro García.¹⁸

¹⁸ Guedea, Virginia, *Prontuario de los Insurgentes*, Introducción y notas de..., México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995. Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición Facsimilar de la de 1877 – 1882, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985. Garcia, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, edición Facsimilar de la de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

La tesis está estructurada en cuatro capítulos. El primero “Familia, Infancia y Juventud” que tiene por objetivo introducir al lector al Maravatío que vio nacer a Ramón Rayón, y los primeros años de nuestro personaje antes de convertirse en un cabecilla del movimiento de la independencia. En él hacemos una descripción acerca del entorno de Maravatío a finales del siglo XVIII, así como de las prácticas y formas de convivencia de sus habitantes. Hablamos también del origen de sus padres a partir de perfiles biográficos que ayudan a trazar sus líneas genealógicas, y terminamos con su estancia en la Ciudad de México y sus labores en las haciendas del oriente del actual Michoacán en 1810.

El segundo capítulo intitulado “Ramón Rayón en el torbellino insurgente” hace mención de los factores que llevaron a Ramón a adherirse al movimiento, la serie de cambios que tuvo su vida, la aplicación de sus conocimientos sobre fundición y fortificación en plazas y elevaciones de difícil acceso; las acciones de guerra que comandó y en las que obtuvo algunas victorias; las formas en las que asaltaba convoyes e incluso inventos, para que los insurgentes mantuvieran encendida la llama de la independencia. En él también resaltamos los grados militares que fue alcanzando y la manera en que reaccionó frente a las desavenencias que surgieron entre el presidente y los vocales de la Suprema Junta Nacional Americana.

“Fortificación y Realismo” es el tercer capítulo. En él abordamos el viaje que realizó Ramón Rayón a Chilpancingo al lado de su hermano Ignacio, cuando se hizo la reforma de la Suprema Junta; el impacto que causó en el partido insurgente el doble fracaso que sufrió Morelos y el famoso Ejército del Sur en Valladolid y Puruarán; la habilidad que mostró Ramón para ocupar lugares de difícil acceso y sus labores como fortificador del cerro Cóporo hasta su capitulación; las circunstancias que le llevaron a convertirse en soldado realista y sus actividades como miembro de las fuerzas virreinales. Además, mostramos las vicisitudes que experimentó frente a la muerte de su esposa; cuando quedó en la pobreza; y desde luego, cuando fue presa de traiciones, de críticas y persecuciones por haber firmado la capitulación de Cóporo. Terminamos este capítulo con los esfuerzos que hizo Ramón por salvar la vida de su hermano Ignacio, que estaba destinado a morir fusilado.

Finalmente, en el cuarto capítulo “Trigarancia y México Independiente”, presentamos las funciones que Ramón Rayón realizó para unirse al Ejército Trigarante; la relación que

llevó con Iturbide antes de terminada la guerra y después de ella; la coronación de este y el rol que desempeñó durante el primer imperio; su retiro de las armas; su papel como pacificador en sublevaciones como el motín de la Acordada o la que tuvo lugar en Michoacán a favor del centralismo, y su incursión en instituciones como el Banco de Avió o empresas fundidoras y productoras de azufre y salitre. Además, se trató de hacer visible a Ramón Rayón como gobernador de la Ciudad de México, destacamos su proceder en la Suprema Corte Marcial, sus reacciones ante el avistamiento de colonos estadounidenses en Texas y de franceses en el Golfo de México, hasta concluir con las últimas noticias de su vida.

El trabajo que ahora presentamos, es resultado de varios años de investigación. Está apoyado en fuentes originales y bibliografía especializada sobre la guerra de independencia, así como en la que nos proporciona datos dispersos del personaje que nos ocupa. Va acompañado de una breve selección documental de doce testimonios, algunos de ellos inéditos, que se pudieron reunir relacionados a la vida, acciones de armas y obra política del oriundo de Maravatío, comenzando con su partida de bautismo, hasta el registro de su muerte. En todos ellos, así como en las citas textuales utilizadas en los apartados se desdoblaron las abreviaturas y se actualizó la ortografía para que el lector se encontrará con una mayor comprensión y asimilación de su contenido.

Morelia, Michoacán de Ocampo, Diciembre 2018.

CAPÍTULO I

FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD

a) Maravatío

El descubrimiento de yacimientos de metales preciosos en la Nueva España desde el siglo XVI, permitió que en el oriente de Michoacán diversos lugares comenzaran a adquirir cierta importancia, uno de ellos fue el valle de Maravatío, que se caracterizó por ser una región proveedora de granos y punto obligado en el itinerario entre los centros mineros ubicados al norte y la capital del virreinato. Maravatío distaba del partido de Zitácuaro unas 25 leguas,¹⁹ y descansaba rodeado de las cadenas montañosas del Eje Neovolcánico, el cual bordeaba el valle desde varios puntos: al sureste, se percibía la sierra de Tlalpujahuá, destacando en ella las elevaciones de San Miguel el Alto y Tupátaro. Por el norte y oriente, surcaban las estribaciones del valle varias cadenas montañosas como los cerros de: La Palma, Pardo, La Cruz, Peña, Pomoca, el Gallo y el Chinapo. Al suroeste, el conjunto volcánico de Los Azufres se mostraba junto con otras alturas como son los cerros de: El Conejo, San Andrés, Colorado, El Pilar, y la Calabaza.²⁰

La orografía del valle le proporcionó verse enriquecido por uno de los más grandes recursos naturales, el del agua, pues el río Lerma penetraba en este territorio por el norte procedente de Contepec, manteniendo un caudal que variaba de acuerdo con la época del año. Asimismo, existieron zonas lacustres como la ciénaga de Casa Blanca y otros puntos pantanosos que originaron el crecimiento de grandes árboles como los cedros y los pinos.²¹

Las condiciones que hemos mencionado permitieron que desde la época prehispánica este territorio fuera ocupado por grupos otomíes, mazahuas y posteriormente tarascos; poblaciones que se vieron diezmadas por el descenso demográfico del siglo XVII que surgió debido a los brotes epidémicos que desde el arribo de los españoles arrasaron con el grueso

¹⁹ Mazín Gómez, Oscar, *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1986, p. 97.

²⁰ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío, Michoacán*, Morelia, Comité organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío, Michoacán: 1540-1990, 1990, pp. 26-27.

²¹ Pérez Escutia, Ramón Alonso y Fuentes Meza, Rodolfo, *Maravatío de Ocampo, Michoacán: historia, personajes y tradiciones*, Morelia, Morevallado, 2004, p. 13.

de los habitantes. De esta manera, su cohesión y posibilidades de defenderse contra la entrada de colonos a su territorio fue imposible, por lo que la población quedó conformada por españoles, indios y castas.²²

La porción de los considerados españoles era la más pequeña y por lo regular la componían hombres emigrados desde la Península Ibérica, criollos y mestizos acaudalados quienes procuraban este título por distintos medios, además por lo regular siempre ocupaban cargos burocráticos, como los de la parroquia, o la alcaldía mayor, fincas de campo o negocios mercantiles. Las familias peninsulares, criollas y algunas mestizas, constituyeron la élite social del Maravatío colonial.²³

El sector intermedio de la pirámide social de los habitantes del lugar lo conformaban las castas, denominadas por lo general con el título de mestizos, pero estos a diferencia de los que buscaban ser reconocidos como españoles, no eran tan solventes económicamente hablando y ocupaban cargos como arrendatarios agrícolas, propietarios de hatajos y recuas, ejercían la arriería, eran pequeños comerciantes y desempeñaban modestos cargos burocráticos en el gobierno civil y eclesiástico.²⁴

La base social tanto de la Nueva España como de Maravatío la conformó el grueso de la población indígena, algunos negros y las castas que no eran de ninguna manera solventes, sectores que desde los primeros días de la conquista fueron brutalmente explotados o masacrados y que incluso su situación tendió a empeorar conforme corrían los siglos. No obstante, se sabe que dentro de las comunidades indígenas existían una serie de desigualdades que tenían su origen en el régimen virreinal, pues los descendientes de la antigua nobleza prehispánica o individuos beneficiados por colaborar en el control de la población, poseían riqueza y poder que los diferenciaba del resto de los naturales.²⁵

Dentro de la poca información que existe para conocer el número y distribución de la población en la jurisdicción de Maravatío, figuran datos para los años de 1747-1748 y 1758-1759. Por lo que se refiere al primer periodo mencionado, este se componía de 195 familias

²² Pérez Escutia, Ramón Alonso y Fuentes Meza, Rodolfo, *Maravatío de Ocampo... Op. cit.*, p. 24.

²³ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, p. 128.

²⁴ *Ibid.*, pp. 128-129.

²⁵ *Ibid.*, p. 129.

de indios (aproximadamente 700 personas) aumentando el vecindario 75 familias españolas (cerca de 300 individuos) y 90 de mestizos y mulatos (alrededor de 350 personas). Para el segundo periodo, habitaban mil personas entre indígenas, españoles y castas, integrando 250 familias. La mayoría de los habitantes de la comarca de Maravatío vivían en haciendas y ranchos. Es importante mencionar que la gente contabilizada, era solo aquella que se consideraba capacitada para confesar y comulgar, por lo que en esta información y en muchos padrones coloniales no figuran los infantes, que bien pudieran representar un número amplio y que representarían un poco más de lo anterior mencionado.²⁶

El matrimonio dentro de la época colonial representó un mecanismo que dio la oportunidad a las personas de consolidar alianzas sociales, económicas o políticas. Gracias a él surgían, se mantenían o se consolidaban fortunas y se incorporaban a otras personas que, aunque ajenas al grupo familiar, eran valiosas por su posición social o económica.²⁷ La familia típica maravatíense de la segunda mitad del siglo XVIII se conformaba de 4 a 5 miembros y en las de solvencia económica figuraban incluso 1 o 2 sirvientes.²⁸

Entre los siglos XVII y XVIII la oleada de colonos españoles que llegó a las montañas de Tlalpujahua en busca de metales preciosos trajo como consecuencia que la economía de Maravatío se encontrara supeditada en buena parte a las actividades mineras de las poblaciones cercanas, pues los colonizadores demandaron para su alimentación elementos de su dieta tradicional, por lo que se destinaron tierras para la práctica de la agricultura y la ganadería. Destacaron la producción de trigo, frijol, haba, lenteja, chile, pimienta, y legumbres como la cebolla, zanahoria, tomate, rábano, entre otros. Para el caso del maíz encontramos una situación muy especial, pues no alcanzó una gran difusión en su cultivo por parte de los agricultores españoles, siendo consumido en su mayoría por los contingentes indígenas que laboraban en los reales de minas.²⁹

La ganadería fue otro punto donde Maravatío sobresalió como productor ya que en la época colonial se convirtió en uno de los pilares de la economía regional. La labor en las

²⁶ *Ibid.*, p. 124.

²⁷ Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763 – 1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997, pp. 156-157.

²⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, p. 127.

²⁹ *Ibid.*, pp. 106-112.

tierras, el transporte y la alimentación y otras actividades de la vida rural de aquellos tiempos hacían imprescindible el uso de diferentes tipos de animales domésticos. Bastante valorado era el ganado caballar, mular y asnal, por ser el principal medio motriz y de transporte. La producción de aves de corral y las traídas por los colonizadores también proliferaron en haciendas, ranchos y pueblos de indios. Destacó también la crianza de becerros, potros, lechones, yeguas, vacas, bueyes, y toros; la cría de ganado lanar y caprino no fue la excepción y tuvo también gran desarrollo.³⁰

La región de Maravatío logró una inserción muy temprana a las actividades comerciales, en las cuales jugaba primordialmente el papel de provisor de granos para cubrir los requerimientos alimenticios de los reales de minas colindantes y en una escala nada insignificante para centros urbanos no muy distantes como la Ciudad de México y Valladolid. Hacia la comarca de Maravatío se remitían mercancías elaboradas artesanal o industrialmente, principalmente textiles y se comerciaba hacia el exterior en su mayoría ganado y gramínea. Para el caso del ganado, se sabe que era distribuido entre los introductores de carnes de Tlalpujahua, Valladolid, Ciudad de México, Toluca, Querétaro y otros lugares cercanos.³¹

Situado estratégicamente sobre la ruta entre la Ciudad de México y Valladolid, y entre los caminos que unen al Bajío con la Tierra Caliente, Maravatío se veía bastante concurrido por arrieros y viajeros de tránsito con destino a cualquiera de esos puntos. Durante algunos siglos la localidad tuvo fama de ser pueblo de alojamiento, descanso, alimentación y avituallamiento. Conjuntamente con las actividades agro ganaderas, los habitantes de esta comarca subsistieron con la práctica de la arriería, el regenteo de mesones, posadas y el comercio.³²

La Iglesia por su parte, impuso desde su llegada un severo control ideológico. La mayoría de los habitantes de la región guardaba un profundo respeto por las manifestaciones externas del culto,³³ las cuales llevaban a cabo en la parroquia de San Juan donde la administración de la doctrina resultaba difícil “en virtud de que en este beneficio hay tres

³⁰ *Ibid.*, pp. 112-114.

³¹ *Ibid.*, p. 114.

³² Pérez Escutia, Ramón Alonso y Fuentes Meza, Rodolfo, *Maravatío de Ocampo... Op. cit.*, p. 25.

³³ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, p. 134.

lenguas: la tarasca, la mexicana (náhuatl) y mazahua, y la más común para todos es la tarasca, en que comúnmente se les administra”.³⁴

Como bien señala Pérez Escutia, “la parroquia de San Juan Maravatío figuró como una de las más ricas del obispado de Michoacán, pues varias eran sus fuentes de ingresos: las obvenciones, las rentas generadas por las capellanías y obras pías, el salario fijo pagado por la corona, los donativos de particulares, la porción de los diezmos recaudados en su jurisdicción y las aportaciones de los fieles de las cofradías y otras agrupaciones instauradas por el culto a distintas advocaciones e imágenes. La rutina de la parroquia consistía en la celebración de misas, rosarios, plegarias, impartición de los sacramentos y ejercicio de doctrina. Las festividades más importantes del calendario religioso eran las de: Santos Reyes, La Candelaria, Miércoles de Ceniza, Cuaresma, Domingo de Ramos, Semana Santa, Domingo de Resurrección, Corpus Christi, la patronal de San Juan Bautista, La Asunción, La Natividad, Todos Santos, Fieles Difuntos, La Purísima Concepción, La Guadalupana y La Navidad” entre otras.³⁵

En lo que compete a lo secular, los alcaldes mayores y los subdelegados de justicia, eran las autoridades civiles en la jurisdicción de Maravatío, quienes desempeñaban múltiples funciones. Una de las más significativas consistía en arbitrar en primera instancia en litigios por la posesión de tierras entre particulares o de estos con las comunidades indígenas. Además, se hacían cargo de la realización de actividades de carácter público como el aseo, la construcción de canales y edificios de uso general. Como la gran mayoría de los pueblos, villas y ciudades, se jactaban de ser “españoles”, en Maravatío crearon para estos un Ayuntamiento desde finales del siglo XVII. Los puestos dentro del cabildo eran mayormente ocupados por los vecinos más prominentes, quienes generalmente compraban el cargo a perpetuidad. Tanto el alcalde, el subdelegado de justicia, así como el Ayuntamiento, tenían su sede en las casas consistoriales.³⁶

Por otro lado, a finales del siglo XVIII y principios del XIX en la región oriente de la intendencia de Valladolid, a la que pertenecía Maravatío, la fuerza de trabajo esclava

³⁴ Anónimo, *El Obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informa inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Nota preliminar de Ramón López Lara, Morelia, Fimax Publicistas, 1973, pp. 45 – 46.

³⁵ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío...Op. cit.*, pp. 132 – 134.

³⁶ *Ibid.*, p. 146.

comenzó a vivir un proceso de liberación, debido a que la esclavitud comenzó a dejar de representar para los propietarios un negocio rentable por lo que a muchos de ellos se les otorgó su libertad para que laborasen donde mejor les pareciera. Dicha medida provocó que los niveles de desempleo se acrecentaran en las haciendas y ranchos, y que la movilidad social llevara a grandes masas a las metrópolis elevando así el número de vagabundos en el reino.³⁷

b) Nacimiento y adolescencia de Ramón Rayón

Este fue parte del Maravatío en el que habitó la familia López Aguado, progenie prominente que podríamos llamar de la “clase” alta, pues estaba perfectamente relacionada. Contaba entre sus miembros con algunos de los primeros conquistadores del oriente de Michoacán, así como algunos clérigos; además, varios de sus miembros fueron acreedores de gran parte de la hacienda de Paquisihuato,³⁸ como lo fue don Juan López Aguado, al cual en 1701, el mayordomo de la cofradía de las Benditas Ánimas del Purgatorio de la catedral de Valladolid, acordó prorrogarle el pago de un principal de 2,000 pesos y de 100 pesos de réditos anuales, fincados sobre las tierras que se encontraban en la hacienda ya mencionada.³⁹

Don Juan López Aguado vivió la mayor parte de su vida en Maravatío donde contrajo matrimonio con Ana González de Tovar. Del fruto de esta unión nacería don Manuel López Aguado, quien contrajo nupcias hasta por tres ocasiones: la primera de ellas fue con Gertrudis de Mendieta y Aldrete, de la que quedaría viudo y sin generar descendencia; la segunda se llevó a cabo el 27 de mayo de 1731 con María Catarina Carrillo Altamirano, siendo sus padrinos Pedro González de Aragón y Petra Carrillo Altamirano. De este matrimonio nacería Francisca Margarita López Carrillo el 2 de abril de 1732, pero desafortunadamente para don Manuel volvería a enviudar al poco tiempo.⁴⁰

³⁷ Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona. Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 1), 1995, pp. 51-52.

³⁸ Véase imagen 1.

³⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, pp. 82, 128

⁴⁰ Archivo Parroquial de San Juan Bautista Maravatío (APSJBM) *Matrimonios*, años 1570-1950. FamilySearch, microfilm 651, 440. 27- V-1731.

Cinco años después, el 12 de diciembre de 1737 don Manuel contrajo nupcias, ahora con María Hermenegilda López Bolaños, hija de Juan López y Feliciano Bolaños, ambos mestizos; sus padrinos fueron Miguel Solís y María Bernardina López, actuaron como testigos Ramón Paniagua y Juan Antonio Hernández. De esta última unión verían la luz: Gregorio Lorenzo (1739),⁴¹ Nicolás Manuel (1740),⁴² Jose Agustín Tadeo (1742),⁴³ Pedro Fermín (1745), Felipe Neri Alexo (1746),⁴⁴ Jose Claudio (1752)⁴⁵ y María Josefa Rafaela Buena Bentura.

Doña María Josefa Rafaela Buena Bentura López Aguado y López nació el 21 de julio de 1754 en la hacienda de Paquisihuato, que para aquellos años comprendía un sitio de ganado menor, una caballería y otros terrenos cercanos al pueblo de Tungareo, así como un molino de trigo y diferentes cabezas de ganado. Paquisihuato era sin duda una de las haciendas más importantes; perteneciente en lo eclesiástico al obispado de Michoacán, y en lo administrativo a la alcaldía mayor de Maravatío, al grado de que a finales del siglo XVIII la propiedad llegó a ser valuada en 40,000 pesos.⁴⁶

Luego de algunos años, cerca de donde Rafaela López Aguado tenía su morada, conoció a un joven visionario con el que habría de desposarse años más tarde: don Andrés Mariano López Rayón Piña. Había nacido en la misma hacienda de Paquisihuato el 18 de noviembre de 1742 y tuvo por padres a don Agustín López Rayón Alanís y doña Eusebia Piña Medina; sus abuelos paternos fueron don Juan López Rayón y Melchora de Alanís y Calderón, mientras que por la parte materna figuraron José Piña y Lorenza de Medina.⁴⁷

En Paquisihuato, Andrés y Rafaela terminarían de conocerse y con el paso del tiempo tomaron la decisión de unirse en matrimonio. En el transcurrir de algunos años, en aquel Maravatío de tierras montañosas, serranías con abundancia de aguas, haciendas de mediana extensión, cuevas peligrosas y hondas barrancas con minas de azufre y cobre, la pareja vio nacer a su tercer hijo el 12 de enero de 1777. Ese mismo día se pagaron los cuatro reales en

⁴¹ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. FamilySearch, imagen 69. 20-I-1739.

⁴² APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. FamilySearch, imagen 75. 5-VI-1740.

⁴³ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718 – 1822. FamilySearch, imagen 82. 1-VI-1742.

⁴⁴ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718 – 1822. FamilySearch, imagen 94. 1-VII-1746.

⁴⁵ APSJBM, *Bautismos de Españoles*, años 1718 – 1822. FamilySearch, microfilm 651, 274. 10-VII-1752.

⁴⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, pp. 82-84.

⁴⁷ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. FamilySearch, imagen 83. 18-XI-1742.

la iglesia de San Juan para su bautizo, los cuales iban destinados uno para el sacristán y tres para el cura José Antonio Gómez,⁴⁸ quien asentó en el acta que bautizó solemnemente, exorcizó y puso óleo y crisma a un infante al que sus padres decidieron ponerle por nombre: Josef Ramón Luciano de la Luz. Fungieron como sus padrinos, Vicente Díaz Romero y María Josefa Ruíz, a quienes se les advirtió de su obligación y parentesco contraído en aquella ceremonia.⁴⁹

Ramón vivió probablemente sus primeros años de manera alternada en Maravatío y en Tlalpujahua acompañado de sus padres y sus dos hermanos mayores Ignacio Antonio (1773) y María Ignacia (1775). Le siguieron en orden cronológico: Jose María de la Trinidad (1779), José Francisco Vicente (1782), María Teresa de Jesús (1784), José Rafael Vicente (1787), José Vicente de la Merced (1790) y María Vicenta (1797). Solo Ramón e Ignacia nacieron en Maravatío, los demás vieron la primera luz en el Real de Minas de Tlalpujahua.⁵⁰

Ahora bien ¿Qué llevó a los López Rayón y López Aguado a dejar la hacienda de Paquisihuato, habiendo procreado en ese lugar a dos de sus hijos? ¿Por qué su primogénito nació en Tlalpujahua y no en el mismo Maravatío? Estas son un par de preguntas bastante interesantes pero que podemos aventurarnos a contestar. En el caso del primer cuestionamiento, llama la atención el dato que se asentó en el acta de bautismo de don Andrés López Rayón, pues en ella se dijo que: “*fue su padrino Don Joseph Carrillo dueño y vecino de la hacienda de San Nicolás Paquisihuato*”.⁵¹ Don Joseph Carrillo de segundo apellido Altamirano, era usufructuario de ésta y varias porciones de la misma hacienda, las cuales desafortunadamente para finales del siglo XVIII se encontraban en un estado grave de insolvencia.

La investigación nos ha dejado saber que, para el mes de mayo de 1780, el Juzgado de Testamentos, Capellanías y Obras Pías de la catedral de Valladolid requirió de doña Josefa y don Lorenzo Carrillo Altamirano -hijos menores de don Joseph que recibieron por heredad Paquisihuato-, el pago de 10,000 pesos de principal y 500 pesos de réditos anuales, todo ello

⁴⁸ Mazín Gómez, Óscar, *El gran Michoacán...*, *Op. cit.*, p. 294.

⁴⁹ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. Family Search, imagen 203. 12-I-1777. Véase imagen.2.

⁵⁰ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario del gobierno americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, (Col. Historia para Todos), 2009, pp. 9-10.

⁵¹ APSJBM, *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. Family Search, imagen 83. 18-XI-1742.

por concepto de algunas capellanías. Dicha deuda se pudo prorrogar por medio de una hipoteca que se realizó sobre la finca como garantía, pero cinco años después la propiedad reportó gravámenes por 14,000 pesos en favor de diversas instituciones religiosas de Valladolid, por lo que la hacienda fue incapaz de sacar a flote su propia economía, originando que la familia Carrillo Altamirano y otras tuviesen que renunciar a su usufructo.⁵²

Para el año de 1792, don Vicente Díaz Romero, persona influyente entre las autoridades del Obispado de Michoacán, figuraba ya como el nuevo propietario de la finca.⁵³ Mediante la explicación anterior puede entenderse tal vez que la insolvencia y la pérdida de usufructos de la misma hacienda, hayan obligado a emigrar a los López Rayón y López Aguado. Además, si se analizan las temporalidades de los nacimientos de sus dos hijos, en Maravatío son relativamente muy cercanas al período en que la finca entró en crisis.

En lo que concierne al segundo cuestionamiento de por qué su primogénito nació en Tlalpujahuá, se debe recordar que para aquella época aquel Real de Minas vivía bonanza de minerales argentíferos, lo que le permitía una estabilidad económica y no un descenso, factores que invitaron a trasladarse a la familia. En aquella época, trasladarse o mudarse de un lugar a otro traía algunos beneficios y para el caso de don Andrés, hemos logrado averiguar que pudo levantar una tienda de pulpería en aquel lugar.⁵⁴

Desde muy pequeño, los padres de Ramón Rayón buscaron proporcionarle la mejor educación, al igual que lo habían hecho con sus hermanos. En el hogar se le infundieron valores y creencias de lo que se consideraba un buen cristiano, así adquirió los mejores principios de moral. Además, al infante se le inscribió en la escuela de primeras letras que había en Tlalpujahuá, en donde un maestro pagado por los propios padres de los niños y el cura de la parroquia le enseñaron a leer, escribir y hacer cuentas con las cuatro operaciones básicas.⁵⁵

⁵² Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío... Op. cit.*, pp. 83-84.

⁵³ *Ibid.*, p. 84.

⁵⁴ Para conocer de mejor manera los beneficios de trasladarse, mudarse o emigrar a lugares o poblados en mayor auge en aquella época puede leerse: Von Mentz, Brígida, *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2003.

⁵⁵ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario... Op. cit.*, p. 10.

A la edad de ocho años Ramón se pudo dar cuenta de las consecuencias ocasionadas por las crisis agrícolas de 1785-1786 y las epidemias de viruela y sarampión que cobraron un gran número de víctimas en la Nueva España. Las lluvias hicieron que se atrasaran las cosechas, por lo que los alimentos resultaron insuficientes para cubrir la demanda y se tuvieron que realizar siembras extraordinarias. Para reducir dicha problemática acudían diariamente a la casa de los López Rayón cincuenta pobres y varias personas elegidas por el cura Pedro Cuevas o el alcalde mayor Domingo Vélez Escalante para recibir cada uno un poco de maíz y medio real para su sustento.⁵⁶

El resto de la niñez y juventud de Ramón se dio seguramente en un ambiente de tranquilidad y sin muchas complicaciones, todo ello propiciado por la sólida economía que generaban los negocios de su padre, quien, había logrado amasar una considerable fortuna administrando la tienda de pulpería en la casa de su morada en Tlalpujahuá y arrendando algunas tierras de cultivo cercanas a Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo), como las del rancho de Río Zarco, propiedad de Gregorio Téllez. Posteriormente adquirió la finca de campo de San Antonio la Carrera, la cual pactó en compra-venta el 14 de abril de 1787 con don Bernardo Piñón. La finca comprendía una superficie aproximada de cinco caballerías de tierras equivalentes a unas 210 hectáreas. El trato incluyó la casa-habitación de la finca, un jacal y una presa de cal y canto.⁵⁷

Después de algunos años, don Andrés López Rayón adquirió también la hacienda de Santa María Carindapaz, la cual pactó en compra-venta con Francisco Xavier Paulín. La finca estaba compuesta por cuatro caballerías, una estancia de ganado mayor y una de ganado menor, que completaban alrededor de 3600 hectáreas; finalmente, se hizo del territorio conocido como La Cañada, ubicado en el valle de Senguio al adquirirlo de manos del prominente latifundista Xavier Paulín.⁵⁸

⁵⁶ *Ibid.*, p.11.

⁵⁷ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, Secretaría de Cultura del Gobierno de Michoacán, H. Ayuntamiento de Irimbo, 2008-2011, 2011, p. 144.

⁵⁸ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán Una Historia de Haciendas, Pueblos y Ejidos*, México H. Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006, p. 79.

Todo parece indicar que Ramón Rayón no continuó con sus estudios medios durante su adolescencia, aunque algunos autores como Herrejón Peredo y Pérez Escutia afirmen que viajó a la Ciudad de México junto con su hermano Ignacio para probar suerte en los estudios profesionales. Lo que sí tenemos claro, es que se dio cuenta de que las letras no eran su vocación, pues él mismo se percibía como un hombre práctico; a temprana edad y con ayuda de su familia, logró incursionar como comerciante en el célebre Parián de la capital del virreinato.⁵⁹

c) El comercio en el Parián y la vida en las haciendas

El Parián era un vasto edificio que ocupaba aproximadamente lo que ahora se conoce como Zócalo, fue erigido de mampostería y tepetate. Surgió gracias a una real provisión fechada en Burgos el 13 de diciembre de 1527, firmada por el rey Carlos V, en la que ordenó que se devolvieran al Ayuntamiento de la Ciudad de México seis solares en la plaza mayor, para que se construyeran tiendas para los propios de la ciudad. Aunque desde el siglo XVI se realizó la traza y se especificaron sus límites, no podemos asegurar que desde entonces se hicieran cajones o tiendas, las cuales no se hallaron completamente establecidas hasta el siguiente siglo.⁶⁰ En él se mantuvieron al menos tres mercados claramente diferenciados. Según Jorge Olvera Ramos en su publicación *Los mercados de la plaza mayor...* los mercados a los que se refiere este autor son en primer lugar los de bastimentos o víveres, llamados en el México virreinal “puestos de indios”; el segundo era el mercado de manufacturas artesanales -nuevas y usadas-, también llamado “el baratillo”; el tercero era el mercado de productos ultramarinos o “cajones de ropa” conocido como Alcaicerías. Posteriormente en su conjunto se le conocería como Parián.⁶¹

Aunque cada mercado dispuso de un paraje parcialmente delimitado, las tiendas o “cajones de ropa” se encontraban junto al portal de mercaderes y el edificio del

⁵⁹ *Idem.*, p. 79. En adelante algunas veces se mencionará a Ramón López Rayón como Ramón Rayón, la razón es porque así firmaba. Desconocemos aun el por qué tanto él como sus hermanos comenzaron a utilizar solo el apellido Rayón y dejaban a un lado el López.

⁶⁰ González Obregón, Luis, *México Viejo*, México, Patria, 1982, pp. 394-395.

⁶¹ Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la plaza mayor en la ciudad de México*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, Cal y Arena, 2007, pp. 21-42.

Ayuntamiento; las mesillas del baratillo en el centro de la plaza y los puestos de indios al costado sur del palacio virreinal. Esto no limitó las relaciones entre los comerciantes ya que todos convivían en aquel edificio utilísimo, aunque fuesen cajoneros, almaceneros, empleados dependientes, vendedores al viento, o puesteros arrimados. Esta singular concentración de todo tipo de comerciantes sobre el mismo espacio urbano ejerció enorme poder de atracción sobre el público local y regional, así como un inmenso poder de convocatoria sobre todos los vecinos, tanto ricos como los de escasos recursos.⁶²

La relación entre estos se manifestaba cuando los cajoneros, que en la mayoría de las veces eran españoles, daban en alquiler porciones diminutas de sus tiendas a españoles pobretones o a vendedores de menor jerarquía que quedaban como subarrendatarios o “arrimados”. Los arrimados pagaban su renta puntual, pues el “arrimo” les proporcionaba un local permanente y seguro para su venta y, además, los investía de cierto prestigio y honor que les permitía un poco de ascenso social. Los cajoneros por su parte, recibían como beneficio de esta relación el poyo en la atención del cliente y el crecimiento de estos que eran atraídos por las mercancías del arrimado, además de la economía que se adquiría por el cobro de la renta.⁶³

Los arrimados indígenas beneficiaban de mayor manera a los cajoneros, pues con sus frescas hortalizas y frutos atraían a muchos compradores, sobre todo viajeros que eran seducidos por colores, olores y sabores deliciosos. El indígena buscaba mantener siempre una buena relación con el cajonero porque esto le permitía proteger sus productos de la intemperie o almacenarlos, así como muchas veces un lugar donde poder descansar o incluso habitar.⁶⁴

Los dueños de los locales seleccionaban lo mejor que podían a sus arrimados y dependiendo de su procedencia social se les colocaba dentro o fuera de la tienda, dando éstas la imagen de ser un pequeño almacén donde el público encontraba los productos de diversos proveedores. Detrás del mostrador se exponían los valiosos productos del dueño del local, mientras que, por fuera del mueble, sobre el piso o en mesitas, algunos productos de los

⁶² *Idem.*

⁶³ *Idem.*

⁶⁴ *Idem.*

arrimados. Finalmente, en el exterior de la tienda llamado “al viento”, recargados en los muros y debajo de los tejadillos, se acomodaban cajoncitos de madera y se empotraban en ellos alacenas de otros arrimados.⁶⁵

Los cajones o puestos eran de aproximadamente 16 metros cuadrados y contaban con un segundo piso que se podía utilizar como bodega o como habitación para pernoctar. Sus techos eran de vigas de escantillón, las azoteas y pisos altos se encontraban enladrillados y entarimados, las plantas bajas y los pasillos que se formaban entre puestos se encontraban enlozados y provistos de atarjeas subterráneas para poder dar curso a las aguas de lluvia; las puertas de los cajones eran de cedro, de oyamel, o de metal. No cualquier individuo podía establecer una tienda o comercio, este era un privilegio reservado para españoles y criollos y únicamente del sexo masculino, pues ninguna mujer podía hacerse de uno de los ya mencionados cajones.⁶⁶

Las licencias o permisos para establecerse como comerciantes dentro del Parián fueron otorgadas desde la década de 1530 para que los españoles, las castas y los indígenas pudieran subsistir mediante la venta de productos. Otras licencias para comerciar dentro y fuera de la plaza se otorgaron a las castas: los mercaderes itinerantes o “buhoneros” fueron individuos que no tenían tienda o puesto y a quienes, a cuestas, por las calles, plazas y conventos vendían sus productos. En temporadas especiales del año, dedicadas a las festividades religiosas y civiles, el cabildo expedía otro tipo de licencias como los que se daban en diciembre para los llamados puestos de Nochebuena en la Plaza Mayor, que eran un conjunto de cajones y puestos con venta al mayoreo y menudeo de comestibles y especialidades decembrinas para la demanda tanto local como regional; lo mismo se daba durante la cuaresma o la festividad de todos los santos.⁶⁷

A finales del siglo XVIII el crecimiento de la Ciudad de México provocó la proliferación de comerciantes. El Parián y los cajones se hicieron insuficientes al grado de saturarse por todos sus rincones, lo que generó problemas de suciedad, desorden y delincuencia. Hacia 1789, el virrey Juan Vicente de Güemes Pacheco, segundo conde de

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ González Obregón, Luis, *México viejo*, p. 399.

⁶⁷ Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la plaza mayor... Op. cit.*, pp. 21-42.

Revillagigedo, implementó una serie de modernizaciones en la Ciudad: organizó las milicias y el ramo de hacienda, realizó obras de alumbrado y drenaje público, ordenó la construcción de depósitos para basura, empedró calles y aumentó la vigilancia. Con sus ideas urbanistas también se logró la construcción del Mercado del Volador, lo que permitió dar cabida a gran parte de los comercios de la Plaza Mayor.⁶⁸

Como parte de las mejoras que se estaban desarrollando, el Parián también fue remodelado a principios de 1794. El virrey ordenó que algunos de los cajones que existían fuesen retirados, pero para evitar que los comerciantes se vieran afectados y no se perdieran las rentas que obtenía el gobierno que ascendían más o menos a 15,000 pesos por año, se acordó que en el centro del Parián se levantaran algunos cajoncillos para que se colocaran los que aún estuviesen con ánimo de continuar su comercio o quienes pudieran pagar la renta de uno. Es aquí donde pensamos que gracias al apoyo de su familia don Ramón Rayón se hizo de su cajón de ropa, ya que para esta época su hermano Ignacio había viajado a la Ciudad de México para continuar con sus estudios en el Real y más Antiguo Colegio de San Pedro, San Pablo y San Ildefonso y hay quien sostiene, como Romero Flores, por ejemplo, que Ramón le acompañó con la misma finalidad, pero prefirió el comercio antes que las letras.

En el ya mencionado oficio, probablemente realizó las mismas actividades que efectuaban la mayoría de los comerciantes: llegar bien aseado a temprana hora del día para abrir su local, atender detrás del mostrador y después al medio día cerrarlo algunas horas para comer; regresar por la tarde y cerrarlo de nuevo antes de la última oración, que para aquella época era antes de las nueve de la noche. En el Parián se atendía a la gente de la más pura aristocracia, bienhechores de conventos y casas de beneficencia, a los dependientes irreprochables de elegancia y finura, bailadores famosos, tiradores de espada, buenos jinetes, y “gente de rumbo y trueno”.⁶⁹ En él se vendían infinidad de objetos, entre los que podemos destacar: ropa vieja y nueva proveniente de Asia y Europa, libros, armas de fuego, sillas de montar, baúles, alhajas de todo tipo y otras varias cosas que destacaban a la gente pudiente como pescados salados, vinos andaluces y tapetes de Damasco.⁷⁰

⁶⁸ Lozada León, Guadalupe, “Vendimia en la plaza mayor”, en *Relatos e historias en México*, núm. 97, México, octubre de 2016, pp. 22-23. Véase imagen 3.-

⁶⁹ Prieto, Guillermo, *Memoria de mis tiempos*, México, Patria, 1976, p. 33

⁷⁰ González Obregón, Luis, *México viejo...*, *Op. cit.*, p. 401.

Lo que nadie esperaba es que los comerciantes que, como don Ramón Rayón ocuparon nuevos cajones, tardaran más en instalarse que en darse cuenta que nadie se paraba a comprar ahí, en virtud de haber quedado escondidos de la mirada pública. Su queja se basaba en que los vendedores de baratijas, es decir, los arrimados o ambulantes como hoy se les llamaría, atraían a los compradores a todas horas y dado que el virrey había ordenado la construcción de un mercado en la plaza del Volador para albergarlos, el Parián se había quedado sin este tipo de comercio.⁷¹

Ante tal situación y después de una serie de vicisitudes, el virrey autorizó que regresaran al Parián los vendedores que habían sido reubicados, con el fin de paliar las pérdidas de los comercios fijos y detener su amenaza de abandonar el mercado, lo que afectaría los ingresos que percibían las autoridades por las rentas de ese lugar.⁷² Creemos que Ramón se encontró en esta situación, ya que hay autores como Moisés Guzmán Pérez que sostienen que Ramón Rayón tuvo algunos inconvenientes con el consulado de comerciantes de la Ciudad de México, a quienes debía fuertes cantidades de dinero por algunos negocios en los que salió afectado,⁷³ quizá por consecuencia de lo que acabamos de explicar.

En sus días de comerciante, en su negocio bastante bien surtido, cayeron en manos de Ramón algunos libros que cambiaron su forma de pensar. Entre estos estarían el *Tratado de artillería (1783)* de Tomas de Morla y el *Ejercicio de cañón y mortero (1787)* de Francisco Javier Rovira.⁷⁴ El primero fue general español, capitán general de Andalucía e inspector general de Artillería; nació en Jerez de la Frontera en el año de 1742 y murió en Madrid en 1820. Se formó en la Escuela de Artillería de Segovia, siguiendo una carrera militar que lo llevó a ocupar puestos muy destacados, sobre todo durante la Guerra de Independencia de España. En sus viajes por Europa tuvo ocasión de adquirir importantes conocimientos técnicos, aparte de los tácticos que después aplicó en España. Participó en la campaña del Rosellón contra los franceses en 1792. En 1808 obligó a la escuadra francesa que se hallaba

⁷¹ Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la plaza mayor... Op. cit.*, pp. 21-42

⁷² Lozada León, Guadalupe, "Vendimia en la plaza mayor", p. 23.

⁷³ Guzmán Pérez, Moisés, "Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la época de la independencia", en *Fronteras de la historia*, vol. 15/2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia, junio-diciembre de 2010, pp. 264-265.

⁷⁴ Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro biografías)*, México, Porrúa, 1985, p. 516.

delante de Cádiz a rendirse a los españoles, después de lo cual trató con Napoleón Bonaparte sobre la capitulación de Madrid. Entró al servicio del rey José y perdió sus empleos en tiempos de Fernando VII. Su *Tratado de artillería* fue ampliamente utilizado en Europa en la primera mitad del siglo XIX y fue traducido al alemán. Se ocupa ampliamente de la fabricación de la pólvora y sus componentes, de productos químicos utilizados, de los metales para la fundición y sus aleaciones.⁷⁵

Mientras que el último, Rovira, fue teniente general y comisario general de Artillería de la Real Armada española, caballero justicia de la soberana y militar Orden Hospitalaria de San Juan de Jerusalén de Rodas y Malta. Llegó al mundo en la ciudad de Alicante, se desconoce su fecha de nacimiento, pero fue bautizado en 1740 y murió en la ciudad de Valencia en el año de 1823. Mientras ocupó sus puestos en la Armada española, tuvo tiempo de emplear la pluma dejando varias obras escritas, destacando su *Ejercicio de cañón y mortero*.⁷⁶ Ambas obras proporcionarían a don Ramón Rayón conocimientos que pudo poner en práctica años más tarde.

En los últimos meses del siglo XVIII, a la edad de 22 años Ramón Rayón contrajo matrimonio con María Antonia Berra.⁷⁷ Tal acontecimiento marcaría su vida, pues siendo muy joven se convirtió de pronto en un hombre con mayores responsabilidades, por lo cual tuvo que dejar en personas de su confianza las actividades que llevaba a cabo en la capital del virreinato, e irse a vivir con su esposa a casa de sus padres en la finca de San Antonio de la Carrera, como era costumbre en aquella época. Allí, Ramón y María Antonia procrearían tres hijas: María Antonia del Carmen, nacida el 17 de junio de 1801,⁷⁸ María Faustina Gertrudis, nacida el 13 de febrero de 1803⁷⁹ y María Josefa del Carmen, quien nació el 26 de enero de 1805,⁸⁰ esta última y al igual que sus hermanas fue bautizada en la iglesia de San Mateo Irimbo.

⁷⁵ <http://www.realcolegiodeartilleria.es/work/tomas-de-morla-y-pacheco>. Consulta en línea el 10 de febrero de 2017.

⁷⁶ Calatayud Baya, J., *Diccionario abreviado de personajes alicantinos*, Alicante, Confederación Española de Cajas de Ahorros, España, 1977, p. 344.

⁷⁷ Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahuá*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980, p. 96.

⁷⁸ Archivo Parroquial de San Mateo Irimbo (APSMI) *Bautismos*, años 1783-1817, 1869-1879. Familysearch, imagen 212. 17-VI-1801.

⁷⁹ APSMI, *Bautismos*, años 1783-1817, 1869-1879. Familysearch, imagen 233. 13-II-1803.

⁸⁰ APSMI, *Bautismos*, años 1783-1817, 1869-1879. Familysearch, imagen 255. 26-I-1805.

Don Andrés López Rayón continuó siendo la cabeza de la familia aun cuando tenía a su hijo Ramón en casa, hasta que la muerte le tomó por sorpresa. Don Andrés murió en el mesón de las Ánimas de la Ciudad de México en la madrugada del 16 de septiembre de 1805, a la edad de 63 años y dos meses de edad. Luego de recibir los sacramentos y de comunicar al sacerdote que en Tlalpujahua había dejado su testamento, su cuerpo fue sepultado en la iglesia de San Agustín.⁸¹

Tras la muerte de don Andrés López Rayón sus bienes en la hacienda de Santa María Carindapaz pasaron a ser administrados por su segundo hijo varón Ramón Rayón, por lo que éste tuvo que trasladarse con su esposa e hijas hasta la campiña Senguense para responsabilizarse personalmente de las tierras y otros negocios de la familia. Ya en su hogar, Ramón y María Antonia procrearían una hija más: María Eulalia Ignacia a la que bautizaron en San Mateo Irimbo el 16 de febrero de 1807.⁸² Ante la ausencia física de su padre, Ramón Rayón trabajó y arrendó con esmero y eficiencia aquellos fértiles parajes del oriente michoacano. A la vuelta de algunos años, por su propio esfuerzo se convirtió en uno de los labradores más prominentes y respetados de la región.⁸³

Sabemos que la Real Cedula de Consolidación de Vales Reales, que se expidió el 24 de diciembre de 1804 en la península y se implementó del 6 de septiembre de 1805 al 4 de enero de 1809 en territorio novohispano, trajo una serie de consecuencias para el virreinato; la principal de ellas fue la descapitalización, ya que se decretaba que se enajenaran y vendieran los bienes raíces de obras pías de cualquier clase o condición y que tenían que ser depositadas en la real caja de amortización, bajo el interés justo y equitativo que estuviera vigente en cada provincia.⁸⁴

El dinero circulante también sería recogido y prestado a la Corona para la manutención de las fuerzas que combatían a los ingleses. Los sectores de mineros, de labradores y de comerciantes fueron los más perjudicados, debido a que sus negocios se sustentaban en los préstamos que les hacía la iglesia, a quien le dejaban gravadas sus propiedades para asegurar el pago, por lo que carecían en su mayoría de dinero en efectivo

⁸¹ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario...*, *Op. cit.*, p. 23.

⁸² APSMI, *Bautismos*, años 1783-1817, 1869-1879. Familysearch, imagen 273. 16-II-1807.

⁸³ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán...*, *Op. cit.*, p.79.

⁸⁴ Guzmán Pérez Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, pp. 66-67.

para poder pagar sus deudas y recuperarlas, con la Real Cedula sus propiedades estuvieron condenadas a la incautación o al remate. El grupo dedicado a la agricultura fue en el que recayeron mayormente las consecuencias, pues siempre estuvo sujeto a las variaciones climáticas y continuamente requerían apoyo económico.⁸⁵

¿Qué tanto se vería afectado Ramón Rayón por el ya mencionado decreto al ser dueño de las tierras que le dejó su padre? No conocemos la respuesta con exactitud, pero podemos deducir que no tuvo grandes repercusiones ya que para el año de 1809 Ramón Rayón veía el resultado del esfuerzo que había imprimido en los negocios que algún día habían sido de su padre en la hacienda de Carindapaz. La prueba de su laboriosidad lo constituye el hecho de que, a principios del año mencionado, estuvo en condiciones de comprar un rancho conocido como “La Lugarda” de manos de la señora Lugarda Mejía y de los hijos de ésta. La transacción se llevó a cabo por la suma de 230 pesos.⁸⁶

Otra manifestación de la solvencia económica de Ramón Rayón la podemos ver en el avalúo que mandó realizar sobre la hacienda de Santa María Carindapaz, el 6 de junio de 1809. Con su puño y letra redactó la petición formal en este sentido ante don José Rafael Velázquez, teniente de justicia del partido de Irimbo, jurisdicción a la que pertenecía la finca. El funcionario aceptó la solicitud presentada por Rayón y designó como peritos valuadores a Jorge Fausto Sáenz y José Zarate, vecinos de Taximaroa y expertos en la materia. Además, fueron citados los propietarios colindantes con los terrenos pertenecientes a Ramón, que eran los naturales del pueblo de Senguio, don Vicente Ferrer Moreno y don Diego Ramón de Urvizu.⁸⁷

Los peritos valuadores recorrieron las tierras de la hacienda de Santa María Carindapaz y las de sus ranchos anexos que en conjunto resultaron con una extensión de 34 caballerías, poco más de 1460 hectáreas de las que Ramón era usufructuario. Además, la finca contaba con jacales, graneros y casa habitación. Se contabilizaron de ganado 84 bueyes de tiro, 23 vacas de vientre, 21 terneras, 37 mulas de distintas calidades, 17 caballos, 5 potros, 16 yeguas, 125 borregas, 50 cabras y 140 cerdos. Las semillas y granos almacenadas

⁸⁵ *Idem.*

⁸⁶ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Irimbo. Historia de un pueblo...*, *Op. cit.*, p. 145.

⁸⁷ *Ibid.*, pp. 145-146.

consistían en 14 cargas de trigo y 9 fanegas de maíz. También se consideraron una amplia lista de aperos y herramientas con las que contaba la hacienda. Al concluir su trabajo los peritos estimaron que los bienes de Ramón Rayón en la hacienda de Santa María Carindapaz alcanzaban un valor de 21,724 pesos y 4 reales, cantidad muy considerable para aquella época.⁸⁸ Podría pensarse que nuestro personaje había asegurado su bienestar y el de su familia para el resto de su vida, pero, algunos meses después, la Patria requeriría de sus servicios y conocimientos, debiendo abandonar sus expectativas de un futuro de confort.⁸⁹

d) Los años de crisis política en el reino: 1808-1810.

Ramón no estuvo ajeno a los acontecimientos venidos desde la Península Ibérica, pues una gran cantidad de noticias inundó cada rincón de la Nueva España sorprendiendo a los miembros de todas las poblaciones. En la primavera de 1808 la renuncia de Carlos IV al trono de España, provocó en la capital novohispana un espontáneo movimiento cívico en defensa de la religión, del rey y de la patria que se intensificó cuando se supo que los miembros de la familia real dejaron Aranjuez y que el pueblo de Madrid se había levantado en armas contra los franceses. Si estas noticias alarmaron a las poblaciones, las sesiones de los distintos miembros de la familia real a la Corona española a favor de Napoleón generaron que las relaciones entre los criollos y la metrópoli se vieran más afectadas que nunca.⁹⁰

Los sucesos que se presentaron en México relacionados con la destitución del virrey José de Iturrigaray fueron de su entero conocimiento, pues ante el peligro de que la colonia fuera invadida, una ola de patriotismo compuesta por todos los grupos sociales se ofreció a integrar los distintos cuerpos de milicias. Así, las plazas de las principales ciudades del virreinato se despertaban empapeladas con impresos, en los que se convocaba a formar parte de los cuerpos armados.⁹¹ La capital no fue la excepción y de la mano de don Gabriel de Yermo surgirían los denominados Voluntarios de Fernando VII, quienes no eran más que unos cuantos empleados españoles que en su mayoría laboraban en el conjunto de puestos conocido como el Parián, aquel fastuoso edificio donde Ramón Rayón tenía su puesto de

⁸⁸ *Ibid.*, p. 146.

⁸⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán...*, *Op. cit.*, p. 80

⁹⁰ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús, "Los Voluntarios de Fernando VII de Ciudad de México. ¿Baluarte de la capital y confianza del reino?", en *Revista de Indias*, vol. LXXIV, núm. 262, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2014, pp. 751-752.

⁹¹ *Ibid.*, p. 752.

ropa. Estos se distinguieron por vestir un uniforme “compuesto por chaqueta azul, collarín y vuelta encarnada, galoneada en redondo de oro, chaleco, pantalón blanco con bota, sombrero redondo y galón ancho”. Esta vestimenta tan pomposa marcaría su apodo por el que serían conocidos como “Chaquetas”, en clara alusión a la prenda que portaban, muy parecida a las que utilizaban en el lugar donde ejercían su oficio.⁹²

A pesar de este febril patriotismo, los ciudadanos más destacados de la capital, que en su mayoría eran peninsulares, no estaban dispuestos a mezclarse con el resto del pueblo, por lo que los criollos vieron en esta discordancia la oportunidad de ser ellos quienes tomaran las riendas de la Nueva España.⁹³ El virrey Iturrigaray era querido por los criollos y este se había prestado de buena fe o con miras ambiciosas a fomentar el partido de la Independencia, que entonces surgía por aquellos días. Don Gabriel de Yermo se percató de la situación y la noche del 15 de septiembre de 1808 comandó a su cuerpo llamado *Voluntarios de Fernando VII* hasta el palacio virreinal.⁹⁴ “Reunidos en los pasajes cercanos al lugar, entraron en la residencia a los tres cuartos para la una de la mañana del día 16, y se apoderaron de los guardias, del virrey y de toda su familia, sin que hubiera más desgracia que la muerte de un granadero del regimiento del Comercio”.⁹⁵

Mientras Iturrigaray era depuesto, el Parián fue saqueado por líderes del partido criollo y por grandes masas de anónimos y curiosos, donde las sumas que existían en telas finas y paños, así como en metálico que se encontraban en los mostradores, fueron arrebatadas. Algunas tiendas fueron hechas pedazos y los techos quemados, la barbarie de aquella noche alcanzaría uno de los locales más prósperos, el de Ramón Rayón, quien perdió parte de su dinero en aquellos sucesos, recibiendo la noticia de lo acontecido algunos días después.⁹⁶

⁹² *Ibid.*, p. 755. Sobre los chaquetas véase: Guzmán Pérez, Moisés, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México”, en Véronique Hébrard; Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas: Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, (Collection de la Casa de Velázquez vol. 137), 2013, pp. 135-149.

⁹³ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús, “Los Voluntarios de Fernando...”, *Op. cit.*, p.752.

⁹⁴ González Obregón, Luis, *México viejo...*, *Op. cit.*, p. 402.

⁹⁵ Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús, “Los Voluntarios de Fernando...”, *Op. cit.*, p. 755.

⁹⁶ Prieto, Guillermo, *Memoria de mis tiempos...*, *Op. cit.*, p. 34.

Los comunicados en los diarios de lo que pasaba en España, los temas de la prensa sobre la actividad de Napoleón en Europa, así como la designación del octogenario Pedro de Garibay como virrey tras la destitución de Iturrigaray, crearon un clima donde proliferaron las tertulias y reuniones donde se discutían y comentaban los delicados temas de la soberanía y las problemáticas en las que estaba inmersa la Nueva España. No resulta nada aventurado mencionar que Ramón estuvo al pendiente de lo que sucedía con la conspiración de Valladolid para el año de 1809, pues la relación que mantuvo con su hermano Ignacio siempre fue cercana y éste, en sus labores como licenciado en Derecho, tuvo como cliente a José María García Obeso, quien facilitaba su propiedad para las reuniones. También tuvo como amigos al cura Ignacio Arévalo y al bachiller de la Torre y Lloreda, quienes participaban en aquellas charlas organizadas por don Mariano Michelena. Cuando fue descubierta la conjura de Valladolid, de los tres conocidos de su hermano Ignacio, solo García Obeso fue puesto en prisión.⁹⁷

A partir de aquellos sucesos seguramente las noticias sobre lo que acontecía en el virreinato también llegaron a manos de Ramón a través de la lectura del *Diario de México*, de la *Gaceta del Gobierno de México*, o de la correspondencia que mantenía con algunos colegas y amigos que tuvo como comerciante de la capital. Tal vez al lugar de su morada, en la hacienda de Carindapaz, llegó la noticia de que el 9 de septiembre de 1810 se había descubierto otra conspiración en Querétaro, la cual daría sus frutos en la madrugada del 16 del mismo mes y año.

La revolución que encabezó don Miguel Hidalgo y Costilla en el curato de Dolores fue totalmente violenta y en su principio sin el más mínimo control, causó daño en el núcleo de la sociedad poniendo en división y disputa a muchas de las familias de la Nueva España, trastocó el estado de orden de las cosas y las jerarquías vinieron a ser modificadas, debido a que la mayoría de los sectores populares se unieron al movimiento. Varios días después del grito “Viva la Religión, Viva Nuestra Madre Santísima de Guadalupe, Viva Fernando VII, Viva la América y Muera el Mal Gobierno”, el grueso de los hombres que se unieron a la revolución se dirigieron a tomar los pueblos y villas cercanas, así como ciudades importantes del Bajío como San Miguel el Grande, Celaya, hasta llegar a Guanajuato, cabecera de la

⁹⁷ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario...*, *Op. cit.*, pp. 32-33.

intendencia. Ahí duró Hidalgo 10 días y después tomó camino rumbo a la intendencia de Valladolid pasando por Salvatierra, Valle de Santiago, Acámbaro y Zinapécuaro, hasta que llegó a la capital del obispado de Michoacán el 17 de octubre de 1810.⁹⁸

Mientras Hidalgo entraba en Valladolid, las noticias sobre la revolución llegaban al oriente del obispado, pues algunos de los grupos insurgentes encabezados por Benedicto López habían ocupado ya los pueblos de Taximaroa, Tuxpan, Irimbo y la villa de Zitácuaro. Suponemos que Ramón tuvo noticia de ello, pues el lugar donde habitaba -la hacienda de Santa María Carindapaz- formaba parte de la jurisdicción de Irimbo, y no le quedaría duda de estos sucesos, pues algunos días después una multitud de indios bajo las órdenes de Antonio Fernández, comisionado de Hidalgo, se apoderó de forma violenta de los bienes de algunos españoles en Maravatío e hizo destrozos en otros lugares, como las haciendas de Chamuco, Pateo, y otras cercanas de aquel lugar, en una de las cuales residía su compadre y cuñado Diego Ramón Urbizu y su hermana María Teresa Rayón.⁹⁹

Podemos deducir que Ramón estuvo al pendiente de sus familiares y de lo que acontecía, ya que varios amigos de su hermano Ignacio también se vieron afectados por los desmanes de Fernández. Ignacio continuamente era visto con buenos ojos en la región oriente del obispado, pues ayudaba con su capacidad para resolver todo tipo de asuntos de carácter judicial y extra judicial que le presentaban. Había estudiado en el Seminario Tridentino de Valladolid, se graduó como bachiller en la Real y Pontificia Universidad de México y luego en San Ildefonso como licenciado en Derecho. Todo ello le brindaba un conocimiento bien valorado por la gente, por lo que fue a entrevistarse con el que fuera comisionado por Hidalgo en la hacienda de Chamuco y le propuso la creación de “una junta representativa del señor Fernando VII”, para de esa manera impedir los hurtos que se daban con lujo de violencia hacia las propiedades de los europeos y de algunos americanos, atacando sólo a los que se opusieran a la causa. Fernández envió la propuesta a Hidalgo y este la aceptó, indicándole que se pusiera a las órdenes del licenciado Ignacio Antonio López Rayón. Así mismo,

⁹⁸ Guzmán Pérez, Moisés, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011, p. 110.

⁹⁹ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario...*, *Op. cit.*, pp. 36-37.

Hidalgo le envió una carta a este último exhortándole que siguiera sus órdenes, según el plan y sistema que se le habían comunicado.¹⁰⁰

La entrevista personal entre Hidalgo y el mayor de los hermanos López Rayón se dio el 23 de octubre de 1810 en el pueblo de Maravatío. Allí el ex rector del Colegio de San Nicolás Obispo le explicó al licenciado los fines que perseguía la insurrección: “Ser independientes de España y gobernarnos por nosotros mismos; sacar del reino a los gachupines por explotadores y por haber entregado el reino a los franceses, y establecer una Suprema Junta Nacional Gubernativa compuesta de vocales de todas las provincias que promuevan sus derechos”. Pero lo más trascendente de aquella reunión, fue el pedimento que le hizo Hidalgo a Ignacio Rayón que “no se separara de su compañía, por necesitarlo para que le llevara la pluma”, es decir, le ofreció desempeñar el cargo de secretario de su gobierno.¹⁰¹

Una decisión de tanta relevancia como esa no podía tomarse en ese mismo instante, por lo que Ignacio viajó a Tlalpujahua mientras Hidalgo recorría las haciendas de Tepetongo, y Jordana. El licenciado acudió ante su esposa, su madre y sus hermanos a pedir consejo sobre la propuesta que se le había planteado; finalmente, el día 24 de octubre tomó la decisión de sumarse a la causa y a los 37 años de vida y recién casado, aceptó el cargo de secretario “que fue la investidura con que lo acompañó desde la citada fecha hasta abril de 1811 que se separó de Hidalgo en dirección a los Estados Unidos”, declararía el mismo Ignacio en el proceso que se le llevo después de su captura.¹⁰²

Aquel día se despidió de su esposa y familiares y se unió al movimiento insurgente, se hizo acompañar de dos de sus hermanos José María y Francisco. El primero estudio cánones o leyes en la ciudad de México, y para el año de 1805 ocupó el puesto de consiliario dentro de la Real y Pontificia Universidad de México; cuando volvió a Tlalpujahua se consagró a los negocios de la minería. Mientras que Francisco, llegó a ser un “minero

¹⁰⁰ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 38.

¹⁰² *Ibid.*, p. 39.

entendido” y un labrador práctico; años más tarde se distinguirá por ser un hombre muy diestro en la artillería y en la caballería.¹⁰³

No conocemos la razón por la que Ramón no se unió al movimiento desde un inicio junto con sus hermanos. Tal vez haya tomado la decisión de quedarse para hacerse cargo de los negocios de su difunto padre y estar al pendiente de su madre y demás hermanos, a falta de su hermano mayor. No tenemos aún información que pueda esclarecernos esta incógnita, lo cierto es que un año más tarde volvería a reunirse con sus hermanos abrazando enseguida la causa insurgente.

¹⁰³ Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahuá...*, *Op. cit.*, p. 99.

CAPITULO II

RAMÓN RAYÓN EN EL TORBELLINO INSURGENTE

a) Adhesión y actividad en Zitácuaro

Como vimos en el capítulo previo, Ramón Rayón no se unió al movimiento de independencia junto con sus hermanos en el año de 1810. ¿Cuándo lo hizo?, ¿Cuál fue el motivo por el que tomó la decisión de unirse al partido insurgente? En su expediente militar que resguarda la Secretaria de la Defensa Nacional se menciona que se unió a los ejércitos insurgentes el 1 de junio de 1811.¹⁰⁴ Las razones se debieron a una serie de persecuciones a las que fue expuesto por parte del gobierno del virrey Francisco Xavier Venegas, las cuales le obligaron a regresar a Tlalpujahuá y días después ponerse bajo las órdenes de su hermano Ignacio, de Benedicto López y de José María Oviedo en la Villa de Zitácuaro con un grupo de cuatrocientos hombres de todas armas.¹⁰⁵

Con la separación y muerte de los principales cabecillas en Saltillo y en Chihuahua, respectivamente, la revolución quedó en manos de don Ignacio López Rayón por lo que éste tomó la decisión de resguardarse en la villa de Zitácuaro. En aquel lugar, al lado de José Sixto Berdusco y José María Liceaga, instaló la Suprema Junta Nacional Americana el 19 de agosto de 1811. Con dicho accionar, estos tres hombres le dieron legitimidad jurídica al movimiento y a su nuevo gobierno, el cual se arrogó el ejercicio de la soberanía.¹⁰⁶ Entre sus principales

¹⁰⁴ Archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional (ASEDNA), *Cancelados*, XI/111/2-599, f.2. General de Brigada, Ramón Rayón. Hoja de servicios.

¹⁰⁵ Archivo General de la Nación (AGN) *Consulado*, vol. 67, f. 20-32. Apud. Guzmán Pérez, Moisés, "Fabricar y Luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la época de la independencia", *Fronteras de la historia*, vol. 15/2, Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, junio-diciembre de 2010, pp. 264-265. Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana* (segunda edición corregida y muy aumentada por el mismo autor), México, Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la palma número 4, 1843, t. I, p. 296; Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Talleres tipográficos de la escuela técnica industrial "Álvaro Obregón", 1960, p. 372; Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México, Ilustrado E – LL*, México, Andrés León, 1990, t. II, p. 1074. José María Oviedo fue jefe de una guerrilla otomí-mazahua, y es considerado héroe de Toluca. Junto con Benedicto López realizó incursiones en Malacatepec hasta llegar al valle de Toluca, fue nombrado brigadier por la Suprema Junta Nacional Americana el 4 de octubre de 1811, en Tenango perdería la vida el 15 de enero de 1812 en la batalla sostenida en las barrancas de Tecualoya, hoy municipio de Villa Guerrero en el Estado de México.

¹⁰⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Historia Nuestra núm. 10), 1994, pp. 58-59.

objetivos se encontraba: velar por el buen orden político y económico en los territorios dominados. El presidente electo por los cabecillas insurgentes resultó ser el mismo Ignacio López Rayón y como vocales fungieron en un principio José Sixto Berdusco y José María Liceaga.¹⁰⁷

Con la investidura de presidente de la Suprema Junta, Ignacio ordenó el acopio de víveres, de materiales de guerra y de todo tipo de armas. Estas acciones se cumplieron gracias al apoyo de los indígenas otomíes-mazahuas que habitaban la región, así como de los conocimientos de Benedicto López y de Ramón, hermano de Ignacio, del cual sabemos que era un “genio creador y amigo del orden”.¹⁰⁸

Mucho se ha especulado si Ramón tuvo conocimientos teóricos que le ayudasen en la fundición de cañones y en la elección de sitios estratégicos para levantar algunas fortificaciones. Lo que sí podemos aseverar es que, antes de adherirse al movimiento insurgente, su labor como hacendado le permitió obtener un profundo conocimiento de las características físicas y naturales de la región, pues como vimos, sus tierras de trabajo formaban parte del oriente del Obispado de Michoacán y estaban relativamente cerca de la villa de Zitácuaro. Dicho conocimiento le permitió sacar enorme provecho de los recursos naturales de la zona, sobre todo madera, azufre, carbón, y salitre; el primero era fundamental, ya que se empleaba en la fabricación de ruedas y cureñas para los cañones, y el resto en la elaboración de pólvora y materiales explosivos que eran utilizados en las armas de fuego y la artillería.¹⁰⁹

En cuanto al conocimiento teórico, recordemos que, durante su estancia como comerciante en el Parián de la Ciudad de México, Ramón Rayón tuvo contacto con las obras de Tomás de Morla (1761-1833), *Tratado de artillería* (1783) y de Francisco Javier Rovira (1740-1823), *Ejercicio de cañón y mortero* (1787), de las que seguramente, gracias a su lectura y estudio, pudo aprender el arte de la fortificación y la fundición de cañones. A finales

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ Guzmán Pérez, Moisés, “Fabricar y luchar...” *Op. cit.*, p. 264.

¹⁰⁹ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811-1817”, en *Instituto de Historia Militar Argentina*, 4to. Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, “Bicentenario de la Independencia”, volumen I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7, 8 y 9 de junio de 2016, p. 167.

del siglo XIX el historiador Francisco Sosa en su obra *Biografía de Mexicanos Distinguidos* resalta el estudio de estas obras por parte de Ramón Rayón,¹¹⁰ mientras que Villaseñor y Villaseñor, sin desmentir a Sosa, señala que las ocupaciones de comerciante debieron restarle tiempo para dedicarse al estudio de la fortificación, “y si lo llegó a hacer, sería de una manera muy superficial”¹¹¹, por lo cual pensamos al igual que el doctor Guzmán Pérez, que dicha afirmación es difícil de demostrar.¹¹²

Con la finalidad de convertir a Zitácuaro en un lugar inexpugnable, Ramón Rayón se dedicó a realizar trabajos para protegerlo, pero muy pronto se percató de lo vulnerable que podía ser aquella plaza por las cartas que se interceptaron y que daban cuenta al enemigo de sus movimientos. La sugerencia que hizo a su hermano fue la de abandonar el sitio por no ser defendible y porque se rumoraba que existían personas que habían traicionado la causa. Ciertamente, algunos de los soldados del regimiento de infantería, remitieron información al brigadier Félix María Calleja instruyéndole sobre el estado de defensa y comprometiéndose a entregar la batalla; “más aunque conoció su hermano la justicia de esta oposición, halló conveniente llevarla adelante por consideración a los indios que tantos servicios habían hecho”,¹¹³ pues estos amenazaron con atentar contra la vida de los principales jefes si intentaban huir, ya que habían surgido bastantes diferencias entre castas e indios. Ante dicha situación, Ramón no tuvo más opción que continuar colaborando en las tareas de fortificación y fundición de la plaza.¹¹⁴

Ramón debió establecer una maestranza provisional entre los meses de septiembre y octubre de 1811. El taller seguramente se ubicó en la parte poniente de la villa, muy cerca de la parroquia que quedó inconclusa y que los vecinos del lugar identificaban como la parroquia vieja.¹¹⁵ En ese lugar los insurgentes fabricaban lanzas, machetes, fusiles y dos cañones cada

¹¹⁰ Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro biografías)*, México, Porrúa, 1985, p. 516.

¹¹¹ Villaseñor y Villaseñor, Alejandro, *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Editorial del Valle de México, 2004, p. 212.

¹¹² Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.*, p. 11.

¹¹³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. I, p. 296.

¹¹⁴ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y la independencia. Ejercer la soberanía representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaria de Cultura de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011, p. 197.

¹¹⁵ Guzmán Pérez, Moisés, “Fabricar y luchar...”, *Op. cit.* p. 265.

semana; tenían una rústica fundidora así como todo tipo de herramientas que les permitía trabajar varios metales como el hierro, el cobre y el plomo.¹¹⁶

Las actividades de Ramón siempre fueron con la visión de mejorar e instruir de buena manera a los efectivos insurgentes. Gracias a él, la Suprema Junta Nacional Americana tuvo a su disposición dos fundidoras, un taller de armería, otro de herrería, la maestranza y un laboratorio. En las oficinas de la maestranza existía además mucha herramienta y útiles de trabajo, así como decenas de quintales de pólvora que se utilizaban para cargar los cartuchos de cañón.¹¹⁷

En el mes de octubre de 1811 se hizo presente en la villa de Zitácuaro el cura Antonio Palafox y Hacha, quien había sido enviado por el obispo de Puebla Ignacio González del Campillo, con la comisión de llegar a un acuerdo con el licenciado Ignacio Rayón y hacerlo desistir de la insurgencia, prometiéndole un olvido absoluto de lo que había hecho si se sometía al gobierno peninsular, pero ni el soborno, ni las promesas de comodidad, ni los halagos, ni el engrandecimiento personal que le prometieron, hicieron que Ignacio Rayón pusiera sus fuerzas, armas, municiones -y lo más importante, sus ideales-, bajo el dominio español.¹¹⁸ Palafox y Hacha llegó a externar que: “En los días que estuve en Zitácuaro (...) llegué a ver juntos como quinientos hombres en la plaza y hasta quince cañones... Los soldados armados y vestidos los más, cada cañón con dieciséis soldados y mientras estuve allí se acabaron otros cuatro cañoncitos de a cuatro y se repicaron tres noticias de triunfos...”.¹¹⁹

El armamento al que hace referencia el clérigo Palafox era parte del que Ramón Rayón fabricaba en la maestranza que había ensamblado en Zitácuaro con la ayuda de

¹¹⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, p. 96

¹¹⁷ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.* p. 12.

¹¹⁸ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta Nacional...*, *Op. cit.*, p. 193; Mora, Jose María Luis, *México y sus Revoluciones*, pról. de Agustín Yáñez, México, Porrúa, (Col. Escritores Mexicanos, núm. 61), 1986, t. III, pp. 180-181

¹¹⁹ Informe de Palafox y Hacha al obispo González del Campillo, México, 19 de octubre de 1811 en: Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición Facsimilar de la de 1877 – 1882, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985, t. III, núm. 121, p. 488.

operarios de las minas de Tlalpujahua, Temascaltepec y Angangueo, más los venidos de la Ciudad de México que se adhirieron al partido de la insurgencia, pues “en medio de fatigas, sus conocimientos, auxiliado de su actividad, le proporcionaron los recursos necesarios para formar maestranzas en las que se construyeron toda clase de armas, inclusive piezas de artillería”.¹²⁰

La cantidad de materiales de guerra producidos en Zitácuaro en el último cuatrimestre del año de 1811, se puede conocer gracias al parte militar que se levantó el 6 de enero de 1812 por órdenes de Calleja. En el registro se anotó lo siguiente:

“Artillería. - Cañones de bronce y juegos de armas de fundición insurgente: 11 de a 1; 4 de a 2; 11 de a 3; 6 de a 4; 4 de a 5; 1 de a 6; 1 de a 10; y 2 de a 14. De fundición del rey con cureñas: 3 de a 4. Total 43. Municiones y artificios. Balas de cobre de varios calibres 1,56; (balas) de plomo de calibre de 1 a 3,250; (balas) de hierro fundición del rey 160. Total 1977. Racimos de metralla de varios calibres 319. Cartuchos de fusil con bala 2,280, lanza fuegos 163, Estopines 2,650. Bombas de cohetes con cortadillos de hierro 37. Lienzos embreados 13. Azufre 43 arrobas. Otros efectos. Plomo en planchas, balas de fusil y de metralla 52 arrobas. Cobre en planchas y piezas pequeñas 22 arrobas. Hierro platina y en varias piezas 22 arrobas astas de lanza 360”.¹²¹

Por esos días el virrey Venegas, ratificó las órdenes que había dado a Calleja para que a la brevedad posible ocupara Zitácuaro. La toma de esta villa urgía a los realistas, pues en ella había surgido un semillero político que mediante bandos y proclamas ponía en duda la legitimidad del gobierno virreinal y además, resultaba un punto geográfico que perjudicaba económicamente a los españoles, por el bloqueo comercial que realizaban los insurgentes impidiendo el paso de grandes mercancías de la Ciudad de México y de Toluca hacia Valladolid, Querétaro Guanajuato y los poblados del sur de la Nueva España.¹²²

El 11 de noviembre de 1811 Calleja salió del Real de Minas de Guanajuato llevando consigo toda la fuerza disponible. En Acámbaro se entrevistó con Torcuato Trujillo a quien no pudo convencer de unirse a sus destacamentos, y a su paso por Maravatío, su ejército

¹²⁰ASEDNA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 4-5. General de Brigada, Ramón Rayón. Hoja de servicios.

¹²¹ Estado de Artillería, municiones y demás efectos que hasta ahora se han recogido procedentes de insurgentes, de resultado de ataque y toma de la villa de S. Juan Zitácuaro el día 2 de enero, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. III, núm. 182, martes 11 de febrero de 1812, pp. 155 – 158. Núm. 3.

¹²² Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813...*, *Op. cit.*, p. 82.

saqueó cuanto pudo, después pasó a ocupar el pueblo de San Felipe del Obraje y luego la hacienda de Manzanillos. Bajo las órdenes del brigadier Félix María Calleja marchaban: La Plana Mayor del Ejército del Centro, la columna de Granaderos Provinciales, la Real Brigada de Artillería, el Regimiento Provincial de Infantería de Guanajuato, el Escuadrón de Dragones de España, el Regimiento de Dragones de México, el Escuadrón de Dragones Provinciales de Puebla, el Regimiento de Dragones Provinciales de San Luis, el Regimiento de Dragones Provinciales de San Carlos, el Cuerpo de Patriotas de San Luis Potosí, el Cuerpo de Lanceros Montados de San Luis Potosí y el Escuadrón Urbano de Caballería de Toluca.¹²³

Dentro de la villa de Zitácuaro prevalecían sentimientos de impaciencia e inquietud, pues se sabía que los realistas tenían como misión atacar esa plaza, por lo que Ramón Rayón buscó terminar los trabajos de fortificación y elaboración de armamento. Previo al ataque, Ramón había aumentado el material de fabricación pues ya tenía en operación dos fundiciones de artillería de bronce en las que fabricaba cañones, obuses y culebrinas de distinto calibre; un taller de armería donde se reparaban pistolas, fusiles y retacos que los insurgentes recogían en los combates y asaltos a convoyes; contaba con un taller de herrería en el que se hacían lanzas, machetes y todo tipo de armas blancas; una maestranza y un laboratorio para fabricación de pólvora. Todos sus esfuerzos y su amor por la patria los demostraba poniendo en práctica sus conocimientos, y con la ayuda de los avecindados en aquella villa, logró que las fuerzas concentradas en Zitácuaro fueran de 36 cañones, 5,400 fusiles, un gran número de cartuchos y todo el círculo de la villa foseado; había trincheras cerca del cerro del Calvario, en San Juan Viejo y por la hacienda de Manzanillos, además de 600 hombres armados auxiliados por los indios de las inmediaciones.¹²⁴

Para Calleja la toma esta villa insurgente representaba un punto de honor, pues su fama militar se había acrecentado con las victorias en Aculco, Guanajuato y Puente de Calderón; además, quería demostrar que era uno de los mejores miembros de las armas del rey.¹²⁵ Con sus dotes de buen organizador e implacable represor, logró juntar contra Zitácuaro

¹²³ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.*, pp. 196 – 197.

¹²⁴ *Ibid.*, pp.197-198.

¹²⁵ Tavera Alfaro, Xavier, “Calleja Represor de la Insurgencia” en Herrejón Peredo, Carlos, *Repaso de la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno de Michoacán, 1985, pp. 71-89.

un ejército de más de 5,000 hombres bien armados,¹²⁶ así como una eficiente red de espionaje en la que sus miembros conspiraban desde el interior de la plaza.¹²⁷

Con las referencias recibidas por sus espías, Calleja aparentó un ataque por el camino de Manzanillos para hacer titubear al enemigo, regresaría rápidamente a tomar la ruta de Tultenango, Maravatío y atravesando por detrás de los cerros llegaría hasta Los Laureles, así inutilizaría las fuerzas del enemigo y quedaría bloqueado el camino de Tuxpan. Conociendo los trabajos de fortificación que se habían implementado alrededor de la villa, el jefe realista movió sus columnas: Alejo García Conde cubriría los puntos de San Mateo, El Bosque y Los Laureles; Joaquín del Castillo y Bustamante se extendería por el camino real rumbo a Tuxpan, hasta unirse con el propio García Conde en Los Laureles para de esa manera rodear a los insurgentes, mientras que Calleja se situó en la loma de San Juan Viejo junto con las fuerzas del conde de Casa Rul.¹²⁸ Lucas Alamán menciona que:

“A las 11 de la mañana del 2 de enero de 1812 se rompió el fuego, y aunque vivo al principio por una y otra parte, a la media hora era ya muy lento el de los insurgentes y sus tropas formaban olas, que vacilaban en sus posiciones. Pusiéronse entonces en movimiento las columnas de ataque: García Conde con la suya echó sobre la zanja uno de los puentes prevenidos con este objeto; Castillo Bustamante penetró hasta el pueblo, y habiendo encontrado un cuerpo de caballería de pintos de Tierra Caliente, los dispersó y puso en fuga, acuchillándoles en el alcance los escuadrones de España y Méjico, y mientras entre ambas columnas las baterías de izquierda y derecha del reducto la de Jalón y los cuerpos de la reserva que Calleja hizo mover simultáneamente, entraron por todas partes en el recinto fortificado, no pudiendo resistir los insurgentes este ataque bien combinado. A las dos de la tarde no quedaba dentro del recinto ni un solo insurgente vivo, a excepción del subdelegado y otros pocos que fueron hechos prisioneros”.¹²⁹

En aquella batalla Ramón Rayón estuvo a punto de perder la vida, pues una bala de cañón impactó su caballo por el pecho, lo que le hizo caer inconsciente cabeza abajo sobre

¹²⁶ Para más información léase: Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona... Benedicto López y su lucha por la Independencia*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 1) 1995.

¹²⁷ Guzmán Pérez, Moisés, *Insignias de la Casa Natal de Morelos*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista – Foro Cultural Morelos, 2006, p. 55.

¹²⁸ *Idem*; Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.*, p. 199.

¹²⁹ Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985, t. II, p. 292.

una roca. El impacto le originó una herida que iniciaba en la parte superior del cráneo, atravesaba la piel de la frente y terminaba en el ojo izquierdo, el globo ocular estaba fuera de la órbita y pendía del cordón vasculonervioso que se había alargado hasta sostener el ojo por debajo del pómulo, la herida manaba sangre a torrentes. El aspecto y estado de Ramón era impresionante, logró salir con vida gracias a que sus compañeros de armas lo rodearon cuando se encontraba herido y su asistente Joaquín Ruiz, con grande esfuerzo y valentía, lo protegió. Aún y cuando en este acto recibió cinco heridas, pudo cargar el cuerpo inanimado de don Ramón hasta resguardarlo tras un árbol de moras, cuyo tronco le sirvió para protegerlo de los ataques enemigos. Tan efectivo fue el resguardo del árbol que evitó que una nueva bala de cañón enemiga impactara en el cuerpo del destacado fortificador insurgente.¹³⁰

Ya a salvo, dice Alexanderson Joubanc, se ordenó que le levantaran la cabeza por encima del nivel del cuerpo, que se le arrojara y que se le mantuviera caliente, ya que su cuerpo se estaba enfriando; luego se limpió la sangre de la cabeza para localizar las heridas, las cuales se cocieron con hilo apretado. Al cesar la hemorragia se le colocaron telas suaves, húmedas y frescas en la frente y con un cuchillo al rojo vivo se cortó y cauterizó el cordón que sostenía el ojo colgante, quedando tuerto desde entonces.¹³¹

Los vocales de la Suprema Junta pudieron salir con vida de aquella catastrófica acción gracias a la valiosa ayuda del cura Correa, quien cubrió la fuga de más de 500 hombres, entre los cuales seguramente iba Ramón Rayón, quienes escaparon por el pueblo de Santa María Enandio y después de pernoctar por cuatro días en Tiquicheo, los dejó libres de todo peligro en el pueblo de Tlalchapa. En este lugar se enteraron de las medidas que tomó Calleja en la villa de Zitácuaro. Se sabe que los días subsecuentes a la herida don Ramón tuvo vómitos, fiebre y delirio, pero manteniendo su cabeza erguida y fresca y su cuerpo bien abrigado, todos los trastornos iban desapareciendo.¹³²

Después de permanecer algunas semanas en la Tierra Caliente, los miembros de la Suprema Junta se trasladaron a Sultepec;¹³³ en Tlalchapa se quedarían Liceaga, Berdusco y

¹³⁰ Alexanderson Joubanc, Luciano, *Ignacio López Rayón, libertador, unificador y primer Legislador de México*. México, Donis, 1963, pp. 94 - 95

¹³¹ *Idem*.

¹³² *Idem*. Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.*, pp. 201 – 202.

¹³³ *Ibid.*, p. 203

seguramente Ramón Rayón, para terminar de curarse de la sutura; su hermano Ignacio Rayón se retiraría luego para tomar el mando de las fuerzas con que intentaría obrar sobre Toluca, pero no saldría muy bien librado, al grado de tener que reunir a los dispersos en los alrededores del volcán cercano a aquella localidad.¹³⁴

En aquel lugar se dio cuenta que lo mejor era buscar otras alternativas para mantener encendida la llama de la insurgencia. El 5 de junio de 1812 destinó a sus principales oficiales a ocupar diversos territorios: Atilano García y Epitacio Sánchez fueron enviados a la Sierra de Monte Alto y el coronel Cruz se dirigió a Tenancingo, mientras que el coronel José Rafael Polo fue asignado al pueblo de Aculco y cerro de Ñadó. Estos cuatro comandantes debían engrosar sus divisiones y estar preparados para operar cuando les fuera ordenado.¹³⁵

b) El cerro de Ñadó

Ramón Rayón, ya restablecido en su salud, se incorporó a las fuerzas de José Rafael Polo en el cerro de Ñadó, lugar que distaba de Aculco tres leguas, en el que construyó una maestranza general. Ramón ya conocía el territorio, pues a mediados de julio de 1811 se había unido a las fuerzas del cabecilla José Antonio Cañas con quien se ocupó de abrir trincheras y fundir cañones en la Sierra de Tixmadejé, región cercana al cerro de Ñadó, en el actual Estado de México.¹³⁶ Incluso comenzaron a construir un “pueblo nuevo” formado por casas de madera, lo que les permitió participar activamente en el bloqueo comercial y de correspondencia entre la ciudad de Valladolid (hoy Morelia) y la Ciudad de México. El asentamiento insurgente desafortunadamente no prosperó, pues fue destruido y quemado por el Segundo Batallón de la Corona, encabezado por el teniente coronel Joaquín Villalba en enero de 1812, mientras los insurgentes protegían la villa de Zitácuaro.¹³⁷

El fuerte de Ñadó vería evolucionar el genio de Ramón Rayón, ya que ahí aprendió a barrenar los cañones de fusil “lo que fue un verdadero éxito”, como lo define Villaseñor, y

¹³⁴ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia” en *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, científico y literario de México desde la Antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio*, México, Editorial Cumbre, 1973, t. III, p. 304.

¹³⁵ Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel Lara Bayón, *Ñadó. Un monte, una hacienda, una historia*, México, Gobierno del Estado de México, (Col. Mayor Historia y Sociedad núm.9), 2009, p. 82

¹³⁶ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.*, pp. 14 – 15.

¹³⁷ Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel Lara Bayón, *Ñadó...*, *Op. cit.* p. 81

que mucho le serviría para proporcionar a sus tropas las armas que tanta falta le hacían.¹³⁸ En ocasiones tanto José Rafael Polo como Ramón unían sus fuerzas y realizaban incursiones en las cercanías, con la finalidad de interceptar algún convoy enemigo a quienes les quitaban víveres y otros objetos que enviaban al fuerte, como ocurrió en agosto de 1812 cuando sorprendieron a una fuerza realista compuesta de 150 hombres, a la que quitaron doce cargas de garbanzo, nueve de chile, dos coches y diecinueve asnos, sin que hubiese muertes ni heridos por ninguna de las partes.¹³⁹

El fuerte de Ñadó se construyó de una manera sumamente estratégica, de tal manera que se podían distinguir las fincas y poblaciones a una distancia de 20 leguas. Aunque estuviese enclavado en un terreno montuoso y áspero, se pudieron construir barracas y caminos para comunicar los cerros contiguos y más pequeños, que en su mayoría estaban cercados de cañadas profundas. La maestranza se construyó en uno de los cerros intermedios fuera del alcance de las balas del enemigo y en él se trabajaban cureñas para los obuses que les enviaba Ignacio Rayón desde Tlalpujahua.¹⁴⁰

El parte militar elaborado después de la toma de Ñadó, nos permite conocer la estructura y características con las que contaba el lugar y lo que se producía en él: “Cerca del cerro principal levantaron varios jacalones, uno de los cuales estuvo destinado a la fundición de cañones y granadas. Otros dos fueron usados como armerías con todas las herramientas; allí se fabricaban cañones de carabina, llaves de fusil y carabinas, algunas de ellas forjadas; bujes, muñones y cinchos para maza; se arreglaban trabucos y retacos y se hacían bayonetas,

¹³⁸ González Polo, Ignacio, “Apuntes para la historia de un guerrillero insurgente: José Rafael Polo”, *Boletín del Instituto de investigaciones Bibliográficas*, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1992, p. 266; Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías ...*, *Op. cit.*, p. 212.

¹³⁹ Herrejón Peredo, Carlos, *Ignacio Rayón hijo Ignacio Oyarzabal y otros Ignacio Rayón. La independencia según Ignacio Rayón*, Introd., selección y complemento biográfico de..., México, Secretaría de Educación Pública, (Col. Cien de México), 1985, p. 61. Día 15 de agosto de 1812. En adelante citaremos esta fuente como *Diario de Rayón*, especificando solo la página cuando se trate del estudio biográfico escrito por su hijo, y la fecha cuando se refiera al *Diario de gobierno*; Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel Lara Bayón, *Ñadó... Op. cit.*, p. 83.

¹⁴⁰ *Diario de Rayón* p. 67. Día 8 de septiembre de 1812.

machetes y lanzas. También se hacían grilletes para los soldados realistas que se tomaban como prisiones.¹⁴¹

En el fuerte de Ñadó había un esmeril, tornillos de cureña con tuercas, tornillos de banco, yunques, tenazas grandes, tenacillas, martillos, taladros, un cajón con herramienta menuda de toda clase, varias cajas de tornillos y algunas romanas grandes que usaban para pesar los materiales de guerra. Metales empleados en la producción de aleaciones como: zinc, hierro platino, hierro en tres barretas y algo de acero. También contaban con una carpintería donde hacían llantas y pedreros; “un excelente horno con bastante pan y provisión de harina”, varias trojes de maíz y cebada con porción de galleta y algunos costales de frijol¹⁴² que servían para alimentar a los defensores del fuerte.

Un prisionero que escapó, logró comunicar a las autoridades realistas que el cerro de Ñadó contaba para su defensa con varios fosos y parapetos, 32 cañones y dos mil hombres de infantería y caballería bien armados, aunque mal alimentados con un sueldo de apenas un real.¹⁴³ El fuerte de Ñadó no contó con una vida muy larga, el encargado de su fin fue el oficial realista Vicente Filisola quien en mayo de 1813 lo tomó por asalto sin oposición alguna y con dicho acto fue ascendido a capitán de fusileros. La toma se dio prácticamente sin violencia, ya que los hermanos Polo y el grueso de sus efectivos se trasladaron a Tlalpujahuá, en específico al campo del Gallo, para ayudar en su fortificación y defensa.¹⁴⁴ Filisola “hizo cargar a sus tropas con todo lo que pudo del lugar, hasta que por falta de mulas no pudo extraer más, por lo que decidió quemar y destruir todas las instalaciones del fuerte”.¹⁴⁵

El cerro de Ñadó fue sin duda un ejemplo claro de la fidelidad de muchos hombres que buscaban deshacerse del yugo español. Aún y cuando muchos de ellos, como los

¹⁴¹ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.*, p. 16. Vicente Filisola a Joaquín del Castillo y Bustamante, Tlalpujahuá, 21 de mayo de 1813, en *Gaceta del Gobierno de México*, t. IV, núm. 412, México, jueves 10 de junio de 1813, p. 589.

¹⁴² *Idem.*

¹⁴³ Testimonio de Juan Roldan, México, 24 de marzo de 1813, en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, edición Facsimilar de la de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, t. V, p. 33.

¹⁴⁴ Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel Lara Bayón, *Ñadó...*, *Op. cit.* pp. 86 – 87.

¹⁴⁵ González Polo, Ignacio, “*Apuntes para la historia...*”, *Op. cit.*, p. 266.

hermanos Polo, procedían de familias acomodadas, bien merecerían ser mejor estudiados José Manuel Polo, Trinidad Polo y Baltasar Polo, quienes fueron parte de este importante bastión de la insurgencia.

c) El campo del Gallo y las acciones de Jerécuaro

Después de que el general Ignacio Rayón destinara a sus principales cabecillas a ocupar diferentes territorios de la geografía novohispana, escogió plantar su cuartel general en el lugar que lo vio nacer: el Real de Minas de Tlalpujahua, específicamente el campo del Gallo. Este ofrecía algunas ventajas naturales que servían como aliadas contra el enemigo, entre ellas, que distaba media legua del pueblo por el lado poniente.¹⁴⁶

En aquel lugar Ramón Rayón también tuvo actividad ya que esta vez al lado de su hermano Ignacio, logró vestir a los efectivos que se tenían, los aumentó y disciplinó. Y si bien es cierto que Tlalpujahua era Real de Minas y contaba con importantes yacimientos de plata, cobre, plomo y estaño para preparar material bélico, la fundición de cañones comenzó meses más tarde; no por ello pasó desapercibido para Ramón, que las armas de grueso calibre resultaban indispensables para defender Tlalpujahua y su periferia.¹⁴⁷

Seguramente la fundición de cañones se había retrasado debido a que Ramón, colaboraba al mismo tiempo en los trabajos de fortificación de Ñadó. El campo del Gallo comenzó a funcionar por el mes de julio de 1812, al igual que el de Ñadó; agreguemos además que su forma de vida cambió al quedar tuerto y seguramente su adaptación a vivir con un solo ojo no fue nada fácil. Empero, después de algunos meses pudo establecer fundiciones de cañones y obuses, así como de toda clase de municiones y una fábrica de fusiles; para su fortuna contó con la ayuda de la sociedad secreta de los Guadalupes, quienes enviaron desde la Ciudad de México algunos peritos en la materia.¹⁴⁸

Los Guadalupes todo lo sabían: Estaban por todas partes y no podían ser identificados con facilidad, escuchaban y leían las órdenes más ocultas sin ser sorprendidos; más no solo informaban de cuanto conocían, sino que tenían un poder de mando y de decisión

¹⁴⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.* pp. 233 – 234.

¹⁴⁷ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.*, p. 17.

¹⁴⁸ *Idem.*

extraordinaria actuando cerca de los jefes de armas que rodeaban la Ciudad de México, como los hermanos Rayón, de cuya actividad estaban muy pendientes. El grupo secreto lo constituían personas de muy diversa procedencia, entre otras, figuras muy destacadas dentro de la judicatura y del clero; estaban enterados de los sistemas políticos y constitucionales en boga y contaban con fuentes de información muy preciadas que los militares en el campo de batalla no tenían.¹⁴⁹

Era natural que este grupo actuase como órgano consultor de los jefes insurgentes, como lo hicieron en el campo del Gallo los oficiales de maestranza del taller de México, entre los que podemos mencionar a: José María Alba, Francisco Arce y Francisco Llave, que apoyaron en los trabajos de fundición y que llegaron a Tlalpujahuá gracias a doña María Leona Vicario, quien gastó grandes cantidades de su patrimonio para ello y a excusas no solo del gobierno, sino de su tutor, en cuya casa vivía y era opuesto al partido de la Independencia.¹⁵⁰

Por aquellos días, Ignacio Rayón ofreció decenas de títulos, cargos y nombramientos a sus subordinados con la finalidad de organizar, motivar y seguir incorporando nuevos elementos a sus tropas; el once de agosto de 1812, Ramón recibió de parte de su hermano mayor el nombramiento de comandante del cantón de Tlalpujahuá. Seguramente este galardón se le otorgó por su genio natural que le permitía proporcionar grandes aportaciones al partido de la insurgencia, en lo que se refería a fortificación y fundición, como lo hacía en Ñadó y el Gallo al mismo tiempo, y por la bizarría con la que siempre se dirigía a la hora de combatir al enemigo.¹⁵¹

Las labores de Ramón Rayón en el campo del Gallo no se limitaban solo a las actividades de fortificación y fundición de armas de grueso calibre. El 2 de septiembre de 1812 llevó a cabo una atrevida correría por el rumbo de Jerécuaro con la finalidad de aprehender al comandante realista José Mariano Ferrer, ya que se había informado al presidente de la Suprema Junta Nacional Americana, el licenciado Ignacio Rayón, que este comandante había infundido terror en aquella población y sus entornos, debido a que en los

¹⁴⁹ Torre Villar, Ernesto de la, *Los Guadalupe y la Independencia*, con una selección de documentos inéditos, México, Porrúa, (Col. "Sepan Cuantos..." núm. 479), 1985, p. 43.

¹⁵⁰ Guzmán Pérez, Moisés, "Fortificación...", *Op. cit.* pp. 174-175.

¹⁵¹ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.*, pp.235, 372.

tres meses que ejerció el mando militar había enviado al patíbulo a ciento treinta prisioneros.¹⁵²

Don Ramón Rayón marchó enseguida contra Jerécuaro al mando de ciento setenta infantes y sesenta caballos, con cuatro cañones, dos de a dos y otros dos de a cuatro, y al efecto caminó de noche e hizo marchas forzadas por veredas desconocidas, atacó desde el Batán y en el punto del Salitre logró aprender a Mariano Ferrer, después de herirlo. Tan pronto llegó al pueblo de Jerécuaro, atacó primero el cementerio, tenazmente defendido, y después la iglesia, donde la guarnición se había hecho fuerte. Después de cuatro horas logró hacerse del pueblo.¹⁵³

Como resultado de aquella batalla, don Ramón se apoderó de 2 cañones de a 6, 80 fusiles, poco más de 20 retacos, pertrechos, remontas, una gran cantidad de municiones, así como un repuesto regular de las mismas y cuanto pertenecía a los realistas.¹⁵⁴ En comunicado que sobre la operación envió Ramón a su hermano Ignacio ese mismo día, consta este detalle interesante:

“No entra en mis principios derramar la sangre del que se ha humillado, y aunque algunos tuvieron la infamia de hacer fuego después de rendidos, remito a vuestra excelencia 107 de los 127 que tome prisioneros, entre ellos al comandante y dos gachupines para que vuestra excelencia proceda con conocimiento de sus particulares conductas, habiendo libertado 20 por ser notorio hallarse contra su voluntad”.¹⁵⁵

Al día siguiente, el tres de septiembre de 1812 los prisioneros de Jerécuaro llegaron a la hacienda de Tepustepec. Aquel lugar era un punto intermedio en su viaje de regreso al campo del Gallo, donde Ignacio Rayón los estaría esperando, pues al ser él el presidente de la Suprema Junta, le correspondía otorgar la sentencia a los prisioneros.

Los prisioneros tomados en guerra, fuesen insurgentes o realistas, así como los oficiales que cometían algún delito, después de ser aprehendidos se les llamaba a declarar y tomada su confesión y previas todas las disposiciones de cristiano se les informaba su

¹⁵² Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 336.

¹⁵³ *Idem.*

¹⁵⁴ *Idem. Diario de Rayón*, p. 67. Día 3 de septiembre de 1812.

¹⁵⁵ Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, p. 341.

condena. Así se realizó con Mariano Ferrer, quien recibió la pena de último suplicio el 4 de septiembre junto con dos europeos de apellidos Morante y Vélez y cinco soldados, quienes se distinguieron de los otros por su “atrocísima conducta” al haber hecho fuego después de la rendición.¹⁵⁶

Después de extinguirse la vida del comandante Ferrer, Ramón Rayón regresó a sus actividades en el campo del Gallo. Allí trazó como pudo cinco pequeños fortines por diferentes direcciones, y una vez que comenzaron a funcionar las fundidoras, colocó en ellos once cañones de distinto calibre: de a dos y de a ocho; tres obuses: dos de a cinco pulgadas y uno de a siete.¹⁵⁷ Los cañones que se fundían al principio eran de bajo calibre pensando quizás en que el material fundido en aquel campo fuera utilizado también por los diversos núcleos insurgentes que operaban en los contornos a los que se les auxiliaba.

Un mes después de la acción de Jerécuaro, supo el general Ignacio Rayón que habían salido de la Ciudad de México cincuenta mil pesos escoltados para Valladolid, y determinó que su hermano Ramón Rayón los interceptase. Aunque la noticia llegó bastante tarde, salió una división con setenta infantes, sesenta caballos y dos cañones de a tres a probar fortuna. Se colocaron ventajosamente en un pueblo llamado El Zapote, colocando la pequeña fuerza de los efectivos por vanguardia y retaguardia. Al ser de día se encontraron con el enemigo, y lo persiguieron hasta ponerlo entre un monte y una presa, donde lo acorralaron y le ofrecieron la rendición. Los realistas la aceptaron de buena manera cuando perdió la vida su comandante de apellido Quevedo, quedando de ellos más de doscientos prisioneros; como botín, aparte del económico, se tomaron ciento ochenta fusiles y treinta y una carabinas.¹⁵⁸

Parece ser que Ramón Rayón se había convertido en un militar bastante completo ya que aparte de estar dotado de conocimientos sobre fortificación y fundición parecía que la estrategia militar también era parte de sus habilidades, como lo hemos visto en las anteriores acciones de armas. El 6 de noviembre de aquel año de 1812 Ramón Rayón sostuvo una acción más al frente de su división compuesta de 100 hombres. Con ella acometió una partida enemiga en el camino que va del pueblo de Jerécuaro a la hacienda de Sotomayé y que llevaba

¹⁵⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.* pp. 246-247. Diario de Rayón, p. 67. Día 4 de septiembre de 1812.

¹⁵⁷ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 199.

¹⁵⁸ *Ibid.*, p. 201.

un convoy con destino a Querétaro. El enemigo constaba de 150 efectivos y pudo derrotarlos completamente, apoderándose de 80 fusiles, más de 20 retacos, varias pistolas, una carga de reales, una de pertrecho, muchas de tabaco, equipajes y toda la remonta. Murieron en aquella acción de armas: 30 soldados y cinco europeos, entre los que se encontraba el comandante realista Agustín Aguirre, dos capitanes y un alférez; quedaron prisioneros 82 y un gachupín, sin más desgracia del lado insurgente que la pérdida del capitán Mata, hombre que describían como muy valeroso y recomendable por su actividad y aplicación.¹⁵⁹ Al día siguiente don Ramón Rayón y su división vencedora entraron al campo del Gallo “donde fueron recibidos con alegría y regocijo que inspiran siempre el amor y gratitud hacia un jefe digno de cualquier sacrificio, por los que hace en obsequio de la patria y humanidad”.¹⁶⁰

Una semana después, el 13 de noviembre de 1812, se realizó un banquete en el campo del Gallo en celebración del triunfo que recientemente había obtenido Ramón Rayón en el camino de Jerécuaro a la hacienda de Sotomayé. A dicha festividad asistieron el licenciado Ignacio Rayón y los vecinos de Tlalpujahuá, quienes también aumentaron su regocijo al haberse estrenado un cañón de a doce, vaciado en la maestranza del mismo campo.¹⁶¹

La construcción del campo del Gallo se debió en buena parte al ingenio natural con el que contaba Ramón Rayón:

“Allí planteó una máquina que llamó la chuzca de cañones, invento suyo peculiar, que consistía en una fuerte cureña, sobre ella un perno de hierro, en el cual descansaba una cruz, y en cada brazo de ésta un cañón; para equilibrarlos, que cualesquier artillero los manejaba con violencia, (rapidez) y al menor impulso giraban circularmente con facilidad: solo se empleaban en ellos ocho hombres, es decir, cuatro para cada cañón, aunque cada uno debería tener ocho de dotación: el artillero de la derecha refrescaba, el de la retaguardia de la cureña cargaba, el de la izquierda aplicaba el estopín, y el que estaba a vanguardia solo hacia puntería y daba fuego, de modo que las operaciones todas eran simultáneas, y el fuego se hacía sin intermisión. El calibre de estos cañones era de a tres; pero estaban hechos con todas sus dimensiones iguales y también lo eran en el peso; pero en lugar de tornillo de puntería o

¹⁵⁹ Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes...*, *Op. cit.*, p 342. *Diario de Rayón*, p. 79. Día 6 de noviembre de 1812.

¹⁶⁰ *Diario de Rayón* p. 79. Día 6 de noviembre de 1812.

¹⁶¹ *Diario de Rayón* p. 80. Día 13 de noviembre de 1812.

cureña les puso una escala para subir o bajar sus punterías y que no fuesen fijantes, sino que pudieran subirlas o bajarlas a media línea de diferencia”.

El ingenio de don Ramón fue tan notable, que Carlos María de Bustamante en su *Cuadro histórico* lo llegó a comparar con George Washington, al mencionar lo siguiente: “Paréceme que veo al general Washington ocupado en plantear una nueva clase de carabinas que se cargaban por la culata, y facilitaban con su ligereza los movimientos evolucionarios de sus cazadores: el ingenio es hijo de la necesidad”.¹⁶²

Aparte de planear y elaborar las defensas del Gallo, Ramón Rayón radicaba por lo general en Tlalpujahua, donde tenía casa y estaba al cuidado de su esposa e hijas. Desde ese cantón militar salía con su división con la intención de emboscar algún enemigo y causarle alguna baja de consideración; acudía a los lugares que le designaba su hermano Ignacio cuando se trataba de una actividad en específico, como lo vimos con la captura del militar realista Ferrer o interceptar algún convoy, como lo hizo con el que iba camino a Valladolid. Al parecer, esa fue su principal función en el tiempo en que ostentó el cargo de comandante en esa demarcación.¹⁶³

El día cuatro de diciembre Ramón salió del cantón de Tlalpujahua con el objetivo de interceptar un convoy de consideración que escoltaba el realista Vicente Lara, el cual se detendría en San Juan del Río. Para ello se hizo acompañar de su división, cuatro cañones chicos y un grupo de caballería al mando de los hermanos Polo y Epitacio Sánchez, con la que tuvo que permanecer por los contornos de San Juan del Río caminando secretamente de noche y acampando alrededor de nueve días, hasta que el once del mismo mes se supo que el convoy había parado en aquella población. Ese mismo día sorprendió a un corto destacamento de realistas, a quienes engañaron sus dragones, porque iban vestidos con capas amarillas que fueron tomadas a las tropas del gobierno con anterioridad.¹⁶⁴

Ramón hizo avanzar a sus efectivos hasta que una partida de Dragones de San Carlos, de treinta hombres, se batió con ellos; pero fue envuelta luego por otra que tenía oculta en

¹⁶² Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op cit.*, t. II, pp. 199-200.

¹⁶³ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.*, p. 18.

¹⁶⁴ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.* t. II, p. 205. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 112, f. 102. Carta de Castillo y Bustamante sobre la falta de pacificación de Tlalpujahua, Ixtlahuaca, 12 de abril de 1813.

una emboscada. Entonces avanzó sobre las pastorías de las inmediaciones, a la salida del pueblo logró cortar una gruesa punta de carneros en un número 21,500, y los echó a andar por delante, protegiéndolos con su tropa. Al ruido salió el enemigo, pero don Ramón y su tropa fingieron retirarse, pero lo siguieron hasta donde tenía situada su artillería en la embocadura del pueblo, donde la columna cerrada de realistas se encarriló y sufrió el estrago de su metralla. Continúo retirándose hacia el llano del Cazadero, perdiendo terreno. Tuvo la fortuna de desmontar una culebrina del enemigo, que hizo callar sus fuegos. Cuatro leguas caminaron en esta forma, hasta que en una pequeña elevación de dicho llano hizo alto, allí formó completamente un cuadro que apoyó con su artillería y caballería, y de esta forma, viendo que el enemigo sólo se limitaba a observarlo de lejos, le permitió a su tropa descansar y comer a la vista del enemigo. Al ser ya las tres de la tarde y después de cuatro horas de un vivísimo fuego, observó que el enemigo se retiraba, e informado por sus guerrillas de que no era falsa su retirada, a pesar de que se había engrosado con los realistas del pueblo y tropa venida de la hacienda de la Estancia, emprendió su marcha en rigurosa formación militar que asemejaba una gran cruz hasta Aculco. De aquella batalla se logró tomar: 20,000 carneros, 200 reses, un atajo de mulas y algunas armas; murieron 27 enemigos, fueron muchos heridos y se tomaron diez prisioneros, sin que hubiese del lado insurgente más que tres muertos y dos heridos.¹⁶⁵

Los carneros y las reses llegaron aquella misma tarde al cantón de Tlalpujahuá con la misma felicidad que la tropa que los escoltaba. En dicho lugar fueron repartidos los cuadrúpedos entre varios oficiales, y otra parte se vendió a un precio regular que sirvió de fomento para la división y además se consumieron algunas cabezas de ganado caprino en los ranchos aledaños.¹⁶⁶ Por lo que se ha observado en las acciones, queda claro que Ramón Rayón sabía que en la guerra, el pensamiento estratégico le permitía hacer gran daño, pues la mayoría de las veces sus fuerzas no superaban los 400 efectivos, pero su genio lo hacía salir victorioso.

¹⁶⁵ *Ibid.*, t. II, pp. 205 -206. *Diario de Rayón*, p. 84. Días 8 y 11 de diciembre de 1812. El 23 del mismo mes volvió a salir a capturar la guarnición del convoy, pero está llena de temor huía del punto de San Juan del Río, aun caminando por las noches.

¹⁶⁶ *Ibid.*, t. II, p. 206.

d) Fabricaciones en el campo del Gallo

Uno de los logros más importantes de las maestranzas del campo del Gallo fue sin duda la fabricación de fusiles, actividad que emprendieron los oficiales enviados por los Guadalupe bajo la dirección de Ramón Rayón. Los resultados fueron visibles a finales de enero de 1813 cuando, en presencia de Ignacio que asistió en calidad de “padrino”, se hizo la bendición de una máquina que “comenzó a trabajar con toda perfección, y es tal la rapidez de su movimiento, que se taladran cuatro cañones diarios; y aumentando las jaulillas, que es lo más fácil, se pueden taladrar más de doce”.¹⁶⁷ Los fusiles se fabricaron siguiendo el modelo de aquellos que habían quitado a las fuerzas expedicionarias venidas de España, llamados por Bustamante “de la Torre de Londres”, mejor conocidos como el mosquete Brown Bess.¹⁶⁸ Las armas eran construidas por la armería de la Torre de Londres y llevaban un grabado en la platina del fusil donde se podía leer la palabra Tower. Esto quería decir que aquella arma se había probado y aprobado en aquel lugar, mismo que funcionaba como armería y banco de pruebas, como si tratara de una certificación.

El nombre Brown Bess dado a esta famosa arma de infantería fue mencionado por primera vez en documentos del siglo XVIII, pero sus orígenes son difusos. Algunos creen que deriva del alemán *buchse* que significa rifle, otros que se refieren al color café de la parte de madera del mosquete o el café del cañón en algún periodo. De lo que no hay duda es que este mosquete de llave de chispa -actualizado o modernizado en varios patrones o modelos-, fue la principal arma del infante inglés desde 1730 hasta 1830 y fue comercializado con el gobierno español desde que comenzó la intromisión de Napoleón en la Península Ibérica.¹⁶⁹

Si bien el Brown Bess fue modificado varias veces entre 1802 y 1803, el modelo “Land Pattern” fue el que probablemente usaron las fuerzas realistas para combatir los diversos levantamientos que se dieron en el continente americano y que más adelante tomarían los insurgentes como botín en los múltiples hechos de armas a los que se

¹⁶⁷ *Diario de Rayón* p. 95. Día 25 de enero de 1813.

¹⁶⁸ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 200. Zarate, Julio, “La Guerra de - Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 335.

¹⁶⁹ Consultado en <https://andreshistoriador.wordpress.com/2013/04/20/armas-de-la-independencia/> el 01 de agosto de 2016. Torres Dueñas, Iván Roberto, “Maestranzas de la Guerra de Independencia, 1808-1820. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente”, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, noviembre 2016. p. 114.

enfrentaban. Tenía una culata de latón, un gatillo simple, una baqueta de acero y un cañón decorado, la boca del cañón terminaba en una tapa de metal. El cañón era de 42 pulgadas o 107 cm. de calibre .75, con un acople para la bayoneta.¹⁷⁰

Los fusiles eran incómodos y de carga larga y lenta. Para compensar este inconveniente, una fila disparaba mientras que la otra recargaba el arma o bien las dos filas disparaban juntas y luego cargaban a bayoneta. El soldado podía disparar tres veces por minuto, un buen tirador podía alcanzar al enemigo a 80 metros, pero más allá no era seguro que pudiera hacer blanco. A 180 metros el proyectil perdía fuerza. A pesar de la falta de precisión, a una distancia superior a los 80 metros el fuego nutrido podía ser eficaz si el enemigo era numeroso. Los infantes eran sometidos a un estricto entrenamiento para realizar la carga, a fin de mantener la cadencia de tiro en combate; los pasos eran, en primer lugar: romper el papel del cartucho con los dientes, verter la pólvora en el cañón y cebar la cazoleta, colocar la bala y el taco de papel en el cañón, armar y entonces el soldado estaba preparado para abrir fuego a la señal de mando.¹⁷¹

La munición de la época hacía el proceso de recarga aún más tedioso y lento de lo que ya era, debido en parte a que cada paso se debía hacer en estricto orden, casi ceremonioso. Además, la munición no era auto-contenida, no era una sola pieza, por así decirlo; cada pieza estaba separada, bola, pólvora y papel. Las balas eran redondas, la mayoría de las veces de plomo. Fáciles de fundir por el propio usuario, su principal inconveniente era su pésimo rendimiento aerodinámico. El principal defecto es que el plomo era demasiado blando, por lo que en su recorrido por el cañón del arma dejaba residuos que debían limpiarse regularmente. Además, el polvo de plomo que se producía era tóxico a largo plazo. Las balas podían deformarse al golpear con la rampa de alimentación, perdiendo precisión o incluso encasquillándose, abollándose o rompiéndose con demasiada facilidad. Estos problemas solían reducirse empleando el plomo en aleación con otros metales, como el antimonio, para

¹⁷⁰ Consultado en <https://andreshistoriador.wordpress.com/2013/04/20/armas-de-la-independencia/> el 01 de agosto de 2016. Para mayor información y conocimiento sobre las armas de la época consúltese: Torres Dueñas, Iván Roberto, “Maestranzas de la Guerra de Independencia, 1808-1820. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente”, Tesis para obtener el grado de licenciado en historia, Morelia, Facultad de Historia, UMSNH, noviembre 2016.

¹⁷¹ Consultado en <https://andreshistoriador.wordpress.com/2013/04/20/armas-de-la-independencia/> el 01 de agosto de 2016. Torres Dueñas, Iván Roberto, “Maestranzas de la Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, p. 103-110.

aumentar su dureza. Entre sus ventajas, vale mencionar que cualquiera podía producir sus propias balas con una inversión mínima. También la mayor maleabilidad del plomo hacía que este tipo de balas fuera muy apropiadas para la defensa personal.¹⁷²

Los artífices del campo del Gallo lograron igualar estos fusiles y solo se notó en ellos el ser más pesados que los de Europa, seguramente debido a que las cajas de madera eran más sólidas,¹⁷³ incluso varios de éstos fueron enviados al campamento de Morelos por el mes de febrero.¹⁷⁴ Un libro de recuerdos de finales del siglo XIX señala que en la hacienda de Bravo, existía conservado el fresno de donde se tomó la madera necesaria para la elaboración de la primera pieza de artillería fundida por Ramón, en el campo del Gallo.¹⁷⁵ Una persona que estuvo prisionera en el Real de Minas de Tlalpujahuá durante más de seis meses, luego de escapar informó a las autoridades realistas que “los insurgentes contaban con mil fusiles de infantería y los efectivos todos vestidos y uniformados de color azul con vivos encarnados, y seiscientos de caballería uniformados como los de la Corona; tienen fábrica de fusiles y hacen al cabo de la semana once fusiles, hay muchos trabajadores de los del taller de México: tienen sesenta cañones y todo foseado y parapetado, igualmente en un cerrito arriba tienen la fábrica de pólvora”.¹⁷⁶

Gracias a un “plan de fuerza” elaborado por Ramón Rayón el 10 de febrero de 1813 para el cantón general de Tlalpujahuá, sabemos que “la defensa del Real de Minas dependía de las divisiones del propio Tlalpujahuá, de Taximaroa y de San Francisco; contaba además con tres cuerpos de artillería al mando de Ramón González, José María Rayón y Cornelio Barrera; cuatro cuerpos de infantería y cuatro de caballería, mientras que diez divisiones más

¹⁷² Consultado en <https://andreshistoriador.wordpress.com/2013/04/20/armas-de-la-independencia/> el 01 de agosto de 2016. Torres Dueñas, Iván Roberto, “Maestranzas de la Guerra de Independencia...”, *Op. cit.* p. 221.

¹⁷³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 200.

¹⁷⁴ Morelos a Rayón, Putla, 28 de febrero de 1813, en Herrejón Peredo, Carlos, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, México, El Colegio de Michoacán, 1987, doc. 126, p. 259.

¹⁷⁵ *Recuerdos de la Guerra de Independencia en Michoacán*, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896, pp. 14, 20

¹⁷⁶ Testimonio de Juan Roldán, 24 de marzo de 1813, en García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, edición facsimilar de la de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985, t. V. p. 33.

se hallaban en varios pueblos de las inmediaciones armados con fusiles, retacos, sables, lanzas y uno o dos cañones de bajo calibre.¹⁷⁷

En lo que se refiere al armamento, Tlalpujahua disponía para su defensa de 316 fusiles, 25 retacos, 24 sables y 58 lanzas, 2 obuses, 4 culebrinas, 6 cañones de a cuatro, 8 cañones de a dos y 6 cañones de a uno. La división de Chiapa manejaba 3 cañones de a dos, la de Mesas 2 cañones de a dos, la de Acambay 1 cañón de a dos, la de Pateo un cañón de a dos y la de Anganguero 2 cañones de a dos. Los insurgentes hicieron uso de su destreza y pudieron fabricar una cantidad importante de bombas y metralla para los obuses; balas para los cañones y varios paquetes con tiros para los retacos y fusiles. Ramón informó al final “que en la artillería no se incluyen varios cañones chicos por no estar montados, como tampoco en el pertrecho supone considerable porción que esta labrado por estar aún sin encajonarse”. Lo interesante de todo, es que la mayor parte de las armas y artillería de la que se disponían las fuerzas había sido reparada, manufacturada, o fundida en las maestranzas del campo del Gallo.¹⁷⁸

e) **La acción de Salvatierra o del Puente de Batanes**

Por los primeros meses del año de 1813 el presidente de la Suprema Junta Nacional Americana había iniciado un pleito verbal con los vocales José Sixto Berdusco y José María Liceaga por motivos de autoridad y jurisdicción territorial, pues en junio de 1812 se habían dividido en demarcaciones. Ignacio Rayón tenía a su mando la demarcación del oriente mientras que Berdusco controlaba el poniente y Liceaga el norte. El pleito tuvo su origen con la intromisión de Rayón en los asuntos de la jurisdicción del poniente, que no estaba en sus manos, pero lo que parecía un simple problema que podía solucionarse verbalmente, se convirtió en un escandaloso y sonado pleito al seno la Suprema Junta Nacional Americana.¹⁷⁹ Según José Sixto Berdusco, el conflicto tenía su origen también en las intenciones de Ignacio por remover a los eclesiásticos del gobierno, político, civil y militar para remplazarlos por los civiles, con el supuesto de que las tropas bajo el mando de los curas no generaban

¹⁷⁷ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.* p. 19.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p. 20.

¹⁷⁹ Para más información léase: Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta Nacional Americana y La independencia. Ejercer la soberanía representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaría de Cultura de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

adecuadas maniobras militares. Por tal motivo, Berdusco y Liceaga desconocieron a Ignacio, lo declararon enemigo común, traidor a su majestad y a la patria. Las malas informaciones hicieron que brotaran los odios, rencores y rivalidades entre los tres vocales, demeritando con sus riñas la imagen del gobierno y perjudicando a su vez el movimiento insurgente;¹⁸⁰ esto hizo que los jefes de guerrilla tomaran partido por uno u otro bando, debilitándose la lucha independentista.¹⁸¹

Rayón por su parte, los destituyó del cargo de vocales y los acusó de traición por medio de un bando dado en el cantón de Tlalpujahua con fecha del 7 de abril de 1813 que en una de sus partes versa de la siguiente manera:

“Mando a todos los jefes de división, oficiales militares de cualquier graduación que sean soldados, gobernadores, intendentes y demás autoridades políticas y militares, que luego al punto que tengan noticia de este bando, dejen de obedecer a los expresados doctor don José Sixto Berdusco y don José María Liceaga, a quienes no deberán reconocer ya por generales de la nación, sujetándose a las órdenes del señor comandante general de este cantón de Tlalpujahua, don Ramón Rayón...”¹⁸²

Ramón Rayón por su parte, solicitó a su hermano Ignacio ir a Salvatierra para parlamentar con Liceaga y reducirlo a sus deberes, pues este gozaba de una supuesta amistad con él, lo que le permitiría tal vez asegurar un triunfo en cuestión de subsanar las relaciones. De hecho, partió de Tlalpujahua el día 8 de abril de 1813, llevando cuatrocientos ocho infantes y cuatro cañones, un obús chico de a cinco pulgadas y poca caballería. El día 9 de abril, Ramón le escribió a Liceaga desde Acámbaro diciéndole:

“Traigo conmigo, bandos, proclamas y manifiestos que desengañen a todos los incautos, les hagan ver más claro que la luz, aún a los mismos perversos, que mi hermano es justo y que todos nosotros solo aspiramos al objeto que todo buen americano debe proponerse; esto es, el sacudimiento del yugo tirano y la verdadera y completa felicidad de nuestra

¹⁸⁰ AGN, Operaciones de Guerra, vol. 112, f. 110-115. José María Calderón a Castillo y Bustamante, informe de las actividades de los hermanos Rayón, Ixtlahuaca, abril de 1813.

¹⁸¹ Ortiz Escamilla, Juan, “La Guerra civil de 1810 en México”, en Gonzalbo Aizpuru, Pilar y Andrés Lira González (coords.), *México, 1808 – 1821 Las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014, p. 412. Guzmán Pérez, Moisés, *José María Liceaga. Militar y político insurgente. 1782 – 1818*, pról. de Christon I. Archer, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. El Hombre y su Tiempo núm. 4), 2001, p. 94.

¹⁸² Guzmán Pérez, Moisés, *José María Liceaga. Militar... Op. cit.* p. 200.

patria. ¿Y se conseguirá todo esto volviendo nuestras armas contra nuestros compatriotas, desacreditando a los legítimos jefes y formando partidos facciosos que aniquilen y destruyan el sistema que nos habíamos formado, tan justo, tan útil, y necesario?... Señor Liceaga, nuestra antigua amistad, el amor a la patria y el sincero deseo de la felicidad de usted, me estrechan a que ponga esta [carta] familiar, suplicándole que prescinda de unos proyectos cuyas consecuencias deben ser demasiado tristes: la menos es el derramamiento de la sangre de tanto noble americano; el reino dividido se desolará, los enemigos se reirán; ya se ha dicho en Valladolid y en otras partes la desavenencia entre los vocales del Supremo Congreso Americano: están pendientes de nuestros mutuos combates para no perder el más mínimo momento y aprovecharse de nuestra guerra doméstica, para entre tanto, fortalecerse y pertrecharse, para hacer brillar su espada sobre nuestros cuellos. Los apasionados a nuestra justa causa conmueven sus entrañas, y respiran sus ánimos dejándolos en equilibrio que debe sernos muy dañoso: los sabios nos juzgan ignorantes, los virtuosos, mal intencionados, y los malos peores”.¹⁸³

Ramón recibió como respuesta lo siguiente:

“Amigo: He recibido la muy provocativa de vuestra merced fechada en Acámbaro a 9 de éste, a que contesto que es necesario que los vocales del Supremo Congreso acordemos el plan de Cos; después responderé a cada uno de los cargos que vuestra merced hace. No dé vuestra merced más pasos que me provoquen; mis soldados pelean como demonios; incluyo a vuestra merced copia de dicho plan. Berdusco y yo estamos acordes. Salvatierra, 10 de abril de 1813”.¹⁸⁴

Fueron muchas las reflexiones que don Ramón Rayón hizo inútilmente a Liceaga. Cuando se acercó a Uriréo, le dirigió una última carta con fecha del 12 de abril; allí se encontró con un grupo guerrillero a las órdenes de Liceaga, habló con la mayor parte de esa división y con los frailes dominicos Saavedras, encargándoles mucho que mediaran en estas diferencias, más a lo que se cree, hicieron lo contrario. Ramón esperó respuesta de Liceaga en aquel pueblo, más viendo que había pasado ya mucho tiempo para recibirla y conociendo que las fuerzas del guanajuatense se habían alejado en lugar de acercársele, entró a Salvatierra el 14 de abril de 1813 cuando iniciaba la Semana Santa con la intención de apresar a Liceaga, acción que tuvo que dejar pendiente, pues el Jueves Santo mientras se encontraba recibiendo

¹⁸³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, pp. 274-275.

¹⁸⁴ Guedea, Virginia, *Prontuario de los Insurgentes*, Introducción y notas de..., México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995, p. 122.

los oficios sagrados en la hacienda de la Zanja en los límites con Jaral, supo que el militar realista Agustín de Iturbide se acercaba, por lo que dudó mucho sobre si lo aguardaría para batirse con él, o se retiraría.¹⁸⁵

Otro delito que Berdusco y Liceaga le impugnaban a su hermano Ignacio, era que este estaba de acuerdo con el virrey por causa de una entrevista acordada con sus comisionados en la hacienda de Tultenango, y que buscaba amonarcarse. Ramón decidió enfrentar a Iturbide y sacrificarlo todo por demostrar la lealtad de su familia, a pesar de que el número de sus efectivos era inferior al del oficial realista, lo que le trajo una serie de problemas, el principal de todos: ¿Cómo distribuir sus fuerzas para lograr el mayor daño posible al enemigo? Lo hizo de la siguiente manera: colocó a su hermano Francisco Rayón fuera del río Lerma que cruza por aquel pueblo en las casas del Obraje de San Isidro con órdenes de no hacer fuego hasta no oír un cañonazo. Al oficial Ruelas lo situó en el vado llamado de San Francisco con igual número de infantería y un cañón. Al oficial Patiño lo situó en el vado de San José del Carmen con otro trozo de infantes; y al oficial González en el de San José con otra de la misma arma. Rayón demostró su valor y se colocó en el puente conocido como de Batanes o de Salvatierra. En las cinco varas de ancho que medía dicho puente distribuyó ciento cuarenta infantes y dos cañones, mientras que al comandante Oviedo junto con la caballería, lo situó en un cerro inmediato a la izquierda de Salvatierra con la orden de permanecer oculto y no hacer movimiento alguno. Las indicaciones para este fueron tan precisas, que incluso se dice que le expresó lo siguiente: “Aunque vea que me derrotan, no se mueva de este punto”. Para evitar un avance recio de la caballería del enemigo hacia las posiciones que se habían distribuido, Ramón ordenó amarrar a cierta distancia unas fuertes reatas.¹⁸⁶

Mientras tanto Iturbide, después de tomar la Isla Liceaga en la laguna de Yuriria la noche del 31 de octubre de 1812 y de salir victorioso en Celaya a inicios de 1813, decidió dirigirse a Irapuato y establecer en aquel lugar su cuartel general, donde permaneció bastante tiempo. Ahí recibió la noticia de que Ramón Rayón se encontraba en Salvatierra, por lo que decidió mover sus tropas que consistían en un destacamento de la Corona, el batallón mixto

¹⁸⁵ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit. t. II*, pp. 275-276.

¹⁸⁶ *Ibid.* p. 276.

de Infantería, el cuerpo de Frontera, un escuadrón de San Carlos, el de Lanceros de Orrantia, un piquete de San Luis de caballería y una sección de artillería.¹⁸⁷

El Viernes Santo, 16 de abril de 1813, se aproximó Iturbide a Salvatierra alrededor de las 6 de la mañana por la parte del puente. Ordenó que una guerrilla de caballería practicara un reconocimiento cerca de los vados;¹⁸⁸ pero esta fue rápidamente batida por Francisco Rayón desde el punto del Obraje. Los que lograron retirarse, informaron a Iturbide que tenía aplazado el ataque para el día siguiente, pero queriendo santificar el día, pues era Viernes Santo, aprovechó la oportunidad que el enemigo le proporcionaba; comunicó rápidamente sus instrucciones a todas sus fuerzas, las cuales tenían que dividirse en tres trozos: la primera se colocó enfrente del vado que se encontraba arriba del puente, la segunda en la que él se encontraría, se dirigiría al puente mismo, y el último lo colocaría enfrente de los vados de San Francisco y San José; más todos fueron rechazados en poco tiempo con mucha pérdida del lado insurgente.¹⁸⁹

Viendo Ramón Rayón el desorden que se estaba generando, salió con su fuerza a perseguir al vallisoletano hasta que lo tuvo cerca de la hacienda de Santo Tomás, que distaba de allí cerca de una legua, y regresó después al puente seguro del triunfo. Entonces Oviedo, sin recibir orden suya, quiso avanzar sobre Iturbide metiéndose en un callejón que formaba una cerca de piedra, por lo que recibió de la infantería enemiga un vivo fuego por vanguardia y costados; Oviedo se puso en fuga y tras él avanzó Iturbide con su tropa. Para no matar a la gente de Oviedo, Ramón cortó las reatas que se habían colocado para que pudiera pasar, tornó a hacerse fuerte en aquel punto y volvió a rechazar a Iturbide; más previendo que todos los comandantes americanos observaban este desorden y podían creer que la derrota se acercaba, les mandó orden con el ayudante de tropa Pedro Páez para que se mantuvieran firmes en sus posiciones, pero este, presa del temor no lo hizo así, sino que tomó la decisión de fugarse, por lo que todos los insurgentes abandonaron los puntos que les habían asignado creyendo que todo estaba perdido.¹⁹⁰

¹⁸⁷ Navarro y Rodrigo, Carlos, *Agustín de Iturbide Vida y Memorias*, México, A. Pola, calle de Tacuba, núm. 25, 1906, pp. 24-25.

¹⁸⁸ *Ibid.*, p. 25-26.

¹⁸⁹ *Ibid.*, p. 26; Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.* t. II, pp. 276-277.

¹⁹⁰ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.* t. II, p. 277.

Aprovechando el abandono de los insurgentes Iturbide penetró hasta la plaza, y viéndose solo Ramón Rayón solo formó a los efectivos que le quedaban en una columna y marchó por la calle de Capuchinas al Molino, sin que osara Iturbide perseguirlo. Después se dirigió al Puerto de Ferrer para reunir allí a los dispersos y de este punto se dirigió a la hacienda de la Encarnación, donde permaneció tres días. Finalmente, de allí se retiró con más de trescientos hombres que pudieron reunírsele, sufriendo la pérdida de su artillería y como de ciento setenta efectivos entre muertos, prisioneros y dispersos, pues de los primeros no llegaron a cuarenta.¹⁹¹

Por el lado realista se mandó grabar una medalla de honor para todos los individuos de tropa que habían tomado parte en este glorioso hecho de armas con esta inscripción: “Venció en el puente de Salvatierra”.¹⁹² Iturbide, por su parte, externó siempre admirar esta batalla, pues jamás quiso creer que Ramón Rayón le hubiese batido con tan poca gente. Por aquella victoria se le nombró coronel y se le dio el mando de la Infantería de Celaya y la comandancia general de la provincia de Guanajuato.¹⁹³ Pero ¿qué fue de Liceaga? Este se mantuvo como espectador de la acción en la hacienda de San Nicolás, distante tres leguas de Salvatierra, observando con un antejo y con su vista natural los fuegos que ahí se llevaban a cabo. Sus soldados inquietos le pedían que avanzara a auxiliar a Ramón Rayón, o que si no era así al menos se dirigiera a tomar un rico convoy de platas que había dejado Iturbide en su cuartel con una corta escolta; pero Liceaga impuso pena de muerte al que se moviese con alguna de esas dos intenciones y de este modo se manifestó de mayor manera el odio y desprecio entre los vocales de la Suprema Junta Nacional Americana.¹⁹⁴

La batalla en el puente de Salvatierra entre Iturbide y Ramón Rayón, que duró siete horas y que culminó con el triunfo del primero, no es un hecho de guerra aislado y circunstancial; es un evento que tuvo trascendencia y repercusiones que marcaron el rumbo de la insurgencia, pues para Iturbide significó el ascenso militar por los cargos que recibió al obtener la victoria, pero además, representó el reconocimiento de sus capacidades por parte

¹⁹¹ *Idem.*

¹⁹² Navarro y Rodrigo, Carlos, *Agustín de Iturbide...*, *Op. cit.*, p. 26.

¹⁹³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 278.

¹⁹⁴ *Ibid.*, t. II, p. 278-179; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985, t. III, p. 260.

de los españoles, tanto criollos como peninsulares. Mientras que, para la Suprema Junta, significó el principio del fin con la consolidación de las desavenencias entre los vocales (o ex vocales) y que no terminaría hasta la reforma del Congreso en Chilpancingo.

En los partes de guerra que elaboraron los contendientes, ambos maximizaron sus aciertos y minimizaron sus errores. Iturbide lo firmó al día siguiente del conflicto y lo dirigió al mariscal José de la Cruz, afirmando que sus bajas fueron un cabo muerto y catorce heridos, contra trescientos cincuenta muertos y setenta y cuatro prisioneros hechos a Rayón, pero se sabe que dicho parte estuvo alterado, pues sólo fusiló dieciocho hombres, no trescientos cincuenta como estampó para granjearse nombradía entre los españoles. Por su parte, Ramón le informó a su hermano Ignacio haber tenido solamente veinte bajas entre muertos, prisioneros y heridos, el parte lo elaboró en Tarandacuao; lo hizo en aquel lugar porque no quiso regresar a Tlalpujahua de inmediato, hasta no haberse repuesto de una pérdida que le parecía ignominiosa. Sin embargo, por los requerimientos de su hermano, el día 21 de abril de 1813 tuvo que entrar con su tropa a Tlalpujahua y hasta el 24 de ese mismo mes y año, radicado ya en el Real de Minas de Tlalpujahua, firmó y fechó el parte de guerra agregándole el nombre del lugar donde se había elaborado.¹⁹⁵

f) Abandono del campo del Gallo

Mientras Ramón regresaba a marchas forzadas a Tlalpujahua, Joaquín del Castillo Bustamante comenzó a hacer preparativos para tomar el campo del Gallo.¹⁹⁶ El 16 de diciembre de 1812, sus fuerzas se habían reunido en el pueblo de Ixtlahuaca;¹⁹⁷ el 11 de enero del año siguiente, los insurgentes que “por todas partes anuncian el ataque a este fuerte”;¹⁹⁸ el 17, los efectivos realistas se dirigieron a tomar el cerro de Ñadó para después atacar Tlalpujahua;¹⁹⁹ el 26 fingieron retirarse para Toluca, supuestamente para proteger la huida del virrey Venegas, que por aquellos días se decía que saldría con rumbo a España;²⁰⁰ el 19

¹⁹⁵ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro Histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 279; Alejo López, Miguel, *Historia y Evolución de Salvatierra*, León, Gobierno del Estado de Guanajuato, (Col. Monografías Municipales de Guanajuato), 2009, p. 114.

¹⁹⁶ *Diario de Rayón*, p. 82. Día 20 de noviembre de 1812.

¹⁹⁷ *Diario de Rayón*, p. 88. Día 16 de diciembre de 1812.

¹⁹⁸ *Diario de Rayón*, p. 93. Día 11 de enero de 1813.

¹⁹⁹ *Diario de Rayón*, p. 94. Día 17 de enero de 1813.

²⁰⁰ *Diario de Rayón*, p. 95. Día 26 de enero de 1813.

de abril los hombres de Bustamante provenientes de Toluca llegaron a la hacienda de Juchitepec; el 20 ocuparon con más de 200 hombres el Real del Oro; el día 21 “se avistó la partida en las lomas del pueblo de San Andrés, distante del campo media legua, y a las once de la mañana se situó en la altura del pueblo de Santa María, desde donde recorrieron y examinaron la fortificación y fuerza del campo, replegándose después a la primera posición”.²⁰¹ A las nueve de la mañana del día 22 se retiraron del lugar después de haber realizado un mapa del campo del Gallo, y conociendo a detalle los puntos de circunvalación. Para el 28 de abril, los realistas estaban ya en Ixtlahuaca con más de 2,000 efectivos al mando del propio Castillo Bustamante, contándose entre sus fuerzas los cuerpos de Lobera y Asturias, seis cañones y dos obuses; el 29 llegaron a San Felipe del Obraje, el 30 al Real del Oro y el 1 de mayo se avistaron por la cañada de San Andrés, listos para atacar el campo del Gallo.²⁰²

Al ver los movimientos realistas, la dirigencia insurgente ordenó que el día 20 de abril que se avistó en el Real del Oro a Castillo Bustamante, saliera una expedición de 40 fusileros, 20 caballos y un cañón a su encuentro para batirlos en aquel punto; pero la superioridad de las fuerzas realistas hizo replegar al campo del Gallo la tropa que dirigía José María Rayón. A partir de aquel día se ordenó el acopio de trigo, maíz, galleta, frijol y demás víveres para la provisión del campo, así como la reunión de las gavillas insurgentes de la región para resistir al enemigo en aquel lugar. El día 30 de abril las fuerzas de Ñadó entraron a la plaza del Gallo al mando del coronel Rafael Polo.²⁰³ Se ordenó además que la caballería se distribuyera fuera del campo por los lados norte, oriente y poniente, para que desde ahí impidieran que el enemigo se acercara.²⁰⁴ La defensa del campo del Gallo se le confió a Ramón Rayón, pues su hermano Ignacio, cediendo a los ruegos de sus subordinados, se retiró con una pequeña escolta a los cerros inmediatos.

Después de situar sus baterías en el cerro de Los Remedios, el coronel realista Castillo Bustamante rompió fuego el 7 de mayo sobre el campamento del Gallo,²⁰⁵ siendo rechazados por los insurgentes, pues don Ramón hizo que se utilizara su célebre invento la chuza de

²⁰¹ *Diario de Rayón*, p. 107. Días 19,20 y 21 de abril de 1813.

²⁰² *Diario de Rayón*, p. 108. Días 28, 29 y 30 de abril de 1813.

²⁰³ *Diario de Rayón*, pp. 107-108. Días 20 y 30 de abril de 1813.

²⁰⁴ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.* p. 22.

²⁰⁵ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia” ..., *Op. cit.*, t. III, p. 383.

cañones.²⁰⁶ Los realistas serían reforzados con 200 hombres que llevó consigo Pedro Antonelli, lo cual generó una mayor presión entre los defensores del fuerte.²⁰⁷ Luego de cinco días de fuego continuo entre insurgentes y realistas, una terrible explosión que conmovió a todos los contornos del Gallo se escuchó en las primeras horas del 12 de mayo, lo que anunció a los realistas que algún suceso extraordinario ocurría en el campo enemigo. Conociendo que los víveres en ese lugar eran nulos y que sin agua no era posible sostenerse, Ramón Rayón abandonó el cerro del Gallo la noche anterior, dejando una pequeña fuerza encargada de incendiar todo y hacer volar el parque.²⁰⁸ El día 13 Ignacio Rayón presidente de la Suprema Junta recibió:

“la notica desagradable de haberse abandonado el campo del Gallo con la artillería de grueso calibre, aunque clavada e inutilizada, y saliendo toda la gente y armas con la mayor parte del pertrecho, en virtud de haber estrechado el enemigo el sitio y vistose la guarnición en el apuro de beber el agua ensangrentada y azufrosa de un tiro de mina en que arrojó el enemigo muchos cadáveres de los 300 y tantos que perdieron en los diversos días de acción.”²⁰⁹

La tarde del 14 de mayo del mismo año Ramón Rayón se entrevistó con su hermano Ignacio en el pueblo de Tuxpan donde le externó

“lo ocurrido en el campo del Gallo, ponderando justamente la intrepidez, constancia, valor y demás cualidades incomparables de la benemérita guarnición, que lo defendió en lo posible arrastrando los riesgos y fatigas en la retirada tan larga y desproveída que más de 20 leguas marchó la infantería por la áspera sierra de las cercanías de Tlalpujahua y Anganguco”.²¹⁰

Al día siguiente, se le ordenó a toda la tropa que se replegara al cantón de Zitácuaro y así Ramón marchó con ellos rumbo a aquel punto donde buscó hacerse fuerte, pero la respuesta de los habitantes y de la indiada de aquel lugar no fue como se esperaba, además de las debilidades y flaquezas que le pudo encontrar al cantón de Zitácuaro, por lo que le

²⁰⁶ Herrejón Peredo Carlos, *Tlalpujahua...*, *Op. cit.* p. 102.

²⁰⁷ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación...”, *Op. cit.* p. 22.

²⁰⁸ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 383

²⁰⁸ Herrejón Peredo Carlos, *Tlalpujahua...*, *Op. cit.* p. 102. AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 112, f.163-164. Castillo y Bustamante a Calleja sobre la toma del campo del Gallo, Tlalpujahua, 25 de mayo de 1813

²⁰⁹ *Diario de Rayón*, p. 111. Día 13 de mayo de 1813.

²¹⁰ *Diario de Rayón*, p. 111. Día 14 de mayo de 1813.

mandó oficio a su hermano pidiéndole que la tropa regresase a Tlalpujahuá y aquel no tuvo otra opción más que aceptar.²¹¹

g) Comandante general del norte y acciones de Chaparaco y Zacapu

Por aquellos días de mediados de mayo se supo que los jefes del Bajío, después de conocer que Liceaga solo tomó el papel de espectador en la batalla de Salvatierra, se inclinaron por apoyar a Ignacio Rayón y reconocer su autoridad, entre ellos el brigadier Juan Rubí que en los primeros días de este mes se acuarteló en Salvatierra. Liceaga no ocultó su enojo y lanzó un manifiesto a los habitantes de la ciudad en su contra y abandonó la plaza rumbo a Michoacán.²¹² El día 18 se le informó a Ignacio que el brigadier Mariano Cagigas lo había aprehendido, sin derramar una sola gota de sangre.²¹³ Pero ni con la captura de Liceaga terminaron las quejas por parte del Bajío, al grado que el 1 de junio se le tuvo que investir a don Ramón Rayón como comandante general del norte tratando de solucionar con ello “los trastornos ocasionados por la desorganización del gobierno”. De esta manera, Ramón Rayón, acompañado de algunos batallones y 17 hombres entre asistentes, oficiales y domésticos, se dirigió a tomar su cargo en la demarcación del norte estableciendo por entonces su cuartel general en Yuriria.²¹⁴

El 6 de julio de 1813 Ramón le envió un informe a su hermano Ignacio diciéndole que fue recibido por los habitantes del Bajío con “regocijo, interés y agrado”. Seguramente Ramón realizó una buena labor en aquella comandancia, ya que después de este día comenzaron a reducirse las quejas de los pobladores ante la Suprema Junta Nacional Americana, al grado de desaparecer; ahora sólo se notificaba cuando el enemigo se encontraba en las cercanías de las poblaciones.²¹⁵

Al mes siguiente se le solicitó a Ramón asistir a una reunión de armas a la que convocaba su hermano Ignacio en el pueblo de Puruándiro, al cual llegó el día 12 de agosto a las once de la mañana con una división de 600 hombres, 4 cañones, 300 fusiles y

²¹¹ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 383. *Diario de Rayón*, p. 112. Día 15 de mayo de 1813.

²¹² Guzmán Pérez, Moisés, *José María Liceaga. Militar...*, *Op. cit.*, p. 202.

²¹³ *Diario de Rayón*, p. 112. Día 18 de mayo de 1813.

²¹⁴ Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.* p. 372. *Diario de Rayón*, p. 114. Día 1 de junio de 1813.

²¹⁵ *Diario de Rayón*, p. 118. Día 6 de julio de 1813.

considerable número de armas blancas. El día 16 se realizó una misa de acción de gracias a la que asistió y dos días después salió Ramón de Puruándiro junto con el presidente de la Suprema Junta rumbo a Pátzcuaro. Pasando por la hacienda del Cuatro, arribaron a Coeneo el día 20, y al día siguiente ocuparon la población de Cocupao; el día 23 a las doce del mediodía entró junto con su hermano a la ciudad de Pátzcuaro, donde se le comisionó junto a José María Rayón, su otro hermano, ir a reconocer la isla de la Pacanda. Desconocemos la intención con la que fue a aquel lugar, pues la isla por esos días era un presidio para los reos de infidencia y otras consideraciones. Seguramente fue a dar órdenes de cómo crear una buena fortificación, pues la Pacanda cumplía con los requerimientos para convertirse en un lugar inexpugnable, o tal vez sólo fue a liberar a algunos reos de poca consideración, como lo hizo su hermano Ignacio unos meses antes.²¹⁶

El acecho de los realistas en Pátzcuaro fue constante desde que llegaron los Rayones a aquel lugar, por lo que tuvieron que salir Ramón y sus hermanos al pueblo de Erongarícuaro donde pudieron pasar la noche y al día siguiente, después de misa, salieron rumbo a Zacapu a donde llegaron el día 28 de agosto de 1813. En aquel lugar Ramón pasó revista a sus divisiones y el día 2 de septiembre salió una expedición a su mando compuesta de dos cañones volantes, 300 fusiles y 100 caballos dirigiendo su marcha para la hacienda de Chaparaco que se encuentra por el rumbo de Zamora, donde se sabía que se encontraba el enemigo.²¹⁷

Luego de las marchas forzadas que realizaba de noche, y a pesar de la rudeza del temporal, pues llovía sin interrupción, y de la fragosidad y atascaderos de los caminos, el día 5 de septiembre logró llegar con sus tropas a las cercanías de la mencionada hacienda y las situó en el cerro llamado de La Beata, desde donde se observaba la posición del enemigo. Formó tres trozos de las diversas gentes que llevaba y hablándole a cada uno de ellos separadamente, los incitó a que compitiesen en valor y realizasen la empresa que tenían entre manos. En cuanto Ramón Rayón vio la manera de obrar, tomó ochenta buenos caballos y con

²¹⁶ *Diario de Rayón*, pp. 122-125. Días 7, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 23 y 25 de agosto de 1813.

²¹⁷ *Diario de Rayón*, pp. 125 – 127. Días 27, 28 de agosto y 2 de septiembre de 1813.

sus jinetes los ocultó en el borde de una laguna que se encontraba cerca, a efecto de que impidiesen cualquier auxilio que viniera de Zamora.²¹⁸

Avanzó rápidamente con armas a discreción desentendiéndose de los fuegos que los enemigos le hacían detrás de una cerca de piedra que rodeaba la hacienda; entonces el enemigo ocupó la casa del lugar y Ramón se parapetó detrás de la cerca y trató de incendiarla. Llevaba para este efecto unos combustibles llamados cabezas de negro, formados de varios mixtos que se disparaban con una fisga de hierro, que arrojados diestramente se enclavaron en las puertas y ventanas de la hacienda y produjeron su efecto al incendiarla. Entonces el capitán de artillería Eligio Ruelas, quien se había encargado de traer a lomo de mulas los dos cañones, avanzó con ellos penetrando hasta el interior de la casa. Cuando apareció el auxilio que venía de Zamora compuesto de seiscientos hombres de caballería e infantería, Ramón les hizo una llamada falsa a los que estaban cerca del río y pudieron sorprender al enemigo por la retaguardia con los ochenta caballos que se les echaron encima a los realistas. En ese momento, algunos de los enemigos murieron ahogados en la laguna cercana, otros a efecto de espada y unos pocos hechos prisioneros incluyéndose entre estos oficiales, el capitán Cano, dueño de aquella hacienda, otros escaparon. No fue posible seguirles, pues ocurrió un fuerte aguacero.²¹⁹

El enemigo se desalojó por completo logrando los insurgentes matarles ciento y tantos efectivos, tomando cuarenta y tantos fusiles y muchísimas pistolas, sables y armas blancas, cuatrocientos caballos, mulas y reses. En la acción fue herido el coronel Lobato por una bala que le perforó el cuello de parte a parte, al estar al mando de un trozo de efectivos; dos oficiales y cinco soldados también salieron heridos y hubo tres muertos, los cuales fueron atendidos en el pueblo de Tangancícuaro.²²⁰ El día 6 a las cinco de la tarde regresó Ramón a Zacapu donde llegó con la tropa vencedora y 8 prisioneros tomados en Chaparaco, y con los demás intereses del botín; de los prisioneros 6 se pasaron por las armas, entre ellos el capitán Cano; otro se puso en libertad por haber justificado que mantenía correspondencia a favor de la insurgencia y el restante se puso preso por justificar lo mismo que el anterior.²²¹

²¹⁸ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p.362.

²¹⁹ *Ibid.*, pp. 362-363

²²⁰ *Idem. Diario de Rayón*, p. 128. Día 5 de septiembre de 1813.

²²¹ *Diario de Rayón*, p. 128. Días 6 y 7 de septiembre de 1813.

En Zacapu, desafortunadamente, la peste contagió a más de cien miembros de la milicia²²² y por si faltara algo más, el 19 de septiembre de 1813 por órdenes de Manuel de la Sotarriva, comandante de Valladolid, el jefe realista Domingo Landázuri atacó dicho lugar con 1000 efectivos y cuatro cañones.²²³ Ramón Rayón se percató del peligro y los insurgentes, por no querer hacer frente debido a las condiciones de salud que predominaban, se les ordenó que cada dragón que estuviera sano, echase sobre la silla de su caballo un enfermo y lo pusiese a salvo. Ramón armó hasta a los músicos que se encontraban en esa población, y con ellos pudo reunir en su fuerza ciento diecisiete hombres, colocó su infantería en Zacapu, dejando a cargo a Melchor Múzquiz, quien con toda serenidad emboscado aguardó al enemigo, le hizo varias descargas a quema ropa en un callejón y mató más de cuarenta hombres. Mientras que Landázuri colocó un cañón de los que llevaba; pero conociendo la poca fuerza contra la que combatía, volteo caras, bloqueó por su costado derecho a Múzquiz, y no sólo recobró el cañón, sino otro del mando de este y un obús chico de montaña, los americanos fueron batidos y dispersos, aunque con corta pérdida de gente y armas y teniendo el enemigo más de 50 muertos.²²⁴

Don Ramón Rayón participó de forma destacada en aquella acción, pero se tuvo que retirar para Angamacutiro. En Tancítaro se encontró con su hermano Ignacio el día 25 habiendo reunido todas las armas de su mando inmediato, sin que fuera notable la pérdida procedió a retirarse a su cuartel general en Yuriria.²²⁵ Allá permaneció hasta que el 1 de octubre se le ordenó que a la brevedad se presentara en Uruapan a dialogar con su hermano Ignacio, la razón: viajar para Chilpancingo donde el cura José María Morelos y Pavón después de percatarse de los conflictos entre los vocales de la Suprema Junta e incluso siendo parte de ellos, buscó reformarla. Tomó como suya la idea de Carlos María de Bustamante de formar un congreso al que fue invitado don Ignacio, como representante de la provincia de

²²² *Diario de Rayón*, p.130. Día 19 de septiembre de 1813.

²²³ Para conocer más de las actividades de Landázuri puede leerse: Juárez Nieto, Carlos, *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán: La Formación Profesional y Gestión del Intendente Manuel Merino. 1776- 1821*, Morelia, Secretaria de Cultura del Estado de Michoacán, CONACULTA, 2012.

²²⁴ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 364.

²²⁵ *Diario de Rayón*, p. 131. Día 25 de septiembre de 1813.

Guadalajara y después de una serie de acaloradas discusiones con el futuro generalísimo, decidió aceptar su lugar en aquel órgano legislativo de la insurgencia.²²⁶

²²⁶ *Diario de Rayón*, p. 132. Día 1 de octubre de 1813; Guzmán Pérez, Moisés, *La Suprema Junta...*, *Op. cit.*, pp. 308-312.

CAPÍTULO III

FORTIFICACIÓN Y REALISMO

a) De Chilpancingo a Puruarán

El día 12 de octubre de 1813 Ignacio Rayón salió de Uruapan al lado de sus hermanos Ramón y José María, 150 oficiales y otros tantos criados, con la finalidad de asistir al Congreso al que convocó Morelos. El mismo 12 durmieron en la hacienda de Tomendán y al día siguiente salieron con rumbo de Ario, en cuyas inmediaciones realizaron la oración nocturna. En los subsecuentes días recorrieron las poblaciones de Puruarán, la Loma, Arumbarapio y la hacienda de San Antonio, donde le mandó notificar a Morelos y a Quintana que se encontraba camino para Chilpancingo. En dicha finca se detuvieron 2 días para descansar. La salud de Ignacio Rayón durante el viaje no era la mejor, pero no por ello pararon; el 19 de octubre llegó junto con sus acompañantes a la hacienda del Aguacate, al día siguiente pasó por Quenchendio y después cruzó por Huetamo hasta llegar a Cutzamala, donde la gente tuvo que atravesar el río en canoa, hasta llegar a Tlalchapa y allí pudieron descansar. A las 8 de la noche del día siguiente, llegaron a la hacienda del Cubo y después se trasladaron al pueblo de Pezuapan; el día 27 de octubre tuvo que emplearse un largo tiempo de la mañana mientras todos pasaban en barca el río grande de las Balsas para poder llegar a Tetela del Río; después se pasó por el pueblo de Cuatilla (hoy Huautla) para arribar a Tlacotepec.²²⁷

A las ocho de la noche del 30 de octubre “se hizo alto en medio de la sierra que es muy áspera, sin recurso, sin abrigo”, por lo que se suspendió la marcha hasta el día siguiente en que se pudo llegar a Chichihualco donde se comisionó al coronel Sevilla junto con otros dos oficiales, para que se adelantasen a Chilpancingo y diesen la noticia de la aproximación. El día 2 de noviembre, a poco más de las once y media de la mañana, entró don Ignacio Rayón a la ciudad de Chilpancingo

²²⁷ Herrejón Peredo, Carlos, Ignacio Rayón hijo Ignacio Oyarzabal y otros Ignacio Rayón. *La independencia según Ignacio Rayón*, Introd., selección y complemento biográfico de..., México, Secretaria de Educación Pública, (Col. Cien de México), 1985. *Diario de Rayón*, pp. 133-135. Días del 12 al 31 de octubre de 1813.

“con sus señores hermanos don Ramón y don José María Rayón y su acompañamiento, siendo recibido primero por el señor intendente del ejército don Antonio Sesma, que con un trozo de caballería y varios oficiales del sur salió a este fin fuera de la población; y en ella, desde el extremo de la última calle hasta la casa preparada para su alojamiento, había arcos triunfales y estaba tendida la infantería, que a su tránsito le presentó las armas”.²²⁸

Fueron así mismo recibidos por los vocales que habían sido nombrados con anterioridad, “licenciado don Andrés Quintana, licenciado don Manuel Herrera, el señor doctor Velasco y algunos otros sujetos distinguidos. Entraron después de saludarles los otros señores vocales”, y enseguida se sirvió una mesa decente, en la que pudieron alimentarse y por la noche siguieron los cumplidos y visitas que faltaron de realizarse durante el día. Al día siguiente, llegó a Chilpancingo el generalísimo Morelos, quien había ido a reconocer algunos destacamentos cerca del río grande para impedir el paso de los enemigos. Las tardes del 5 y 6 de noviembre las destinó Morelos para analizar y discutir algunos puntos esenciales con Ignacio y Ramón Rayón.²²⁹

El día 8 de aquel mes, “el señor generalísimo nombró comandante general de la demarcación de Tlalpujahua al señor don Ramón Rayón”. Ya con su nombramiento, este salió de Chilpancingo ese mismo día con rumbo al territorio que se la había asignado, pero cuando llegó a Mezcala al día siguiente, se encontró con Morelos, quien le confirió el título de mariscal de campo y lo autorizó para su demarcación en los mismos términos que le había tenido antes, quedando comprendido en ella el cantón de Zitácuaro.²³⁰

Después de esto, Morelos marchó con Galeana a las poblaciones de Santa Teresa, Tepecuacuilco, Iguala, Teloloapan, Almoloya y Tlalchapa, donde se le incorporaron Mariano Matamoros y Nicolás Bravo; se confirmó que el objetivo era tomar la ciudad de Valladolid. Avanzaron después por el margen derecho del río Mezcala hasta Huetamo, llegando a Carácuaro el 12 de diciembre, donde celebraron la fiesta de la virgen de Guadalupe y después avanzó por Tacámbaro, Tiripitío y Undameo. Durante el transcurso se les unieron a sus tropas, las partidas de Felipe Arias, Matías Ortiz y Gertrudis Vargas, logrando componer un ejército de aproximadamente 5,600 hombres de infantería y caballería, todos ellos bien

²²⁸ *Diario de Rayón*, pp. 135-136. Día 2 de noviembre de 1813.

²²⁹ *Diario de Rayón*, p. 136. Días 2, 3, 5 y 6 de noviembre de 1813.

²³⁰ *Diario de Rayón*, pp. 136-137. Días 8 y 9 de noviembre de 1813.

equipados y disciplinados, con 30 cañones de todos los calibres y gran cantidad de municiones. Finalmente, el 22 de diciembre, en las lomas de Santa María, al sur y a la vista de Valladolid, decidió acampar.²³¹

Mientras Morelos estuvo en Huetamo recibió una carta de Ramón Rayón donde le informaba que el general español Llano se encontraba en Ixtlahuaca con cerca de 2,000 hombres, que marchaba a Acámbaro a unirse con Agustín de Iturbide y que uno y otro se dirigían a defender Valladolid, por lo que le propuso que con la tropa a su mando que comprendía 600 infantes, 300 caballos y dos cañones de campaña, le sería muy fácil situarse en Puerto Medina, o en otros puntos ventajoso y atacarlo. De esta manera, si no podía vencer a Llano podría a lo menos contener su marcha, impidiendo su llegada a Valladolid, para lo que Ramón solo le pidió que le proporcionaran municiones, ya que apenas llevaba las necesarias para el camino.²³²

Como contestación, Ramón solo recibió un agradecimiento por el aviso y una atenta solicitud para que avanzara en cuanto pudiera para unírsele, y se le aseguró que en el paraje de Triguillos recibiría el parque que solicitaba y una partida de escolta. Confiando en la palabra del Siervo de la Nación, Ramón se fue casi paralelo con Llano para observarlo, pero fue descubierto su teniente coronel de nombre Tiburcio Hernández, quien contaba con cuarenta hombres de guerrilla a su mando y al batirse con el enemigo en un pueblo que llaman de Encinillas perdió la vida, mientras que las tropas de Ramón eran vencidas en las cercanías de Jerécuaro por el teniente coronel Martín y Aguirre. También su hermano Rafael Rayón tuvo una desgracia cuando venía de San Miguel el Grande; pues, aunque hizo sus marchas en secreto, fue descubierto por Iturbide y sorprendido en el campamento de Santiaguillo, entre Taximaroa y Acámbaro, donde perdió dieciséis hombres y más de 50 fusiles así como los equipajes.²³³

Llano siguió su camino para Valladolid por Indaparapeo y como Ramón Rayón tenía que dirigirse a la loma de Santa María, juntó a los dispersos después de la derrota e hizo un

²³¹ *Grandes Batallas de la Independencia y la Revolución Mexicana, México*, Secretaria de la Defensa Nacional, Gobierno Federal, (Colección Memoria), 2010, p. 121.

²³² Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, pp. 411-412.

²³³ *Idem*; Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, pp. 413 – 414.

rodeo de más de noventa leguas para llegar inútilmente a Triguillos, aguardando las municiones que Morelos le enviaría, más ignorando la suerte de éste, ordenó a los comandantes Epitacio Sánchez y Atilano García averiguasen la situación de Morelos. Cuando se enteró de que había sido derrotado en la Garita del Zapote, Ramón decidió quedarse en Irapeo y después se le dio la orden de dirigirse a Puruarán por la localidad del Copullo.²³⁴

La Noche Buena de 1813 estuvo plagada de desgracias. Después del fatídico intento de Morelos por tomar Valladolid, donde Iturbide sorprendió a los insurgentes entre las penumbras de la obscuridad haciéndolos que se matasen entre ellos, los que sobrevivieron salieron en fuga y después fueron replegados al poblado de Jesús del Monte por otro grupo realista, por lo que tuvieron que dirigirse a Tacámbaro. Pasaron después a Chupio y llegaron finalmente a la hacienda de Puruarán, lugar que había sido asignado como punto de reunión.²³⁵

Desde su llegada a aquella hacienda, Morelos ordenó a los insurgentes que comenzaran a fortificarse, pero muy pronto notó en sus principales oficiales molestia por aguardar al enemigo en aquel lugar, principalmente por parte de Matamoros, Ramón Sesma y Ramón Rayón, uniéndoseles más tarde, Rafael, hermano de Ramón. Los inconformes advertían la imposibilidad de defenderse en aquel lugar, pues no había duda que cuando llegara el enemigo se situaría en una loma que los tendría a tira de fusil, pero Morelos externo: “quedémonos aquí; vale que esta gente está acostumbrada a defenderse encerrada...”, por lo que Ramón Rayón le contestó: “pero eso es bueno cuando el lugar donde se encierra le asegura su defensa, no cuando se opone a ella...”; a esto nada respondió y ordenó que se hicieran trincheras.²³⁶

Los soldados insurgentes se percataron que las posibilidades de salir bien librados de aquella posición eran casi nulas, por lo que invitaron a Morelos a retirarse del lugar para refugiarse en la hacienda de Santa Lucía, distante siete leguas de Puruarán.²³⁷ Ausente ya

²³⁴ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 414

²³⁵ *Ibid.*, p. 419.

²³⁶ *Ibid.*, p. 419-420

²³⁷ *Ibid.*, p. 420; Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 416.

Morelos, Ramón Rayón le insistió a Matamoros que debían retirarse de la hacienda de Puruarán. En vano le mostró lo difícil que sería defenderse; que la misma cerca de piedra que tenía la hacienda en vez de servirles de parapeto era su mayor enemigo, pues siendo de piedra lisa de río, en cuanto la atravesara un cañón aumentaría la metralla y el estrago sería mayor, pero Matamoros solo se encogió de brazos y contestó que a él solo le tocaba obedecer.²³⁸

A Ramón Rayón le tocó situarse al otro lado de un río que pasaba por aquel lugar, con un grupo de 600 efectivos que por las noches formaban sus trincheras. Desde aquel punto iba a ser imposible auxiliar a Matamoros si se presentaba algún incidente por que quedaba mediando entre él y el enemigo. Matamoros ordenó que también del lado de la hacienda se formaran trincheras y que la música de los tambores no dejara de sonar, para evitar que se quedasen dormidos los efectivos que ahí quedaban.²³⁹

A las doce del día 5 de enero de 1814 el ejército realista comenzó a situar su artillería y a hacer fuego para descubrir las fuerzas de Matamoros, que solo contestó con un cañón. Al poco rato, el general Llano comisionó dos partidas de observación de 200 hombres, que no solo destrozó la tropa insurgente, sino que viéndolas en fuga salieron a perseguirlas. Después, Llano mandó un trozo de caballería a las órdenes del coronel Orrantia, que fue rechazado dos veces, pero la tercera vez se introdujo donde se encontraban las fuerzas rebeldes. Ramón Rayón también fue acometido por una partida de caballería que no dejó pasar y en el momento en que la rechazó se retiró de su puesto; viendo que era imposible reanimar a la gente, se situó en una loma que se encontraba entre el poniente y el sur de Puruarán, desde donde cubrió la retirada de los que pudieron salir con bien, pues pasaron de 600 los muertos, y de 700 los prisioneros, entre los que se encontraba el general Matamoros que se halló sin caballo, pues se lo llevó su hermano.²⁴⁰

En vano quiso huir de ese punto, pero no pudo escapar y tomó la decisión de ocultarse en una casilla inmediata. Uno de sus oficiales lo denunció, su aprehensor fue el soldado de frontera Eusebio Rodríguez, de la escolta de Orrantia, quien fue gratificado con 200 pesos. La acción terminó cerca de las cuatro de la tarde. Después de la refriega, Llano hizo fusilar a

²³⁸ *Ibid.*, t. II, p. 420; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, p. 416.

²³⁹ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. II, p. 420.

²⁴⁰ *Ibid.*, t. II, pp. 420-421.

dieciocho oficiales de los muchos que hicieron prisioneros y mandó que los insurgentes cargaran a sus heridos, que no eran pocos. Galeana y su escolta lograron salir con vida y fueron a reunirse con Morelos, cuya gloria militar acabó aquel día 5 de enero.²⁴¹

Aunque Ramón Rayón pudo escapar con sus hombres, en los días siguientes padeció una dispersión casi general; había muchos sobrecogidos de miedo y bastante inseguros, por lo que algunos dirigieron sus pasos rumbo a Nocupétaro. Con los que quedaron bajo su mando, que eran alrededor de 100 hombres, Ramón marchó para San Antonio Casimangapio, y después para la hacienda de los Laureles. Durante el camino padeció una espantosa fiebre y en ese estado supo que el comandante de Toluca Lorenzo de Angulo Guardamino estaba muy al pendiente de sus peregrinajes, por lo que dirigió su rumbo para Púcuaro.²⁴²

En ese lugar creyó tener el camino libre para dirigirse a Jungapeo, pero no fue así pues se le avisó que el comandante Aguirre también le buscaba por aquel rumbo con un grupo de trescientos caballos, por lo que subió para el pueblo de Patambo que se encuentra a dos leguas de Jungapeo. Allí se ocultó hasta que tuvo noticia que sus perseguidores se habían retirado. Después entró a la hacienda de Púcuaro, pero como carecía de salitre para elaborar pólvora, tuvo que recurrir a las sepulturas de la iglesia de aquel lugar donde se pudo abastecer escasamente.²⁴³

Pasados dos días entre las barrancas de Jungapeo, Ramón encontró una gran cueva que cubría un árbol por lo que se empeñó en introducirse en ella y acercándose la noche se dispuso a entrar, pero lo detuvo un gran ruido que se escuchaba en lo profundo de esta. Temiendo que saliera de allí algún auyaque o tigre, reservó su entrada para el siguiente día. Habiendo preparado instrumentos y antorchas, Ramón se introdujo en el umbral, pero fue sorprendido por la salida de más de veinte mil murciélagos que alborotados por las luces de las antorchas huían medrosos por todos lados. Ya dentro de la cueva, Ramón comenzó a notar lo elevado de la bóveda, la cual era sostenida por grandes y cristalizadas estalactitas que

²⁴¹ *Idem.*

²⁴² *Ibid.*, t. III, p. 113; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985, t. IV, p. 76.

²⁴³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, pp. 113-114; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III p. 427.

gracias a la destilación del agua se habían concretado en forma de columnas. El lugar era muy espacioso, por lo que le pareció muy cómodo para acuartelarse, así mismo, se encontró con el suelo cubierto por un depósito de más de media vara de estiércol de los murciélagos de la que pudo extraer salitre. Procuró cerrar las ventilas de aquella caverna y con hachas de brea mezcladas con azufre prendió fuego al estiércol haciéndola arder en llamas por quince días donde perecieron todo tipo de alimañas que se encontraban dentro.²⁴⁴

En los siguientes días Ramón comenzó a destilar salitre. Dentro de la cueva estableció cuatro fraguas e hizo dos moldes: uno para un cañón de a cuatro y otro para un obús de a cuatro pulgadas. Había estado más de veinte días en aquella cueva, cuando supo que el comandante Aguirre se acercaba con 500 hombres por la población de Jungapeo para sorprenderlo, por lo que tuvo que abandonar aquel punto. El ejército realista encontró en la caverna ocho fraguas y todo el aparato de una maestranza para fabricar y reparar fusiles. En ese corto tiempo, los operarios se las ingenieron para trabajar 26 cañones de fusil en bruto, 3 fusiles terminados, además de 30 retacos y escopetas, 44 barrenas de cañones de fusil, 200 clavos de llantas, dos machos de fragua, un yunque y un fiel de balanza, entre otros objetos para fundición.²⁴⁵

En el camino Ramón y sus hombres fueron abatidos por los españoles teniendo como perdida tres soldados y un oficial de apellido Camacho, por lo que dispersos tuvieron que retirarse al cerro de Cóporo donde pasaron la noche metidos entre espesos breñales de otates que solo atravesaban a fuerza de golpes de sable y machete. Después de varios días lograron llegar al río de Tiripitío, donde toda la división sedienta se hecho de bruces para saciar su sed sin haber probado un bocado de alimento. En ese estado lastimoso Ramón marchó para Sultepec con la finalidad de llamar la atención del enemigo que se había concentrado en Toluca, pero en aquel Real de Minas se encontró sin municiones para armar a los que le seguían; notó que una sala del convento de dieguinos de aquel lugar estaba forrada de plomo, por lo que la hizo destechar, supliendo esta parte por tejamanil. Ya con el metal en sus manos

²⁴⁴ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 114; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, pp. 76-77.

²⁴⁵ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 114 -115; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, p.427. Un auyaque o nauyaque es una serpiente venenosa endémica de tierra caliente.

puso en práctica su conocimiento y habilidad que le caracterizaban, por lo que en breve fundió una gran cantidad de balas.²⁴⁶

Descansó allí siete días, hasta que se le informó que el enemigo venía a atacarle con setecientos hombres de todas armas, por lo que marchó hacia el cerro de La Goleta y después para Tejupilco. En este punto sabemos que Ramón se dio a la tarea de labrar cantidades importantes de pólvora. Para ello se auxilió de los indios del lugar y de sus respectivas mujeres, quienes en una noche solían hacer cantidades significativas del material explosivo, moliendo el salitre y el azufre en sus metates.²⁴⁷ Sabemos que en el ejército insurgente se utilizaban fundamentalmente dos tipos de pólvora: la llamada “pólvora fina” que se utilizaba en pistolas, fusiles, retacos, y trabucos, y la conocida como “pólvora gorda” o en grano, que se empleaba en la artillería pesada como cañones, morteros obuses y culebrinas.²⁴⁸

Por aquellos días Ramón supo que un comandante gachupín se encontraba en la hacienda de la Barranca, cerca de Querétaro, y que había pasado por las armas a un militar de apellido Bringas que había sido su escribiente, faltando así a la palabra que meses antes le había dado de respetar su tropa, como Ramón había hecho con la suya. Ofendido por esta pérdida se propuso vengarla, por lo que se preparó para hacer una correría guardando el secreto de por qué se hacía; logró aprovisionar víveres y llegada la noche emprendió su marcha con dirección al pueblo de Temascalcingo. Cuando llegó a aquel lugar, se presentó con el cura, a quien dio a entender que marchaba para atacar Jilotepec, informándose de la fuerza que allí había con el objeto de que diese informes al comandante realista Cristóbal Ordoñez, quien, al recibir la noticia, trabajó hasta de noche en las fortificaciones para mantenerse en estado de defensa. Esto era lo que Ramón quería, pues engañó a los realistas; en la noche de aquel día marchó para Tepuxtepec y después pasó por el pueblo de La Barranca; más al salir tuvo noticia de que su esposa acababa de perder la vida, por lo que

²⁴⁶ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, pp. 115-116.

²⁴⁷ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 115-116; Mendívil, Pablo de, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos; sacado del “Cuadro Histórico”, que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María Bustamante, i ordenado en cuatro libros, por...*, edición facsimilar de la de 1828, pról. de Horacio Labastida, México, Porrúa, (Col. Tlahuicole núm. 8), 1983, p. 219.

²⁴⁸ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica en la insurgencia mexicana, 1811 – 1817”, en *Instituto de Historia Militar Argentina*, 4to Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, “bicentenario de la Independencia”, Volumen I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7, 8 y 9 de junio de 2016, p. 184.

comunicó a su hermano Francisco Rayón el plan que tenía preparado y también a los oficiales Epitacio Sánchez y Atilano García, que ya se le habían unido con anterioridad.²⁴⁹

Doña María Antonia Berra dejó de existir a mediados de 1814 en el pueblo de Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo), desconocemos las causas por las que murió pero sabemos que Ramón Rayón pudo atestiguar apesadumbrado el sepelio de su esposa.²⁵⁰ El día 21 de junio de 1814 el bachiller don Juan Francisco Hernández encargado de aquel partido, por órdenes del bachiller José Guadalupe Quiroz, mandó darle sepultura a su cuerpo con toda la solemnidad que merecía.²⁵¹ La señora Berra dejó cuatro huérfanas: Modesta Eulalia Ignacia que contaba con 7 años, María Faustina Gertrudis de 11 años, María Antonieta del Carmen de 13 años, y María Josefa de 9 años, quienes en su vida adulta estuvieron a punto de vivir en la miseria, pero supieron sobreponerse a la escasez económica con su constante y personal trabajo que realizaban en San Miguel el Grande.²⁵²

Mientras Ramón Rayón vivía junto con sus hijas aquel acontecimiento tan desolador, su hermano Francisco Rayón cumplía con su encargo. Este marchó junto con los jefes Atilano y Epitacio sobre el punto de la Sabanilla, en donde había un cuerpo de tropas de La Barranca, el cual, al avistarlos, se puso en defensa y por la precipitación en que se presentaron a los realistas les fue imposible colocar el único cañón que tenían, pues lo embalaron con el saque para afuera, y viendo esto los soldados insurgentes asaltaron confiadamente la hacienda, ocuparon la azotea, e hicieron prisionero a todo el destacamento. En breve se presentó el auxilio realista proveniente de Querétaro conformado por caballería e infantería, para lo cual Francisco Rayón salió a batirlo en un llano llamado de la Sabanilla, donde ambas fuerzas se enfrentaron a tiro de pistola y a bayoneta. El combate se tornó desigual, pues los americanos

²⁴⁹ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 117; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 77.

²⁵⁰ Rubio Morales, Luis Daniel, Alfredo Cervantes Tovar, Ramón Alonso Pérez Escutia, *San Pedro Jacuaro Michoacán, Una Aproximación a su Historia y el Recuerdo*, Morelia, Sociedad Civil de San Pedro Jacuaro, H. Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo Michoacán, Secretaria de Cultura del Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012, p. 75.

²⁵¹ Archivo de la Parroquia de San José de Ciudad Hidalgo (APSJCH) Defunciones de Españoles, años 1695 – 1836 Family Search, Imagen 313. 21 - VI – 1814.

²⁵² La presente investigación nos ha dado para afirmar lo que hemos plasmado, aunque en el *Diario de Rayón* en la página 205, Ignacio Rayón hijo solo mencione a tres huérfanas y no a cuatro, se realizó investigación en registros de defunciones en todos los archivos cercanos a Taximaroa hoy Ciudad Hidalgo, Irimbo, Zitácuaro y Tlalpujahuá y no existe registro del deceso de alguna de ellas.

contaban con pocas armas reforzadas con bayoneta, pero aun así, la victoria se logró por la gran labor de la caballería con la que se pudo destrozarse la infantería realista, haciendo 274 prisioneros realistas que sin demora fueron trasladados a Angangueo.²⁵³

Si bien es cierto que Ramón dejó encargada esta acción a hombres de su confianza, en realidad no participó en dicho combate, aunque autores como Herrejón Peredo y Garibay K. digan lo contrario.²⁵⁴ Ramón se unió a sus valerosos combatientes en un punto que llamaban La Puerta de Cerro Prieto. Después de que se le informó de la victoria alcanzada, y aunque durante su marcha tuvo encima al comandante Ordoñez, pudo fingir que acamparía en el pueblo de Analco y por la noche logró escapar para Angangueo. Cuando llegó a este punto, Ramón supo que en Huehuetoca Ordoñez había enflaquecido varios de sus destacamentos, por lo que mandó a Atilano y a Epitacio para dicho punto, con el fin de que trajesen cuanto encontraran útil. Ambos oficiales cumplieron sus órdenes y del asalto nocturno a aquel lugar tomaron ocho cargas de parque, dos cañones, más de sesenta fusiles y otras cosas. Al día siguiente, Ordoñez se dio cuenta que había sido sorprendido y creyendo que Ramón y sus acompañantes se dirigían a Tlalpujahuá, paso ahí tres días preguntando por él. Sin embargo, Rayón se retiró a Zitácuaro donde dispuso que con algunas cadenas que se fabricaron allí, se sujetaran a los prisioneros de La Sabanilla para ser dirigidos a Cópore, donde ayudarían a la fortificación de aquel sitio.²⁵⁵

b) El Fuerte de San Pedro de Cópore

El fuerte de Cópore se encontraba cercano al pueblo de Jungapeo, en un montículo ubicado en Tierra Caliente, en la parte media oriental de la provincia de Michoacán. El comandante Ramón Rayón fue quien se dio a la tarea de fortificar en la medida de sus posibilidades aquel lugar junto con la gente de la región, de la traída en su paso por Zitácuaro y empleo además algunos prisioneros de guerra. El fuerte llevó el nombre de San Pedro porque se comenzó a construir el 29 de junio de 1814, día del onomástico de aquel santo, encomendando los

²⁵³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 117; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 77.

²⁵⁴ Garibay K., Ángel María (Dir.), *Diccionario Porrúa...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 1964; Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahuá...*, *Op. cit.*, p. 103.

²⁵⁵ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III pp. 117-118; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 77.

trabajos por medio de una misa que se celebró en la cima del cerro.²⁵⁶ Don Ramón “era el primero en la faena con la azada y la pala; en el taller, en la fundición de cañones, en todos los mecanismos intervenía sin darse un punto de reposo, ni cesaba de arbitrar medios para imponer al enemigo y su astucia caminaba a la par con su valor y actividad”.²⁵⁷

Había entendido que la única manera de habilitar aquella fortificación era abastecerla de artillería, fosos y cuanto se necesitara, para lo cual trabajaba sin descanso día y noche, y aunque era imposible terminar algunos fosos que rodeaban a la fortaleza por ser de piedra el terreno, supo suplir estas deficiencias con el enclave de grandes espinos, de modo que era impenetrable; además, situó de trecho en trecho varios cañones bien equipados, listos para disparar.²⁵⁸

Aunque el terreno era bastante irregular, contaba con ciertas ventajas para los defensores. Por ejemplo, la altura le impedía al enemigo conducir las maquinas necesarias para batir las trincheras, colocar minas o perjudicar sus parapetos; además, a la distancia podían conocer los movimientos del enemigo e impedir que se acercaran. No obstante, se sabía que algunas condiciones no eran muy buenas. Una de ellas era que en algún momento podría hacer falta el agua; no era seguro que siempre dispusieran de víveres y municiones; tampoco podían ser socorridos con facilidad por las guerrillas que incursionaban en los alrededores, ni defenderse más que con fusiles y piedras rodadizas, “porque el efecto del cañón de arriba abajo es de poca consecuencia” en fuertes con características como el de Cóporo.²⁵⁹

El día último del mes de agosto de 1814, se mandó honrar el alma de doña María Antonia Berra quien fue esposa de Ramón con las correspondientes exequias a las que asistieron todo el vecindario y oficialidad de Cóporo. Ese día el viudo dio libertad a los prisioneros, vistiéndolos y remunerándolos con un peso a cada uno, les dijo que podrían marchar a donde gustarán, o quedarse con él, en el concepto de que a todos los tenía filiados, para el día en que cayesen de nuevo en sus manos, fuesen fusilados sin remedio. Todos

²⁵⁶ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica...”, *Op. cit.*, p. 184.

²⁵⁷ Mendivil, Pablo de, *Resumen histórico...*, *Op. cit.* p. 222

²⁵⁸ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, pp. 118 – 119.

²⁵⁹ Guzmán Pérez, Moisés, “Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica...”, *Op. cit.* p. 184.

aceptaron quedarse en sus filas, menos veinte que pidieron licencia para pasar a sus casas a ver a sus familias, lo cual les fue concedido. En lo sucesivo, estos soldados fueron fieles y jamás abandonaron a Ramón Rayón. Como donación, aquel día recibió mil vestuarios para su tropa que le hicieron llegar varios patriotas de Yuriria y de Valle de Santiago.²⁶⁰

Un par de meses después, en octubre, por medio de una carta del realista Ciriaco de Llano, Ramón se enteró del real decreto del 4 de mayo de 1814 dado en Valencia, en el que el rey Fernando VII daba a conocer a sus súbditos su intención de volver al trono de España, no sin antes derogar la Constitución de Cádiz y toda actividad legislativa decretada por las Cortes. Ramón escribió como contestación: “que dudaba aun de la vuelta de Fernando VII a España, pero que suponiéndola cierta, la decisión del rey al suprimir la Constitución y dispersar las Cortes, era un golpe fatal dado a la nación española”. Elogió la Constitución gaditana y vaticinó que volverían para España los desastrosos días de Carlos IV, terminando por declarar que: “la nación mexicana nada tenía que esperar de la metrópoli, y mucho menos gobernada despóticamente por Fernando”.²⁶¹ Y así lo fue, la nación no tuvo que esperar nada más de la Península Ibérica, pues el 22 de octubre ocurrió un hecho significativo: el Congreso Constituyente dio a conocer en Apatzingán el *Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana*, y con ello cristalizó uno de los más grandes anhelos de la insurgencia: La Constitución. En ella se hablaba, entre otras cosas, de la religión católica como única para el país; de la Independencia de México con respecto a España y cualquier otra nación; de la libertad del individuo, de la soberanía popular y de la división de poderes. Estuvo formada de 28 capítulos y 242 artículos y fue impresa en la Imprenta Nacional.²⁶²

El júbilo por esta noticia aún no desaparecía del semblante de los defensores de Cópore cuando en el mes de noviembre el general Llano, que tenía entonces su cuartel general en el pueblo de Acámbaro, recibió orden del virrey Calleja para pasar con 2000 efectivos a atacar a Ramón Rayón en Cópore, por lo que se dirigió a Maravatío para solicitar

²⁶⁰ *Diario de Rayón* p. 205. Día 31 de agosto de 1814; Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 119. Bustamante comete el error de decir que la acción de la liberación de los prisioneros la hace Ramón en festejo de su cumpleaños, pero el Diario de Rayón es más claro al mencionar que es por honrar la memoria de su esposa.

²⁶¹ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III p. 445; Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980, p. 342.

²⁶² Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, p. 120.

refuerzos al coronel Matías Martín y Aguirre. Ya con ellos, el 4 de noviembre de 1814 se presentó sobre Jungapeo.²⁶³

Ramón solo tenía 300 infantes y 500 caballos para resistir la justa, más vio desde el cerro la llegada de Llano y le contó desde aquel lugar 900 caballos selectos, mismo que se propuso envenenar. Mezcló en unos fardos de paja cierta planta venenosa despedazada en partículas imperceptibles que se mezclaron con la paja, y como en aquellos áridos parajes no se encontraba pastura, un soldado realista descubrió el forraje y se tuvo por gran hallazgo. Hubo inclusive pleitos sobre cómo sería distribuido para los mejores caballos del general y de la oficialidad; pero al siguiente día, apenas comenzó a salir el sol, fueron visibles los estragos del veneno: murieron muchos caballos y esto confundió mucho al enemigo.²⁶⁴

Ramón Rayón situó sus fuerzas en diferentes puntos ventajosos para llamar la atención de los españoles, apenas estos se dirigían a atacarlos cuando los abandonaban por bosques, laderas y puntos impenetrables y ahí los insurgentes les arrebataban la vida. Francisco Rayón atacó a los forrajeadores en los ranchos que llamaban de Los Mogotes, junto a Tuxpan; sorprendió a la primera partida realista dando muerte a más de cuarenta, entonces Llano mandó un grupo de caballería e infantería para auxiliar esa zona, por lo que la acción se prolongó desde las nueve hasta las doce del 10 de noviembre, en que se le hizo replegar, dejando más de 200 muertos, de los cuales veintiocho fueron soldados insurgentes. Desafortunadamente entre ellos se contó a don Rafael Polo, aquel que había fortificado el cerro de Ñadó.²⁶⁵

Don Ramón Rayón por su parte, llamó la atención de Manuel de la Concha quien comandaba 600 hombres y arreaba una gran cantidad de ganado que acababa de robar de los pueblos y ranchos inmediatos. Entre la tropa de Ramón se encontraban jefes de la serranía del Carbón como Rafael Cañas, Epitacio Sánchez, Pascasio Enseña y Melchor Múzquiz; este último atacó con vigor a los realistas al grado que los puso en fuga y logró rescatar el ganado. Desesperado Llano de no poder hacer alguna cosa de provecho aquel día, se retiró muy a su pesar sufriendo la pérdida de una cuarta parte de la gente que había sacado de Acámbaro. La

²⁶³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 119.

²⁶⁴ *Ibid.*, t. III, pp. 119 – 120.

²⁶⁵ *Ibid.*, t. III, p. 120.

victoria hizo engrosar notablemente la fuerza de Ramón en Cóporo, con ello vio premiados sus afanes, e hizo pensar seriamente a Calleja sobre formalizar una mejor expedición.²⁶⁶

El cerro de Cóporo presentaba en la única parte accesible un frente de corta extensión defendido por cuatro baluartes regularmente contruidos, tres baterías en los intermedios, formadas con saquillos de tierra, un foso delante de las trincheras, y a distancia de 30 o 40 varas de este, una buena tala de árboles de espino. Por la izquierda del frente subía una vereda poco usada, muy áspera y pendiente, y todo lo demás de la circunferencia era enteramente impracticable. La defensa de esa vereda se confió al mando de un indio llamado Primitivo, de quien tomó nombre el punto, así como se daba el de Pastrana a otro que por el lado opuesto se encargó a un capitán de ese nombre. Dentro de la fortificación se encontraban tres cuevas que servían de habitación para algunos efectivos, así como jacalones que encerraban víveres, otros servían de carpintería, maestranza y de fundición de cañones. Los oficiales, paisanos y comercio habitaban en jacales y casas, al igual que los Rayones; la diferencia era que las de estos últimos estaban cubiertas del frente por las condiciones del terreno y se encontraban lejos de la línea de acción.²⁶⁷ Los almacenes estaban medianamente provistos de víveres y municiones y el agua se depositaba en una grande presa o aljibe, pues aunque corre un pequeño arroyo por el mismo cerro, por ese tiempo se encontraba enteramente seco.²⁶⁸

El virrey Calleja, sabiendo de lo que ocurría en Cóporo, remitió nueva orden al comandante de Guanajuato, Agustín de Iturbide, para que marchase con toda la fuerza de su provincia y en combinación con otras partidas pusieran sitio a la fortaleza. Ya para entonces, el licenciado Ignacio Rayón había llegado a Cóporo fugitivo de Zacatlán y tan pronto como lo vio su hermano Ramón, respetando en él su mérito y graduación, puso a sus órdenes la fuerza y los trabajos de defensa y se sometió a ellas como un soldado más. Los miembros del Supremo Gobierno que residían en Ario, supieron a tiempo del ataque que los realistas preparaban contra San Pedro de Cóporo, por lo que giraron orden al padre José Antonio

²⁶⁶ *Idem.*

²⁶⁷ Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 315-316. Descripción del fuerte de San Pedro Cóporo elaborada por Matías Martín y Aguirre, Campo de Cóporo, 8 de enero de 1817. Véase imagen 5.

²⁶⁸ *Diario de Rayón*, p. 211.

Torres para que acudiera a aquel punto con 500 hombres, así como las compañías de Huetamo y Tiquicheo al mando del teniente coronel, Laureano Mora.²⁶⁹

Así, 4,550 efectivos al mando de Ciriaco de Llano, de Agustín de Iturbide y de otros oficiales de renombre se establecieron en las cercanías de Cópore el 28 de enero de 1815 con la firme decisión de sitiar y tomar a como diera lugar el reducto insurgente. A simple vista podría pensarse que los realistas no tendrían mayor problema para hacerlo; ya que el cerro contaba para su defensa con una guarnición de 700 hombres, de los cuales solo 400 estaban armados de fusil y los demás estaban destinados a manejar la artillería, pues se tenían 15 cañones de diversos calibres. El mismo día 28 Llano seleccionó alrededor de 3,000 hombres y acompañado de Iturbide comenzó las acciones contra el fuerte, primero abrió un camino por un cerro ubicado al costado izquierdo de Cópore, donde colocó una batería de 8 cañones y dos obuses. Desde allí atacó la fortaleza durante diez días sin ningún éxito, luego intentó acercarse a los parapetos, para lo cual construyó un camino cubierto e incendió la tala de espinos que les obstruía el camino, pero en la acción perdió a varios hombres, por lo que Llano ordenó suspender toda actividad.²⁷⁰

El 5 de febrero de 1815 Ciriaco de Llano convocó a una junta de guerra en su tienda de campaña, a la que asistieron el coronel Agustín de Iturbide, que había sido asignado su segundo; el teniente coronel de artillería Hermenegildo Gordoncillo; los de igual graduación Domingo Claverino, Pedro Monsalve, Ignacio del Corral, José María Calderón y Manuel de la Concha; los sargentos mayores Pío María Ruiz y Juan Miñón, y el capitán Pedro Dupont.²⁷¹ Aunque en esta junta todos acordaron que se atacase y se tomara el fuerte por asalto, solo Iturbide se mostró en desacuerdo; por escrito, expuso su parecer y enumeró las circunstancias y dificultades que se oponían al ataque: lo inaccesible del cerro, la numerosa artillería con la que contaba el enemigo y el foso profundo que defendía los baluartes. Creía conveniente que se dejaran mil hombres en el campo para sostener y continuar los trabajos del sitio, y que el resto de las tropas salieran en dos secciones a recorrer los lugares de la hacienda de los Laureles, Tlalpujahuá, Maravatío, Zitácuaro, Angangueo, Tuxpan y otros, con lo que se

²⁶⁹ Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.* p. 121.

²⁷⁰ Guzmán Pérez, Moisés, "Fortificación, pensamiento estratégico e innovación tecnológica...", *Op. cit.* pp. 185 - 186.

²⁷¹ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III p. 125.

lograría vivir sobre los alrededores, destruir las partidas que apoyaban a los sitiados, abastecerse de víveres y mantener abiertas las comunicaciones con Guanajuato, Valladolid, Querétaro y México, pudiendo en caso necesario auxiliar a la capital misma, sin perjuicio en los intentos de asalto de los que quedasen en fuerte. Finalizó diciendo que si el consejo resolvía atacar, aun con estos inconvenientes, él se pondría a la cabeza de las columnas que marchasen al asalto.²⁷²

El 3 de marzo de 1815 Llano giró orden al mismo Iturbide para que organizara las nuevas acciones que habrían de llevarse en contra de Cópore. El oriundo de Valladolid decidió llevar para el ataque a 500 infantes del Bajío con sus respectivos oficiales: a las compañías de granaderos, cazadores y cuarta del Fijo de México con su sargento mayor Pío María Ruíz, a la compañía de Zamora, y a una o dos de Tlaxcala al mando del teniente coronel Francisco Ranero; a 200 caballos del destacamento de Cópore con su jefe el teniente coronel Pedro Monsalve y al piquete del quinto escuadrón de Fieles; el ataque lo ejecutaría entre las dos o tres de la mañana del día 4 de marzo.²⁷³

Entre tanto, en la fortaleza de Cópore Ramón Rayón no tenía tiempo ni para dormir. Trabajaba incluso de noche en las tareas de fortificación. Allí construyó un cañón de a ocho, que llamaron el *Pobre*, y un obús de a siete pulgadas con las balas que había lanzado Llano en sus otros ataques. En vísperas del ataque, Ramón Rayón reconoció que al caer la tarde más de setenta indios del campamento enemigo conducían cajones de parque para sus baterías, por lo que mandó emisarios a percatarse de ello; estos regresaron entre las diez y once de la noche, los cuales concluyeron su informe diciendo: “todo está en movimiento en el campo, y así, o se retiran los enemigos, o en esta noche nos atacan”. Con tal anuncio, todos ocuparon sus puestos sin distinción de personas y se mantuvieron en actitud de aguardar el ataque.²⁷⁴

Los realistas se dirigieron con todas las fuerzas asignadas a atacar el fuerte de Cópore, más las del capitán Carmona y las de Sultepec que se sumaron también, ascendieron por una de las veredas laterales del cerro que al parecer estaba desprotegida, pero los cuerpos de

²⁷² *Ibid.*, t. III, p. 125-126; Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, pp. 461 – 462.

²⁷³ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, pp. 128 – 130.

²⁷⁴ *Ibid.*, t. III, p. 131.

militares insurgentes sostuvieron la defensa conteniendo los avances bruscos del enemigo que en sus intentos llegaron a tocar una cerca de piedra que formaba la trinchera en aquel punto. Después de 45 minutos de intensa lucha, los españoles trataron de retirarse, pero las fuerzas americanas sostuvieron el fuego hasta poner a Iturbide fuera de tiro de cañón, ya que había intentado atacar de nuevo, pero en este afán solo pudo lograr recoger a los heridos. Ya con la luz del día, los insurgentes dirigieron sus fuegos con mayor certeza durando este ataque otros 45 minutos, por lo que las fuerzas dirigidas por Iturbide se retiraron definitivamente dejando muchos heridos entre las peñas y breñales del cerro de Cóporo, a los cuales se les pasó por las armas.²⁷⁵

No es posible fijar un número de bajas realistas, pero si se puede asegurar que pasó de 400 hombres muertos y de 90 los heridos.²⁷⁶ El fracaso realista fue tal que Ciriaco de Llano volvió a convocar a una nueva reunión de generales el 5 de marzo, explicando que sería inútil otro intento de asalto, por lo que ordenó levantar el campamento y retirarse a Maravatío el día 6 del mismo mes. El sitio de Cóporo había llamado la atención de gran parte del virreinato, por lo que los realistas continuaron la guerra contra esta posición buscando privarla de toda clase de recursos, talando, quemando y destruyendo los parajes de donde podían abastecerse y además expedicionando incesantemente por sus inmediaciones, para lo que se comisionó al coronel Matías Martín y Aguirre.²⁷⁷

Después de la retirada de Llano rumbo a Maravatío, Ramón Rayón se apercibió a sorprender en Jilotepec al coronel realista Ordóñez, ya que el coronel Epitacio Sánchez que militaba supuestamente a sus órdenes, no cesaba de instarle para que hiciera una expedición sobre aquel punto, porque según él, proporcionaba grandes ventajas y además su guarnición no pasaba de 100 hombres y sería cosa muy fácil el vencerlos. Por estos motivos y en el afán de mantener en ejercicio a su tropa, Ramón decidió movilizarse con una compañía de infantería de Cóporo, un obús chico de a cuatro pulgadas, otros piquetes sueltos de infantería

²⁷⁵ *Ibid.*, t. III, pp. 132-133; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, p. 462.

²⁷⁶ Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, p. 462.

²⁷⁷ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 141; Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria y de mi persona...*, *Op. cit.*, p. 123

y caballería a las órdenes de José Urbizu, y del mismo Epitacio Sánchez, formando toda su división 500 hombres.²⁷⁸

Ramón procuró forzar los movimientos para llegar lo más pronto a Jilotepec y al amanecer del 12 de mayo de 1815, se situó en una llanura inmediata al pueblo, dando el centro de esta a la infantería y en los costados a la caballería. Por el lado izquierdo, el mando estaba en manos de Urbizu mientras que el derecho lo cubría Sánchez. Apenas salió del pueblo el comandante español Ordóñez con 200 hombres, cuando Ramón Rayón conociendo su superioridad en número, se dispuso atacarlo dirigiendo primero a su caballería de la derecha, pero fue sorprendida por cincuenta hombres al mando del capitán realista Rafael Velázquez que comenzó a hacer fuego sobre Urbizu, el cual, sin ser herido ni sufrir la menor pérdida en su caballería, se puso en fuga mientras que la de Epitacio Sánchez lo hizo de la misma manera, quedándose solo Ramón Rayón quien pudo durante algún tiempo afrontar con serenidad los ataques de la primera fuerza mandada por Ordóñez en persona. Después se engrosaron sus filas con la llegada de las fuerzas del realista Casasola, quien había ocupado el pueblo por la noche anterior. Don Ramón se vio forzado a retroceder hasta una elevación pequeña que estaba inmediata al campo de batalla, se resguardó detrás de una de las cercas que se encontraban en ese lugar, pero le fue imposible hacerse con la victoria pues los realistas cargaron el fuego de sus armas en contra de los fugitivos haciendo una terrible carnicería con los americanos y siendo latente el riesgo de caer prisionero Ramón tomó la decisión de retirarse del campo.²⁷⁹

Aquella batalla fue una de las más sangrientas, pues los independientes lograron matar a 100 realistas, aunque fue mayor la sangre derramada después del combate. Ciento veintiún prisioneros quedaron en manos de los vencedores realistas, quienes los fusilaron el día 13 de mayo en partidas de treinta a la orilla de una zanja abierta para sepultar cadáveres. Esta decisión se tomó en un consejo de guerra compuesto por los realistas Ordoñez, Rafael Ramiro, Juan Galopen y Manuel Linares, quienes sin titubear sentenciaron a todos a pena de

²⁷⁸ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 422; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, p. 472.

²⁷⁹ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, pp. 422-423; Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.*, t. III, pp. 472-473.

muerte, aun cuando ni siquiera se les permitió confesar. Había entre los prisioneros eclesiásticos, algunos soldados de corta edad y muchos heridos.²⁸⁰

Ramón escapó de ser una de esas víctimas por la bondad de su caballo, que parecía estar guiado por instinto y el particular deseo de salvar a su amo; el caballo galopó hasta que murió de un ataque. Los hermanos de Ramón supieron de esta desventura y salieron con algunos cuantos dragones y dispersos que habían encontrado para auxiliarle, terminando así por librar todo peligro.²⁸¹ A consecuencia de esta derrota, los insurgentes Epitacio Sánchez y José Urbizu se acogieron al indulto presentando a los realistas ciento treinta caballos, un obús y algunos pertrechos.²⁸²

Después de estos sucesos, los hermanos Rayón supieron que su hermano Francisco había sido hecho prisionero en Tlalpujahua por Matías Martín y Aguirre el 1 de diciembre de 1815. Por lo que el día 21 del mismo mes Ignacio, Ramón y José María dirigieron desde Cópore un escrito al coronel realista, suplicándole que no fuera a disponer de la vida de su hermano y lo mantuviera en calidad de prisionero, externándole además la posibilidad de canjearlo por otros militares que estaban en su poder²⁸³

Matías Martín y Aguirre queriendo sacar ventaja de la situación trato de convencer a los Rayones, ofreciendo la vida de su hermano a cambio de que depusieran las armas, a lo que su madre Rafaela López contestó indignada: “prefiero la muerte de todos mis hijos a la afrenta del indulto que se les ofrece; ambos fueron a la guerra por la libertad de su patria, que ambos corran la suerte que les quepa sin perjuicio de la independencia”.²⁸⁴ Antes de ser fusilado, Francisco Rayón le pidió al militar realista que su madre, su hija y dos de sus hermanas fueran tratadas con benignidad y se les permitiera vivir en paz en el Real de Tlalpujahua o donde ellas quisieran; asimismo, le suplicó recoger a su hija en caso de que su madre muriese en la guerra. El 24 de enero de 1816, el virrey Calleja se enteró que el

²⁸⁰ Zarate Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 473.

²⁸¹ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III, p. 424.

²⁸² Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 473.

²⁸³ Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, p. 124.

²⁸⁴ AGN. *Operaciones de Guerra*, t. 43, f. 107. Solicitud a Matías Martín y Aguirre, Ixtlahuaca, 20 de enero de 1816.

insurgente Francisco Rayón había sido fusilado en el pueblo de Ixtlahuaca de la intendencia de México.²⁸⁵

Iniciado el año de 1816 el estado los insurgentes de Cópore comenzó a ser crítico a consecuencia de que los atajos de mulas pertenecientes a las haciendas de Tiripitío y los Laureles, de donde se proveían de grandes cantidades de pan y azúcar, fueron embargados por el gobierno virreinal; y los pueblos otomí-mazahuas de San Felipe, San Francisco, San Miguel y San Andrés, aledaños a la villa de Zitácuaro, fueron quemados por indicaciones del comandante Ciriaco de Llano, por la razón de que sus habitantes obedecían ciegamente a los rebeldes. Además las cosechas en Taximaroa eran sumamente escasas y se dudaba que alcanzara para sostener a los independientes, pues se contaban en el fuerte 400 hombres de armas, 200 mujeres y un buen número de jóvenes y ancianos que según los confidentes de Martín y Aguirre, “solo les sirven para consumir víveres”.²⁸⁶

El 2 de septiembre de 1816 el general Ignacio Rayón abandonó el fuerte de Cópore con la misión de dialogar con el comandante José María Vargas respecto a la creación de la Junta Subalterna de Gobierno. Al abandonar ese punto Ignacio se llevó consigo toda la remonta con la que sus hermanos contaban para que sus partidas introdujesen víveres; pasaban de trescientos caballos buenos, y un escuadrón de dragones formados de los más valientes de aquel fuerte;²⁸⁷ aun y cuando Ramón se opuso de palabra y aun por escrito le suplicó que retrocediera, pues Cópore se quedaría sin víveres. El licenciado Ignacio Rayón creyó que era más conveniente realizar su salida para negociar el nuevo gobierno que las peticiones de su hermano.²⁸⁸

Esta medida trajo graves consecuencias, pues con el paso de los meses la falta de víveres y agua fueron minando la resistencia de los defensores del fuerte, al grado de que la disciplina militar se dejó a un lado y los desertores comenzaron a multiplicarse, yéndose de veinte a catorce soldados por día. Agreguemos además que en Cópore no había ni un solo

²⁸⁵ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 43, f. 144. Noticia del fusilamiento de Francisco Rayón. México, 24 de enero de 1816; Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, p. 124.

²⁸⁶ *Ibid.*, p. 126.

²⁸⁷ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 91. Informe de la salida de Ignacio Rayón de Cópore, Aguirre a Apodaca, Ixtlahuaca, 4 de septiembre de 1816.

²⁸⁸ Bustamante, Carlos María de, *Cuadro histórico...*, *Op. cit.*, t. III. p. 426.

real con que poder saciar las necesidades que se tenían, todo esto generó un desaliento en todos los moradores. Don Ramón aguantó en el fuerte esperando a que su hermano volviese lo más pronto posible trayendo refuerzos y provisiones, enviaba correo tras correo pidiéndole que regresara cuanto antes, pero los emisarios que mandaba eran aprisionados por los realistas. Durante dos meses no llegó ningún tipo de ayuda, por lo que la situación era ya insostenible.²⁸⁹

A finales de 1816, atormentado por el hambre y afligido por el espectáculo de tanta miseria que todos sufrían, Ramón Rayón convocó a junta de oficiales y quiso explorar por sí mismo el ánimo que había: todos en unanimidad votaron por que se capitulara con el enemigo; solo un eclesiástico de apellido Araujo se opuso, expresando que prefería morir de hambre que pasar por semejante bajeza. Concluida la junta en la que nada se resolvió, supo Ramón Rayón que la gente del fuerte comenzaba a conspirar contra su vida, pero esta no se pudo llevar a cabo debido a que tenía amigos que no lo permitieron. La tarde del 1 de enero de 1817 convocó de nuevo a junta de oficiales y se le permitió el acceso a toda la guarnición para que escucharan el dictamen, y aunque el voto fue unánime para que se capitulara, Ramón no quiso tomar la decisión sin consultar la voluntad de todos los soldados para lo cual mandó que se formaran en cerco, y les preguntó por su opinión. Después del cuestionamiento, reinó un largo silencio, pero hablaron al final por medio de sus cabos, y externaron que lo mejor era capitular con el enemigo, el cual ya tenía rodeado el fuerte desde diferentes puntos.²⁹⁰

Con la decisión tomada por todos los habitantes del fuerte, se comisionó a don Apolonio Calvo, hombre de toda la confianza de Ramón para que pasara al campamento de Matías Martín y Aguirre a ajustar las condiciones, las cuales se aceptaron por medio de la siguiente capitulación:²⁹¹

“1.- La plaza se pondrá a disposición del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad a don Ramón Rayón para disponer de los víveres que tiene a favor de su tropa.

²⁸⁹ *Ibid.*, t. III, p. 427.

²⁹⁰ *Idem.*

²⁹¹ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III p. 544.

2.- Todos los intereses de los habitantes de Cópore serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideración posible, sin permitir que sean insultados, mofados, ni ultrajados en manera alguna.

3.- Se entenderán comprendidos en esta capitulación, si quisiesen adherirse a ella cuando llegue su noticia, no solo los que actualmente residen en Cópore, sino todos los dependientes de la plaza, aunque se hallen ausentes de ella; teniéndose por tales los hermanos de don Ramón Rayón y sus familias, la tropa y domésticos, los sujetos militares o paisanos que por comisión o cuales quiera otro motivo estén fuera, y que sean subalternos o dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablen de los habitantes de Cópore.

4.- Los que quisieren permanecer en esta América, o cualquiera otra posesión del rey de España tendrán libertad para retirarse a su casa, o tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue a tomar las armas contra su voluntad.

5.- Los desertores de las tropas del gobierno de México que se hallen en la de Cópore, o que decididos por el partido americano residen en la plaza, o de cualquier otro modo, son dependientes de ella, serán tratados con igual consideración a los demás sin hacerles cargo en ningún tiempo de la deserción.

6.- Los religiosos y demás eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse a sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en el suplicando a sus respectivos prelados no se incomode en manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideración, como unos individuos que merecen al rey toda su protección.

7.- Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse en la insurrección, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados a responsabilidad alguna.

8.- Ninguno de los individuos que comprende la capitulación será procesado, ni molestado a pretexto de perjuicio hecho a tercero mientras ha sido americano.

9.- Todos los comprendidos en esta capitulación harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los ascensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideración al partido que

han seguido en la revolución; sino que se premiaran conforme al mérito que con sus respectivos servicios sucesivos adquirieran.

10.- El gobierno de México garantiza el cumplimiento de estos artículos empeñando la palabra del rey con todas las formalidades convenientes, y esta capitulación se insertara en los papeles públicos”.²⁹²

Ramón Rayón firmó la capitulación en el pueblo cabecera de Laureles (hoy municipio de Benito Juárez, Michoacán) el 2 de enero de 1817. Es muy difícil formar juicio sobre la conducta política de este jefe, pues incluso se dice que su familia había caído prisionera y por eso decidió capitular. Lorenzo de Zavala sostiene lo siguiente con respecto a la capitulación: “yo que le conozco íntimamente, puedo decir que sus sentimientos son puros y patrióticos, y que afecciones de familia, en el muy profundas, habían quizá obligádole a cometer algunos actos de debilidad”.²⁹³

El día 7 de enero de 1817, que era el señalado para la entrega de la plaza, mandó Aguirre formar toda su división delante de la trinchera del fuerte, Ramón Rayón salió con su gente que se colocó frente a la de Aguirre; los tambores y clarines realistas y la música de Cóporo tocaron la diana, y levantando a un tiempo la voz los de uno y otro partido, dieron el grito de: “Viva el rey, viva la paz”. Se formó enseguida una columna en la que a la cabeza marchaba el escuadrón de Fieles del Potosí, al mando del capitán Juan Amador y del ayudante mayor Joaquín Parres. Seguían después dos compañías de realistas de Ixtlahuaca con los tenientes Valle y Carmona; venían luego Aguirre con su capellán, ayudantes y otros oficiales, y a su lado Ramón Rayón con los suyos; enseguida formada la infantería realista tras de la que venía la artillería e infantería de Cóporo, cerraban la retaguardia los dragones de México, San Carlos, realistas de Chapa de Mota, y mil doscientos indios que Aguirre había destinado para destruir los baluartes y bajar la artillería. En este orden entraron todos en el fuerte a las diez de la mañana del mismo día 7, en aquel momento la artillería hizo una salva, viéndose

²⁹² AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 309-312. Capitulación concertada para la rendición de la plaza de Cóporo, Laureles, 2 de enero de 1817; Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, pp. 128 -130. La capitulación del Fuerte de Cóporo tiene variantes mínimas pero significativas entre las que resguarda el AGN, la publicada en la *Gaceta del Gobierno de México* el 14 de febrero de 1817 y la publicada por Hernández y Dávalos y el Dr. Guzmán Pérez.

²⁹³ Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a Cargo de Manuel N. de la Vega, 1845, t. I., p. 69.

por primera vez después de tantos años de guerra juntas las tropas realistas e insurgentes, conduciéndose entre sí de manera civilizada; siguiendo la misma política Aguirre trató con la mayor consideración a Ramón Rayón y entre su gente y la de Cóporo se estableció un vínculo como si siempre hubieran militado juntos.²⁹⁴

Por la capitulación, debían entregarse a Aguirre todas las armas y municiones, el convenio fue la rendición de 300 hombres de infantería, 45 artilleros y 1000 personas de ambos sexos junto con 30 cañones de calibres de a cuatro hasta de diecinueve, 5 obuses, 300 fusiles, 1200 cartuchos de cañón y 52 de fusil, 250 arrobas de pólvora, 100 granadas entre cargadas y vacías, además de más de mil arrobas de azufre, más de quinientas arrobas de salitre y mucho acopio de material de bronce, estaño, y balas sueltas para fundición. De víveres se entregaron quince arrobas de cecina picada, por no permitir el clima su conservación, diecisiete cargas de arroz descalentado, y de sal, harina y maíz ninguna cantidad.²⁹⁵

Tras la capitulación Matías Martín de Aguirre fue premiado con el empleo de coronel efectivo del ejército, pero el virrey Apodaca desaprobó la capitulación que había concretado con Ramón Rayón y los demás jefes del fuerte de Cóporo, pues ponía como pretexto el que no se podían aceptar esas condiciones por ir “en contra de las regalías del rey nuestro señor y de las leyes que entre nosotros nos gobiernan.”²⁹⁶ Herido en su pundonor, Aguirre contestó al virrey enviándole su dimisión del empleo militar en el que servía y que según él había admitido solo por lo obligado de las circunstancias; este proceder hizo que el virrey Apodaca le cumpliera sus exigencias, asegurándole que la capitulación sería cumplida en todas sus partes aunque no se publicaría oficialmente.²⁹⁷

²⁹⁴ Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 300.

²⁹⁵ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 314. Inventario de armas recibidas en Cóporo, Campo de Cóporo, 7 de enero de 1817.

²⁹⁶ AGN, *Operaciones de Guerra*. vol. 41, f. 305. Apodaca a Aguirre, Ciudad de México, 12 de febrero de 1817.

²⁹⁷ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 545. Para conocer más de la vida de Matías Martín y Aguirre puede consultarse: Juárez Nieto, Carlos, *Guerra, política y administración en Valladolid de Michoacán: La formación profesional y gestión del intendente Manuel Merino. 1776- 1821*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, CONACULTA, 2012. Del mismo autor: “Semblanza biográfica de un comandante realista en la Nueva España: Matías Martín y Aguirre”. Ponencia presentada en el VIII Seminario Internacional Fuerzas Armadas, Tecnología y Practicas Bélicas en la Independencia de Hispanoamérica, coord. Dr. Moisés Guzmán Pérez, IIH, UMSNH, Morelia, 31 de agosto de 2012.

El concepto de capitulación ha sido desafortunadamente mal entendido en el devenir histórico de nuestra nación y a quienes lo llegaron a aceptar se les ha criticado tenazmente. Hemos de mencionar que no solo el fuerte de Cóporo capituló durante la guerra de Independencia, igual lo hicieron diversos cabecillas que comandaban una fortificación y un ejemplo de ello lo tenemos en el de Mezcala, defendido por el cura Marcos Castellanos.²⁹⁸ Para entender lo que en realidad significa una capitulación, se ha decidido explicar esta con un diccionario de la época para ubicarnos en el contexto y temporalidad y no entenderlo como un sinónimo de asalto o de algo poco honroso.

En el *Diccionario Militar de 1794* a la capitulación se le define como: “tratado hecho con la guarnición o ciudadanos de una plaza sitiada con la cual se entregan por medio de algunas condiciones y artículos que se les concede”. La capitulación puede ser de dos formas según el diccionario de 1794: La primera es cuando la guarnición sale prisionera de guerra y la segunda, cuando la guarnición sale a tambor batiente, cuya concesión es prueba del mayor honor de haberse defendido bien.²⁹⁹

Como podemos observar, la capitulación de Cóporo ha sido sin duda una de las más honrosas ya que entra en el segundo supuesto. No podemos dejarnos guiar creyendo que asalto y capitulación son sinónimos; el que fuese capitulación y no un asalto permitió que más adelante varios hombres y mujeres pudieran continuar laborando en la administración del estado, que trabajaran de nuevo sus tierras o incluso les permitió lo máximo a lo que un hombre puede aspirar, que es vivir en paz y libertad.

Respecto a que la capitulación no se publicaría, la intención del virrey quedó en entredicho porque al final se publicó cas de manera íntegra en la *Gaceta del Gobierno de México* el 14 de febrero de 1817, acompañada de los nombres de los militares principales de

²⁹⁸ Para una información general de Mezcala puede leerse: Bastos Amigo, Santiago y Oscar Muños Morán, “The Insurgents of Mezcala (1812-1816) Recreation of Bicentennial Conflict in Mexico”, en *Cuadernos de Marte/ Año 2*, NRO.1, ABRIL, 2011. Puede consultarse en: WWW.IIGG.SOCIALES.UBA.AR/REVISTACUADERNOSDEMARTE

²⁹⁹ *Diccionario militar, o recolección alfabética de los términos propios al arte de la guerra. Explicación y practica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las Plazas, sus ventajas y defectos, según sus diferentes situaciones, con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos, como de las armas que se han usado en diferentes tiempos, traducción del francés al español por don Raymundo Sanz*, Madrid, Oficina de D. Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, 1794, pp. 71-72.

aquella fortificación, así como del número de armas y pertrechos que se utilizaban para la defensa del lugar. Tras el abandono de Cópore, muchos de los que mantenían la llama de la insurgencia optaron por unirse al ejército realista, otros regresaron a los lugares donde vivían antes de unirse al movimiento independiente, y otros incluso trabajaron en la administración de lo que quedaba de la antigua Nueva España.³⁰⁰

c) **Impostores, informantes y críticas en Cópore**

Como suele ocurrir en toda guerra, también al interior del fuerte de Cópore se gestaron diversas traiciones. Algunos de sus supuestos defensores desempeñaron el papel de informantes o espías de los realistas, a pesar de ser parientes de los Rayones; es el caso de Ignacio y José Urbizu quienes desde finales de 1815 mantenían constante y secreta comunicación con el comandante peninsular Martín y Aguirre.³⁰¹ Ignacio Izazaga fue otro más que podemos mencionar; desconocemos qué relación mantenía con los Urbizus, pero siempre trabajó a su lado y también mantuvo comunicación con Martín y Aguirre.³⁰² Estos informaron cuanto pudieron de lo que había en el fuerte, al grado de que Ignacio Urbizu e Izazaga se acogieron al indulto al mismo tiempo en noviembre de 1816, mientras que José Urbizu lo aceptó junto con otro informante, Epitacio Sánchez, que estuvo a punto de entregar a Ramón Rayón en Jilotepec, pues como ya lo vimos prácticamente se desentendió de la acción dejando obrar a las fuerzas del coronel Ordóñez.³⁰³

El último que hemos ubicado con actividades de este tipo es el doctor José María Cos, quien en febrero de 1817 se presentó ante Martín y Aguirre solicitando el indulto, el cual le

³⁰⁰ *Gaceta del Gobierno de México*, núm. 1028, t. VIII, 15 de febrero de 1817, pp. 194 - 201.

³⁰¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 160. Matías Martín y Aguirre a Apodaca Informe del Valle de Temascaltepec. Laureles, 11 de noviembre de 1816.

³⁰² Murillo Villlicaña, Vicente, "Clemente Antonio Izazaga Martínez: Un héroe olvidado." Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Historia Colonial. Rumbo a los centenarios: Quinto de la Conquista de México, Segundo de la Consumación de la Independencia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, 19 de octubre de 2018.

³⁰³ AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 41, f. 167. Apodaca a Matías Martín y Aguirre, presentación de indultos, México, 16 de noviembre de 1816; Pérez Escutia, Ramón Alonso, "En los vaivenes de la Guerra de Independencia: Insurgentes, realistas y trigarantes. El caso de Epitacio Sánchez". Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Historia Colonial. Rumbo a los centenarios: Quinto de la Conquista de México, Segundo de la Consumación de la Independencia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, 19 de octubre de 2018. Para mayor información sobre Epitacio léase: Beltrán Silva, Marisela de la Luz, "Economías de Guerra y Acciones Militares en la Región de Toluca, 1810-1816." Tesis de Maestría en Humanidades: Estudios Históricos, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México, 2018.

fue otorgado. Meses después escribió una carta al rector de la Universidad de Guadalajara en la que manifestaba su arrepentimiento por haber seguido el partido insurgente, renegó de su proceder y el haber defendido los valores por los que lucharon muchos novohispanos desde septiembre de 1810.³⁰⁴ El propio Cos resumió así su proceder durante la guerra:

“1° Que yo he sido un insurgente, pero no rebelde. Esto es que sostuve la independencia en tiempo de las Cortes de España, y cuando se disputaba sobre la legitimidad, e ilegitimidad de aquel gobierno, pero siempre bajo la idea de Fernando VII procurando que se sostuviesen sus derechos en esta América.- 2° Que envuelto en el torbellino de la revolución contraí mis miras y operaciones a hacerla menos honrosa procurando evitar males y hacer el bien posible.- 3° Que impedí las más activas solicitudes a efecto de que se sofocase, o suavizase la rivalidad entre criollos y gachupines, y de que uniéndose todos con armonía hiciesen una masa común de vasallos del rey, independientes de los gobiernos de las cortes.- 4° Que luego que faltó el motivo de la guerra por la restitución del soberano, y se cambió el primitivo objeto de la empresa de Chilpancingo por Morelos, desistí de ella.- 5° Que lejos de ser enemigo del rey, me declare en contra de la independencia absoluta, protestando de nulidad contra el *Decreto Constitucional*, y reclamando mi firma que los congregantes me precisaron a poner en Apatzingán sin estar instruidos en el nuevo sistema, en virtud de haberme suscrito con la condición de que se tuviese por ningún valor si aquel código no se conformaba a los principios bajo los cuales abracé el partido de la insurrección.- 6° Que desde entonces pretendí ponerme de acuerdo con el gobierno, y trastornar de todos modos los planes de los rebeldes, hasta exponerme a perder la vida y sufrir prisiones y otras desgracias, todo lo cual confirma la representación que por duplicado dirigí desde Ario al señor don Fernando VII con fecha de diez y nueve de abril de 1815, exponiendo un proyecto de pacificación general del reino, del que hice también alguna insinuación al excelentísimo señor virrey enviando desde Cópoco en agosto de 1816 persona de mi confianza encargada de su exposición verbal.- 7° Que influí eficazmente en el exterminio que sufrieron las juntas y todo el gobierno de los rebeldes.- 8° Que me opuse a sus designios de alianza con los Angloamericanos y con cualquier otra nación extranjera.- 9° que empecé a practicar el proyecto de pacificación sometiendo las gavillas al mando de hombres honrados adictos al soberano para hacerlo proclamar oportunamente, aunque por falta de apoyo, y por una desgraciada combinación de

³⁰⁴ Cos también mantuvo una relación sumamente allegada a los Izazaga, pues uno de ellos, el licenciado José María, le defendió para que no fuera sentenciado a la pena capital impuesta por los mismos insurgentes y que fuera conmutada por cadena perpetua en los calabozos de Atijo.

circunstancias, no tuvo efecto.- 10° Que observé siempre regularidad en mi conducta moral”.³⁰⁵

Para el caso de Ramón Rayón, sabemos que concluida la capitulación de Cópore tomó en arrendamiento la hacienda de San Miguel Ocurio, perteneciente a la jurisdicción de Zitácuaro, la cual recibió gracias a Martín de Aguirre quien se percató de su falta de medios para subsistir y de la pobreza en la que se encontraba junto con su familia. Habitó por algunos meses en dicho lugar hasta que, perseguido por algunos destacamentos de insurgentes, fue obligado a entrar a Zitácuaro, donde levantó para su resguardo personal y de la población una compañía militar de 40 hombres, de la que se le nombró capitán.³⁰⁶

La finalidad de este cuerpo miliciano no fue otro que el de mantener la seguridad, ya que desde 1812 la estabilidad en la villa de Zitácuaro era prácticamente inexistente. En la conformación de esta fuerza no intervino ningún gobierno, ni Ramón obtuvo despacho militar; sin embargo, se le asignó un sueldo que fue subsanado por la hacienda pública, y aunque se cree que por la capitulación recibió de parte del ejército realista fuertes sumas de dinero, el propio Martín y Aguirre aclaró:

“He oído decir que por cantidad de pesos me entregó el fuerte. Es falso cuanto por el particular se diga, y lo pueden comprobar los ciudadanos Joaquín Parres, que entonces era mi secretario y Joaquín Pavía, tesorero de mi división, por cuyo conducto se satisfacían los presupuestos y gastos. La capitulación de Cópore nada le costó por regalía al gobierno que entonces regía...”³⁰⁷

³⁰⁵ Cos al rector y claustro de la universidad de Guadalajara, Pátzcuaro, 23 de junio de 1817 en Juan B. Iguíniz, *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Dirección General de Publicaciones, 1963, pp. 129-130.

³⁰⁶ Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDNA), *Cancelados*, XI/111/2 - 599, fs. 2-4. General de Brigada, Ramón Rayón, Hoja de Servicios; Guzmán Pérez, Moisés, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia, 1808-1821”, en Guzmán Pérez, Moisés (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (Col. Bicentenario de la Independencia, núm. 3), 2009, p. 259; Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op cit.*, t. III, pp. 545-546; AGN, Operaciones de Guerra, vol. 42, f. 132-134. Aguirre a Apodaca sobre Ramón Rayón en Zitácuaro, Valladolid, 8 de mayo de 1817.

³⁰⁷ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 545. Matías Martín de Aguirre a la Junta de Premios, Matehuala, 8 de noviembre de 1823.

Ramón no solo fue blanco de las críticas y persecuciones de particulares sino también de cabecillas como Benedicto López, quien en una carta enviada a su padrino fechada el 13 de febrero de 1817, mencionó lo siguiente haciendo referencia a Ramón y sus hermanos:

“... mi vida está en sacrificio de mis amigos y compañeros, que acosados de los déspotas, tiranos, viles, malvados Rayones, se fueron al partido contrario y mirándose libres de estos monstruos respiran los ciudadanos con libertad, pues están fuera del yugo del tuerto y el ladrón de Rafael”.³⁰⁸

Pero sin lugar a duda la crítica más dura y desde nuestra percepción fuera de lugar fue la que hizo Ignacio Rayón mediante una proclama, tildando de “*ingrato hermano*” a su colactáneo, ya que fue él quien dejó sin remonta al fuerte, la cual, como mencionamos, se utilizaba para introducir alimentos, y sin estos, no tuvieron otra opción más que capitular.³⁰⁹

d) **Realista inminente**

En la primera mitad de 1817 los continuos acechos de los insurgentes tras la vida de don Ramón hicieron que este aceptara la oferta del gobierno español de unirse al ejército realista bajo el mando del virrey Juan Ruiz de Apodaca, quien le otorgó el grado de capitán de caballería del cuerpo de Urbanos de Zitácuaro.³¹⁰ Por aquellos días, Ramón contraería segundas nupcias con María Ignacia Alamán y Villaseñor,³¹¹ mujer que había nacido en el pueblo de Zapotlán el Grande y que por los días de la guerra radicaba en la Ciudad de México, de quien deducimos conoció en la boda de su hermano Jose María Rayón en el año de 1806 y que quedaría viuda de don Jose Ignacio Mauricio Blanco Ferrón.³¹² Casi un año después, como resultado de este vínculo carnal, nacería en el pueblo de Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo, Michoacán) su hija María Ramona Nicolasa el día 10 de septiembre de 1818.³¹³

³⁰⁸ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 41, exp. 65, f. 415-417. Benedicto López a su padrino, sin lugar, 13 de febrero de 1817. *Apud.* Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.* p. 305.

³⁰⁹ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.* t. III, p. 546.

³¹⁰ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2 - 599, f. 2 - 4. General de Brigada, Ramón Rayón, Hoja de Servicios.

³¹¹ Herrejón Peredo Carlos, *Tlalpujahu...*, *Op. cit.* p. 96.

³¹² Archivo Parroquial de Asunción Sagrario Metropolitano de México (APASMM), *Matrimonios de Españoles*, años 1803 – 1805, Family Search imagen 521, 13 – XII – 1809. Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel México (APSMAM), *Matrimonios de Españoles*, años 1806-1820, Family Search, imagen 47, 29-XI-1806. José Ignacio Ferrón fungió como testigo del matrimonio entre José María Rayón y María Inés Fernández Mancilla.

³¹³ Archivo Parroquial de San José de Ciudad Hidalgo (APSJCH) *Bautismos de Españoles*, años 1812-1842, Family Search, imagen 105, 12-IX-1818.

Aquí cabe resaltar un dato que nos parece curioso. Hemos logrado saber que Ramón Rayón fue también padre de un varón a quien pusieron por nombre José María,³¹⁴ lo raro estriba en que el 17 de marzo de 1811 fue registrado en la parroquia de San Miguel Arcángel de la Ciudad de México, el bautismo de un infante de nombre Jose Ignacio María Longinos Juan Nepomuceno de los Dolores, siendo sus padres doña María Ignacia Alamán e Ignacio Blanco Ferrón, solamente que se asienta que el padre ya ha fallecido.³¹⁵ ¿sería Ramón su padre solamente que no fue registrado su nombre porque esté por esos días estaba casado con María Antonia Berra? ¿O en realidad Blanco Ferrón si fue su padre y Ramón lo adoptó como suyo con el tiempo? He aquí una cuestión no fácil de resolver.

La acción más representativa que tendría Ramón ya como realista, se daría en un lugar que conocía como la palma de su mano: el Fuerte de Cóporo, el cual volvió a ser ocupado por el insurgente Nicolás Bravo, quien unido con Benedicto López rearmó las barreras y lo convirtió de nuevo en un bastión de la insurgencia.³¹⁶ Ya con Bravo a la cabeza, el Fuerte de Cóporo resistiría dos de tres ataques: el primero de ellos se llevó a cabo en el mes de septiembre de 1817 al mando del coronel Ignacio Mora; en esa ocasión las compañías del Fijo de México y de Santo Domingo a las órdenes de Vicente Filisola y Félix Merino, no lograron obtener un resultado positivo, perdiendo cinco oficiales y cien soldados.³¹⁷

Mora sería relevado del cargo, por lo que la toma del fuerte se encomendó al coronel Barradas, quien fue enviado al frente del Batallón Ligero de San Luis. Sin embargo, este no corrió con mejor fortuna y sus columnas fueron rechazadas. Cuando informó al gobierno virreinal de este descalabro, Barradas solicitó refuerzos para lo cual se le envió al Batallón de Lobera, una parte del Regimiento de Órdenes Militares y doscientos caballos con gruesa

³¹⁴ ASEDENA, Cancelados, XI/111/2-599, f. 129. Ramón hace solicitud a favor de su hijo José María para que continúe sirviendo en el ejército.

³¹⁵ APSMAM, *Bautismos de Españoles*, años 1808-1816, Family Search, imagen 229, 17-III-1811.

³¹⁶ Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia...", *Op. cit.* t. III, p. 597.

³¹⁷ Para conocer mayor información de Cóporo en su segunda etapa como fortificación véase: Guzmán Pérez, Moisés, *En defensa de mi patria...*, *Op. cit.*, pp. 131-152; Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 378.

artillería. Seguramente entre ellos se contaba a Ramón Rayón, pero con la llegada de estos cuerpos, el mando quedó bajo las órdenes del coronel José Joaquín Márquez Donallo.³¹⁸

Para el tercer y último ataque, Márquez Donallo se valió del conocimiento que tenía Ramón Rayón de aquella fortaleza. Para el mes de diciembre de 1817, los realistas tenían a los insurgentes a tiro de pistola; como resultado del ataque cayeron prisioneros 277 independientes con muchas mujeres y niños, muriendo muchos otros. Por dicha acción, se menciona que Ramón Rayón destruyó por sí mismo los logros y reconocimientos que había alcanzado en su etapa de insurgente, que le hubieran hecho acreedor al respeto de la prosperidad. Por eso la historiografía se olvidó de él alcanzada la Independencia.³¹⁹ Empero, valdría la pena recalcar algo que Matías Martín y Aguirre expresó de Ramón posteriormente:

“Nunca denunció a persona alguna de las que conocía y debía conocer, ni de las que a sus órdenes habían servido a la causa de la Independencia; por el contrario, siempre imploró y defendió a cuantos pudo, y este pensamiento me lo indicó desde los días de la capitulación, cuya loable generosidad le aprobé, y muchos deben existir de los que lograron su favor”.³²⁰

Sería poco correcto el pensar que la manera de actuar de Ramón Rayón fue siempre buscando su beneficio, pues sabemos que era padre y que tenía que estar pendiente de sus hijas, de su madre y que además, al igual que nosotros, fue un ser humano, imperfecto, con grietas y heridas del pasado, que seguramente influyeron en su actuar, pero que sin duda buscó salvaguardar la vida de muchos, como lo haría con la de su hermano Ignacio.

Como mencionamos con anterioridad, Ignacio Rayón había dejado el fuerte de Cópore con la finalidad de negociar el nuevo gobierno, pues no fue de su agrado que los comandantes que fundaron la Junta Subalterna se olvidaran de él. En el camino fue informado de la capitulación del fuerte, a la cual se opuso enérgicamente el 7 de enero y se propuso

³¹⁸ Alamán, Lucas, *Historia de Méjico...*, *Op. cit.*, t. IV, p. 379. Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 597.

³¹⁹ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 597; Pérez Escutia, Ramón Alonso, Luis Daniel Rubio Morales, *Síntesis histórica de la comarca de Taximaroa/Hidalgo, Michoacán*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, TV Taximaroa, Morevalladolid, (Col. Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano, núm. 6), 2015, pp. 120-121; AGN, *Operaciones de Guerra*, vol. 42, fs. 454-455. Apodaca al comandante general de la provincia de Valladolid, México, 4 de diciembre de 1817. Véase imagen. 7.-

³²⁰ Zarate, Julio, “La Guerra de Independencia...”, *Op. cit.*, t. III, p. 547. Matías Martín y Aguirre a la Junta de Premios, Matehuala, 8 de noviembre de 1823.

regresar a Zitácuaro para informarse de la situación. Mientras transitaba rumbo al oriente tuvo noticia que Manuel Muñiz y Ventura Castellanos, venían en su persecución al creer que seguramente él también se había indultado.³²¹

Mientras Ignacio se encontraba en el pueblo de Purungueo, una partida de Muñiz al mando de Ventura Castellanos se apoderó de sus caballos y mulas de carga. Mientras Ignacio conseguía algunos caballos en las inmediaciones de la población, se encontró con Nicolás Bravo con órdenes de la Junta Subalterna para desarmarlo y prenderlo, pero no fue sino hasta el 9 de febrero de 1817 que fue cercado por Bravo, con el que pudo llegar al acuerdo de que no podría ser juzgado por el gobierno de Jaujilla, sino por el que se formara. Bajo estas bases Ignacio Rayón fue conducido a la hacienda de Patambo, donde se encontraba ya preso su hermano José María.³²²

Ambos hermanos permanecieron bajo vigilancia en dicho lugar por algún tiempo, hasta que el día 11 de diciembre, a las 2 de la mañana, fueron capturados por el capitán realista Juan Alegre. En lo sucesivo fueron llevados al poblado de Ajuchitlán, donde Nicolás Bravo intentó rescatarlos sin ningún éxito, pues él fue sorprendido y apresado por el realista Gabriel de Armijo en el rancho de los Dolores. A todos los presos se les trasladó a Teloloapan y de allí a la Villa de Cuernavaca, donde las diligencias, declaraciones y careos de numerosos testigos, dieron como resultado su sentencia a ser pasados por las armas por el crimen de infidencia.³²³

El 30 de septiembre de 1818 el virrey Apodaca dio la orden de que los presos de Cuernavaca fueran trasladados a la cárcel de corte. En la lista de reos que se entregaron al alcaide el 9 de octubre del mismo año, resaltaban los nombres de Nicolás Bravo y el de Ignacio López Rayón.³²⁴ Vale aclarar que en ella no aparece José María, de quien se dice que había enloquecido después de ser apresado por las autoridades de la Junta de Jaujilla, quienes quisieron decapitarlo. Seguramente no aparece debido a que, al encontrársele padeciendo un trastorno mental, se le considerara inimputable de las acciones que había realizado y por ende

³²¹ Guzmán Perez, Moisés, *Ignacio Rayón, Primer Secretario del Gobierno Americano*, México, INEHRM, (Col. Historia para Todos), 2009, p. 77.

³²² *Ibid.*, p. 79.

³²³ *Ibid.*, pp. 79 - 81.

³²⁴ *Ibid.*, p. 82.

no podía ser procesado. Sería él quien fungiría como padrino de la hija de Ramón, María Ramona Nicolasa a quien bautizaron el 12 de septiembre de 1818 en Taximaroa.³²⁵

Mientras tanto, Ramón Rayón desde principios del año de 1818, cuando supo que su hermano había caído preso, movió cuantos engranes pudo para recolectar numerosas pruebas que permitieran demostrar lo imposible que había sido a don Ignacio presentarse a aceptar las condiciones que se plasmaban en la capitulación de Cópoco, y que eso había ocurrido no por falta de voluntad, sino porque los sucesos en los que se había encontrado inmerso se lo impidieron.³²⁶

Don Ramón Rayón presentó ante el virrey Apodaca más de 12 documentos donde se podían leer los testimonios de Matías Martín y Aguirre, y de varios militares, así como de miembros del gobierno virreinal y eclesiásticos, destacando entre ellos don Manuel Merino, intendente corregidor de Valladolid; don Antonio María Uruga, cura de Maravatío; don Ignacio Arévalo, cura de Tlalpujahua; don Juan José Pastor Morales, cura de Huaniqueo, entre otros. Todos ellos testificaron las razones por las cuales consideraban justo que a don Ignacio no se le sentenciara a morir fusilado.³²⁷

Los esfuerzos de Ramón, aunados a los de la esposa de don Ignacio, Mariana Martínez Rulfo; a los del doctor Manuel de la Bárcena, gobernador de la diócesis de Michoacán; y a los de don Rafael Rayón, con las numerosas pruebas que presentaron en el mes de octubre de 1818, permitieron que don Ignacio tuviese una segunda oportunidad. El 30 de septiembre de 1819, el virrey Apodaca decidió suspender la causa hasta no tener respuesta sobre un real indulto que concedería el rey a todos los presos políticos, por su unión matrimonial con la princesa María Josefa Amalia de Sajonia, el cual se dio a conocer el 17 de abril de 1820; pero fue hasta octubre del mismo año que el gobierno realista quiso aplicarlo a don Ignacio Rayón.³²⁸

³²⁵ APSJCH *Bautismos de españoles*, años 1812-1842, Family Search imagen 105, 12-IX-1818.

³²⁶ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer Secretario...*, *Op. cit.* p. 83; Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de Documentos para la Historia de la Guerra de Independencia de México de 1808-1821*, Kraus Reprint, Nendeln, Liechtenstein, 1968, t. VI, núms. 1099-1315, pp. 951-1074.

³²⁷ *Ibid.*, pp. 951 - 956.

³²⁸ Guzmán Pérez, Moisés, *Ignacio Rayón. Primer secretario...*, *Op. cit.*, p. 83.

Iniciado el año de 1818 hasta finales de 1820, Ramón Rayón se dedicó a velar por la libertad y salvaguarda de la vida su hermano Ignacio. Viajaba por pueblos, haciendas y ciudades recolectando testimonios de la inocencia de su consanguíneo, teniendo como base la ciudad de Valladolid de Michoacán, y no cejó en su objetivo hasta que lo vio salir de prisión el 20 de noviembre de 1820. Después regresaría a la villa de Zitácuaro, al mando del cuerpo de Urbanos de aquella población.³²⁹

³²⁹ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2 - 599, f. 2 - 4. General de Brigada, Ramón Rayón, Hoja de Servicios; Guzmán Pérez Moisés, "El cabildo de Zitácuaro y la Independencia...", *Op. cit.*, p. 259.

CAPÍTULO IV

TRIGARANCIA Y MÉXICO INDEPENDIENTE

a) *El Plan de Iguala y la Independencia del Imperio Mexicano*

Como se mencionó, Ramón Rayón regresó a Zitácuaro en los últimos meses de 1820. Sería en aquel lugar donde se enteraría sobre el Plan de Independencia de Agustín de Iturbide, el cual proclamó el 24 de febrero de 1821 en el pueblo de Iguala, al sur de la intendencia de México. Las bases de dicho plan defendían la religión, la independencia de la Nueva España y la unión entre europeos y americanos. Un ejército creado por el mismo Iturbide denominadode las Tres Garantías, sería el encargado de asegurar tales principios. El Plan ganó demasiados adeptos y se extendió con rapidez por casi todo el virreinato. Sucedió de esta manera porque buena parte de la antigua estructura militar que se creó desde la administración del virrey Calleja, permitió a los milicianos y militares de carrera crear amplias redes de amistad, por lo que los conocidos de Iturbide lo apoyaron incondicionalmente.³³⁰

Las noticias del *Plan de Iguala* llegaron a la comarca de Zitácuaro en los primeros días del mes de marzo de 1821, pero en dicha villa el jefe que la defendía se resistía a aceptarla. Sin embargo, en las haciendas de Los Laureles y Tiripitío se supo que Ramón Rayón conspiraba a favor del Plan de Independencia y teniendo bajo su mando el destacamento de Tiripitío se dispuso a secundarlo haciéndose con las armas que la infantería tenía en aquel lugar. Fue así como Ramón Rayón se convirtió en militar al servicio del Ejército Trigarante.³³¹ El 6 de marzo de 1821 dirigió una carta a Vicente Guerrero y otra a Agustín de Iturbide, a quienes notificó lo sucedido y les solicitó apoyo militar para la conquista de los territorios cercanos. Como no tuvo contestación de Guerrero, Ramón volvió

³³⁰ Guzmán Pérez, Moisés, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia, 1808-1821”, en Guzmán Pérez, Moisés (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (Col. Bicentenario de la Independencia, núm. 3), 2009, p. 258. Véase imagen. 9.-

³³¹ *Ibid.*, p. 259.

a escribirle sobre la necesidad de contar con una fuerza armada que le protegiera y que fuera “capaz de imponer la ley a unos tiranos y a nosotros proporcionarnos la gloria de ver conseguida la independencia”.³³² Iturbide por su parte, le contestó que había recibido sus noticias y además le extendió el empleo de teniente coronel de Veteranos de Caballería el 25 de marzo del mismo año.³³³

Gracias al ejemplo de Ramón Rayón, la aceptación del Plan fue mayor, los indecisos se convencieron y la propia guarnición de Zitácuaro decidió seguirle; más adelante, Rayón tendría que rendir cuentas al teniente coronel Vicente Filisola a quien se le asignó la seguridad de la plaza. Conforme el Ejército Trigarante ganaba adeptos y se hacía con el control en pueblos, villas y ciudades, Filisola ordenó que el 7 de abril de 1821 la guarnición de Zitácuaro hiciera la jura de reconocimiento al Plan de Iguala y de esta manera se proclamó la independencia de México en dicho lugar. Respaldaron el movimiento alrededor de 1500 hombres compuestos por el batallón Fijo de México, escuadras de patriotas de Ixtlahuaca; el de Maravatío, Zitácuaro, Los Laureles, Tiripitío, y con infantería de la misma clase de Tuxpán, Jungapeo, Anganguero, Tlalpujahuá, y muchas más de los alrededores.³³⁴

Cuando Iturbide supo que existía ya en forma una fuerza armada que defendía Zitácuaro no dudó en continuar por ahí su recorrido. El 10 de abril llegó a la villa proveniente de Tuzantla, paso revista y durmió ahí; al día siguiente abandonó Zitácuaro con destino a Acámbaro, Guanajuato, haciéndose acompañar por Vicente Filisola y Mariano Paredes y Arrillaga. Al mando de la villa de Zitácuaro quedaron Ramón Rayón y Joaquín Calvo. Fue entonces que en ausencia de Filisola, Ramón ordenó al administrador de tabacos que le facilitara cuanto recurso tuviera para sostener a su tropa.³³⁵ El día 14 de abril de 1821 recibió la encomienda de levantar un escuadrón de caballería y más tarde consultó con Filisola si podía facilitarle algún dinero para su batallón. Lo más significativo fue que el día 16 del mismo mes y año el propio Agustín de Iturbide le nombró comandante de toda la

³³² Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDNA), *Cancelados*, XI/111/ 2 – 599, fs. 64-65 v. Ramón Rayón a Vicente Guerrero, sin lugar, 14 de marzo de 1821.

³³³ Guzmán Pérez, Moisés, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia...”, *Op. cit.*, p. 259; ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2 – 599, f. 2. General de Brigada, Ramón Rayón. Hoja de servicios. México, 10-III-1836.

³³⁴ Guzmán Pérez, Moisés, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia...”, *Op. cit.*, p. 260.

³³⁵ *Ibid.*, pp. 260-262.

demarcación de Zitácuaro y Maravatío, dándole amplias facultades para obrar a favor de la causa Trigarante.³³⁶

Con su nuevo nombramiento, Ramón Rayón tuvo que relacionarse de manera directa con los regidores del Ayuntamiento de Zitácuaro, porque estaba en el entendido de que todos sus miembros estaban obligados a pagar la contribución para ayuda del Ejército. El día 18 de abril le visitaron con la finalidad de preguntarle si seguía vigente lo “dispensado a esta jurisdicción en la contribución establecida para los realistas”, a lo que Ramón contestó que se seguiría cobrando hasta no recibir nueva orden, ignorando que Iturbide los había eximido del pago.³³⁷

Seguramente, por causas como la anterior, Ramón Rayón tuvo que soportar las intrigas de Joaquín Calvo quien por medio de papeles y oficios se empeñaba en hablar mal de su persona. Calvo enviaba cartas a Filisola quejándose de que “el batallón está escaso del necesario auxilio del dinero, pues el que se colecta es solo para el comandante local, que se desentiende de un objetivo tan interesante”. Calvo solicitó la destitución de Ramón, pero su petición no procedió ya que este continuó al frente de la comandancia de Zitácuaro y Maravatío, y Calvo no tuvo más opción que unirse a las fuerzas de Filisola.³³⁸

b) Cóporo y el triunfo de la trigarancia

Para los primeros días del mes de mayo de 1821, hemos logrado averiguar que por órdenes de Agustín de Iturbide comenzaron los nuevos trabajos de fortificación del cerro de Cóporo, aunque autores como el historiador Miquel i Vergés mencionen que las labores en aquel lugar “no tuvieron lugar a causa de la rapidez con que se resolvió la última lucha a favor de la independencia”.³³⁹ La información localizada demuestra lo contrario; ahora sabemos que el encargado en realizar la re fortificación fue nada más y nada menos que un viejo conocido de aquella región: el antiguo insurgente, Ramón Rayón.

³³⁶ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 61-62. Secretaria del Almirantazgo. Indiferente, Don Ramón Rayón, 14 de marzo - 19 de noviembre de 1821.

³³⁷ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 169-170. Ramón Rayón a Iturbide, Zitácuaro, 18 de abril de 1821,

³³⁸ Guzmán Pérez, Moisés, “El cabildo de Zitácuaro y la Independencia...”, *Op. cit.*, pp. 264-265.

³³⁹ Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de insurgentes*, México, Porrúa, 1980, pp. 341-342.

Ramón tardó alrededor de 20 días en concluir con prontitud y tino la fortificación de Cópore dejándola con la fuerza de 5 cañones de diversos calibres y resistencia capaz de soportar cualquier ataque del enemigo. En aquel lugar levantó tres compañías de infantería y dos escuadrones de caballería. Además, la fortificación sirvió para resguardar a distintos prisioneros; ejemplo de ello fueron los casos de Francisco Ordóñez y Pedro Solera.³⁴⁰

Para el caso del armamento, este se fundía en de Cópore y era distribuido entre los oficiales que conformaban el Ejército de las Tres Garantías, específicamente de aquellos que estaban guarnecidos en el Fuerte de Santiago en el cerro de Barrabás. Sabemos también que la reparación de fusiles fue una de las mayores actividades que se llevaron a cabo en el Fuerte de Cópore; pues tenemos noticia de que hasta el mismo Vicente Guerrero, llegó a enviar hasta 100 fusiles inservibles para que fuesen reparados.³⁴¹ La fabricación de armas no solo se enfocó en las de grueso calibre, sino también en las armas blancas; el propio Ramón Rayón llegó a mencionarle a Iturbide que se “fundieron espadas, sables y doscientas lanzas”. Además, dentro de la fortificación se contaba con fábricas de pólvora que se manufacturaba mediante la recolección carbón, azufre y salitre que existía en la zona.³⁴²

A finales del mes de abril de 1821, se le informó a Ramón Rayón que había caído una partida de 14 hombres montados y armados quienes habían robado la hacienda de Santa María Carindapaz, la cual había tenido en posesión años antes de que iniciara el movimiento de Miguel Hidalgo. En el asalto a Carindapaz hirieron de gravedad a cuatro indios y a una mujer, los individuos tomaron camino para Maravatío, pero se pudo aprehender a uno de ellos quien declaró el rumbo y destino de sus compañeros;³⁴³ capturados los fugitivos, se les colocaron grilletes y fueron trasladados al Fuerte de Cópore donde Ramón les impuso como pena trabajar en las trincheras y en las diversas necesidades del Fuerte.³⁴⁴

La nueva fortificación hecha por Ramón Rayón, ahora bajo el mando del Ejército Trigarante y de Iturbide, tendría un periodo de vida considerable. Duraría por lo menos cerca

³⁴⁰ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 110. Miguel Torres a Ramón Rayón, Queréndaro, 26 de julio de 1821.

³⁴¹ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 61-62. Secretaria del Almirantazgo. Indiferente, Don Ramón Rayón, 14 de marzo-19 de noviembre de 1821.

³⁴² ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 77-79. Ramón Rayón a Iturbide, Cópore, 12 de mayo de 1821.

³⁴³ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 82. Ramón Rayón, Acámbaro, 30 de abril de 1821.

³⁴⁴ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 81, Ramón Rayón, Cópore, 25 de mayo de 1821.

de ocho meses en activo; funcionó como centro de fabricación y reparación de armas, como punto de defensa y lugar de abastecimiento para quienes servían a la causa de la Independencia, pero también, como presidio para los enemigos. El día 2 de enero de 1822 se informó a los vecinos de Tuxpan, Ignacio Urbizu, Ignacio Izazaga y Margarita López –esta última hija del patriota Benedicto López-, que mandaran todas las mulas y remonta que tuvieran en su poder al Fuerte de Cópore y retirarán todo el parque y material de guerra. Solo los dos primeros cumplieron la orden dada por Iturbide a través de Alejandro Serrato, que fungía como autoridad del pueblo de Jungapeo. Luego de dicha acción, la fortaleza de Cópore volvió a quedar olvidada.³⁴⁵

A pesar de haber publicado proclamas en contra de Iturbide y su movimiento, el virrey Apodaca ya nada pudo hacer ante los avances de la trigarancia, por lo que determinó dejar el cargo cuatro meses después de publicado el Plan de Iguala. Su lugar fue ocupado por el mariscal de campo Pedro Francisco Novella, quien trató de oponer resistencia a la embestida trigarante, pero no tuvo otra alternativa más que esperar la llegada de la última autoridad enviada desde la península. En efecto, Juan O'Donojú llegó al puerto de Veracruz en agosto de 1821, quien, considerando la fuerza de la sublevación de Iturbide, decidió firmar en Córdoba el tratado que ratificaba los postulados del Plan de Iguala. De esta manera, la antigua autoridad virreinal que había sido respetada durante tres siglos, dejaba de existir.³⁴⁶

Entre finales de junio de 1821 y los primeros días de septiembre del mismo año, las tropas del Ejército Trigarante tuvieron como objetivo tomar la Ciudad de México. Entre esas fuerzas podemos mencionar las que estaban al mando de Ramón Rayón, quien para entonces ya figuraba como uno de los oficiales más allegados a Agustín de Iturbide. Ramón llevó

³⁴⁵ Archivo Parroquial de Santiago Tuxpan (APST). Ordenamiento de Iturbide por medio del comandante de la localidad de Tuxpán para que se desaloje el parque y utensilios de guerra del fuerte de Cópore, Tuxpan, 2 de enero de 1822. La consulta de este documento de una sola foja, escrito solamente por el frente, la debo a la gentileza del médico José González González (Josep Zalez Zalez), quien realiza en el pueblo de Tuxpan un arduo rescate de archivos parroquiales recién encontrados (a los cuales pertenece esta foja), así como de la historia de la región, labor digna de ser reconocida, y a quien hago patente mi agradecimiento por la consulta y el acceso al archivo parroquial de esa población.

³⁴⁶ Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016, pp. 213-234.

consigo a muchos de los veteranos del valle de Senguio, Maravatío, Tlalpujahua, Tuxpan, Taximaroa y Zitácuaro.³⁴⁷

En ese contexto, el 27 de septiembre de 1821 entro victorioso a la Ciudad de México el Ejército Trigarante, el cual marchó por Bucareli, dio la vuelta a la derecha por la calle del Calvario y en la calle de Corpus Christi (hoy avenida Juárez) prosiguió su marcha por un costado de la Alameda. Cruzó la calle de Santa Isabel (hoy Eje Central Lázaro Cárdenas), pasó junto al convento de San Francisco y frente a la casa de los Azulejos, y por Plateros (hoy Madero) finalmente entró a la Plaza Mayor (hoy conocida como Zócalo).³⁴⁸

Durante el trayecto, Iturbide y su Ejército estuvieron acompañados por aclamaciones de júbilo de la multitud. A lo largo del recorrido las calles lucían imponentes y engalanadas. Los balcones de las casas ricas estaban adornados con colgaduras, destacando los prismas de la bandera tricolor. En su camino el jefe del Trigarante se apeó de su caballo bajo un arco triunfal, en la esquina del convento de San Francisco. Allí lo recibieron los regidores del Ayuntamiento para entregarle las llaves de la Ciudad entre aplausos, marchas militares, salvas de artillería y el repique de campanas de las iglesias de la capital, que al unísono celebraban el triunfo de la Independencia. Iturbide, de frac, botas, y sombrero con tres plumas, irradiaba gallardía.³⁴⁹ Aquel día nadie recordó su persecución contra la insurgencia, pero desafortunadamente la historiografía de los siglos subsecuentes no lo haría del todo.

c) El imperio de Agustín I

Al día siguiente de haber entrado el Ejército Trigarante a la Ciudad de México, se procedió a instalar y organizar el gobierno bajo los términos en los que los Tratados se habían realizado. La Junta Provisional Gubernativa (Poder Legislativo) quedó instalada por un total de treinta y ocho miembros, considerados “los primeros hombres del Imperio, por sus virtudes, por sus destinos, por sus fortunas, representación y conceptos”. Esa misma noche

³⁴⁷ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán Una Historia de Haciendas, Pueblos y Ejidos*, H. Ayuntamiento de Senguio, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006, pp. 95- 96.

³⁴⁸ Tovar de Teresa, Isabel, y Magdalena Mas, *Recuerdos del Zócalo: “Entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México en 1821”*, en <http://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/recuerdos-del-zocalo-entrada-del-ejercito-trigarante-la-ciudad-de-mexico-en-1821>, consultado el 6 de noviembre de 2017.

³⁴⁹ Para mayor información véase: Navarro Méndez, José María, “La mujer del emperador Ana María Huarte de Iturbide (1786-1861). Una biografía histórica”. Tesis de licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015, pp. 74-113.

se preparó el Acta de Independencia del Imperio Mexicano. Al momento de leerse el documento con la mayor solemnidad posible, se nombraba a la Junta de Regencia del Imperio (Poder Ejecutivo) y se rompía de esta manera todo laso con la península.³⁵⁰

Iturbide sería nombrado presidente de la Junta Provisional y más adelante asumiría la presidencia de la Regencia. Al ser rechazada la Corona del Imperio Mexicano por la familia real española, la noche del 18 de mayo de 1822, en un alboroto callejero, organizado por el Sargento Pío Marcha y la tropa del regimiento de Celaya, se exigió la proclamación de Iturbide como emperador. Fue hasta la madrugada del día 19, cuando el militar oriundo de Valladolid, accedió a los deseos de la multitud y su nombramiento fue ratificado dos días después por el Congreso.³⁵¹

El protocolo del ceremonial de la coronación de Iturbide se comenzó a armar por medio de una comisión del Congreso, el cual terminó el proyecto el día 17 de junio de 1822 y fue publicado en la *Gaceta Imperial* en dos tirajes. Era poco lo que faltaba para que se llevara cabo la festividad. En sesión del Congreso del día 25 de junio se celebró la creación de la Orden de Guadalupe, y se elaboró una lista de asistentes para la coronación del emperador. En la lista destacaban militares, abogados, comerciantes, canónigos e incluso médicos, todos ellos hombres letrados y de la más alta estima del imperio; en ella figuró el nombre de Ramón Rayón.³⁵²

Casi un mes después, el 21 de julio del propio año, el evento tan esperado por fin se realizó. Una comitiva de 48 diputados se presentó en el palacio de Iturbide a primeras horas de la madrugada, con tal de cumplir el protocolo establecido; a esta comitiva se le unirían algunas compañías militares y solamente el cabildo metropolitano esperó en la catedral. Al salir del Palacio Imperial, mientras se dirigían con rumbo al sitio donde tendría lugar la coronación, en las calles se dejaba ver la pasión nacional; las casas, los palcos y pórticos se decoraron vivamente con los colores trigarantes, que el pueblo había adornado en conmemoración de aquel día.³⁵³

³⁵⁰ *Ibid.*, pp. 78-79.

³⁵¹ *Ibid.*, pp. 84-86.

³⁵² *Ibid.*, p. 88.

³⁵³ *Ibid.*, p. 89.

El desfile estuvo dividido en dos columnas: la comitiva que resguardaba a la emperatriz y otra que protegía al libertador -ahora emperador don Agustín I-. Ramón Rayón formó parte de aquella función solemne, y acompañó al “Varón de Dios” –como le llamó Rafael Heliodoro Valle-. Ya en catedral, un ladrón se aficionó de su pañuelo que llevaba en el bolsillo de su casaca y lo persiguió tenazmente por medio de la muchedumbre. Ramón lo sintió, y supuestamente sin darse por entendido lo dejó obrar. Este introdujo al fin su mano en el bolsillo y tomó el pañuelo; pero no pudo sacar la mano porque Rayón se la tenía sujeta dentro del mismo bolsillo. A cada esfuerzo del ladrón, Rayón apretaba con el mayor disimulo hasta que se percató que la mano dejó de moverse. Al concluir la celebración y salir de la Iglesia, Ramón seguía sintiendo la mano del lepero en su bolsa, se volvió para dejarlo libre, pero el ladrón no podía mover la mano debido a que la tenía totalmente triturada. Fue entonces que Rayón, con toda amabilidad, tuvo la madurez de socorrer al infractor.³⁵⁴

Como mencionamos, el Congreso ordenó la creación de la Orden de Guadalupe. El antecedente lo encontramos varios años antes a propuesta de don Ignacio Rayón, quien lo había planteado en el artículo 34 de sus *Elementos Constitucionales* que circularon entre los insurgentes. Algunos días después de la coronación del emperador, se procedió al nombramiento de los caballeros de la orden militar; fueron condecorados con la gran cruz, los doctores Juan Cruz Ruiz de Cabañas y Crespo y Antonio Joaquín Pérez, obispos de Guadalajara y Puebla, respectivamente; el de Oaxaca, don Manuel Isidro Pérez; el arzobispo de Guatemala don Francisco Ramón de Casaus, así como el obispo de Nicaragua don Francisco Nicolás García. Se dio también a los generales Manuel Negrete, Anastasio Bustamante, Luis Quintanar, Domingo Luaces, Vicente Guerrero, Alejo García Conde y el marqués de Vivanco.³⁵⁵

³⁵⁴ Prieto, Guillermo, *Memorias de mis tiempos*, México, Patria, (Col. México en el siglo XIX), 1969, pp. 253-254.

³⁵⁵ Zamacois, Niceto de, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que hasta hace poco existían en las de los conventos de aquel país*, México, J. F. Parres y Compañía Editores, 1888, t. X, p. 341.

A tres miembros de la Regencia también se les otorgó una condecoración, a los principales empleados de la casa imperial, al marqués de Aycinena y a su hermano,³⁵⁶ así como a O'Donoghú, considerándole como vivo, pues se dice que murió debido a los cambios de clima severos a los que estuvo expuesto primero en Veracruz y luego en Ciudad de México. Las cruces de número y súper numerarias, se distribuyeron entre los generales y jefes más distinguidos del Ejército y otros sujetos de todas las carreras, tales como los generales Vicente Filisola, Torres, José Antonio Echávarri, Antonio López de Santa Anna, Felipe de la Garza, Manuel Barragán, Mariano Paredes, Joaquín Parres, Luis Cortázar y Pedro de Arana. También se les otorgó a diversos abogados y eclesiásticos, así como a los diputados que habían vuelto de las Cortes de España como Miguel Ramos Arizpe, Manuel Gómez Pedraza, Juan Nepomuceno Navarrete y Molinos. Entre los antiguos insurgentes, aparte de Vicente Guerrero a quien se le otorgó la gran cruz, se le dio la del número a Nicolás Bravo, Francisco Lobato, Epitacio Sánchez, Borja, Ignacio Alas, al hermano del obispo de Puebla y a don Ramón Rayón,³⁵⁷ de quien Iturbide tenía un especial aprecio por su genio y capacidad a partir la acción de Salvatierra y la defensa de Cópore.

También se concedió condecoración a algunos europeos, como Manuel de la Bárcena, y a militares como Pedro del Paso y Troncoso, a Andrés del Río, a Manuel Balbontín y Gaspar Alonso de Cevallos. Al ingresar a la orden, todos los caballeros, juraban vivir y morir en el seno de la religión católica, apostólica y romana; defender al emperador, la Constitución, la libertad e Independencia absoluta de la Nación y la Unión de los habitantes del Imperio.³⁵⁸

Dentro de la administración de Iturbide como emperador, hemos logrado saber que Ramón Rayón fungió por 20 días como contador de correos del gobierno imperial y después fue asignado como administrador del estanco del tabaco en la Ciudad de México.³⁵⁹ El establecimiento del estanco del tabaco se formalizó mediante una Cedula Real fechada el 13 de agosto de 1764, pero se ejecutaría en forma en enero del año siguiente al recogerse todo

³⁵⁶ Título nobiliario español, otorgado el 19 de junio de 1783 por el rey Carlos III a favor de Juan Fermín de Aycinena e Irigoyen, Regidor perpetuo de la ciudad de Guatemala. El título sigue vigente hasta hoy.

³⁵⁷ Zamacois, Niceto de, *Historia de México...*, *Op. cit.*, t. X, p. 342.

³⁵⁸ *Idem.*

³⁵⁹ Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahua...*, *Op. cit.*, p. 120; ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 2. General de Brigada, Ramón Rayón. Hoja de servicios. México, 10-III-1836. ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2 – 599, fs.6. Informe de los servicios prestados por Ramón Rayón, México, 19 de noviembre de 1835.

el tabaco existente, para luego proceder a organizar formalmente su monopolio tanto en el cultivo, procesamiento y comercialización. El estanco del tabaco en la Nueva España se dividió en 12 administraciones o factorías, con sede, en la Ciudad de México, Veracruz, Valladolid de Michoacán, Durango, Puebla, Córdoba, Mérida, y Guadalajara, sujetas a la administración central y las independientes en Monterrey, Santander, Mazapil y Coahuila.³⁶⁰

Durante el desarrollo del movimiento por la Independencia, los insurgentes se hicieron de recursos pecuniarios gracias a la comercialización de tabaco que incautaban y que vendían dentro de los territorios que dominaban y con ello restaron fuerza al gobierno colonial. Luego de la consumación, el estanco del tabaco pasó a manos del imperio manteniendo su estructura y funcionamiento. Con la continuidad del estanco del tabaco, la nación heredó diversos problemas, como el contrabando y la corrupción. Ambas cuestiones generadas por los inoperantes sistemas de control en su comercialización. Estos problemas trataron de ser reducidos mediante diversas medidas legislativas y con acciones de las fuerzas de seguridad, sin embargo, no pudieron ser erradicadas.³⁶¹

El 29 de octubre de 1822, el soberano Congreso Constituyente decretó la continuidad del estanco del tabaco por dos años, acordando que pasado ese tiempo quedaría en libertad la siembra, manufactura y comercialización tabacalera. Aquí es donde Ramón Rayón ejercería su oficio como administrador, no obstante antes de cumplirse el plazo, el 24 de febrero de 1824, mediante un nuevo decreto la Asamblea Nacional Legislativa, dio marcha atrás en el acuerdo y estableció la continuidad del estanco, pero Rayón dejaría de laborar en este lugar en el mes de octubre del mismo año.³⁶²

Seguramente en sus labores en el estanco del tabaco, Ramón supo del arresto de varios diputados debido a las sospechas de conspiración contra el imperio y que culminarían con la disolución del Congreso el 31 de octubre de 1822. También debió haber recibido noticia de la creación de la Junta Instituyente cuya labor sería redactar el *Reglamento Provisional del Imperio Mexicano*. Sin duda, Ramón se estaba convirtiendo en testigo de las transiciones de

³⁶⁰ Sánchez Díaz, Gerardo, “Estanco y contrabando: La herencia colonial del tabaco en Michoacán en la primera mitad del siglo XIX”, en *Tzintzun Revista de estudios históricos*, núm. 33, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2001, p. 13.

³⁶¹ *Ibid.*, pp. 18-19.

³⁶² *Ibid.*, p. 19; ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 2. General de Brigada, Ramón Rayón. Hoja de servicios, México, 10-III-1836.

la nación, ya que en diciembre del mismo año el general Antonio López de Santa Anna se levantó en armas en contra del emperador y exigió el establecimiento de una república. El 6 de diciembre Guadalupe Victoria y Santa Anna proclamaron el *Plan de Veracruz*, exigiendo la reinstalación del Congreso.³⁶³

El 24 de enero de 1823, Vicente Guerrero y Nicolás Bravo se unieron a dicho Plan. Iturbide entonces envió al general Echávarri para combatir el levantamiento auspiciado por Santa Anna, pero no logró controlar a los republicanos y antes de ser destituido por el emperador, proclamó el *Plan de Casa Mata* el 1 de febrero del mismo año, con el cual pretendía mantener al emperador en el trono de la nación mexicana y crear un nuevo congreso. Desafortunadamente, las presiones de los opositores políticos de Iturbide le obligaron a reunir de nuevo a los miembros del Congreso que había disuelto y se le obligó a abdicar la corona el 19 de marzo de 1823.³⁶⁴

d) El motín de la Acordada

Ramón dejó de laborar en el estanco del tabaco el 15 de octubre de 1824, debido a que la economía de la dependencia estaba colapsando y los sueldos de los trabajadores eran insostenibles.³⁶⁵ Además, había comenzado a tramitar su solicitud de retiro de las actividades militares el 2 de octubre del mismo año ante el Ministerio de Guerra y Marina; lo que le hizo solicitar su retiro fueron sus problemas de salud, la cual por cierto no era muy buena.³⁶⁶ Los trámites tardaron alrededor de cuatro años en ser aceptados, debido a una serie de complicaciones; entre ellas estaba el hecho de que Ramón no tenía claro el lugar donde gozaría de su retiro,³⁶⁷ pero también, la falta de pruebas del Ministerio para otorgarle el pago que solicitaba, pues este se le negaba debido a que no se presentó durante el gobierno del

³⁶³ Orozco, Gabriela, *Forjadores de la América Independiente*, México, Lectorum, 2009, p. 107

³⁶⁴ Puede encontrarse mayor información en <http://www.historiacultural.com/2011/05/biografia-agustin-de-iturbide.html> , así como en Spence Robertson, William, *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012. Anna, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

³⁶⁵ *El Sol*, núm. 378, año 2, 13 de julio de 1830, pp. 1511-1512. Para mediados de 1830 todavía se le debía dinero a don Ramón por sus actividades llevadas a cabo en el estanco del tabaco.

³⁶⁶ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/ 2-599, f. 129. Meses antes de solicitar su retiro, Ramón pidió que su hijo José María quedara sirviendo en la milicia, del cual no tenemos noticia alguna, mucho menos dónde nació; deducimos que debió de haber sido hijo de su primer matrimonio, o tenido fuera de este, porque de no serlo así, sería muy joven para ingresar al ejército.

³⁶⁷ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 12. Ramón externa donde quiere gozar de su retiro, Ciudad de México, 6 de junio de 1828.

emperador Agustín I. Ramón se justificaba diciendo que las labores a las que fue encomendado durante la administración del vallisoletano, se lo habían impedido.³⁶⁸

Mientras esperaba la contestación sobre su retiro, en el mes de abril de 1828 fungió como presidente de la Junta Patriótica colectora del donativo para la reposición del bergantín “Guerrero”,³⁶⁹ navío que había tenido como finalidad contrarrestar los intentos de reconquista española y que había estado al mando al capitán estadounidense David Henry Porter. La nave se había enfrentado el 1 de febrero de 1828 al bergantín español “Marte” y a la goleta española “Amelia”, que custodiaban una flota de 25 barcos que se refugiaban en el litoral cubano. Diez días después, el bergantín “Guerrero” se enfrentaría en combate a la fragata española “Lealtad” en las aguas del Golfo de México, donde fue capturada la embarcación mexicana y llevada a La Habana, Cuba, en donde fue rebautizada con el nombre de “El Cautivo”.³⁷⁰

Como presidente de la Junta Patriótica, Ramón extendió la invitación a todos los rubros de la administración del gobierno nacional, para que por convicción donaran lo que estuviese a su bien proporcionar; entre los donantes podemos hallar nombres interesantes como el de Francisco Argandar, quien donó la cantidad de 20 pesos.³⁷¹ Desafortunadamente, la embarcación mexicana no sería recuperada y el dinero recolectado se utilizaría supuestamente para pagar la construcción en Estados Unidos de la corbeta “Tepeyac”, nave que nunca llegó a servir a la Armada Mexicana por falta de pago a los estadounidenses y en la que se gastaron en su construcción más de 200 mil pesos.³⁷² También en el mes de mayo de 1826, Ramón echó a andar una fábrica para la extracción de salitre y azufre en Taximaroa, comprometiéndose en pagar la alcabala respectiva a la Hacienda pública.

El 20 de junio de 1828 el presidente de la república don Guadalupe Victoria, le concedió el retiro con la mitad de sueldo de teniente coronel de Infantería,³⁷³ disfrutando de

³⁶⁸ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 13. Informe de la entrega de documentos de Ramón Rayón al Ministerio de Guerra y Marina, México, 18 de agosto de 1828.

³⁶⁹ *Correo de la Federación Mexicana*, núm. 544, t. V, México, 28 de abril de 1828, p. 2.

³⁷⁰ *Síntesis de la Historia de la Armada Mexicana (1821-1940)*, México, Secretaría de Marina Armada de México (SEMAR), Oficialía Mayor, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016, pp. 5-7.

³⁷¹ *Correo de la Federación Mexicana*, núm. 544, t. V, México, 28 de abril de 1828, p. 2.

³⁷² Zavala, Lorenzo de, *Ensayo histórico de las revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, Library of the University of Michigan, Imp. de P. Dupont et G. Laguionie, 1831, p. 367.

³⁷³ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 36. Guadalupe Victoria a Ramón Rayón, Ciudad de México, 20 de junio de 1828.

el en la población de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), donde podía localizarse su morada.³⁷⁴ En ese mismo año se celebraron elecciones para presidente de la república en el mes de agosto, en las cuales se emitieron 36 votos de 18 estados, absteniéndose el de Durango por no encontrarse aun reunida su legislatura. Los resultados favorecieron al ministro de Guerra, Manuel Gómez Pedraza con once votos, le siguió Vicente Guerrero quien obtuvo nueve votos, y el resto de los sufragios quedo distribuido entre Anastasio Bustamante, Ignacio Godoy y Melchor Múzquiz.³⁷⁵

Empero, los resultados no fueron aceptados del todo ya que quienes apoyaban a Vicente Guerrero, realizaron una serie de levantamientos en lo largo de la república. El 7 de septiembre, Antonio López de Santa Anna con ochocientos hombres tomó la fortaleza de Perote, y desde ese lugar proclamó el *Plan de Perote*, en el cual desconocía al gobierno recién electo y amenazó en no dejar las armas hasta que se reconociera como titular del ejecutivo a Guerrero. Secundarían el Plan de Perote, Isidoro Montes de Oca y Juan Álvarez, quienes ocuparon el fuerte de San Diego en Acapulco agregando además que se cumpliera la ley de expulsión de los españoles. Sucesos semejantes ocurrirían en las poblaciones de Chalco y Apan. El 30 de noviembre de 1828, Lorenzo de Zavala con la ayuda de los coroneles Santiago García y José María de la Cadena, ocuparon el edificio llamado de la Acordada, dentro del cual se encontraban almacenadas municiones y piezas de artillería de la Ciudad de México, se uniría a ellos poco tiempo después el brigadier José María Lobato.³⁷⁶

El rumor de que se preparaba un motín para protestar los resultados de las elecciones lo creían todos, menos el candidato y el mayor afectado Manuel Gómez Pedraza. Incluso la tarde del 30 de noviembre visitó en su despacho al todavía presidente de la república, Guadalupe Victoria, quien dudaba de que eso sucedería; desafortunadamente, pasadas las 6 de la tarde de aquel día, se escuchó el primer cañonazo desde el edificio de la Acordada.

³⁷⁴ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 12. Oficio del General Ramón Rayón, Ciudad de México, 16 de junio de 1828. Véase imagen. 8.-

³⁷⁵ Vázquez Mantecón, María del Carmen, *La palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795-1853)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997, p. 63.

³⁷⁶ Lasso Echeverría, Fernando, “*El golpe contra el Presidente Guerrero en 1829. Una Venganza Colonial (Segunda y Ultima Parte)*”, en: *El Sur Periódico de Guerrero*, Guerrero, México, 14 de junio 2016, en su versión digital puede leerse en el siguiente link: <http://suracapulco.mx/9/el-golpe-contra-el-presidente-guerrero-en-1829-una-venganza-colonial-2/>

Victoria actuó dos horas después del asalto al edificio. Entre sus planes decidió enviar a Ramón Rayón y a José María Tornel como comisionados para parlamentar con los jefes principales de los amotinados.³⁷⁷

Lobato y Zavala recibieron con agrado a los comisionados, pues los cuatro individuos eran antiguos partidarios de la insurgencia, así que creyendo que aún había tiempo de apagar una sedición con discursos, trataron de llegar a una posible solución. Entre los planteamientos hechos por Ramón Rayón se ofrecía dictar medidas para expulsar a los españoles, así como la solicitud de abandonar las armas para que no se les considerara rebeldes, pero su misión fracasó rotundamente por que los amotinados afirmaban que no existía ninguna garantía que les asegurara dicha acción.³⁷⁸

Los sublevados alcanzaban el número de entre 1500 y 2000 personas y al no ver cumplidas sus solicitudes se apoderaron de algunos conventos, aprehendieron a españoles y amenazaron a los habitantes de la Ciudad de México. El día 3 de diciembre Vicente Guerrero se unió a los sublevados, mientras que Gómez Pedraza abandonó a sus tropas y pocas horas después se rindió ante sus opositores. Al día siguiente, Zavala y Lobato ofrecieron a la gente del pueblo y a los sublevados el mercado del Parián y el Palacio Nacional para que los saquearan y así poder atraer más seguidores. Guadalupe Victoria buscó por todos los medios llegar a conciliar con Zavala, pero este sostenía que detendría la anarquía a cambio de que Guerrero fuera nombrado como mínimo ministro de Guerra.³⁷⁹

El saqueo del Parián se llevó a cabo el día 4 y continuó todo el 5 de diciembre, aun y cuando en este último se efectuó el nombramiento de Vicente Guerrero como presidente de la república y el de José María Tornel como gobernador de la Ciudad de México. El Parián era por aquellos días uno de los mercados más importantes del país, se ubicaba en el corazón de la capital, en plena plaza de mayor (hoy zócalo). En su edificio se reunían comerciantes mexicanos y españoles, quienes habían escuchado desde principios de aquel mes que podría haber tumultos populares, y como propietarios de cajones, intentaron sacar algún dinero. Sin embargo, se los impidió una fuerte guardia y el hecho de que la puerta principal y los distintos

³⁷⁷ Vázquez Mantecón, María del Carmen, *La palabra del poder...*, *Op. cit.*, p. 64.

³⁷⁸ *Idem.*

³⁷⁹ *Idem.*

accesos fueran cerrados con candado, por aquellos que anhelaban ver a Guerrero como presidente de la nación.³⁸⁰

Así como sucedió la madrugada del 16 de septiembre de 1808, cuando fue depuesto el virrey José de Iturrigaray, volvió a ocurrir el 5 de diciembre de 1828. Ramón perdió gran parte de su dinero en metálico, así como en mercancía en los sucesos acontecidos en el Parián, pues aún mantenía su local en aquel mercado desde finales del siglo XVIII.

e) **El banco de avío**

El nuevo gobierno presidido por Vicente Guerrero implementó varias reformas. Entre las más significativas estaban la abolición del monopolio del tabaco, estableció impuestos a la propiedad raíz, al algodón en rama y a los carruajes. Durante de su administración se llevó a cabo la invasión española encabezada por Isidro Barradas, de la cual salió triunfante, sin embargo, en 1829 había perdido todo el apoyo de la sociedad.³⁸¹

En aquel año la agitación política hizo estremecer nuevamente al gobierno, se exigieron nuevas elecciones y el ejército, esta vez capitaneado por Anastasio Bustamante, tomó el control de la situación. Bustamante se declaró protector del pacto federal e invitó a colaborar en el restablecimiento de las leyes. Santa Anna por su parte lanzó un manifiesto de apoyo a favor de Guerrero, pero no tuvo éxito. Aunque Guerrero intentó combatir la rebelión fue derrotado y renunció a la presidencia y fue así como Bustamante, apoyado por el Congreso se hizo con el poder.³⁸²

El nuevo presidente representaba al sector conservador, franqueando el paso a los intereses industriales representados en la figura del Ministro de Relaciones Exteriores, Lucas Alamán. Este se afanó en restablecer el orden para impulsar el comercio y la industria logrando aumentar los ingresos y reducir los gastos de la nación. Además, el gobierno de Bustamante llevó a cabo reformas políticas que le confirieron mayores facultades al Ejecutivo, lo cual sentó la pauta de la intervención directa de la administración en los proyectos de fomento económico del país. La medida más importante que en este sentido se

³⁸⁰ *Ibid.*, pp. 64-65.

³⁸¹ Colón Reyes, Linda Ivette, *Los orígenes de la burguesía y el banco de avío*, México, El Caballito, 1982, p. 116.

³⁸² Puede encontrarse más información en:

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bustamante_anastasio.htm

emprendió, consistió en la fundación del Banco de Avío para el Fomento de la Industria. En torno a este esfuerzo se suscitaron fuertes y enconados conflictos entre las corrientes liberales y las tendencias conservadoras, siendo estas últimas las que saldrían mayormente beneficiadas en las actividades del Banco.³⁸³

El 16 de octubre de 1830 fue aprobado el proyecto del Banco de Avío por la Cámara de Diputados, con treinta y tres votos a favor y siete en contra. La administración de dicho Banco estaría en manos de tres miembros permanentes, siendo su presidente el Secretario de Relaciones Exteriores. En general, sus operaciones incluirían la concesión de préstamos a compañías o particulares, la compra y distribución de maquinaria y la contratación de personal técnico adiestrado en la operación de las maquinas.³⁸⁴

Después de ser promulgada la ley que le daba vida al Banco de Avío, este comenzó a operar, reuniéndose por primera vez su Junta de Gobierno el día 5 de noviembre de 1830, en el despacho del Ministerio de Relaciones, su lugar permanente de sesiones. En ella se encontraban representados importantes grupos de la sociedad con intereses en la rama de la industria. Lucas Alamán, Ministro de Relaciones, fue nombrado presidente de la Junta; José Mariano Sánchez Mora fungió como vicepresidente y como primer vocal fue designado Ramón Rayón, brigadier general retirado y representante de los cuerpos militares de la nación.³⁸⁵

Las primeras sesiones de la Junta se dedicaron a la organización de su administración interna, tarea que se suponía estaba en manos del gobierno, quien debería expedir su reglamento, pero este nunca se llevó a cabo, quedando la Junta de Gobierno sin reglamento hasta 1835 cuando se redactó.³⁸⁶ Como representante de la milicia en esta dependencia, Ramón Rayón tuvo una clara conexión con la actividad textil, pues para aquellos días la mayoría de la vida económica de la nueva nación la consumía el ejército: de su presupuesto de 23 millones de pesos, 14 millones se gastaban en sostener y vestir a 5 mil soldados y 18 mil oficiales.³⁸⁷ Desafortunadamente, Ramón no se concentró de lleno en el desempeño del

³⁸³ Colón Reyes, Linda Ivette, *Los orígenes de la burguesía...*, *Op. cit.*, pp. 116-117.

³⁸⁴ *Ibid.*, p. 120.

³⁸⁵ *Ibid.*, pp. 124-125.

³⁸⁶ *Ibid.*, p. 125.

³⁸⁷ *Ibid.*, p. 122.

Banco, pues en el periodo en el que ejerció su labor como primer vocal, también se integró como accionista en la compañía minera de Zacualpan de Amilpas, cuyo objetivo era la explotación y fundición de hierro.³⁸⁸

El Banco de Avío le otorgó a dicha compañía el mayor préstamo económico de todos los que pudo hacer, e incluso se le prometieron sumas adicionales, del cual se esperaba obtener 12,000 pesos de réditos en un plazo de 6 años. La finalidad de la compañía era construir la primera fundición del país cerca de los yacimientos de hierro recién descubiertos en Cuautla, admirablemente bien ubicados para proveer de barras y láminas de hierro a los importantes centros de población de México y Puebla para su exportación. Conscientes de la importancia que tendría para la economía una próspera industria siderúrgica, la Junta del Banco de Avío dio primordial importancia a esta empresa.³⁸⁹

Las relaciones de la compañía de Zacualpan de Amilpas con Ramón Rayón eran bastantes íntimas, debido a que fungía como fiador y socio de la compañía delante del Banco del cual era vocal. Ramón mantenía una excelente amistad con Frederick von Geroldt, cónsul general de Prusia y descubridor de los yacimientos de hierro de Cuautla;³⁹⁰ también era amigo de Richard Francis, hombre aparentemente de origen inglés de quien poco o casi nada se sabe, solo que era miembro de la compañía siderúrgica y amigo de Tomás Ramón del Moral, profesor de la Escuela de Minería de la Ciudad de México, por lo que se cree que gracias a la influencia de don Ramón la compañía fue acreedora al préstamo que hemos mencionado, aunque el día en que se discutió la decisión Rayón voluntariamente decidió abandonar el salón de sesiones, acción que se consideró como una solución adecuada al problema de un posible conflicto de interés.³⁹¹ Aquí vale la pena preguntarnos: ¿la decisión habría sido diferente en caso de que las relaciones personales fueran distintas? Lo cierto es que la empresa en los sucesivos años topó con un sinfín de dificultades, por lo que no tardó mucho

³⁸⁸ Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahua...*, *Op. cit.*, p. 129.

³⁸⁹ Potash, Robert A., *El Banco de Avío en México. El fenómeno de la industria 1821-1846*, trad. de Ramón Fernández y Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, Banco Nacional de Crédito Ejidal, (Col. Sección de Obras de Economía), 1959, pp. 102-104.

³⁹⁰ Von Mentz, Brígida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer, Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, 1982, pp. 175-198.

³⁹¹ Potash, Robert A., *El Banco de Avío en México...*, *Op. cit.*, pp. 103 – 104.

tiempo en fracasar. Ante tales resultados, Ramón Rayón fue blanco de críticas y juicios negativos debido a su relación con ambas instituciones.³⁹²

Tras el ascenso de Francisco Lombardo a la Secretaria de Relaciones en 1834, se produjeron importantes cambios en la administración del Banco, por lo que Ramón Rayón abandono así su puesto como vocal.³⁹³ El Banco de Avío nació en un México convulsionado por una profunda inestabilidad económica, política y social. Esta dependencia era un claro ejemplo del esfuerzo gubernamental que a más de 9 años de obtenida la Independencia se había mostrado incapaz de consolidar a un estado. El escenario de la época nos muestra las grandes discrepancias entre las clases y grupos de la sociedad y el poder, además la herencia colonial de corporaciones como el ejército y el clero que hicieron que dicha institución no proliferara debido a que estos cooptaban la mayoría del erario público y la economía nacional. El 23 de septiembre de 1842, se dictaría la ley que clausuraba definitivamente las operaciones del Banco de Avío.³⁹⁴

f) La transición al centralismo

Acabado el periodo constitucional del presidente de la república Anastasio Bustamante, ascendieron al Poder Ejecutivo de la nación Antonio López de Santa Anna como presidente y Valentín Gómez Farías como vicepresidente, quienes tomaron posesión de sus cargos en el mes de marzo de 1833. En el lapso de 1833-1834 el vicepresidente Farías implementó una serie de medidas reformistas de corte anticlerical, que generó malestar en diversos sectores de la sociedad mexicana. Se cuentan entre ellas la supresión de la coacción civil para el pago de diezmos, medida que propició levantamientos armados en el país encabezados por oficiales como los generales Gabriel Duran, Mariano Arista y Valentín Canalizo.³⁹⁵

Los movimientos mencionados comenzaron a exigir un cambio en el sistema político administrativo por otro de tipo centralista, lo que provocó que en el primer semestre de 1834 en las entidades se configuraran las condiciones de polarización social y política que

³⁹² Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahuá...*, *Op. cit.*, p. 129.

³⁹³ Colón Reyes, Linda Ivette, *Los orígenes de la burguesía...*, *Op. cit.*, p. 135.

³⁹⁴ *Ibid.*, pp. 122, 145.

³⁹⁵ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las Fuerzas Armadas Nacionales en Michoacán. 1820-1830*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016, p. 138.

desembocarían en golpes de fuerza, orientados a la instauración de la Primer Republica Central. Para el caso de Michoacán, esto se vio reflejado en la confrontación protagonizada entre la V legislatura y el obispo Gómez de Portugal, así como en el hecho de que un número considerable de ayuntamientos de la entidad, se adhirieran al *Plan de Cuernavaca* del 25 de mayo de 1834 que exigía el cambio de régimen político.³⁹⁶

En este ámbito, los miembros de la coalición centralista-conservadora orquestaron un plan con el respaldo de grupos de poder de la Ciudad de México y con el cual se diluirían las instituciones federales en Michoacán. En junio de 1834 el general Isidro Reyes, el coronel José Ugarte y algunos vecinos principales de Morelia, invitados y favorecidos por el gobierno de México, tramaron una conspiración contra el sistema federal, apoyados en el Batallón Activo y en algunas fuerzas cívicas de Pátzcuaro, Maravatío y otras poblaciones del estado. Con cierta estratagema condujeron el batallón al convento de San Diego y estando en él se pronunciaron en contra de los poderes de la entidad y a favor del gobierno de México.³⁹⁷

Los cómplices de la capital de la república gestionaron el envío de una brigada bien equipada al mando del general Ramón Rayón, en apoyo de las fuerzas comandadas por el general Isidro Reyes y el coronel José Ugarte. A ellas se sumaron otras fuerzas que se organizaron en las comarcas de Maravatío, Zinapécuaro y la capital Morelia, esperando concretar el tan anhelado golpe demoledor contra el Federalismo.³⁹⁸

Las milicias del estado de Michoacán quedaron a las órdenes del coronel Antonio Angón, las cuales marcharon contra los pronunciados de San Diego, a los que tuvieron sitiados en ese lugar, pero sus operaciones militares fueron de escaso acierto por muchos días. Al saber Angón que Ramón Rayón marchaba sobre Morelia, se preparó con su columna para resistir en la ciudad; se levantaron fortificaciones, se construyeron pertrechos y se hicieron levadas de todo tipo de personas. Martínez señala que las disposiciones para la defensa

³⁹⁶ *Ibid.*, pp. 138-139; Guzmán Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán: La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, 1831-1850*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2005, p. 72.

³⁹⁷ Guzmán Pérez, Moisés, *Las relaciones clero-gobierno...*, p. 72; Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas...*, *Op. cit.*, p. 139; Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos. Obra completa*, Morelia, Fimax Publicistas, (Col. "Estudios Michoacanos" VIII), 1991, p. 139.

³⁹⁸ *Ibid.*, p. 140.

fueron desordenadas, por lo que las fuerzas de Angón no pudieron vencer a los que se habían pronunciado en el convento de San Diego.³⁹⁹

Ramón Rayón marchó de la Ciudad de México el día 6 de junio con una pequeña fuerza, con la esperanza de levantar la necesaria a su paso por Zitácuaro y otras poblaciones del oriente donde lo tenían en buen concepto. Ya que supo que las fuerzas de Angón eran de 800 hombres, Ramón llegó el día 6 de agosto a la ciudad de Morelia y después de cubrir la garita de cobro mandó oficio por medio de un paisano al gobernador del estado, manifestándole el objeto de su presencia; espero la contestación y no habiendo obtenido ninguna, mandó que se anunciara a la plaza con cuatro granadas que ya comenzaban sus hostilidades, a las que respondieron con unos tiros de artillería. Esta medida provocó en la tarde del 8 una carta familiar del gobernador, dirigida al teniente coronel Sedano, lamentándose del modo en que se trataba a aquella ciudad y preguntándole si podría enviar con seguridad una comisión. Rayón mandó suspender el fuego, y ordenó al gobernador que mandase con confianza unos comisionados, los que se reunirían con los suyos en un punto intermedio a los dos campos.⁴⁰⁰

El día 10, después de una larga conferencia entre los comisionados de ambas partes, previno Rayón que dentro de cuatro horas se pusiesen todas las autoridades a disposición del gobierno, las cuales se cumplirían a las siete de aquella noche; pero media hora antes recibió otro oficio donde le solicitaban ampliase el término, por ser muy corto el concedido. Estaba contestando a este oficio –en el que aceptaba la suspensión hasta las cinco de la mañana del día 11-, cuando Angón, a los cuatro minutos del plazo concedido, anunció con un cañonazo a bala raza que quedaban rotas las hostilidades y desde ese instante Ramón solo se dedicó a reprimirlo.⁴⁰¹

Las fuerzas de Angón estaban distribuidas en la Plaza de Armas, los conventos de San Francisco, Monjas Catarinas y templo de San José, lugares que había escogido por su buen posicionamiento en la ciudad y la fortaleza de sus estructuras. Mientras que las fuerzas de Ramón Rayón eran más cortas, mismas que formó en el convento de Capuchinas, capilla

³⁹⁹ Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos...*, *Op. cit.*, pp. 140-141.

⁴⁰⁰ *Diario del Gobierno*, núm. 1550, t. XIV, México, 27 de julio de 1839, pp. 2-3.

⁴⁰¹ *Ibid.*, p. 3.

de la Columna, el templo de San Juan y el convento de Dieguinos. En los días 11, 12 y 13, los batallones de Allende y Seguridad Pública, horadaron las dos aceras de las casas paralelas de la Calle Real, y avanzaron hasta ponerse con solo la calle de por medio frente al convento de las Catarinas.⁴⁰²

En la noche del 12, Ramón levantó un parapeto sobre la azotea de la casa contra esquina a la barda de las Monjas, para llamar la atención de los que cubrían el convento. Una pieza de a 8 y un obús obraban con actividad para apagar los fuegos de la fortificación y para proteger con la humareda el que caminara sin ser visto ni sentido el Batallón de Allende, destinado a abrir brecha en la barda del convento de Santa Catalina. El 13 se mantuvo un fuego vivo en los puntos avanzados y se preparó el asalto del convento. En la madrugada del 14, Ramón dispuso que todas las fuerzas situadas en la garita hicieran un movimiento de ataque general para llamar la atención, y aprovechar el momento de confusión de la plaza, encargando al coronel Benito Quijano que dirigiera el asalto y destinara a los jefes que le pareciesen convenientes. Ramón por su parte, con la caballería de Iguala y Tampico, parte montada y parte pie a tierra, dirigió el ataque falso a San Francisco y San José con la firme convicción de que, si no triunfaban, quedaría sepultada toda la división. Todo se ejecutó con intrepidez y acierto y a las cinco de la mañana ya estaban dentro de la huerta de las monjas las compañías de Granaderos de Seguridad Pública y Cazadores de Allende.⁴⁰³

Más la victoria no estaba conseguida, en su interior se encontraban tropas que impedían el paso al patio y claustros del convento. Allí fue necesario planear nuevas combinaciones y movimientos, por lo que Ramón dispuso que la pieza de a 8 protegida con la infantería, tomase la calle que conduce de San Francisco a San José para impedir el auxilio que la plaza dirigía al convento de las Monjas. El ataque dentro de este estaba ya empeñado, la resistencia obstinada y no quedaba ya otro recurso que vencer o morir. Ramón nada omitió para obtener el triunfo, y lo consiguió, abriendo nueva brecha y después de cuatro horas de vivísimo fuego, lo animaron con un repique de campanas en el mismo convento, que no duró

⁴⁰² *Idem.*

⁴⁰³ *Idem.*

tres minutos pues la reserva de la plaza marchaba con arrojo a recobrar su perdida, y fue necesario emprender un nuevo ataque en hora y media.⁴⁰⁴

En la noche del mismo 14, Ramón se preparó para atacar el convento de San Francisco cuando se le avisó que el enemigo se había fugado entre las garitas del río Grande y Chicácuaro. Dio órdenes para que se le persiguiese por el coronel Julián Juvera, reuniendo toda la caballería el de igual clase Mariano Vargas, pues la del coronel Pedro González les impedía el paso del río y ciénaga por donde intentaron hacerlo. En esta campaña salieron 17 prisioneros, incluso los de las monjas y fueron puestos en libertad cuantos venían forzados o agregados al Batallón Auxiliar. Esta acción terrible y gloriosa para las armas del gobierno, costó alguna sangre, y es de las más crueles que se han dado. La plaza fue tomada por asalto y en aquellos días como consecuencia el gobernador, consejeros, diputados y el propio coronel Angón, renunciaron a sus cargos.⁴⁰⁵ Poco después, el general Ramón Rayón publicó una proclama que decía:

“Michoacanos: Por orden del Supremo Gobierno tomé las armas para defender sus derechos, que son también los de la Nación entera. Un puñado de hombres se había obstinado en desconocerlos y violentarlos, encerrándose en esta capital; y el gobierno no podía consentir que subsistiese en el corazón de la república un escándalo tan pernicioso a la unidad nacional. Al presentarme a las puertas de esta hermosa ciudad, mi corazón, enemigo de sangre, lanzó un hondo gemido”.⁴⁰⁶

Dice Martínez que “el viejo soldado de la patria no podía experimentar gusto en ceñir sus cabellos blancos con laureles empapados en las lágrimas de esa misma patria adorada. La muerte de tantos valientes michoacanos, dignos de defender mejor causa; la ruina o el quebranto de tantos bellos y costosos edificios; los sufrimientos y las privaciones de la parte incalculable y pacífica de la población, todo, todo lo resentía vivamente al par que vosotros...”⁴⁰⁷

En dicha proclama, Ramón comentó lo siguiente cuando fue cuestionado por no ser tan severo con los vencidos: “La conformidad en los principios sociales, es la única que puede salvarnos de la total ruina a que nos ha traído el ciego furor de los partidos. Calma y sabiduría,

⁴⁰⁴ *Idem.*

⁴⁰⁵ Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos...*, *Op. cit.*, p. 141.

⁴⁰⁶ *El Mosquito Mexicano*, núm. 48, México, 26 de agosto de 1834, p. 4.

⁴⁰⁷ Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos...*, *Op. cit.*, p. 142.

michoacanos se necesita hoy más que nunca...”. La proclama continúa exhortando a los pueblos sobre la subsistencia de la Constitución, y termina con una petición a la paz y a la unión, así como al buen juicio en la elección de los hombres de la política diciendo lo siguiente:

“Apartad de las nobles funciones de diputados a los hombres que han prostituido y degradado la representación nacional, hasta el punto de hacer despreciable y odioso su augusto carácter. Y si os preguntaren por que los rechazáis, decidles que no os conviene arriesgar vuestra suerte futura a merced de sus falsas teorías, ni entregar a sus designios perversos los productos de vuestra industria, los frutos de vuestros campos, la vida de vuestros hijos, la paz de vuestras familias, la religión de vuestros padres, tantos bienes de que sois dueños y tantos otros que tenéis derecho a esperar. Por lo demás donde quiera que esté el mérito hacer recaer vuestros sufragios. Hombres ilustres quiere la patria que no sea para las denominaciones odiosas, con que se apodan mutuamente los partidos.”⁴⁰⁸

Mediante el uso de las armas, la coalición centralista-conservadora retomó el poder de Michoacán, desplazando a los federalistas-liberales a la clandestinidad y a la resistencia mediante la guerra de guerrillas a lo largo de toda la década de 1840. Como gobernador de Michoacán se colocaría al licenciado Antonio Manzo de Cevallos y en el mes de octubre de 1834 se elegirían a los miembros de la VI legislatura local, que actuó de manera dócil acatando las disposiciones de los promotores del centralismo a nivel nacional. Bajo estos sucesos, Ramón Rayón considero muy comprometida y vulnerable su posición política y mucho más su persona, por lo que solicitó de manera reiterada ser relevado de la comandancia de Michoacán, que había asumido tras derrotar a las partidas pro federalistas en las calles de Morelia.⁴⁰⁹

Al separarse Rayón de la ciudad de Morelia recibió un tierno adiós de sus conciudadanos, y las religiosas Capuchinas le obsequiaron cuantos víveres habían tomado de

⁴⁰⁸ *Ibid.*, pp. 142-143.

⁴⁰⁹ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Origen y desarrollo de las fuerzas armadas... Op. cit.*, pp. 141-142; Pérez Escutia, Ramón Alonso, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *Correspondencia de la comandancia militar de Michoacán, 1834 – 1841*, estudio, notas y paleografía de... Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Papeles Viejos, núm. 3), 2014, pp. 55-56.

los almacenes de los sublevados. Al presentarse en México dio luego cuenta a la comisaria de Hacienda, hasta el último peso que había gastado en esta expedición.⁴¹⁰

g) El gobierno y el final de una vida

Durante los últimos meses de la administración del presidente Santa Anna, Ramón Rayón relevaría a José María Tornel como gobernador del Distrito Federal. A pesar de que fue criticado por las logias masónicas de ser partidario de que México volviera a formar parte del imperio español, con filiación borbonista, el cargo se le asignó sin contratiempos.⁴¹¹ Tornel fue nombrado oficial mayor del Ministerio de Guerra y aunque dejó el puesto de gobernador el 26 de noviembre de 1834, no fue sino hasta el lunes 12 de enero de 1835 que Ramón tomó posesión del mismo, aun y cuando ya realizaba actividades como tal desde el 8 de diciembre anterior.⁴¹²

El papel de Ramón Rayón como gobernador del Distrito Federal estuvo orientado a combatir cualquier tipo de conspiraciones y rebeliones en contra del centralismo y en contra de Antonio López de Santa Anna, mismas que sofocó en la medida de lo posible, pues eran constantes y muy numerosas.⁴¹³ Fue en ese año de 1835 cuando Antonio López de Santa Anna suprimió completamente el régimen federal, acción que tendría funestas consecuencias, pues territorios del noreste de México que tenían fuerte presencia de habitantes anglosajones se opusieron a reducir su autonomía, por lo que reclamaron el retorno a la Constitución Federal de 1824. Empero, al ser rechazadas sus solicitudes se desencadenó la rebelión.⁴¹⁴

Como reflejo de los sucesos que hemos mencionados, la mayoría de registros en la administración de Ramón Rayón, se refieren a informes sobre las altas y bajas de los reos en las cárceles de la capital. Como dato interesante, cabe destacar que entre estos informes se

⁴¹⁰ *Diario del Gobierno*, núm. 1550, t. XIV, México, 27 de julio de 1839, p. 3.

⁴¹¹ *Defensa del número 33 de la Muerte Política de la República Mexicana*, en Ibar, Francisco, *Muerte Política de la República Mexicana o Cuadro Histórico Crítico de los Sucesos Políticos Acaecidos en la República desde el 4 de noviembre de 1827 hasta el 28 de agosto de 1829 por el Ciudadano...*, México, Profesor del Bello Arte de la Pintura, Imprenta de la Calle de Jesús Número 2, 1829, pp. 1-8.

⁴¹² AGN, *Instituciones Gubernamentales, Época Moderna y Contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación*, vol. 199, exp. 13, fs. 127-128. Renuncia del gobernador José María Tornel y nombramiento de Ramón Rayón. 1834. Las referencias a documentos del AGN pueden consultarse en el siguiente link poniéndolos en su barra de búsqueda: <http://www.agn.gob.mx/guiageneral/>. Vázquez Mantecón, María del Carmen, *La palabra del poder...*, *Op. cit.*, p. 101.

⁴¹³ *Diario del Gobierno*, núm. 1550, t. XIV, México, 27 de julio de 1839, p. 3

⁴¹⁴ Puede encontrarse información en: https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santa_anna.htm

localizó el proceso realizado en enero de 1835 al que fuera miembro del Congreso Constituyente de 1823-1824 don Cayetano Ibarra, el cual llegó a opinar que la forma de gobierno había de ser resultado de la organización de los poderes que se le dieron al Estado y que todo el celo y sabiduría del Congreso se debería dirigir a que esa organización fuera buena y acomodada a las circunstancias y una vez lograda, poco importaba que se llamara central, federal o de cualquier otro nombre.⁴¹⁵

En su cargo, Ramón Rayón supo de la elevación de Santa Anna a Benemérito de la Patria y presentó diversas peticiones ante la Secretaria de Relaciones Exteriores para solicitar pasaportes a extranjeros o diplomáticos.⁴¹⁶ Como ejemplo de ello podemos mencionar la que realizó el 14 de marzo de 1835, en la que pidió que “se extienda pasaporte a favor de José María del Barrio, ministro plenipotenciario de las Repúblicas Centroamericanas en México”. Tres meses después, realizó una solicitud similar, aunque esta vez en favor de dos ciudadanos polacos: uno de nombre Tomas Wolnicki y el otro de nombre Eugenio Kopecki.⁴¹⁷ La administración de Ramón duraría aproximadamente 10 meses y sería relevado de su cargo el 12 de octubre de 1835, por el que fuera diputado y fundador de la Academia Mexicana de la Lengua, José Justo Gómez de la Cortina.⁴¹⁸

Como mencionamos con anterioridad, algunos de los territorios del noreste del país se manifestaron en contra de la implementación del centralismo, entre ellos el territorio de Texas. El 2 de octubre tropas mexicanas enfrentaron a rebeldes texanos en el poblado de González, cercano a San Antonio y el Álamo por el lado este, donde ofrecieron una capitulación honorable al general Martín Perfecto Cos, comandante de la guarnición mexicana, quien la aceptó. Santa Anna desconocería dicha acción y se movilizó para recuperar Texas, sin encontrar mayor resistencia y se apoderó de nuevo de San Antonio el 23 de febrero de 1836. Los rebeldes se refugiaron en el fuerte de El Álamo, al que Santa

⁴¹⁵ AGN, *Instituciones Gubernamentales, Época Moderna y Contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Justicia*, vol. 93, exp. 59, fs. 137-150, años 1834-1835. Estados de causas de reos.

⁴¹⁶ *El Mosquito Mexicano*, núm. 19, t. II, México, 29 de mayo de 1835, p. 1.

⁴¹⁷ AGN, *Instituciones Gubernamentales, Época Moderna y Contemporánea, Administración Pública Federal S. XIX, Gobernación, Relaciones Exteriores*, vol. 37, exp. 172, fs. 8-12.

⁴¹⁸ *Biografía del Exmo. Sr. Don José María Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina*, México, Escrita por una Comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Aprobada por esta y mandada publicar en la sesión del 21 de junio de 1860, México, Imp. de A. Boix, a cargo de M. Zornoza, Calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5, 1860, p. 7.

Anna sitió y junto con sus tropas logró tomarlo el 6 de marzo del mismo año, pero desafortunadamente un mes después sufriría una humillante derrota en San Jacinto.⁴¹⁹

Santa Anna fue hecho prisionero, enviado a Washington y liberado por el presidente Andrew Jackson tras entrevistarse con él; pero para obtener su libertad debió aceptar un tratado por el que consentía la independencia de Texas y se comprometía a no emprender ninguna acción militar contra el naciente estado.⁴²⁰ La razón por la que Ramón Rayón no se vio inmiscuido en estos asuntos militares se debió a que era un soldado retirado y que rondaba por aquellos días casi 60 años.

Con la implementación de las *Siete Leyes* a finales de 1836, buena parte de la estructura de la nación fue alterada. Entre las modificaciones que se llevaron en el país según el artículo 13, de la ley quinta, la Suprema Corte de Justicia, asociándose con siete oficiales generales, elegidos de la misma manera que los ministros de la corte, formarían una Suprema Corte Marcial,⁴²¹ institución de la que formaría parte Ramón Rayón, quien fue elegido el 20 de abril de 1837 como ministro militar. Con la instalación de la Suprema Corte Marcial el 7 de junio de 1837 se decretó la cesación del Tribunal de Guerra y Marina.⁴²²

Como ministro militar, Ramón solo podía conocer sobre causas criminales puramente militares, así como de delitos que cometieran efectivos y graduados en sus jurisdicciones. Además, tenía como responsabilidad obligatoria, al igual que los otros ministros, revisar que las sentencias de muerte fueran bien fundamentadas con doctrina y no solo por juicio.⁴²³

Desde el 16 de abril de 1838 los franceses colocaron un bloqueo marítimo en todos los puertos del Golfo de México e incautaban naves mercantes mexicanas. Esto se debía a las demandas de súbditos franceses que habían visto violentados sus negocios a causa del motín de la Acordada y a acciones algo complejas que reclamaba el gobierno francés. Dichas

⁴¹⁹ Puede encontrarse más información en: http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/La_Batalla_Del_Jamo

⁴²⁰ *Idem.*, https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santa_anna.htm

⁴²¹ Leyes Constitucionales del 30 de diciembre de 1836, artículo 13.

⁴²² Arnold, Linda, *El tribunal militar, 1823-1860*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ilustre Colegio de Abogados de México, 2013, p. 347. Por extraño que parezca, Linda Arnold no incluye el nombre de Ramón Rayón en su extensa lista de ministros de la Suprema Corte Marcial que presenta en el trabajo anteriormente citado.

⁴²³ Leyes Constitucionales del 30 de diciembre de 1836, *Op. cit.* artículo 13. Fracciones 1ra y 3ra.

acciones, así como las subsecuentes, serían conocidas con el nombre de Guerra de los Pasteles.⁴²⁴

Aun fungiendo Ramón como ministro, se percató que sus compañeros de labores se estaban agregando a los regimientos para combatir a los franceses y que recibían buenos bonos, y como no era mucha la economía con la que contaba por aquellos días, el 15 de mayo de 1838 solicitó al presidente Anastasio Bustamante que se le permitiera pasar como agregado al Regimiento Activo de México.⁴²⁵ El jiquilpense aceptó de buena manera la petición, e incluso lo comisionó para que supervisara el tipo de pólvora que se elaboraba en el molino de Santa Fe. En su visita a dicho molino Ramón se percató que los componentes que se utilizaban para la elaboración del material explosivo estaban mal depurados e incluso eran inservibles.⁴²⁶

Desconocemos si Ramón realizó otras actividades como militar, además de la que hemos mencionado, ya que las desavenencias económicas entre mexicanos y franceses concluyeron el 9 de marzo de 1839 cuando se firmó un tratado de paz, en el cual México se comprometió a pagar las indemnizaciones exigidas (seiscientos mil pesos en total), en plazos cómodos y del modo que menos pudieran perjudicar el erario nacional.⁴²⁷

Terminado el conflicto con los europeos, Ramón dedicó su vida a una gran diversidad de negocios, pues contaba aun con su cajón de ropa en el Parián,⁴²⁸ seguía extrayendo salitre y azufre en Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) y se dedicaba a la siembra de alfalfa en sus posesiones de la Ciudad de México, que eran una casa y un corral ubicados en el puente de Santo Tomás en la Ciudad de México (hoy calle de Santo Tomás) valuada en 8,231 pesos; y la segunda, una casa y un terreno anexo situado en el barrio de Santa María de la misma ciudad (hoy Santa María la Ribera) marcada con el número 4 y valuada en 896 pesos.⁴²⁹

⁴²⁴ *El Gabinete Mexicano*, carta VIII, t. I, México, 30 de marzo de 1841, pp. 107-112.

⁴²⁵ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, fs. 51, 53. Solicitud y aceptación de Ramón Rayón en el Regimiento Activo de México.

⁴²⁶ *El Gabinete Mexicano*, carta VIII, t. I, México, 30 de marzo de 1841, p. 113.

⁴²⁷ Rocha Acosta, Sonia, "Sobre el fin de la Guerra de los Pasteles", en *Gaceta del Senado de la República Mexicana*, jueves 9 de marzo de 2017, gaceta: LXIII/2SPO-97/69599. Puede leerse en: <http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69599>

⁴²⁸ *El Siglo Diez y Nueve*, núm. 585, año II, trim. II, México, 2 de julio de 1843, p. 4.

⁴²⁹ *Diario del Gobierno*, núm. 1550, t. XIV, México, 27 de julio de 1839, p. 3. *El Siglo Diez y Nueve*, año II, núm. 743, trim. IV, México, 7 de diciembre de 1843, p. 4.

El 12 de julio de 1839, una rara y desconocida enfermedad asaltó el cuerpo de don Ramón Rayón, la cual en un lapso de siete días lo mantuvo en cama y le fue arrebatando la vida. Ramón conoció su término y se dispuso a morir cristianamente; en su casa ubicada en la calle de Santa Teresa número 7 de la Ciudad de México, estuvo acompañado por sus hijas y familia cercana, y por tres sacerdotes que bendijeron su último suspiro encaminándolo así a aquel lugar que Dios tiene reservado para los que le han amado.⁴³⁰ El que fuera un hombre valiente, honrado, ingenioso, célebre, de andar firme, tuerto, de alzado copete, nariz larga, boca grande y dentadura blanca; esclarecido patriota que prestó eminentísimos servicios a la nación; en fin, de corazón inocente y de manos puras Josef Ramón Luciano de la Luz López Rayón y López Aguado dejó de existir alrededor de las 8:30 de la noche del 19 de julio de 1839,⁴³¹ cuando contaba con 62 años y cinco meses de edad. El día 20 hechas las exequias en la Iglesia del Convento de San Francisco se le dio sepultura eclesiástica en el panteón de dicho lugar.⁴³²

Tras la muerte de Ramón Rayón las tierras que le pertenecían en la Ciudad de México fueron rematadas en los años cuarenta del siglo XIX. ¿Quiénes se hicieron de los bienes? lo desconocemos, solo supimos de la noticia porque en los diarios de la capital se anunciaba su venta.⁴³³ De las propiedades que habían pertenecido a su familia en Michoacán, la hacienda de San Antonio quedó casi totalmente destruida después de la guerra de independencia y se habían establecido en ella alrededor de 45 agricultores, quienes habían adquirido pequeñas porciones de ella siendo Jacinto Alanís quien tenía la mayor parte del usufructo. En cuanto a la hacienda de Santa María Carindapaz, en el México independiente quedó primero en manos del mismo Alanís debido a que era una de las personas de suma confianza de las familias prominentes de los López Rayón y Santa María Paulín, y posteriormente, por razones que

⁴³⁰ *Ibid.*, *Diario del Gobierno* p. 3.

⁴³¹ ASEDENA, *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 59. Informe de la muerte de Ramón Rayón. Al menos así describe Guillermo Prieto a Ramón Rayón en cuanto a características y cualidades, en su obra *Memoria de mis tiempos* en su página 253; Carlos María de Bustamante en su artículo publicado en el *Diario del Gobierno*, fechado el 27 de julio de 1839, y *El Gabinete Mexicano*, en su tomo I, carta XIII, página 2, fechado el 10 de mayo de 1841.

⁴³² Archivo Parroquial de Asunción Sagrario Metropolitano de México (APASMM), *Defunciones*, años 1838-1843, FamilySearch, imagen. 282, 20-VII-1839. Véase imagen. 10.-

⁴³³ *Diario del Gobierno de la República Mexicana*, núm. 3,125, t. XXVIII, México, 12 de enero de 1844, p. 48.

aún desconocemos, dicha hacienda terminó en manos de los hermanos José Cirilo y Andrés Rubio.⁴³⁴

Mientras tanto, el local del que era dueño Ramón en el mercado del Parián en la capital del país, quedó en manos de su hija María Ramona Nicolasa quien se haría cargo de él hasta la demolición del mercado por órdenes de Santa Anna, a quien Nicolasa le pidió que se le reestableciera en un nuevo lugar para poder seguir sosteniéndose económicamente. De la fábrica de salitre y azufre en Taximaroa nada hemos podido saber.⁴³⁵

En lo que respecta a la descendencia de Ramón Rayón, María Antonia del Carmen casaría con José Antonio Manzo de Cevallos en el México Independiente y de dicha unión vería la luz María de la Trinidad Francisca de Paula Lucia el 12 de diciembre de 1827 siendo bautizada en la iglesia de la Asunción Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México por su tío abuelo José María Rayón. Desconocemos si dicho matrimonio procreó más hijos.⁴³⁶

En cuanto a Faustina Gertrudis, María Josefa y Eulalia del Carmen, sabemos que habitaban en la casa de su padre don Ramón Rayón y que se dedicaron a actividades relacionadas a su género entre ellas el dibujo, ya fuese en la misma Ciudad de México o en Guanajuato.⁴³⁷ No encontramos información sobre si se unieron en matrimonio en algún momento de su vida, solo sabemos que María Josefa moriría a la edad de 55 años en la propia capital del país, aún como doncella; seguramente lo mismo sucedió con las otras dos.⁴³⁸

⁴³⁴ Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Senguio Michoacán Una Historia de Haciendas, Pueblos y Ejidos*, México H. Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006, p. 98.

⁴³⁵ *El Siglo Diez y Nueve*, núm. 585, año II, trim. II, México, 2 de julio de 1843, p. 4.

⁴³⁶ APASMM, *Bautismos de Españoles*, años 1827-1830, Family Search, imagen. 92, 16-XII-1827.

⁴³⁷ *Diario del Gobierno*, núm. 1550, t. XIV, México, 27 de julio de 1839, p. 3.

⁴³⁸ APASMM, *Defunciones*, años 1854-1863, Family Search, imagen. 622, 20-X- 1862.

Conclusiones

El realizar un estudio de corte biográfico, nos ha permitido darnos cuenta que el rescate de la vida de ciertos hombres de los que poco se conoce en el devenir histórico, es posible. Las fuentes jugaron un rol en ocasiones positivo y otras veces no tanto, pero nos proporcionaron lo necesario para abordar al personaje de estudio en su tiempo, procesos y circunstancias, tanto sociales como personales. Antes de esta investigación Francisco Sosa, José María Miquel i Vergés, Carlos Herrejón Peredo y Ramón Alonso Pérez Escutia, entre muchos otros autores, nos otorgaron de manera mínima perfiles biográficos y datos aislados de Ramón Rayón, algunos ciertos y otros que han sido corregidos en el desarrollo de los capítulos que hemos presentado.

Ramón Rayón es el claro reflejo de aquellos personajes a través de los cuales podemos conocer la transición de una sociedad de Antiguo Régimen a una sociedad con entes modernos. Nos referimos a que, siendo un personaje que nació en el último cuarto del siglo XVIII, que vivió toda la Guerra de Independencia y las primeras décadas del México independiente, nos permite comprender las transformaciones o mutaciones que ocurrieron en los imaginarios, en los valores y en las creencias de algunos colectivos sociales, y por consiguiente, una mayor comprensión de los procesos de una nación que apenas iba surgiendo. Este trabajo, tiende al rescate de uno de tantos personajes olvidados y menospreciados en nuestra historia, no sólo con la finalidad de reivindicar y ponderar su figura; sino para tratar de comprender y explicar las transformaciones que experimentaron muchos hombres y mujeres en lo individual y en lo colectivo, como parte de un proceso histórico y social.

De la misma manera, tratamos que este trabajo superara las visiones nacionalistas y maniqueistas así como de la historiografía de bronce, ofreciendo un estudio con aparato crítico que permita al lector interesado en la vida de un personaje o personajes en particular, profundizar en sus investigaciones con información sólida que puede ser consultada y/o verificada.

A través de la vida de Ramón Rayón hemos querido demostrar que fue un personaje histórico, con un rol significativo en el movimiento de Independencia, no solo como uno más de los hombres que se sumaron de manera repentina a las actividades militares por la coyuntura de la guerra; sino también como inventor de armas, fundidor de material bélico, estratega en el campo de combate, un hombre con sentimientos, emociones y responsabilidades familiares, y un convencido defensor de su fe.

Aun y cuando buscamos presentar lo mejor posible los aspectos más sobresalientes de Ramón Rayón, hay datos relevantes de su vida que se desconocen parcial o totalmente, principalmente en cuanto a su infancia, lo cual nos ayudaría explicar por qué no hizo carrera literaria como sí lo hicieron algunos de sus hermanos. También desconocemos qué sucedió con algunas de las propiedades que poseía su familia antes de la guerra de Independencia.

Pese a que muchos autores han presentado a Ramón Rayón como un personaje de bajo perfil, subordinado enteramente a su hermano y carente de decisión o de elementos intelectuales, la investigación realizada nos lleva a matizar tales afirmaciones. Aquí mostramos las decisiones personalísimas que tuvo que tomar nuestro personaje en momentos clave, sin la interacción o intervención de su hermano y cómo su genio intelectual tuvo un impacto importante dentro del movimiento de Independencia. Francamente, aún hay mucho que decir sobre la vida de nuestro biografiado.

Para comprender a Ramón Rayón hemos querido presentarlo en los diferentes escenarios y/o periodos de su vida, exponiendo y sintetizando las evidencias tanto documentales como bibliográficas, para brindar al lector el perfil de un Ramón con múltiples facetas: como hijo de una de las familias más representativas de Maravatío y Tlalpujahua; como comerciante en el mercado más grande de la Nueva España; como un hombre trabajador de la tierra y administrador de haciendas; como un partidario de la Independencia que se unió a la insurgencia, pactando y generando acuerdos que salvaron la vida de muchas personas; como realista, trigarante y colaborador de Iturbide durante el primer imperio; como militar en los levantamientos armados durante el centralismo y la guerra de los Pasteles, tiempo en el cual, además, formó parte de varias instituciones, hasta que se vio apagada su vida.

El estudiar inicialmente y de manera breve el origen de la familia López Rayón y López Aguado, nos permitió conocer el espacio y la mixtura social en la que se desarrolló la infancia de Ramón. Al pertenecer a una de las familias trabajadoras y con cierta posición social en el ahora oriente de Michoacán, representó a su estrato socioeconómico de manera adecuada, viviendo una niñez sin mayores complejidades y preocupándose por cosas mínimas e incluso compartiendo con los que atravesaban momentos difíciles.

La investigación y análisis del Paríán, comercio donde Ramón convivió con gente que acrecentó su visión e ideas, nos permitió conocer las actividades que realizaba en la Ciudad de México, la manera como aprendió a ganarse la vida, el intercalar las ventas con el trabajo en las haciendas de su progenitor, su acercamiento a textos que le generaron perspectivas sobre la guerra y aprender a ser un padre de familia, definieron muchas de sus prioridades e intereses, que hemos tratamos de presentar.

El que sus hermanos se unieran al movimiento insurgente desde que Hidalgo y Allende lo encabezaban, no significó para nada una cuestión positiva para Ramón Rayón, quien vivió constantemente el asecho de las fuerzas militares novohispanas encomendadas por el virrey en turno. Empero, desde que decidió incorporarse a la insurgencia mostró todos sus conocimientos, tanto de fundición como de fortificación en plazas y elevaciones montuosas, así como de la manera de hacerse de recursos, gracias al conocimiento de las regiones por donde se movía y a los golpes de mano que daba a los convoyes que por ellas transitaban. Los conocimientos que poseía Ramón Rayón en materia bélica, hicieron que fuera reconocido por los cabecillas que, tras la muerte de Miguel Hidalgo e Ignacio Allende a mediados de 1811 en el norte del país, se hicieron con el control del movimiento. De esta forma, fue objeto de distinción y escaló varios grados militares al seno de la insurgencia, los cuales fueron concedidos por la Suprema Junta Nacional Americana, fundada por su hermano Ignacio. De igual modo, luego del conflicto entre el presidente y vocales de aquel gobierno, el generalísimo José María Morelos lo confirmó en la comandancia que tenía en el oriente de la provincia de Michoacán.

Tras la captura de Morelos, la guerra de Independencia adquirió otra dinámica, la llamada guerra de guerrillas, donde algunos de los cabecillas buscaron puntos inaccesibles para resguardarse y dar continuidad a las ideas de libertad y al sostenimiento del movimiento

armado. Ramón eligió para ello el Fuerte de Cópore, lugar que hemos tratado de mostrar al lector de manera breve, debido a que la información con la que contamos es bastante extensa. Dicho lugar llevó a que Ramón se viera envuelto o rosara su nombre con la palabra traidor, como ha pasado a la historia debido a la capitulación del Fuerte que concertó con el realista Matías Martín y Aguirre en enero de 1817 y por su forma de actuar ese mismo año al lado del realista José Joaquín Márquez Donallo, a quien le señaló el camino para que este se posicionara y pudiera tener a tiro de pistola a los insurgentes que se refugiaron por segunda vez en la mesa de Cópore.

¿Pero que llevó a Ramón Rayón a convertirse en uno más de los miembros de los ejércitos realistas? Sin duda alguna, las necesidades económicas, ya que de él dependían alrededor de treinta personas o al menos así se lo hizo saber al virrey Juan Ruiz de Apodaca en marzo de 1819, cuando se le abrió un proceso por infidencia en el que externó que esa gente sobrevivía gracias al sueldo que Ramón percibía. El proceso por infidencia se debió a una acusación que sostenía que, aun para esa fecha, seguía salvaguardando la vida de insurgentes.⁴³⁹ En esta investigación hemos querido hacer notorio que Ramón nunca traicionó al partido que se unió desde mediados de 1811; por el contrario, siempre buscó que se cumplieran las ideas que desde 1810 perseguía la insurgencia. Buscamos también que las siguientes generaciones sean más justas con un hombre que por más que se niegue, es digno de ser tomado en cuenta cuando se estudian los procesos de formación de nuestra lacerada y muchas veces vilipendiada nación.

La relación que llevó con Agustín de Iturbide fue cercana. Hay quienes afirman que existió cierta admiración entre ambos, ya que en las ocasiones en que se llegaron a batir durante la guerra, el nacido en Maravatío demostró superar al oriundo de Valladolid. Por otro lado, desde que Ramón Rayón tuvo conocimiento del Plan de Iguala, se puso al servicio de Agustín de Iturbide formando parte del Ejército Trigarante. La percepción que tenemos es que Ramón fue bien visto por Iturbide, estuvo presente el día de su coronación como emperador y formó parte de las instituciones implementadas en su administración. Ya en el imperio, Ramón laboró como contador de correos y en el estanco del tabaco de la Ciudad de

⁴³⁹ AGN, *Criminal*, vol. 527, fs. 457-459. Acusación de Joaquín Cid hacia Ramón Rayón por el delito de infidencia, 20 de marzo de 1819.

México, información que hemos querido presentar de manera muy breve, pues, aunque se cuenta con información de las actividades que realizaba, está va más enfocada a cuentas de ingresos y egresos del propio estanco. Tenemos aquí otra veta que se abre para futuras investigaciones.

Tras la caída del imperio de Iturbide y de la instauración de la primera república, Ramón solicitó retirarse de las actividades militares y tras varios años de insistencia su solicitud fue aceptada en el año de 1828. Empero, la nación requeriría de nuevo y en más de una ocasión de su genio militar y de su persuasión, como en el caso del motín de la Acordada. Ramón también formaría parte de instituciones como el Banco de Avío, organismo que mostró las carencias de una nación que apenas surgía y los intentos de los gobiernos y empresarios por abrirse al comerciό extranjero, haciendo incluso inversiones erróneas como lo planteamos en el caso de nuestro personaje objeto de estudio.

Si las instituciones de la nación requerían ser modificadas por su carente desarrollo, el propio sistema de gobierno de la nación también lo requería, al menos esa era la perspectiva de algunos sectores, por lo que en el periodo de 1833-1834 las reformas implementadas por el presidente de la república Antonio López de Santa Anna y el vicepresidente Valentín Gómez Farías, causaron levantamientos en la mayoría del país generando dos posicionamientos bien marcados: por un lado centralistas-conservadores y por el otro federalistas-liberales. Ramón no fue ajeno a esa pugna de “partidos”, el propio presidente lo nombró comisionado de seguridad para Michoacán con la finalidad de sofocar los intentos de resistencia de los federalistas en aquella demarcación.

Ramón cumplió eficazmente la labor encomendada. Por raro que parezca, en nuestros días, ciento ochenta años después, pudimos ser testigos de una figura implementada de manera similar y destinada para el mismo estado de Michoacán, ya que por decreto presidencial el 15 de enero de 2014 se creó la comisión para la seguridad y desarrollo integral del estado de Michoacán, teniendo a la cabeza y con título de “comisionado” al licenciado Alfredo Castillo Cervantes, quien tenía la finalidad de garantizar la coordinación entre autoridades para disminuir las actividades del crimen organizado y devolver la confianza y la seguridad a los michoacanos, cosa que al parecer no se logró. Aunque dicha comisión dejó de existir en enero de 2015, los estragos de su implementación siguen siendo notorios y con

repercusiones hoy en día, pues Castillo era un político de esos que, nos previno Ramón Rayón cuando tomó la ciudad de Morelia, se debían mantener alejados de los cargos de poder.

Aun y cuando Ramón Rayón llegó a tener algunos detractores, y en el seno de las mismas logias masónicas se le llegó a acusar de borbonista, esto no fue obstáculo para que formara parte de algunas instituciones o se insertara directamente como parte de la administración en algunos gobiernos, como lo fue a finales del año de 1834 al convertirse en gobernador de la Ciudad de México. A pesar de que las fuentes de información sobre este momento de su vida son relativamente escasas, tratamos de evidenciarlo en la medida de lo posible. Lo mismo pasó cuando quisimos averiguar sobre su vida después de la caída de Iturbide. Lo que percibimos fue que, siendo gobernador, trató de ayudar a extranjeros y nacionales, continuó reprimiendo a todo aquellos que estaban en contra del centralismo y trató de llevar de la mejor forma su gobierno.

Algunos de los conflictos que México enfrentó con otras naciones en la primera mitad del siglo XIX, de una u otra manera impactaron la vida de nuestro personaje. Si bien no sabemos del todo por qué razón no participó en las desavenencias que hubo en Texas con los colonos mexicanos y texanos, que casi le cuestan la vida a Antonio López de Santa Anna, sí fue tomado en cuenta en 1838 por el presidente Anastasio Bustamante, para que pasara al Regimiento Activo de México y se preparara para hacer frente a los franceses que habían anclado sus navíos de guerra en las costas del Golfo de México.

Ramón dejó de existir en el mes de julio de 1839 y la noticia de su muerte sorprendió a muchos. Tenemos noticia que tuvo su última morada en Tlalpan, pero que fue sepultado en la Iglesia del Convento de San Francisco. También sabemos que don Ramón Rayón contaba con muchos amigos, pues la mayoría de ellos estuvieron apesadumbrados en los días subsecuentes, los diarios de la Ciudad de México así lo confirman.

Este acercamiento biográfico a la vida de un hombre que por incidentes de su época tomó la decisión de acercarse a la milicia, puede ser de utilidad para el estudio en cuanto a conducta política y formación de muchos otros personajes que al igual que el nuestro, se iniciaron como insurgentes y después se acogieron a la serie de absoluciones que estableció el virrey Apodaca terminaron por convertirse en militares realistas. Más tarde, en otra etapa de su vida, gracias a las redes estructurales y de amistad, habrán de figurar como miembros

del Ejército de las Tres Garantías que lideraba Agustín de Iturbide y en el México independiente, en varias instituciones gubernamentales y conflictos sociales.

Vale la pena destacar también el peso simbólico y social que ejerció Ramón Rayón en el México independiente, casi hasta mediados del siglo XIX. Esto se observa en las manifestaciones y exaltación hacia su persona, ya fuese por su gran labor en la guerra de Independencia o por sus actividades administrativas. También este peso se puede notar en la remuneración por 25 pesos que el presidente en turno, Antonio López de Santa Anna y José María Tornel, presidente de la Junta Patriótica para celebrar el aniversario de la Independencia, dio a todas las huérfanas de don Ramón el 15 de septiembre de 1843. Para las mismas festividades, pero del año de 1846 se otorgaría una remuneración de 10 pesos, pero ahora solo a doña María Antonia Rayón, hija primogénita de don Ramón. Su nombre no sería recordado en las fechas septembrinas sino hasta el año de 1862. En 1863, como gratificación por las acciones de su padre durante la guerra de Independencia, Antonia recibiría un lote en el ex convento del Carmen en la Ciudad de México.

Después de aquellos reconocimientos otorgados a su familia, el nombre de Ramón Rayón quedaría prácticamente olvidado, si no fuera por algunos biógrafos porfirianos que han hecho alusión a su vida. Hasta la fecha no se habla de él en los libros que se ocupan de la Independencia, salvo en muy pocos realizados por estudiosos de la historia militar de México. Por ello, la presente investigación no solo tuvo como finalidad rescatar la vida de un hombre, sino recordarles a nuestras familias, a nuestros padres, a nuestros hermanos y amigos, que somos una nación que puede recordar a los hombres que nos dieron libertad y gloria. Que somos capaces de dignificar los nombres de aquellos hombres esforzados que vertieron su sangre en los campos de batalla, en las prisiones, defendiendo sus ideas, porque la memoria de los libertadores es el recuerdo más glorioso que podemos impregnarles en el corazón a las generaciones venideras, para que generen mayor conciencia de lo valiosa que es su gente y de la importancia de su pasado.

Apéndice Documental

1. FE DE BAUTISMO DE RAMÓN LÓPEZ RAYÓN. Maravatío, 12 de enero de 1777.

Archivo Parroquial de San Juan Bautista Maravatío (APSJBM), *Bautismos de españoles*, años 1718-1822. FamilySearch, imagen 203.

Al margen: Josef Ramón, español de este pueblo.

En el año del señor de mil setecientos setenta y siete en doce de enero yo el bachiller don Josef Antonio Gomes teniente de cura del deán don Juan Josef de Mafra de este partido de Maravatío bauticé solemnemente exorcice y puse óleo y crisma a un infante al que nombre Josef Ramón Luciano de la Luz hijo legítimo de don Andrés Rayón y de doña Rafaela López Aguado Españoles cónyuges legítimos de este pueblo; fueron sus padrinos don Vicente Romero y Doña María Josefa Ruiz a quienes advertí su obligación y parentesco contraído; y para que conste lo firmo en dicho día mes y año.

Don Juan José de Mafra [Rúbrica]

José Antonio Gómez [Rúbrica]

2. FE DE BAUTISMO DE MARÍA ANTONIA DEL CARMEN LÓPEZ RAYÓN BERRA. Irimbo, 17 de junio de 1801.

Archivo Parroquial de Irimbo (API), *Bautismos de Españoles*, años, 1783- 1817, 1869-1879. FamilySearch, imagen 212.

Al margen: María Antonia del Carmen Rayón de San Antonio.

En el año del Señor de mil ochocientos uno, en diecisiete de junio yo el bachiller don José Sisto teniente de cura, bautice solemnemente, puse óleo y crisma, exorcice a una infanta española de la hacienda de San Antonio a quien puse por nombre María Antonia del Carmen,

hija legítima de don Ramón López Rayón y doña María Antonia Berra. Padrinos el bachiller don Juan Antonio Romero Vecino del Real de San Simón y doña María Ignacia López Rayón vecina de Tlalpujahuá les advertí su obligación y lo firme con el señor cura.

Ochoa [Rúbrica]

3. FE DE BAUTISMO DE MARÍA FAUSTINA GERTRUDIS LÓPEZ RAYÓN BERRA. Irímbo, 21 de febrero de 1803.

Archivo Parroquial de San Mateo Irímbo (APSMI), *Bautismos de Españoles*, años, 1783-1817, 1869-1879. FamilySearch, imagen 233.

Al margen: María Faustina de San Antonio.

En el año del señor de mil ochocientos tres en veintiuno de febrero, yo el bachiller don Salvador Cervantes teniente de cura, bautice solemnemente puse óleo y crisma, exorcice a una infanta española de la hacienda de San Antonio de ocho días de nacida a quien puse por nombre María Faustina Gertrudis hija legítima de don Ramón López Rayón y doña María Antonia Berra, fueron sus padrinos don Diego Ramón de Alvizu (Urbizu) de la Hacienda de Soto y doña María Luisa Garduño vecina de Tarimoro no cónyuges, españoles y les advertí lo necesario, y lo firme con el señor cura.

Ochoa [Rúbrica]

4. FE DE BAUTISMO DE MARÍA JOSEFA DEL CARMEN LÓPEZ RAYÓN BERRA. Irímbo, 31 de enero de 1805.

Archivo Parroquial de San Mateo Irímbo (APSMI), *Bautismos de Españoles*, años, 1783-1817, 1869-1879. FamilySearch, imagen 255.

Al margen: María Josefa Rayón. Española de San Antonio.

En el año del señor de mil ochocientos cinco en treinta y uno de enero. Yo el bachiller Francisco Terán teniente de cura bautice solemnemente puse óleo y crisma, exorcice a una infanta española del rancho de San Antonio, de cinco días de nacida a quien puse por nombre María Josefa del Carmen Policarpa, hija legitima de don Ramón López Rayón y de doña María Berra. Padrinos don Andrés López Rayón y María Teresa Rayón hija del padrino les advertí lo necesario y lo firme con el señor cura.

5. REGISTRO DE ENTIERRO DE MARÍA ANTONIA BERRA. Taximaroa, 21 de junio de 1814.

Archivo Parroquial de San José de Ciudad Hidalgo (APSJCH), *Defunciones de Españoles*, años 1695-1836. FamilySearch, imagen 313.

Al margen: Doña María Antonia Berra, española adulta del Real de Tlalpujahuá y vecina en éste dos meses.

En el curato de Taximaroa a 21 días del mes de junio del año del señor de mil ochocientos catorce yo el bachiller don Juan Francisco Hernández cura encargado de dicho Partido mande por el bachiller don José Guadalupe Quiroz dar sepultura eclesiástica a el cadáver de Doña María Antonia Berra española adulta del Real de Tlalpujahuá y vecina en éste dos meses, en el primer tramo de la parroquia con toda solemnidad quien dejó viudo a don Ramón Rayón español del real. Si recibió los santos sacramentos y para la constancia lo firmé dicho día mes y año.

José Guadalupe Quiroz [Rúbrica]

Juan Francisco Hernández [Rúbrica]

6. DESCRIPCIÓN DEL FUERTE DE CÓPORO. Campo de Cóporo, 8 de enero de 1817.

Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra*, Vol. 41, fs. 315-316.

La línea o frente fortificado, es de cuatrocientas varas y su dirección de oriente a poniente. Tiene cuatro baluartes, los tres primeros de piedra y dos troneras en la trinchera para cañón.

El primer baluarte, situado en la orilla, costado derecho de la línea monta cuatro cañones, el segundo dista del primero cien varas, el tercero de estas ciento cincuenta varas y lo mismo el cuarto que ocupa el costado izquierdo; montan cuatro cañones cada uno y tanto por encima de estos como por toda la trinchera puede hacerse fuego de fusil.

La trinchera es construida de piedra en partes, de palos ramas y tierra y tiene tres varas y media y cuatro de espesor.

El foso dista media vara y una en otras partes de la trinchera y tiene cinco varas de ancho y seis de profundidad. A treinta varas de este al frente en la misma dirección que la trinchera hay una estacada y enramada, que servía la primera para contener la caballería, y la enramada para cubrir los cañones de palo que estaban fuera del foso y con mechas que podían encenderse desde dentro de la trinchera.

Del foso en el segundo baluarte, sale al frente un camino subterráneo y a sesenta varas, atraviesa otro en la misma dirección que la trinchera e igual distancia y de este salen cuatro al mismo frente adelantados hasta seis varas, y al fin terminan en bocas o claraboyas de las cuales puede hacerse fuego por cuatro hombres sin ser ofendidos. De uno de estos sigue otro cañón de ciento veinte varas al frente y en su fin hay una mina con cuatro barriles cargados.

Desde la línea a la espalda del cerro de norte a sur hay tres cuartos de legua, y un cuarto de legua por lo más ancho del oriente a poniente.

A seiscientas varas del costado izquierdo de la línea por la orilla del cerro hay una vereda o subida muy pendiente estrecha y larga, defendida por dos cañones parapetos de piedra y fusiles y a trescientas cincuenta varas de esta en la misma dirección, hay un ojo de agua que abastecía abundantemente el campo

En la espalda del cerro en su mayor altura estaba situado otro cañón y por aquí con reatas subían al campo víveres cuando estaba ocupado el frente y veredas cuyo recurso tenían por otras muchas partes.

La puerta se cierra con el puente y está debajo del primer baluarte. A seiscientas varas de esta entre sur y oriente, hay una presa que cogía suficiente agua para el consumo de caballos, ganados etc. Al oriente en la orilla del cerro hay otra subida o vereda más difícil defendida del mismo modo que la otra.

Pegado a la trinchera en todos los baluartes hay jacalones que servían de cuarteles.

A treinta varas de la puerta al sur hay tres cuevas que servían de habitaciones. A ciento sesenta varas de la misma entre Oriente y Sur hay jacalones que encerraban víveres, otros servían de carpintería y maestranza y uno de fundición de cañones. A ciento cuarenta varas del este al sur hay otro jacal que encerraba municiones y pólvora en grano, salitre y otras muchas cosas; y a quinientas entre Sur y Poniente hay otra casa de piedra con igual destino.

Cerca de la línea están muchos jacales y casas en desorden que habitaban los titulados oficiales y paisanos, comercio etc.

El Piso es desigual y pedregoso y las casas de los Rayones están cubiertas del frente por las mismas desigualdades o lomas situadas en varias direcciones y distantes de la línea.

El frente es inexpugnable las veredas tan altas y difíciles que no puede por estas ni aquellas penetrarse con muy poca defensa que se ponga, tampoco por el resto del cerro ni aun con escalas, porque se necesitan de tal magnitud que no podrían llevarse en aquel piso.

Dentro hacían la pólvora, salitre y otras cosas, y en las inmediaciones sacaban azufre y aun fierro.

Campo de Cópore, 8 de enero de 1817.

Matías Martin y Aguirre [Rúbrica]

Juan Ruiz de Apodaca.

7. CAPITULACIÓN DEL FUERTE DE CÓPORO. Laureles 2 de enero de 1817.

Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra*, Vol. 41, fs. 311-312

Capitulación concertada para la rendición de la plaza de Cópore, entre el comandante y oficialidad de ella y el teniente coronel don Matías Martin y Aguirre.

No. 1º. La plaza se pondrá a disposición del expresado teniente coronel con sus armas y municiones, dejando en libertad a don Ramón Rayón para disponer de los víveres que tiene en favor de la tropa.

2º. Todos los intereses de los habitantes de Cópore serán respetados, y las personas tratadas con toda la consideración posible, sin permitir que sean ultrajados, mofados, ni insultados en manera alguna.

3º. Se entenderán comprendidos en esta capitulación, si quisiesen adherir a ella cuando llegue a su noticia, no solo los que actualmente residen en Cópore, sino todos los dependientes de

la plaza, aunque se hallen ausentes de ella; teniéndose por tales los hermanos de don Ramón Rayón y sus familias, la tropa y domésticos que los acompañan y los sujetos militares o paisanos que por comisión o cualquier otro motivo estén fuera, y que sean subalternos o dependientes de la plaza, y en todo se les aplicarán los artículos que hablen de los habitantes de Cópore.

4°. Los que quisiesen permanecer en esta América o cualquiera otra posesión española tendrán libertad para retirarse a su casa, o tomar la carrera que gusten, sin que se les obligue a tomar las armas contra su voluntad.

5°. Los desertores de la tropa del gobierno de México que se hallen en la de Cópore, o que decididos por el partido americano residan en la plaza o de cualquier otro modo son dependientes de ella, serán tratados con igual consideración a los demás, sin hacérseles cargo en ningún tiempo de la deserción.

6°. Los religiosos y demás eclesiásticos quedarán en entera libertad; los primeros para regresarse a sus respectivos conventos, dándoseles el correspondiente pasaporte, y en el suplicando a sus respectivos preladados no se incomode de manera alguna sus personas, sino que sean tratados con toda consideración como unos individuos que merecen al rey toda la suya.

7°. Los que hayan estado procesados por infidencia antes de mezclarse a la insurrección, no serán molestados en lo sucesivo por esta causa, ni sus fiadores obligados a responsabilidad alguna.

8°. Ninguno de los individuos que comprende esta capitulación será procesado, ni molestado a pretexto de perjuicio hecho a tercero mientras ha sido americano.

9°. Todos los comprendidos en esta capitulación harán juramento de fidelidad al rey, y nunca para los asensos en las respectivas carreras que tomen se tendrá consideración al partido que han seguido en la revolución; sino que se premiarán conforme al mérito que con sus servicios sucesivos adquieran.

10°. El gobierno de México garantiza el cumplimiento de la sentencia de estos artículos empeñando la palabra del rey con todas las formalidades convenientes.

Y para que conste, y todo lo tratado tenga el efecto debido, lo firmaron el comandante y diputados de la oficialidad de Cópore, y el teniente coronel don Matías Martín y Aguirre quien en virtud de las facultades con que está autorizado por el gobierno de México empeña la palabra del rey prometiendo se cumplirán puntualmente todos y cada uno de los artículos acordados y dar a cada uno de los interesados que la pidan una copia autorizada de este instrumento para que hagan de ella el uso que les convenga.

Laureles, enero 2 de 1817

Lic. Ignacio Alas [Rúbrica]

Vicente Retana [Rúbrica]

Diputado para la Oficialidad

Diputado para la Oficialidad

Matías Martin y Aguirre [Rúbrica]

Ramón Rayón [Rúbrica]

8. RAMÓN RAYÓN SOLICITA PROTECCION AL VIRREY APODACA DESPUES DE LA ENTREGA DE LA PLAZA DE CÓPORO. Cóporo 9 de enero de 1817.

Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra*, Vol. 41, fs. 307-308.

Excelentísimo señor.

Hace tres días que el señor comandante don Matías Martin y Aguirre tomó posesión de esta plaza, en virtud del tratado que supongo estará ya en manos de vuestra excelencia y si mis deseos fueran bastantes para restituir a todo este continente la tranquilidad de que por tanto tiempo ha carecido no habría de aquí en adelante un momento de turbación.

Ojalá que la capitulación de Cópore sirva de ejemplo a los que aún siguen el partido de la Insurrección, y que con este paso abra el camino a una reconciliación, y goce mi corazón de llenarse de regocijo por el bien que de ello resulta a mis semejantes, e inundado de una pura e incalculable satisfacción veré ejercer con toda amplitud la soberana autoridad de nuestro augusto monarca el señor don Fernando Séptimo.

El señor Aguirre y la opinión universal me han instruido de las virtudes y magnanimidad de vuestra excelencia y confiado en tan notorias y nobles cualidades me atrevo a suplicarle tenga la dignación de admitirme bajo su alta protección extendiéndola a mis hermanos y toda mi familia y reconociéndome por uno de sus más humildes súbditos y apreciador entusiasta de las circunstancias que adornan su benemérita persona.

Dios guarde la importante vida de Vuestra Excelencia muchos años.

Cóporo, enero 9 de 1817.

Excelentísimo Señor

Ramón Rayón [Rúbrica]

Excelentísimo Señor Virrey Juan Ruiz de Apodaca.

9. EL VIRREY APODACA DICE AL CORONEL MATIAS MARTIN Y AGUIRRE QUE RECIBIO LA NOTICIA DE LA PRESENTACION A INDULTOS DE OYARZABAL, LOS URBIZUS E IZAZAGA. México, 16 de noviembre de 1816.

Archivo General de la Nación (AGN), *Operaciones de Guerra*, Vol. 41, fs. 167-168.

Me he impuesto con mucha satisfacción de cuanto usted me ha comunicado en su oficio de 11 del corriente con relación a los progresos que va consiguiendo en su expedición, y al buen semblante que presenta ese territorio para su pronta pacificación, por el estado y ventajosa disposición en que ha encontrado los ánimos de sus habitantes.

No me ha sido menos gustosa la noticia de la presentación a indultos de los mariscales, coroneles y comandantes Oyarzabal, los Urbizus, Izazaga, Ríos y otros oficiales rebeldes, esperando que en primera oportunidad y sin pérdida de tiempo, me remita usted los detalles que me ofrece y la lista circunstanciada de los indultados.

Desde luego supongo que no dejara usted escapar ningún momento favorable para acelerar la ruina de Cóporo, y entre tanto me parece bien que adelante usted cuanto fuere posible la organización de ese territorio y el alistamiento de realistas, siéndome harto agradable la conducta que han observado con usted un año hace los Urbizus e Izazaga cuya circunstancia tendré presente en favor de dichos individuos.

Dios guarde a usted muchos años. México, 16 de noviembre de 1816

Apodaca [Rúbrica]

Señor Don Matías Martin de Aguirre.

10. ORDEN DE AGUSTIN DE ITURBIDE PARA QUE SEAN DESALOJADOS EL PARQUE Y MATERIAL DE GUERRA DEL FUERTE DE CÓPORO. Tuxpan, 2 de enero de 1822.

Archivo Parroquial de Santiago Tuxpan (APST), sin clasificar. *

Son las dos de la tarde en que por [Mutilado]

Alcalde del partido he visto su oficio en el que me dice que el honorable comandante local le previene, comunique a este partido la orden de su Alteza para los que tengan mulas ocurran inmediatamente al Campo de Cópore, a llevar el parque o utensilios de guerra que en él se halla, al cumplimiento de lo que se comunica he pasado a notificar a los señores de este pueblo que tienen mulas, que son don Ignacio Urbizu, Ignacio Izazaga y doña Margarita López; el primero dice que por orden del señor comandante de la demarcación, mando a Cópore las que tenía, el segundo ha dicho que las tiene en camino y la tercera ha hecho ver que hoy a las ocho de la mañana, las mando a San Miguel [Mutilado] por cuyo motivo, no pueden estar en el Campo de Cópore a tiempo que solicita.

Dios Guarde a usted muchos años. Tuxpan, 2 de enero de 1822.

Señor Alcalde Constitucional

del pueblo de Jungapeo.

Don Alejandro Serrato [Rúbrica]

* Nota: El presente documento pertenece a una serie de archivos que fueron descubiertos de manera reciente en la Parroquia de Santiago Tuxpan, Mich., por tal motivo aún no cuenta con una clasificación.

11. ACEPTACIÓN DE RAMÓN RAYÓN EN EL REGIMIENTO ACTIVO DE MÉXICO. Ciudad de México, 15 de mayo de 1838.

Archivo de la Secretaria de la Defensa Nacional (ASEDNA), *Cancelados*, XI/111/2-599, f. 53.

El excelentísimo señor presidente ha servido disponer que el ministro de la suprema corte marcial, general graduado de brigada don Ramón Rayón pase agregado al regimiento activo de México con objeto de hacer su revista y percibir el sueldo que disfruta, tengo el honor de comunicarlo a vuestra excelencia para los fines convenientes.

Ciudad de México, mayo 15 de 1838.

Señor Ministro de Hacienda.

Ramón Rayón.

12. REGISTRO DE ENTIERRO DE RAMÓN LÓPEZ RAYÓN. Ciudad de México, 20 de julio de 1839.

Archivo Parroquial de la Asunción Sagrario Metropolitano de México (APASMM), *Defunciones*, años 1838-1843, FamilySearch, imagen 282.

Al margen: El excelentísimo señor general de brigada don Ramón Rayón. Casado.

En veinte de julio de mil ochocientos treinta y nueve hechas las exequias en la iglesia del convento de San Francisco se le dio sepultura eclesiástica en el panteón de dicho, al cadáver del excelentísimo señor general de brigada don Ramón Rayón, casado que fue con doña Ignacia Alamán, recibió el santo salvamento de la penitencia, murió anoche, calle de Santa Teresa número 7.

Miguel Valentín [Rúbrica]

Cronología Histórica

Josef Ramón Luciano de la Luz López Rayón López Aguado

1777

Enero 12

Nace Josef Ramón Luciano de la Luz López Rayón López Aguado en Maravatío Michoacán.

1799

Se unió en matrimonio con María Antonia Berra.

1801

Junio 17

Nació en Irimbo Michoacán María Antonia del Carmen, primera hija de Ramón y María Antonia.

1803

Febrero 13

Nació en Irimbo Michoacán María Faustina Gertrudis segunda hija de Ramón y María Antonia.

1805

Enero 26

Nació en Irimbo Michoacán María Josefa del Carmen tercera hija de Ramón y María Antonia.

1805

Septiembre 16

Murió en la Ciudad de México don Andrés López Rayón padre de Ramón Rayón.

1807

Febrero 16

Nació en Irimbo Michoacán María Eulalia Ignacia la cuarta hija de Ramón y María Antonia.

1809

Adquiere la propiedad conocido como “La Lugarda” de manos de la señora Lugarda Mejía.

1809

Junio 6

Se sometió a un avalúo de sus propiedades en Santa María Carindapaz.

1811

Junio 1

Se une al movimiento insurgente en Zitácuaro.

1811

Julio

Se ocupó de abrir trincheras y fundir cañones en la Sierra de Tixmadejé.

1811

Septiembre-Octubre

Estableció una maestranza provisional en Zitácuaro.

1812

Enero 2

Las fuerzas insurgentes se enfrentaron en Zitácuaro ante los realistas, durante las hostilidades Ramón perdió un ojo.

1812

Junio 5

Se incorporó a las fuerzas de José Rafael Polo en el cerro de Ñadó.

1812

Junio

En Tlalpujahua vistió a los efectivos que se tenían, los aumentó y disciplinó.

1812

Julio

Comenzó a fundir cañones en el Campo del Gallo en Tlalpujahua y en el cerro de Ñadó.

1812

Agosto 11

Recibió de la Suprema Junta Nacional Americana el nombramiento de comandante del cantón de Tlalpujahua-

1812

Agosto 15

Sorprendió en las inmediaciones de Ñadó a una fuerza realista compuesta de 150 hombres.

1812

Septiembre 2

Realizó una correría por el rumbo de Jerécuaro con la finalidad de aprehender al comandante realista José Mariano Ferrer.

1812

Septiembre 3

En Tepustepec entregó a su hermano Ignacio los prisioneros que hizo en la acción de Jerécuaro así como al cabecilla Ferrer.

1812

Octubre

Asaltó en la hacienda del Zapote a un convoy realista que llevaba cincuenta mil pesos escoltados para Valladolid.

1812

Noviembre 6

Sostuvo una acción donde acometió una partida enemiga en el camino de Jerécuaro a la hacienda de Sotomayé.

1812

Noviembre 13

Se realizó un banquete en el Campo del Gallo por la victoria obtenida por Ramón Rayón en el camino de Jerécuaro.

1812

Diciembre 4

Salió del Campo del Gallo con la finalidad de interceptar un convoy en San Juan del Río.

1813

Febrero 10

Realizó un “Plan de Fuerza” del cantón general de Tlalpujahua.

1813

Abril 7

Ignacio Rayón desconoció a Berdusco y Liceaga y nombró como autoridad a Ramón Rayón.

1813

Abril 8

Ramón abandonó Tlalpujahua para parlamentar con Liceaga en Salvatierra.

1813

Abril 9

Ramón dirigió en Acámbaro una carta a Liceaga con la finalidad de subsanar las relaciones entre los vocales de la Suprema Junta.

1813

Abril 14

Entró Ramón Rayón al pueblo de Salvatierra donde realizó los oficios sagrados, por ser Semana Santa.

1813

Abril 16

Se efectuó la acción de Salvatierra entre Ramón Rayón y Agustín de Iturbide.

1813

Abril 21

Entró a Tlalpujahua para ayudar en la defensa del Campo del Gallo.

1813

Mayo 7

Castillo Bustamante rompió fuego sobre el Campo del Gallo.

1813

Mayo 12

Ramón Rayón hizo que se abandonara el campo del Gallo y mandó incendiar y hacer volar el parque.

1813

Junio 1

Ramón Rayón fue nombrado comandante general del norte teniendo su cuartel en Yuriria.

1813

Julio 6

Ramón llegó a Yuriria y fue recibido de buena manera por los habitantes del Bajío.

1813

Agosto 12

Llegó a Puruándiro debido a una reunión que solicitó su hermano Ignacio.

1813

Agosto 23

Ramón entró a Pátzcuaro junto a sus hermanos José María e Ignacio. Visitó la isla de la Pacanda.

1813

Agosto 28

Llegó a Zacapu donde pasó revista.

1813

Septiembre 2

Se dirigió a Chaparaco que se encuentra por el rumbo de Zamora para encontrarse con el enemigo.

1813

Septiembre 5

Tuvo acción con el enemigo en el Cerro de la Beata.

1813

Septiembre 6

Regresó a Zacapu con la tropa vencedora.

1813

Septiembre 19

Landázuri atacó Zacapu teniendo que partir Ramón de ese lugar siendo derrotado.

1813

Septiembre 25

Regreso a su cuartel en Yuriria.

1813

Octubre 1

Se presentó en Uruapan por solicitud de su hermano Ignacio.

1813

Octubre 12

Salió de Uruapan junto a sus hermanos rumbo a Chilpancingo.

1813

Noviembre 2

Entró junto con sus hermanos José María e Ignacio a la Ciudad de Chilpancingo.

1813

Noviembre 5

Se reunió Ramón Rayón con José María Morelos e Ignacio Rayón.

1813

Noviembre 6

Destinó Morelos la tarde para analizar y discutir algunos puntos esenciales con Ignacio y Ramón Rayón.

1813

Noviembre 8

El generalísimo Morelos le nombró comandante general de la demarcación de Tlalpujahuá.

1813

Noviembre 9

En Mezcala Morelos lo nombró mariscal de campo de la demarcación de Tlalpujahuá.

1813

Diciembre

Ramón llegó a Puruarán y le planteó a Morelos lo difícil que sería defenderse en ese lugar.

1814

Enero 5

El ejército realista comenzó a hacer fuego contra las posiciones insurgentes en Puruarán donde Ramón logró escapar en rigurosa formación.

1814

Enero

Se refugió en una cueva en las cercanías de Jungapeo.

1814

Junio

Murió en Taximaroa María Antonia Berra, esposa de Ramón Rayón.

1814

Junio 21

Se le dio sepultura al cuerpo de María Antonia Berra.

1814

Junio

Dejó la acción de la Sabanilla en manos de su hermano Francisco Rayón, Epitacio Sánchez y Atilano García.

1814

Junio

Se unió reunió de nuevo con su hermano Francisco, Epitacio Sánchez y Atilano Garcia en el lugar llamado la Puerta de Cerro Prieto.

1814

Junio 29

Se comenzaron los trabajos de fortificación en el cerro de Cóporo.

1814

Agosto 31

Se honró la memoria de María Antonia Berra en el fuerte de Cóporo.

1814

Noviembre 4

Llano abrió fuego contra el fuerte de Cóporo pero no logro hacer ningún daño.

1815

Enero 28

Llano intentó de nuevo hacerse del fuerte de Cóporo, ahora con la ayuda de Agustín de Iturbide, pero volvió a ser derrotado.

1815

Marzo 4

Iturbide dirigió un nuevo ataque contra la posición de Cóporo pero fue derrotado otra vez.

1815

Mayo 12

Es derrotado Ramón en Jilotepec por el comandante Cristóbal Ordóñez y salva la vida por la generosidad de su caballo.

1815

Diciembre 1

Es hecho prisionero en Tlalpujahuá su hermano Francisco Rayón.

1815

Diciembre 21

Generó junto a sus hermanos un escrito dirigido a Matías y Aguirre solicitando que no acabara con la vida de su hermano Francisco.

1816

Enero 24

Es fusilado su hermano Francisco Rayón en Ixtlahuaca.

1816

Septiembre 2

Ignacio Rayón abandonó el fuerte de Cóporo aun y cuando Ramón se opuso a ello porque se quedaría sin víveres.

1816

Diciembre

Ramón Rayón convocó a junta de oficiales para hablar sobre la capitulación del sitio donde se negó un eclesiástico.

1817

Enero 1

Convocó de nuevo a junta de oficiales y se le permitió el acceso a toda la guarnición para que escucharan el dictamen, el voto fue unánime para que se capitulara y se asignó a don Apolonio Calvo para parlamentar con el realista Matías Martín y Aguirre.

1817

Enero 2

Ramón Rayón firmó la capitulación en la cabecera municipal de Laureles.

1817

Enero 7

Se entregó la plaza de Cóporo a Matías Martín y Aguirre.

1817

Enero

Toma Ramón en arrendamiento la hacienda de San Miguel Ocurio.

1817

Mayo 8

Levantó Ramón para su resguardo personal y de la población de Zitácuaro una compañía militar.

1817

Agosto

Contrajo segundas Nupcias con María Ignacia Alamán y Villaseñor.

1817

Diciembre

Ramón como realista atacó junto a Márquez Donallo la fortaleza de Cóporo que había sido levantada de nuevo por Nicolás Bravo, a quien venció.

1818

Enero

Ramón se entera de la captura de su hermano y de su sentencia al último suplicio.

1818

Septiembre 12

Nació en Taximaroa María Ramona Nicolasa hija de Ramón Rayón y María Ignacia Alamán

1818

Octubre

Ramón hizo entrega al virrey Apodaca de testimonios para evitar que su hermano fuese ejecutado.

1818 Enero -1820 Noviembre

Ramón Rayón se dedicó a velar por la libertad y salvaguarda de la vida su hermano Ignacio.

1820
Diciembre
Regresó a la villa de Zitácuaro, al mando del cuerpo de Urbanos de aquella población.

1821
Marzo
Ramón se entera del Plan de Iguala.

1821
Marzo 6
Ramón escribe a Vicente Guerrero y a Agustín de Iturbide poniéndose al servicio del Ejército Trigarante.

1821
Marzo 25
Iturbide le extendió a Ramón el empleo de teniente coronel de Veteranos de Caballería.

1821
Abril 7
Ramón al lado de la guarnición de Zitácuaro hizo la jura de reconocimiento al Plan de Iguala.

1821
Abril 14
Ramón recibió la encomienda de levantar un escuadrón de caballería.

1821
Abril 16
Agustín de Iturbide le nombró comandante de toda la demarcación de Zitácuaro y Maravatío.

1821
Mayo
Por órdenes de Iturbide Ramón comenzó a fortificar Cópore de nueva cuenta.

1821
Septiembre 27
Entró victorioso a la ciudad de México con el Ejército Trigarante

1822
Enero 2
Es retirado todo lo servible del fuerte de Cópore.

1822
Julio 21
Acompañó a Agustín de Iturbide a su coronación formando parte de la comitiva que protegía al libertador.

1822
Julio
Se condecoró a Ramón Rayón como caballero con la cruz de número de la Orden de Guadalupe.

1822
Octubre 29
Comenzó a ejercer el empleo de administrador del estanco del tabaco de la ciudad de México.

1824

Octubre 2

Comenzó a tramitar su solicitud de retiro de las actividades militares.

1824

Octubre 15

Ramón dejó de laborar en el Estanco del Tabaco.

1826

Mayo

Ramón echó a andar una fábrica para la extracción de salitre y azufre en Taximaroa.

1828

Mayo

Fungió como presidente de la Junta Patriótica colectora del donativo para la reposición del bergantín “Guerrero”.

1828

Junio 20

El presidente de la república, Guadalupe Victoria, le concedió el retiro con la mitad de sueldo de teniente coronel de Infantería.

1828

Noviembre 30

Ramón Rayón y José María Tornel son nombrados comisionados para parlamentar con los jefes principales que se encontraban amotinados en el edificio de la Acordada.

1828

Diciembre 4 y 5

Fue saqueado el Parián y por ende el cajón de ropa de Ramón Rayón por los amotinados de la Acordada.

1830

Noviembre 5

Comenzó a ejercer el empleo de primer vocal en el Banco de Avío.

1834

abril

Ramón dejó de laborar en el Banco de Avío.

1834

Junio 6

Ramón marcha de Ciudad de México rumbo a Morelia con la finalidad de erradicar los brotes federalistas en Michoacán.

1834

Agosto 6

Ramón llega a Morelia y despliega a sus efectivos y solicita además la presencia del gobernador.

1834

Agosto 11

Ramón dio comienzo a las hostilidades en contra de Antonio Angón y las fuerzas federalistas de Morelia.

1834

Agosto 14

Ramón tomó la plaza de Morelia, renunciando así a sus cargos las autoridades de la ciudad y afianzándose el centralismo.

1834

Noviembre 26

Ramón fue nombrado gobernador de la Ciudad de México.

1835

Enero 12

Ramón tomó posesión del cargo de gobernador de la Ciudad de México.

1835

Octubre 12

Es relevado en el gobierno de la Ciudad de México por José Justo Gómez de la Cortina.

1837

Abril 20

Fue elegido ministro militar de la Suprema Corte Marcial.

1838

Mayo 15

Pasa como agregado al Regimiento Activo de México.

1839

Julio 12

Una rara y desconocida enfermedad se depositó en su cuerpo.

1839

Julio 19

Murió alrededor de las 8:30 de la noche a la edad de 62 años y cinco meses de edad en la Ciudad de México.

1839

Julio 20

Es sepultado en la iglesia de Convento de San Francisco en la Ciudad de México.

Apéndice de Imágenes



Imagen 1.- Hacienda de Paquisihuato, pintura de Víctor Carrera, Morton Subastas, 1874.

Josef Ra- En el año del S.º de mil setecientos setenta y siete en dos de Cruz Yo el R.º D.º José An-
 ton Esp.º Gomez then de cura del D.º Juan José de Mofra de este Partido de Maravatio Capitan
 de este Pue.º solemnemente exorcize, y puse olea, y crisma, a un infante al que nombre Josef
Ramon Luciano de la Luz hijo legitimo de D.º Andres Rayon, y de D.ª Rafaela
 Lopez Aguado Españoles coyufes legitimos de este Pueblo; fueron sus Padres D.º
 Vicente Ramero, y D.ª Maria Josefa Ruiz quienes adbeni su obligacion y
 parentesco conchado: y para que conste lo firmo en dho. dia, mes, y año =
 D.º Juan José de Mofra José, Antto, Gomez

Imagen 2.- Fe de Bautismo de Josef Ramón Luciano de la Luz López Rayón y López Aguado, localizada en el Archivo Parroquial de San Juan Bautista Maravatio, Michoacán. (Bautismos de españoles, años 1718-1822. Family Search, imagen 203. 12-I-1777).



Imagen 3.-Imagen del Mercado del Parían, pintura de Cristóbal de Villalpando, Colección James Mathuen Campbell resguardado en Corsham Court, Wiltshire, Inglaterra, 1695.



General don Ramón Rayón

Imagen 4.- General don Ramón Rayón, Lit. tomada de Riva Palacio, *México a través de los siglos*, 1973, t. III.

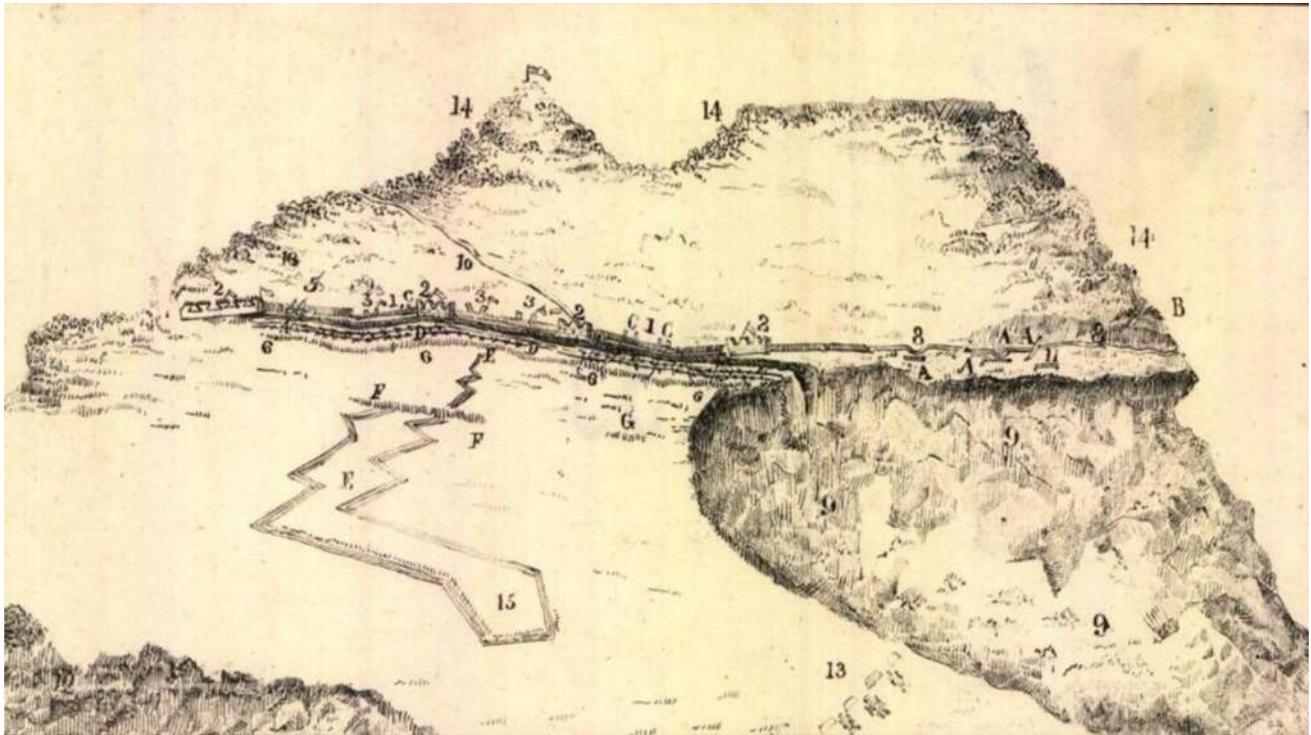


Imagen 5.- Plano del cerro fortificado de Cóporo, tomado de Riva Palacio, *México a través de los siglos*, 1973, t. III, p. 461.



Imagen 6.- Ramón Rayón, Lit. de A. Villanueva, Escuela de Artes, Morelia, 1892.

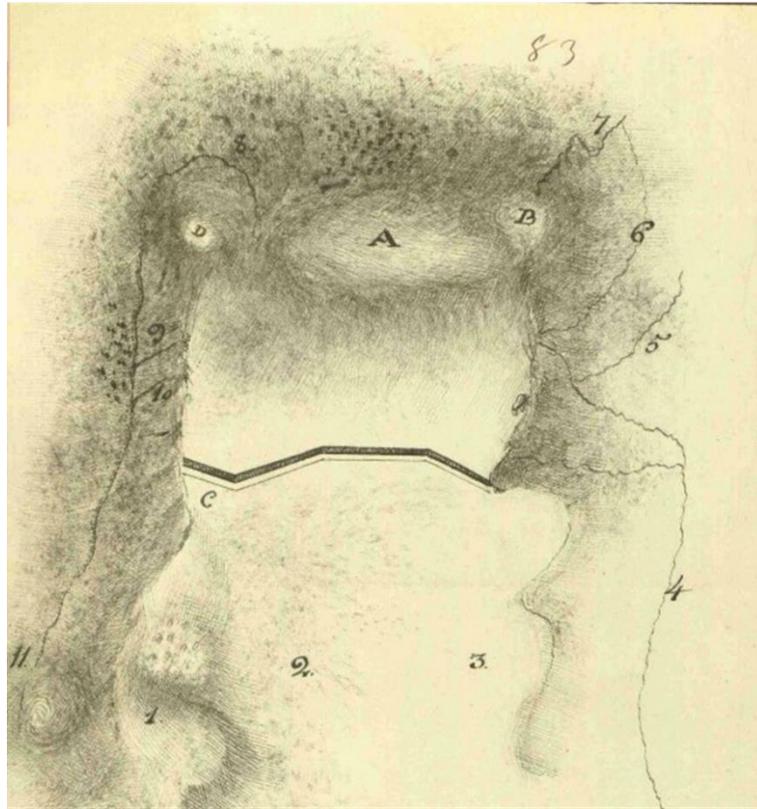


Imagen 7.- Plano del fuerte de Cópore localizado en el Archivo General de la Nación, *Mapas, Planos e Ilustraciones*, f. 280.



Imagen 8.- Imagen de la Plaza de San Agustín de las Cuevas (Tlalpan), Tomada de México y sus alrededores: colección de monumentos, trajes y paisajes/dibujados al natural y litográficos por los artistas mexicanos C. Castro, J. Campillo, L. Auda y G. Rodríguez, 1855-1856.

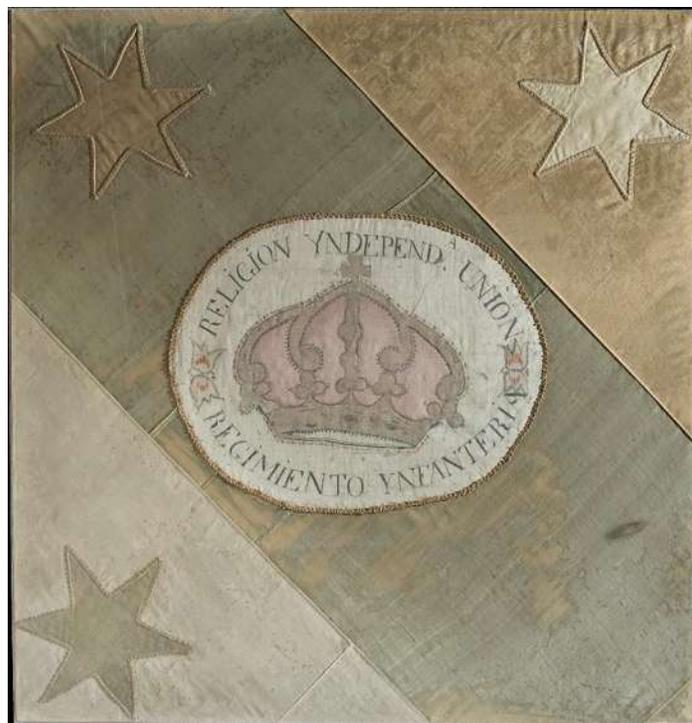


Imagen 9.- Bandera del Ejército Trigarante, 1821. Fotografía del Museo Nacional de Historia-Instituto Nacional de Antropología e Historia.

5038
 El Excmo Sr. General de Brigada D. Ramón Rayón Casado.
 En veinte de Julio de mil ochocientos treinta y nueve se echó la sepultura en la Iglesia del Convento de San Juan se le dio sepultura y se enterró en el Panteón de dicho al cadáver del Excmo Sr. General de Brigada D. Ramón Rayón, casado, que fue con D. Juana María, recibiendo el Santo Sacramento de la Penitencia, murió anoche Calle de Santa Fe número 44.
 Nicolás Valentín J.

Imagen 10.- Registro de defunción de Ramón Rayón, localizado en el Archivo Parroquial de Asunción Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México (*Defunciones*, años 1838-1843, Family Search, imagen. 282, 20-VII-1839).

Fuentes de Información

Referencias Utilizadas

a) Archivos

Archivo de la Secretaría de la Defensa Nacional (ASEDNA)

Archivo General de la Nación (AGN)

Archivo Parroquial de San Juan Bautista Maravatío (APSJBM)

Archivo Parroquial de San Mateo Irimbo (APSMI)

Archivo Parroquial de San Miguel Arcángel de México (APSMAM)

Archivo Parroquial de San José de Ciudad Hidalgo (APSJCH)

Archivo Parroquial de Santiago Tuxpan (APST)

Archivo Parroquial de Asunción Sagrario Metropolitano de México (APASMM)

Archivo de la Hemeroteca Nacional Digital de México (AHND)

b) Periódicos

Correo de la Federación Mexicana (1828)

Diario del Gobierno (1839)

Diario del Gobierno de la República Mexicana (1844)

El Gabinete Mexicano (1841)

El Monitor Republicano (1863)

El Mosquito Mexicano (1834-1835)

El Siglo Diez y Nueve (1843)

El Sol (1826-1830)

El Sur (2016)

Gaceta del Gobierno de México (1812-1817)

c) Bibliografía

Alamán, Lucas, *Historia de Méjico. Desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente*, México, Libros del Bachiller Sansón Carrasco, 1985.

Alejo López, Miguel, *Historia y Evolución de Salvatierra*, León, Gobierno del Estado de Guanajuato, (Col. Monografías Municipales de Guanajuato), 2009.

Alexanderson Joubanc, Luciano, *Ignacio López Rayón, libertador, unificador y primer legislador de México*. México, Donis, 1963.

Anna, Timothy E., *El Imperio de Iturbide*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Alianza Editorial, 1991.

Anónimo, *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informa inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Nota preliminar de Ramón López Lara, Morelia, Fimax Publicistas, 1973.

Arnold, Linda, *El tribunal militar, 1823-1860*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, Ilustre Colegio de Abogados de México, 2013.

Biografía del Exmo. Sr. Don José María Justo Gómez de la Cortina, Conde de la Cortina, México, Escrita por una Comisión de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Aprobada por esta y mandada publicar en la sesión del 21 de junio de 1860, México, Imp. de A. Boix, a cargo de M. Zornoza, Calle de la Cerca de Sto. Domingo núm. 5, 1860.

Brading, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763 – 1810)*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

Bustamante, Carlos María de. *Cuadro histórico de la revolución mexicana (segunda edición corregida y muy aumentada por el mismo autor)*, México, Imprenta de J. Mariano Lara, calle de la Palma número 4, 1843.

Calatayud Baya, J., *Diccionario abreviado de personajes alicantinos*, Alicante, Confederación Española de Cajas de Ahorros, España, 1977.

Colón Reyes, Linda Ivette, *Los orígenes de la burguesía y el banco de avío*, México, El Caballito, 1982.

Diccionario militar, o recolección alfabética de los términos propios al arte de la guerra. Explicación y practica de los trabajos que sirven al ataque y defensa de las Plazas, sus ventajas y defectos, según sus diferentes situaciones, con un detalle histórico del origen y naturaleza de diferentes especies, tanto de empleos antiguos y modernos, como de las armas que se han usado en diferentes tiempos, traducción del francés al español por don Raymundo Sanz, Madrid, Oficina de D. Gerónimo Ortega y Herederos de Ibarra, 1794.

García Cubas, Antonio, *Diccionario, geográfico, histórico y biográfico de los Estados Unidos Mexicanos*, México, s. e., 1898.

García, Genaro, *Documentos históricos mexicanos*, edición Facsimilar de la de 1910, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Comisión Nacional para las celebraciones del 175 aniversario de la independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, 1985.

Garibay K., Ángel María, (Dir.), *Diccionario Porrúa de Historia Biografía y Geografía de México*, México, Porrúa, t. IV (L – Q), p. 1964.

Gonzalbo Aizpuru, Pilar, Andrés Lira González (Coordinadores) *México, 1808 – 1821 Las ideas y los hombres*, México, El Colegio de México, 2014.

González Obregón, Luis, *México Viejo*, México, Patria, 1982.

González Polo, Ignacio, *“Apuntes para la historia de un guerrillero insurgente: José Rafael Polo”*, Boletín del Instituto de investigaciones Bibliográficas, México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas – Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.

Grandes Batallas de la Independencia y la Revolución Mexicana, México, secretaria de la Defensa Nacional, Gobierno Federal, (Colección Memoria), 2010.

Guedea, Virginia, *Prontuario de los Insurgentes*, Introducción y notas de..., México, Centro de Estudios sobre la Universidad, Instituto Mora, 1995.

Guzmán Pérez, Moisés, *La Junta de Zitácuaro 1811-1813. Hacia la institucionalización de la insurgencia*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Historia Nuestra núm. 10), 1994.

-----, *En defensa de mi patria y de mi persona. Benedicto López y su lucha por la independencia*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 1), 1995.

-----, *José María Liceaga. Militar y político insurgente. 1782 – 1818*, pról. de Christon I. Archer, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. El Hombre y su Tiempo, núm. 4), 2001.

-----, *Las relaciones clero-gobierno en Michoacán: La gestión episcopal de Juan Cayetano Gómez de Portugal y Solís, 1831-1850*, México, Cámara de Diputados, LIX Legislatura, 2005.

-----, *Insignias de la Casa Natal de Morelos*, Morelia, Frente de Afirmación Hispanista – Foro Cultural Morelos, 2006.

-----, *Ignacio Rayón. Primer secretario del gobierno americano*, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, (Col. Historia para Todos), 2009.

----- (coord.), *Cabildos, repúblicas y ayuntamientos constitucionales en la Independencia de México*, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, (Col. Bicentenario de la Independencia, núm. 3), 2009.

-----, *Miguel Hidalgo y el gobierno insurgente en Valladolid*, Morelia, Comisión Institucional para la Conmemoración del Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2011.

-----, *La Suprema Junta Nacional Americana y la independencia. Ejercer la soberanía representar la nación*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Secretaria de Cultura de Michoacán, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2011.

Hernández y Dávalos, Juan E., *Colección de documentos para la historia de la Guerra de Independencia de México de 1808 a 1821*, edición Facsimilar de la de 1877 – 1882, México, Comisión Nacional para las Celebraciones del 175 Aniversario de la Independencia Nacional y 75 Aniversario de la Revolución Mexicana, México, Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 1985.

Herrejón Peredo, Carlos, *Tlalpujahuá*, México, Gobierno del Estado de Michoacán, 1980.

-----, *Repaso de la Independencia*, México, El Colegio de Michoacán, Gobierno de Michoacán, 1985.

-----, *Ignacio Rayón hijo Ignacio Oyarzabal y otros Ignacio Rayón. La independencia según Ignacio Rayón*, Introd., selección y complemento biográfico de..., México, Secretaria de Educación Pública, (Col. Cien de México), 1985.

-----, *Morelos. Documentos inéditos de vida revolucionaria*, México, El Colegio de Michoacán, 1987.

Ibar, Francisco, *Muerte Política de la República Mexicana o Cuadro Histórico Crítico de los Sucesos Políticos Acaecidos en la Republica desde el 4 de noviembre de 1827 hasta el 28 de agosto de 1829 por el Ciudadano...*, México, Profesor del Bello Arte de la Pintura, Imprenta de la Calle de Jesús Numero 2, 1829.

Iguíniz, Juan B., *Catálogo bibliográfico de los doctores, licenciados y maestros de la antigua Universidad de Guadalajara*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Historia, Dirección General de Publicaciones, 1963.

Instituto de Historia Militar Argentina, 4to Congreso Internacional de Historia Militar Argentina, "Bicentenario de la Independencia", Volumen I, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 7, 8 y 9 de junio de 2016, Argentina, Ejército argentino, Instituto Universitario del Ejército, 2017.

Juárez Nieto, Carlos, *Guerra, Política y Administración en Valladolid de Michoacán: La Formación Profesional y Gestión del Intendente Manuel Merino. 1776- 1821*, Morelia, Secretaría de Cultura del Estado de Michoacán, CONACULTA, 2012.

Lara Bayón, Javier y Víctor Manuel Lara Bayón, *Ñadó. Un monte, una hacienda, una historia*, México, Gobierno del Estado de México, (Col. Mayor Historia y Sociedad núm.9), 2009.

Leduc, Alberto y Dr. Luis Lara y Pardo, *Diccionario de Geografía, Historia y Biografía Mexicanas*, por... para los artículos Históricos y Biográficos, y Carlos Roumagnac para los artículos Geográficos, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1910.

Martínez, Miguel, *Monseñor Munguía y sus escritos*, Morelia, Fimax Publicistas, (Col. "Estudios Michoacanos"), 1991.

Mazín Gómez, Oscar, *El gran Michoacán: Cuatro informes del obispado de Michoacán*, México, El Colegio de Michoacán, 1986.

Mendivil, Pablo de, *Resumen histórico de la revolución de los Estados Unidos Mejicanos; sacado del "Cuadro Histórico"*, que en forma de cartas escribió el Lic. D. Carlos María Bustamante, i ordenado en cuatro libros, por..., edición facsimilar de la de 1828, pról. de Horacio Labastida, México, Porrúa, (Col. Tlahuicole núm. 8), 1983.

México y sus alrededores: colección de monumentos, trajes y paisajes/dibujados al natural y litográficos por los artistas mexicanos C. Castro, J. Campillo, L. Auda y G. Rodríguez, Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.

Miquel i Vergés, José María, *Diccionario de Insurgentes*, México, Porrúa, 1980.

Mora, José María Luis, *México y sus Revoluciones*, pról. de Agustín Yáñez, México, Porrúa, (Col. Escritores Mexicanos, núm. 61), 1986 3 tomos.

Moreno Gutiérrez, Rodrigo, *La Trigarancia. Fuerzas armadas en la consumación de la Independencia. Nueva España 1820-1821*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Fideicomiso Felipe Teixidor y Monserrat Alfau de Teixidor, 2016.

Musacchio, Humberto, *Diccionario enciclopédico de México, Ilustrado*, E – LL, México, Andrés León, 1990.

Navarro y Rodrigo, Carlos, *Agustín de Iturbide Vida y Memorias*, México, A. Pola, calle de Tacuba, núm. 25, 1906.

Olvera Ramos, Jorge, *Los mercados de la plaza mayor en la ciudad de México*, México, Cal y Arena, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2007.

Orozco, Gabriela, *Forjadores de la América Independiente*, México, Lectorum, 2009.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, *Historia de Maravatío*, Michoacán, Morelia, Comité organizador de los festejos del 450 aniversario de la fundación de Maravatío, Michoacán: 1540-1990, 1990.

-----, *Irimbo. Historia de un pueblo*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las artes, Secretaria de Cultura del Gobierno de Michoacán, H. Ayuntamiento de Irimbo, 2008-2011, 2011.

-----, *Origen y Desarrollo de las Fuerzas Armadas Nacionales en Michoacán. 1820-1830*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, Coordinación de la Investigación Científica, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

-----, *Senguio Michoacán Una Historia de Haciendas, Pueblos y Ejidos*, México H. Ayuntamiento de Senguio, Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Facultad de Historia, 2006.

Pérez Escutia, Ramón Alonso y Fuentes Meza, Rodolfo, *Maravatío de Ocampo, Michoacán: historia, personajes y tradiciones*, Morelia, Morevallado, 2004.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, Moisés Guzmán Pérez y Gerardo Sánchez Díaz, *Correspondencia de la comandancia militar de Michoacán, 1834 – 1841*, estudio, notas y paleografía de... Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, (Col. Papeles Viejos, núm. 3), 2014.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, Luis Daniel Rubio Morales, *Síntesis histórica de la comarca de Taximaroa/Hidalgo, Michoacán (Col. Biblioteca Histórica del Oriente Michoacano No. 6)*, Morelia, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, TV Taximaroa, Morevalladolid, 2015.

Potash, Robert A., *El Banco de Avió en México. El fenómeno de la industria 1821-1846*, trad. de Ramón Fernández y Fernández, México, Fondo de Cultura Económica, Banco Nacional de Crédito Ejidal, (Col. Sección de Obras de Economía), 1959.

Prieto, Guillermo, *Memoria de mis tiempos*, México, Patria, 1976.

Recuerdos de la Guerra de Independencia en Michoacán, Morelia, Escuela Industrial Militar Porfirio Díaz, 1896.

Romero Flores, Jesús, *Diccionario michoacano de historia y geografía*, Morelia, Talleres tipográficos de la escuela técnica industrial “Álvaro Obregón”, 1960.

Rubio Morales, Luis Daniel, Alfredo Cervantes Tovar, Ramón Alonso Pérez Escutia, *San Pedro Jacuaro Michoacán, Una Aproximación a su Historia y el Recuerdo*, Morelia, Sociedad Civil de San Pedro Jacuaro, H. Ayuntamiento Constitucional de Hidalgo Michoacán, Secretaria de Cultura del Gobierno de Michoacán, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2012.

Síntesis de la Historia de la Armada Mexicana (1821-1940), México, Secretaria de Marina Armada de México (SEMAR), Oficialía Mayor, Unidad de Historia y Cultura Naval, 2016.

Sosa, Francisco, *Biografías de mexicanos distinguidos (Doscientas noventa y cuatro biografías)*, México, Porrúa, 1985.

Spence Robertson, William, *Iturbide de México*, México, Fondo de Cultura Económica, 2012.

Torres, Mariano de Jesús, *La Diadema de Gloria*, Morelia, imprenta particular del autor, 1896.

Torre Villar, Ernesto de la, *Los Guadalupes y la Independencia*, con una selección de documentos inéditos, México, Porrúa, (Col. "Sepan Cuantos..." núm. 479), 1985.

Vázquez Mantecón, María del Carmen, *La Palabra del poder. Vida pública de José María Tornel (1795 – 1853)*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1997.

Villaseñor y Villaseñor, Alejandro. *Biografías de los héroes y caudillos de la Independencia*, México, Del Valle de México, 2004.

Von Mentz, Brígida, *Movilidad social de sectores medios en México. Una retrospectiva histórica (siglos XVII al XX)*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social, 2003.

Von Mentz, Brígida, Verena Radkau, Beatriz Scharrer, Guillermo Turner, *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Ediciones de la Casa Chata, 1982.

Zamacois, Niceto de, *Historia de México desde sus tiempos más remotos hasta nuestros días, escrita en vista de todo lo que de irrecusable han dado a luz los más caracterizados historiadores y en virtud de documentos auténticos, no publicados todavía, tomados del Archivo Nacional de Méjico, de las bibliotecas públicas y de los preciosos manuscritos que hasta hace poco existían en las de los conventos de aquel país*, México, J. F. Parres y Compañía Editores, t. X, 1888.

Zavala, Lorenzo de, *Ensayo Histórico de las Revoluciones de México, desde 1808 hasta 1830*, México, Imprenta a Cargo de Manuel N. de la Vega, 1845.

Zarate, Julio, "La Guerra de Independencia" en *México a través de los siglos. Historia general y completa del desenvolvimiento social, político, religioso, militar, científico y literario de México desde la Antigüedad más remota hasta la época actual. Obra única en su género publicada bajo la dirección del general Vicente Riva Palacio*, México, Editorial Cumbre, 1973.

d) Artículos

Bastos Amigo, Santiago y Oscar Muños Morán, “The Insurgents of Mezcala (1812-1816)” Recreation of Bicentennial Conflict in Mexico, en *Cuadernos de Marte/* Año 2, Nro.1, abril 2011, pp. 247-280.

Gómez Navarro, José Luis, “En torno a la biografía histórica”, en *Historia y Política*, Madrid. núm. 13, Universidad Complutense de Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia de España, enero/junio 2005, pp. 7-26.

Guzmán Pérez, Moisés, “Chaquetas, insurgentes y callejistas. Voces e imaginarios políticos en la independencia de México”, en Véronique Hébrard; Geneviève Verdo (eds.), *Las independencias hispanoamericanas: Un objeto de historia*, Madrid, Casa de Velázquez, (Collection de la Casa de Velázquez vol. 137), 2013, pp. 135-149.

Guzmán Pérez, Moisés, “Fabricar y luchar... para emancipar. La tecnología militar insurgente en la época de la independencia”, en *Fronteras de la historia*, vol. 15/2, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, Colombia, junio-diciembre de 2010, pp. 245-281.

Lasso Echeverría, Fernando, “El golpe contra el Presidente Guerrero en 1829. Una Venganza Colonial (Segunda y Última Parte)”, en: *El Sur Periódico de Guerrero*, Guerrero, México, 14 de junio 2016, s/p.

Lozada León, Guadalupe, “Vendimia en la plaza mayor”, en *Relatos e historias en México*, núm. 97, México, octubre de 2016, pp. 16-23.

Rocha Acosta, Sonia, “Sobre el fin de la Guerra de los Pasteles”, en *Gaceta del Senado de la República Mexicana*, México, Senado de la República Mexicana, jueves 9 de marzo de 2017, pp. s/p.

Ruiz de Gordejuela Urquijo, Jesús, “Los Voluntarios de Fernando VII de Ciudad de México. ¿Baluarte de la capital y confianza del reino?”, en *Revista de Indias*, vol. LXXIV, núm. 262, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España, 2014, pp. 751-782.

Sánchez Díaz, Gerardo, “Estanco y contrabando: La herencia colonial del tabaco en Michoacán en la primera mitad del siglo XIX”, en *Tzintzun Revista de estudios históricos*, núm. 33, Morelia, Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, enero-junio de 2001, pp. 9-34.

Tovar de Teresa, Isabel, y Magdalena Mas, Recuerdos del Zócalo: “Entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México en 1821”, en *Relatos e historias en México*, núm. 105, México, mayo de 2017, pp. 16-84.

e) Tesis

Beltrán Silva, Marisela de la Luz, “Economías de Guerra y Acciones Militares en la Región de Toluca, 1810-1816”. Tesis de Maestría en Humanidades: Estudios Históricos, Toluca, Facultad de Humanidades-Universidad Autónoma del Estado de México, 2018.

Mejía Zavala, Eugenio, “José María de Ansorena y López Aguado (1742-1811). De súbdito del rey a intendente y brigadier insurgente”. Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2002.

Navarro Méndez, José María, “La mujer del emperador Ana María Huarte de Iturbide (1786-1861). Una biografía histórica”. Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2015.

Torres Dueñas, Iván Arturo, “Maestranzas de la Guerra de Independencia, 1808-1820. Fabricación, aprovisionamiento y usos del armamento insurgente”. Tesis de Licenciatura en Historia, Morelia, Facultad de Historia-Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, 2016.

f) Páginas Electrónicas

<http://www.realcolegiodeartilleria.es/work/tomas-de-morla-y-pacheco>

<https://andreshistoriador.wordpress.com/2013/04/20/armas-de-la-independencia/>

<http://WWW.IIGG.SOCIALES.UBA.AR/REVISTACUADERNOSDEMARTE>

<http://relatosehistorias.mx/nuestras-historias/recuerdos-del-zocalo-entrada-del-ejercito-trigarante-la-ciudad-de-mexico-en-1821>

<http://www.historiacultural.com/2011/05/biografia-agustin-de-iturbide.html>

<http://suracapulco.mx/9/el-golpe-contra-el-presidente-guerrero-en-1829-una-venganza-colonial-2/>

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/b/bustamante_anastasio.htm

<http://www.agn.gob.mx/guiageneral/>

https://www.biografiasyvidas.com/biografia/s/santa_anna.htm

http://www.inehrm.gob.mx/en/inehrm/La_Batalla_Del_lamo

<http://www.senado.gob.mx/index.php?ver=sp&mn=2&sm=2&id=69599>

<https://www.dgb.uanl.mx/?mod=bdigital>

<http://www.hndm.unam.mx/index.php/es/>

<https://www.familysearch.org/>

<https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/viewFile/44706/26244>

g) Conferencias

Campuzano, Antonio, “El expediente militar de Pedro Zarzosa”. Ponencia presentada en el Coloquio: Episodios olvidados de la Guerra de Independencia de México: 250 aniversario del nacimiento del General Pedro Zarzosa, 1768-2018. El Colegio de San Luis, San Luis Potosí, 28 de septiembre de 2018.

Guzmán Pérez, Moisés, “Ramón Rayón: Inventor y estratega militar de la Insurgencia”, Ponencia Presentada en el Viernes Cultural de la Casa Natal de Morelos, H. Ayuntamiento de Morelia, Casa Natal de Morelos, Morelia, 23 de septiembre de 2016.

Juárez Nieto, Carlos, “Semblanza Biográfica de un Comandante Realista en la Nueva España: Matías Martín y Aguirre”, Ponencia presentada en el VIII Seminario Internacional Fuerzas Armadas, Tecnología y Practicas Bélicas en la Independencia de Hispanoamérica, coord. Dr. Moisés Guzmán Pérez, IIH, UMSNH, Morelia, 31 de agosto de 2012.

Murillo Villicaña, Vicente, “Clemente Antonio Izazaga Martínez: Un héroe olvidado.” Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Historia Colonial. Rumbo a los centenarios: Quinto de la Conquista de México, Segundo de la Consumación de la Independencia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, 19 de octubre de 2018.

Pérez Escutia, Ramón Alonso, “En los vaivenes de la Guerra de Independencia: Insurgentes realistas y trigarantes. El caso de Eпитacio Sánchez”, Ponencia presentada en el IV Congreso Nacional de Historia Colonial. Rumbo a los centenarios: Quinto de la Conquista de México, Segundo de la Consumación de la Independencia, Facultad de Historia, UMSNH, Morelia, 19 de octubre de 2018.